



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

PROCEDIMIENTO
DE

CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

CARÁCTER: NACIONAL.

CLASIFICACIÓN: PRESENCIAL Y ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE
COMPRANET: LO-012NCZ002-E37-2021

TIPO: MANTENIMIENTO.

OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS
ADJUNTOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE
LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y
TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE
EL MECANISMO DE EVALUACIÓN
POR PUNTOS Y PORCENTAJES.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

INDICE

PRESENTACIÓN	3
GLOSARIO	4
SECCIÓN I INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS TRABAJOS.....	5
SECCIÓN II INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	13
SECCIÓN III REQUISITOS PARA PARTICIPAR.....	16
SECCIÓN IV ACLARACIONES.....	22
SECCIÓN V ASPECTOS ECONÓMICOS.....	22
SECCIÓN VI PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	25
SECCIÓN VII ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES.....	25
SECCIÓN VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
SECCIÓN IX DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.....	35
SECCIÓN X FALLO.....	35
SECCIÓN XI ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	36
SECCIÓN XII CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	39
SECCIÓN XIII DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESIERTA.....	39
SECCIÓN XIV INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES	40
SECCIÓN XV PENAS CONVENCIONALES.....	40
SECCIÓN XVI RESPONSABILIDADES.....	41
SECCIÓN XVII PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.....	41
ANEXOS	42



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

P R E S E N T A C I Ó N

El **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA**, con domicilio oficial en Avenida Insurgentes Sur Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en el **ARTÍCULO 134** de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**; a lo dispuesto en la **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM)** en sus Artículos:

1, 2 Fracción IV y VIII, 11, 13, 26 Fracción I, 27 Fracción I, 28, 30 Fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 39 Bis, 40, 45 Fracción I, 46, 46 Bis, 47, 48 Fracciones I y II, 49 Fracción II, 50 Fracciones I, II y III, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 75, 77, 78, 83 Fracciones I, III, IV y V y 84.

Y conforme a lo dispuesto en el **REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (REGLAMENTO)** en sus Artículos:

1, 2, 10, 14, 22, 24, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 59, 60, 61, 62, 63 Fracción II, 66, 67 Fracción II, 68, 69, 70, 71, 72, 79, 80, 81, 86, 87, 88, 89, 91, 95, 96, 97 Primer Párrafo, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 185, 186, 187, 188, 189, 211, 214, 219, 220, 264, 265 y 274,

El **Procedimiento de Evaluación** se realizará mediante el **MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**, y se llevará a cabo conforme a los **LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)** publicados en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF)** de fecha **9 de Septiembre de 2010** y demás disposiciones legales aplicables en la materia, llevará a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**, cuyo objeto es la contratación del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES"**; conforme a la siguiente:

C O N V O C A T O R I A



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta Licitación Pública Nacional se entenderá por:

ÁREA CONTRATANTE:	Es la facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación.
ÁREA REQUIRENTE:	La que de acuerdo a sus necesidades solicite y requiera la obra.
ÁREA TÉCNICA:	La que establece las especificaciones y normas de carácter técnico aplicables en la presente licitación, evalúa las propuestas de las proposiciones y da seguimiento al desarrollo de la obra pública.
COMPRANET:	El sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la SFP con dirección electrónica en internet http://www.compranet.gob.mx
CONTRATISTA:	Persona moral o física que celebre el contrato de obra pública motivo de la presente convocatoria.
CONTRATO:	Acuerdo de voluntades que crean derechos y obligaciones entre el Instituto Nacional de Pediatría y el Licitante Adjudicado.
CONVOCANTE:	Dirección de Administración del INP.
CONVOCATORIA:	Documento en el cual se establece las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y se describen los requisitos de participación.
DOF:	Diario Oficial de la Federación.
INSTITUTO O INP:	Instituto Nacional de Pediatría.
LICITANTE:	La persona moral o física que participe en la presente Licitación Pública Nacional.
LOPSRM O LEY MIPYMES:	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
OIC:	El Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría.
PARTIDA:	Clasificación de conceptos de trabajo de acuerdo a su aplicación o especialidad.
PROPOSICIÓN(ES):	Documentación que contiene las Proposición(es) Técnica(s) y Económica(s) del o (los) Licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
RLOPSRM O REGLAMENTO SE:	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Secretaría de Economía.
SECRETARÍA:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SFP:	Secretaría de la Función Pública.
SOBRE CERRADO:	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
TESOFE:	La Tesorería de la Federación.
PROTOCOLO:	Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Emitido por la Secretaría de la Función Pública.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SECCIÓN I

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS TRABAJOS

a) CONVOCANTE Y CONTRATANTE:

La CONVOCANTE en el presente Procedimiento de Contratación es el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA a través de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.

El Área CONTRATANTE es la SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES a través del DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, con el mismo domicilio citado en el inciso anterior de esta SECCIÓN.

b) INICIO Y TERMINO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional, se inicia con la publicación de la Convocatoria y concluye con la Emisión del Fallo y la Firma del Contrato o, en su caso, con la cancelación del Procedimiento de Contratación.

c) OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y FORMA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

Para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 mediante el procedimiento establecido en los Artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, inherentes a la ejecución de los trabajos del "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES". A continuación, se establecen los lineamientos que los Licitantes deberán tomar en consideración para la formulación de sus respectivas Proposiciones Técnicas y Económicas.

La Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 se encuentra disponible para su consulta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental "COMPRANET" y su obtención será gratuita, independientemente de encontrarse a disposición de los interesados, para su consulta, un ejemplar impreso de la Convocatoria a la Licitación en las oficinas del Departamento de Conservación y Mantenimiento, dependiente de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, Planta Baja del Edificio de Administración, con horario de 9:00 a 15:00 horas, de igual forma los planos correspondientes estarán disponibles en forma digital, y podrán ser consultados por cualquier Licitante interesado en participar. La copia exclusivamente será para consulta, sin que el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA se encuentre obligado a entregar un ejemplar impreso de la misma a las Personas Físicas o Morales que deseen participar.

Es requisito indispensable la obtención de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número LO-012NCZ002-E37-2021 y las Personas Físicas y Personas Morales que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria durante la Junta de Aclaraciones, deberán presentar un escrito manifestando su deseo de participar en la Licitación Pública Nacional de referencia.

Así, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el Licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, por sí o por su representada. Por el hecho de presentar Proposiciones, el Licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta Convocatoria y en la(s) Acta(s) de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, sin poder renunciar a su contenido y alcances, en el entendido que solo podrá presentar una Proposición para esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El escrito al que se refiere el Párrafo anterior deberá elaborarse en cumplimiento del Artículo 61 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y contener lo siguiente:

i. DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio.

Para Personas Morales, además; Descripción del Objeto Social de la Empresa, Número y Fecha de Escrituras Públicas en las que conste Acta Constitutiva, señalando Nombre, Número y circunscripción del Notario Público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio que le correspondiera y relación de los socios que aparecen en éstas.

ii. DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE:

Datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial, ratificando o rectificando su domicilio actual.

Previo a la Firma del Contrato, el Licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, de los Documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato correspondiente.

Si el escrito no se presenta, se permitirá el acceso a la Junta de Aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de observador, en términos del Penúltimo Párrafo del Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

d) RELACIÓN DE ANEXOS:

A continuación, se relacionan los Anexos que forman parte de la presente Convocatoria y que deberán estar integrados por cada Licitante en su Proposición Técnica y Económica:

- Anexo Numero 1: Documentación Requerida.
- Anexo Número 2: Formato de Acreditación de Personalidad Jurídica.
- Anexo Número 3: Formato bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos establecidos en los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Anexo Número 4: Modelo de Contrato.
- Anexo Número 5: Anexo Técnico (Alcance de los Trabajos).
- Anexo Número 6: Formatos para la Presentación de la Proposición Económica.
- Anexo Número 7: Proyecto Ejecutivo (Planos) Archivo en electrónico CD

e) LUGAR DE LOS TRABAJOS:

La Casa de Máquinas y su Subestación Eléctrica de Servicios Generales en cuestión, se encuentran ubicadas en la Planta baja del edificio de Planeación Ésta se encuentra en el Lado Este del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, está ubicado en el domicilio establecido en el INCISO a) de la SECCIÓN I de esta Convocatoria.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

f) PERIODO DE EJECUCIÓN:

El(los) Licitante(s) deberá(n) cotizar los trabajos considerando un periodo máximo de ejecución de obra de 147 (ciento cuarenta y siete) días naturales, a partir de la firma del Contrato.

g) MARCO JURÍDICO:

NORMAS:

Conforme a lo establecido por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los Licitantes que postulen Proposiciones en la presente Convocatoria, se comprometen a que los trabajos que ofertan, cumplirán con las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas e Internacionales; tomando como base las Especificaciones Técnicas de Construcción del Instituto Mexicano del Seguro Social.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM):

NOM-005-CNA-1996

Flujómetros, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 del mes de julio del año 1997.

NOM-001-ENER-2014

Eficiencia energética de bombas verticales tipo turbina con motor externo eléctrico vertical. Límites y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 06 del mes de agosto del año 2014.

NOM-007-ENER-2014

Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales. Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 07 del mes de agosto del año 2014.

NOM-008-ENER-2001

Eficiencia energética en edificaciones, envolventes de edificios no residenciales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 del mes de abril del año 2001.

NOM-008-SCFI-2002

Sistema general de unidades de medida. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 del mes de noviembre del año 2002. Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 24 del mes de septiembre del año 2009.

NOM-002-SECRE-2010

Instalaciones de aprovechamiento de gas natural. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 del mes de febrero del año 2011. Esta Norma cancela y sustituye a la NOM-002-SECRE-2003 Instalaciones de aprovechamiento de gas natural.

NOM-001-SEDE-2012

Instalaciones eléctricas (utilización). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mes de noviembre del año 2012. Esta Norma cancela y sustituye a la NOM-001-SEDE-2005 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mes de marzo del año 2006.

NOM-011-SESH-2012

Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible gas LP o gas natural. Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial. Publicada



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

en el Diario Oficial de la Federación el día 12 del mes de abril del año 2013. Esta Norma cancela y sustituye la NOM-020-SEDG-2003.

NOM-003-SEGOB-2011

Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mes de diciembre del año 2011. Y su modificación publicada en el DOF el día 15 de julio de 2015.

NOM-012-SSA1-1993

Requisitos sanitarios que deben cumplir los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano públicos y privados. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 del mes de agosto del año 1994.

NOM-127-SSA1-1994

Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización. Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 del mes de noviembre del año 2000.

NOM-002-STPS-2010

Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 09 del mes de diciembre del año 2010.

NOM-026-STPS-2008

Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 del mes de noviembre del año 2008.

NOM-100-STPS-1994

Seguridad, extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida, especificaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 08 del mes de enero del año 1996.

NOM-101-STPS-1994

Seguridad, extintores a base de espuma química. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 08 del mes de enero del año 1996.

NOM-102-STPS-1994

Seguridad, extintores contra incendio a base de bióxido de carbono, parte 1: recipientes. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 del mes de enero del año 1996.

NOM-103-STPS-1994

Seguridad, extintores contra incendio a base de agua con presión contenida. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 del mes de enero del año 1996.

NORMAS MEXICANAS (NMX):

NMX-I-248-NYCE-2008

Telecomunicaciones, cableado, cableado estructurado genérico, cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 09 del mes de octubre del año 2008. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-I-248-NYCE-2005.

NMX-J-098-ANCE-2014



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Sistemas eléctricos, tensiones eléctricas normalizadas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 16 del mes de junio del año 2015. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-098-ANCE-1999.

NMX-J-118/1-ANCE-2000

Productos eléctricos, tableros de alumbrado y distribución en baja tensión, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mes de agosto del año 2000. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-118-1978.

NMX-J-118/2-ANCE-2000

Productos eléctricos, tableros de distribución de fuerza en baja tensión, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mes de agosto del año 2000.

NMX-J-142/1-ANCE-2011

Conductores, cables de energía con pantalla metálica, aislados con polietileno de cadena cruzada o a base de etileno-propileno para tensiones de 5 kv a 35 kv, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 07 del mes de Julio del año 2011. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-142-ANCE-2000 y la NMX-J-142/1-ANCE-2009.

NMX-J-266-ANCE-2014

Interruptores, interruptores automáticos en caja moldeada, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 24 del mes de noviembre del año 2014. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-266-ANCE-1999.

NMX-J-353-ANCE-2008

Centros de control de motores, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 del mes de Julio del año 2008. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-353-ANCE-1999.

NMX-J-511-ANCE-2011

Soportes para conductores eléctricos, sistemas de soportes metálicos tipo charola, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 07 del mes de Julio del año 2011. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-511-ANCE-1999.

NMX-J-535-ANCE-2008

Tubos rígidos de acero tipo semipesado y sus accesorios para la protección de conductores, especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 del mes de agosto del año 2008 y su aclaración Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 05 del mes de junio del año 2012. Esta Norma cancela y sustituye a la NMX-J-535-ANCE-2001 y NMX-B-209-1990.

NMX-J-549-ANCE-2005

Sistema de protección contra tormentas eléctricas, especificaciones, materiales y métodos de medición. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 del mes de marzo del año 2006. Primera edición.

TODAS LAS ESTANDARIZACIONES NYCE Y ANCE APLICABLES, EN SU CASO.

NORMAS Y LINEAMIENTOS INTERNACIONALES:

Se tomarán en cuenta, solamente como complemento a la Reglamentación Nacional vigente o en los casos especiales en los cuales no exista Reglamentación Nacional de referencia obligatoria.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

American Concrete Institute (ACI).
 American Institute of Steel Construction (AISC).
 American Society for Testing and Materials (ASTM).
 American Welding Society (AWS) Code.
 ANSI American National Standard Institute (Instituto Nacional Norteamericano de Estándares).
 ANSI C2-1981 Código Nacional de Seguridad Eléctrica. Rev. "0".
 ANSI/UL 797 Tubería Metálica Eléctrica.
 ASHRAE American Society of Heating, Refrigeration and Air-conditioning Engineers.
 EIA/TIA Electronic Industries Association (Asociación de Industrias Electrónicas) / Telecommunications Industry Association (Asociación de Industrias de Telecomunicaciones).
 EIA-568, EIA-568A Norma de Cableado de Telecomunicaciones en Edificios.
 EIA-569 Norma de las Rutas de Cableado y Espacios de Telecomunicaciones para Edificaciones.
 EIA-569-A Norma de las Rutas de Cableado y Espacios de Telecomunicaciones para Edificaciones en cableado categoría 6A.
 EIA—606 Norma de Administración para la Infraestructura de Telecomunicación de Edificios.
 FCC Federal Communication Comision (Comisión Federal de Comunicaciones).
 IEEE Institute of Electrical and Electronic Engineers (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos).
 ISO International Standards Organization (Organización Internacional de Estándares).
 ISO/IEC DIS 11801.
 NEC Código Eléctrico Nacional.
 NEMA Asociación Nacional de Manufactura Eléctrica.
 NENA VE1 Sistemas de Bandeja de Cable.
 NFPA 20 Installation Stationary Pumps for Fire Protection.
 NFPA 70-1999 (NEC).
 NFPA 99 C-2005 Sistemas de Vacío y Gases (Estándares para Instalaciones de Gases Medicinales).
 REGLAS Y REGULACIONES DE LA FFC (Parte 68).
 UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones.
 UL Underwrites Laboratories (Laboratorios de Certificación).
 UL 497 Equipos de Conexión a Tierra y Unión de Tierras.

ESTÁNDARES Y REGLAMENTOS:

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 13 del mes de enero del año 2000. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 08 del mes de septiembre del año 2017.

MANUAL DE DISEÑO DE OBRAS CIVILES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. Por sismo, viento y estructura.

NADF-008-AMBT-2005 Especificaciones Técnicas para Aprovechamiento de la energía solar para calentamiento de agua en albercas, fosas de clavados, regaderas, lavamanos, usos de cocina, lavanderías y tintorerías. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 07 del mes de abril del año 2006.

Normas de Teléfonos de México (TELMEX).

Normas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

RRF-022-PEMEX-2008 Norma de Referencia para Redes de Cableado Estructurado. Redes de cableado estructurado de telecomunicaciones para edificios administrativos y áreas industriales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mes de marzo del año 2008. Esta Norma de referencia cancela y sustituye a la NRF-022-PEMEX-2004.

Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 del mes de enero del año 2004. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 24 del mes de agosto del año 2018.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mes de mayo del año 2014. Última reforma publicada en el DOF el 09 de diciembre de 2015.

LEYES:

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL y sus Normas Técnicas Complementarias Respectivas ó Supletoriamente. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 13 del mes de enero del año 2000. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 08 del mes de septiembre del año 2017.

LEY DEL DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MEXICO. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 27 del mes de mayo del año 2003. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 del mes de marzo del año 2019.

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 del mes de enero del año 2000. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 del mes de enero del año 2016.

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 del mes de agosto del año 2001. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 del mes de Julio del año 2010.

LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 del mes de diciembre del año 1975. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 09 del mes de abril del año 2012.

REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 del mes de mayo del año 1993. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 del mes de noviembre del año 2012.

LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 del mes de julio del año 1992. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 del mes de junio del año 2018. **(ABROGADA)**.

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 del mes de enero del año 1999. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 del mes de noviembre del año 2012.

LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 del mes de julio del año 2020.

LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 del mes de enero del año 1988. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 05 del mes de junio del año 2018.

LEY GENERAL DE SALUD. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 07 del mes de febrero del año 1984. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 del mes de diciembre del año 2020.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Leyes Estatales y Reglamentos Estatales y Municipales Aplicables.
Así como TODAS LAS APLICABLES AL CASO.

h) MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE:

i. A LA CONVOCATORIA:

La presente Convocatoria se podrá modificar cuando existan razones plenamente justificadas, y que no implique cambios sustanciales en la Convocatoria, a partir de la fecha en que sea publicada y hasta, inclusive, el séptimo día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; de ser el caso se publicará por el mismo medio en que se publicó la Convocatoria, a más tardar el día hábil siguiente a aquel en el que se efectúen, lo anterior de acuerdo con el Artículo 34 Primer y Tercer Párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando las modificaciones deriven de las Juntas de Aclaraciones, se pondrá a disposición en el Sistema COMPRANET o se entregará copia del Acta respectiva a cada uno de los Licitantes que hayan asistido a tal evento.

ii. REALIZADAS EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES:

Al concluir cada Junta de Aclaraciones, deberá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la Convocatoria para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrá ser diferida, y en el Acta correspondiente a la última Junta de Aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.

Cualquier modificación derivada del resultado de la(s) Junta(s) de Aclaración(es), será considerada como parte integrante de esta Convocatoria.

iii. ERRORES U OMISIONES:

Si él(los) Licitante(s) al revisar los alcances de los trabajos a contratar requiere(n) información adicional o complementaria o si encuentra(n) errores u omisiones, deberá(n) actuar conforme a lo estipulado en el **Inciso h)** de la **SECCIÓN II**.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SECCIÓN II

INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021

a) CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL "COMPRANET", EN LA PÁGINA OFICIAL WEB DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (INP) Y EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF):	04 de mayo del 2021	
VISITA A LAS INSTALACIONES:	10 de mayo del 2021	10:00 Horas (AM)
JUNTA DE ACLARACIONES:	12 de mayo del 2021	10:00 Horas (AM)
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:	20 de mayo del 2021	10:00 Horas (AM)
FECHA DE FALLO:	27 de mayo del 2021	10:00 Horas (AM)
FECHA PROBABLE DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS:	07 de junio del 2021	10:00 Horas (AM)

b) PUBLICACIÓN:

Además de la publicación en COMPRANET, en la Página Oficial WEB del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA y el resumen de la Convocatoria en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), la presente Convocatoria se podrá obtener en la JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, y no tendrá costo alguno. Además, en la Dirección del Área Convocante existirá un ejemplar exclusivamente para su consulta.

c) IDIOMAS:

Las Proposiciones que sean presentadas por los Licitantes, invariablemente deberán ser elaboradas en el idioma español. Los Anexos Técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, sin embargo, para poder ser tomados en cuenta, para efectos de evaluación deberán ser acompañados de una traducción simple al español, de manera obligatoria.

d) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las Proposiciones se presentarán (preferentemente, en papel membretado de la Empresa) firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, por la persona facultada para tal efecto; no será motivo para desecharlas cuando las demás hojas carezcan de Firma o Rúbrica, salvo que se trate del Catálogo de Conceptos o Presupuesto de Obra y los Programas solicitados, mismos que deberán ser firmados en cada hoja.

La moneda en que deberá presentarse las Proposiciones será, peso mexicano (Moneda Nacional).

e) PERIODO DE VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS:

La(s) Proposición(es) presentada(s) por el(los) Licitante(s) deberá(n) tener validez, como mínimo, el periodo en el cual se desarrollará el Procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 motivo



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

de la presente Convocatoria, y deberá manifestarse de esta forma, en la Proposición Técnica como en la Proposición Económica.

f) VISITA A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA:

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será el día **10 de mayo del 2021 a las 10:00 Horas (AM)**. Dicha visita será optativa para los interesados y tendrá como objeto que los Licitantes conozcan las condiciones reales de los espacios para el mantenimiento, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; **las Constancias de Asistencia se integrarán como Documento Número 5 del Anexo Número 1.**

Los Licitantes que no asistan a la visita, deberán incluir en sus Proposiciones, en sustitución de la Constancia de Visita, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al Contrato por este motivo.

Con posterioridad a la realización de la visita se podrá permitir el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos a quienes lo soliciten por escrito con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la Recepción y Apertura de Proposiciones. Conforme a lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

g) VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE:

El INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, por conducto del DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, podrá efectuar visita a las instalaciones de los Licitantes cuyas Proposiciones se hayan determinado que son solventes técnicamente y solicitar información que tienda a garantizar para el INSTITUTO las mejores condiciones de contratación.

h) ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:

Para aclarar las dudas que se pudieran derivar del contenido de la presente Convocatoria, así como de sus Anexos, se celebrará una Junta de Aclaraciones el día y hora señalados en la sección II inciso a) de la presente convocatoria, en el Aula B de la Dirección de Planeación, ubicada en la dirección señalada en la SECCIÓN I de esta Convocatoria. Las solicitudes de aclaración, podrán entregarse personalmente en la junta de aclaraciones mediante escrito y/o CD o USB, o enviarse por correo electrónico a fpinaq@pediatria.gob.mx, o bien a través del Sistema COMPRANET, según corresponda, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada Junta como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, describiendo de forma pormenorizada cada uno de los cuestionamientos y haciendo referencia al numeral, sección o página de la convocatoria.

Aquellas preguntas que sean recibidas fuera del tiempo establecido en la presente Convocatoria, no serán contestadas por considerarse extemporáneas, salvo aquellas que provengan de una respuesta dada por este Instituto a un cuestionamiento presentado en tiempo y forma.

Es responsabilidad de cada Licitante interesado en participar en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021; verificar y confirmar la Recepción de los Documentos que envíe ya sea escritos, por correo electrónico o a través del Sistema COMPRANET. El Sistema COMPRANET es una plataforma distinta al INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA y solamente ésta es responsable de la transmisión de datos a través de dicho



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Sistema. El Licitante que opte por emplear la plataforma del Sistema COMPRANET, es el único responsable por conocer su utilización de manera adecuada. Para tal efecto, la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA realiza capacitaciones para el uso de dicho Sistema para los Licitantes.

La presente Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 y las Propositiones presentadas en ningún momento serán negociadas.

Los cuestionamientos formulados por los Licitantes Participantes y las respuestas del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, derivadas de la Junta de Aclaraciones, constarán en Acta que al efecto se levante, la que contendrá la firma de los Licitantes Participantes, así como de los Servidores Públicos Participantes por parte del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA y de las unidades de control y/o fiscalizadoras.

Al concluir la Primera Junta de Aclaraciones si se considera necesario, podrá señalarse hora y fecha para la celebración de una Segunda o Posteriores Juntas, de no ser así en la Primera se asentará en el Acta correspondiente que ya no habrá una posterior.

Para efectos de notificación, se dará a conocer el mismo día en que se celebren las Junta Públicas de todos los eventos de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021, al finalizar cada Acto se fijará un ejemplar del Acta correspondiente en un lugar visible, en las oficinas que ocupa el DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, ubicado en Insurgentes Sur Número 3700-C, Edificio de Administración Planta Baja, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Coyoacán, Código Postal 04530, en la Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, el Titular de la citada área dejará constancia en el expediente de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las Actas o el aviso de referencia.

De igual manera, como lo establece el Artículo 39 Bis Segundo Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se difundirá un ejemplar en el Sistema COMPRANET de las Actas de todos los eventos de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021, para el conocimiento de los Licitantes que no hayan asistido a tales eventos. "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal."

Los Licitantes aceptan que en esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 y todos los actos que de ella se deriven, y de acuerdo con los datos que se proporcionan en esta Convocatoria como orientación a título enunciativo más no limitativo, están debidamente enterados de las condiciones y el grado de dificultad de los trabajos que realizarán, en función de las actividades inherentes del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.

El Licitante está debidamente enterado y de acuerdo con los datos que se proporcionan en la presente convocatoria las condiciones y el grado de dificultad de los trabajos y de las demás características que ofrece la Convocante como orientación a título enunciativo mas no limitativo, quedando bajo la responsabilidad de los Licitantes juzgar todas las circunstancias, de manera tal que, si cualquiera resultara diferente al momento de la ejecución de los trabajos, la diferencia no justificará reclamación alguna del Contratista.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SECCIÓN III

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

a) PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** se abstendrá de recibir Propositiones o adjudicar el Contrato, con las Personas Físicas y/o Morales siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este Procedimiento de Contratación.
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública.
- III. Aquellos Contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la Convocante les hubiere rescindido administrativamente un Contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia entidad durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión.
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
- VI. Los Licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales.

Las Propositiones de los Licitantes que se ubiquen en el supuesto a que se refiere esta fracción, serán desechadas por el Instituto Nacional de Pediatría, debiendo comunicar lo anterior al Órgano Interno de Control en el Instituto para efectos de determinar si se actualiza lo dispuesto por la Fracción IV del Artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la Convocatoria a la Licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.

Las personas que hayan realizado, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro Contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás licitantes.

- VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes.
- IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.
- X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación.
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la Ley.

Los participantes deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en los términos del párrafo anterior, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta SECCIÓN, y
- b) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta SECCIÓN será sancionada en los términos de la Ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta SECCIÓN, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA se abstendrá de firmar los contratos correspondientes.

b) DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021:

El(los) Licitante(s) deberá(n) reunir los siguientes requisitos y entregarlos con el Número de Documento que se señala (Documentación que conforma el **Anexo Número 1**):



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad su deseo de participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**, dicho escrito deberá contener la información establecida en los Artículos 34 Fracción VIII y 61 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (**Documento Número 1** del Anexo Número 1). **LA ENTREGA DE ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**
- 1A. En términos del Artículo 36 Primer Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana (**Documento Número 1A** del Anexo Número 1).
2. Formato de acreditación de personalidad jurídica, de acuerdo al Inciso C de la **SECCIÓN I** de la presente Convocatoria (**Documento Número 2** del Anexo Número 1).
3. Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en obras similares al objeto de la presente licitación (**Documento Número 3** del Anexo Número 1) , para ello se deberá presentar copias simples y originales para cotejo o copias certificadas de los contratos que avalen la experiencia y especialidad anotando el nombre, dirección y teléfono de la Contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso, y que se tomará como máximo la fecha de presentación y apertura de proposiciones, además de incluir actas entrega para garantizar la terminación de los trabajos; tomar en cuenta los criterios de evaluación para este documento.
4. Organigrama del Licitante, así como la plantilla del personal directivo y administrativo (**Documento Número 4** del Anexo Número 1). Organigrama que debe acompañarse con el currículum de cada uno de los Profesionales Técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de la Obra (se deberá anexar copia de la Cédula Profesional y de los certificados, constancias, cursos de capacitación y actualización profesional, etcétera, que hayan tomado), los que deberán de tener experiencia comprobable en obras con características técnicas y magnitud similares a la obra objeto de la presente Convocatoria, asimismo, en su caso, deberá presentar los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares.
5. Constancia de la visita a las instalaciones para hacer el reconocimiento físico; si no se presenta, en sustitución de la constancia, deberán presentar un escrito en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, el conocer las instalaciones y los equipos, donde se realizarán los trabajos (**Documento Número 5** del Anexo Número 1 de la presente Convocatoria).
6. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra dentro de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (**Documento Número 6** del Anexo Número 1 de la presente Convocatoria).
7. Deberán presentar los Licitantes una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de esta Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las Proposiciones, el resultado del Procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (**Documento Número 7** del Anexo Número 1).
- 7A. **CARTA DE ACEPTACIÓN:** Los Licitantes que envíen su Proposición Técnica y Económica a través del medio electrónico de comunicación Sistema COMPRANET, deberán presentar CARTA DE ACEPTACIÓN debidamente firmada por el Representante Legal, en la que manifiesten **"que se tendrán como no presentadas sus Proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría."**

NOTA IMPORTANTE:

La CARTA DE ACEPTACIÓN deberá ser enviada a más tardar una hora antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la cuenta de correo electrónico fpinaq@pediatria.gob.mx o mediante el Sistema COMPRANET. Siendo responsabilidad del Licitante confirmar dicha recepción al número telefónico (55) 1084 0900



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Extensión 1385. Se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico o la pantalla del Sistema COMPRANET, por lo que la falta de entrega de este documento, así como su recepción posterior a la hora del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se tendrá como no presentado dicho documento obligatorio y aplicará en su caso, el desechamiento de la Proposición (Documento Número 7A del Anexo Número 1, en su caso).

8. Declaración anual del impuesto sobre la renta, estados financieros dictaminados de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con todos sus anexos, y provisionales de 2021, acuse de recibo y comprobante de pago en caso de haber resultado impuesto a cargo, además del balance general y el estado de resultados (**Documento Número 8** del Anexo Número 1).
9. Escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad técnica y económica para la ejecución de los trabajos del "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA". Deberá presentar el currículum del personal técnico que va a administrar la obra objeto de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 (**Documento Número 9** del Anexo Número 1).
10. Proposición Técnica del Licitante, es decir, los alcances y condiciones de los trabajos a realizar, la cual deberá ser congruente con lo establecido en los Anexos Números 5 y 7 (**Documento Número 10** del Anexo Número 1).
11. Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 11** del Anexo Número 1).
12. Tabulador de salario base, de mano de obra e integración de los salarios, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 12** del Anexo Número 1).
13. Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 13** del Anexo Número 1).
14. Desglose de los costos indirectos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 14** del Anexo Número 1).
15. Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 15** del Anexo Número 1).
16. Análisis del cargo por utilidad propuesto por el Licitante, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 16** del Anexo Número 1).
17. Análisis e integración de los cargos adicionales, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 17** del Anexo Número 1).
18. Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta de materiales, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 18** del Anexo Número 1).
19. Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta de la mano de obra, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 19** del Anexo Número 1).
20. Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta de la maquinaria y equipo de construcción, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 20** del Anexo Número 1).
21. Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta equipo de instalación permanente, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 21** del Anexo Número 1).



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

22. Análisis de precios unitarios, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 22** del Anexo Número 1).
23. Programa de erogaciones, de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente dividido por conceptos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 23** del Anexo Número 1).
24. Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de los materiales, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 24** del Anexo Número 1).
25. Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de la mano de obra (por categorías), el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 25** del Anexo Número 1).
26. Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 26** del Anexo Número 1).
27. Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de los equipos de instalación permanente, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 27** del Anexo Número 1).
28. Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 28** del Anexo Número 1).
29. Catálogo de Conceptos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 29** del Anexo Número 1).
30. Resumen por subpartidas y partidas, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (**Documento Número 30** del Anexo Número 1).
31. Propuesta de programa por subpartidas y partidas, por parte del Licitante, acompañado de diagrama de Gantt y ruta crítica en Project Management (**Documento Número 31** del Anexo Número 1).
32. Escrito con su Proposición Económica (usar papel membretado), (**Documento Número 32** del Anexo Número 1).

LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO DE TODOS LOS ANEXOS QUE INTEGRAN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

c) PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES:

De conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 de su Reglamento, los Licitantes que no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren los Artículos 51 y 78 de la Ley, podrán agruparse para presentar una Proposición, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- i. Tendrán derecho a participar obteniendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de la presente Convocatoria.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- ii. Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificación, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales;
 - b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la Proposición en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional;
 - d) Descripción de las partes objeto del Contrato, que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- iii. En caso de resultar adjudicado con el Contrato, dicho instrumento, deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la Proposición, a quienes se considerará, para efectos del Procedimiento y del Contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio Contrato.
- iv. Los demás necesarios de acuerdo a las particularidades del procedimiento de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**

d) CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO:

Los licitantes para comprobar su **Capacidad económica**, deberán obligatoriamente **presentar copia simple de su declaración fiscal y estado de Situación Financiera dictaminados correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y provisionales del 2021**, mediante el cual deberán comprobar un capital neto de trabajo mínimo de \$6,600,000.00 (seis millones seiscientos mil pesos 00/100 mn). Sus estados financieros dictaminados 2019, 2020 y provisionales 2021, deberán estar firmados por un contador público independiente registrado y facultado para estos eventos, además se deberá anexar copia del registro vigente ante la secretaría de hacienda y crédito público junto con la cédula profesional del signatario. Se deberá anexar al mismo para acreditar el capital neto de trabajo mediante un balance general y un estado de resultados por año, el cual deberán estar firmados por un contador público registrado y facultado anexando cedula profesional.

e) MAQUINARÍA MENOR Y EQUIPO MENOR DE CONSTRUCCIÓN MÍNIMOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DEL "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES".

PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021, CADA PARTICIPANTE DEBERÁ AL MENOS CONTAR CON LA SIGUIENTE MAQUINARÍA Y EQUIPO MENOR, ESTO CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR DE MANERA CORRECTA LOS TRABAJOS ESPECIFICADOS A DETALLE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE INTEGRA EL PROYECTO EJECUTIVO EN SU CONJUNTO:

- 1 revolvedora con capacidad de 1 saco.
- 1 cizallas para cortar y doblar varilla hasta 1 1/4" de diámetro.
- 2 taladros de velocidad variable.
- 4 taladros de velocidad normal.
- 2 cuerpos completos de andamios.
- 3 juegos de escaleras de aluminio de diferentes medidas.
- 2 tornillos para banco.
- 1 plantas para soldar.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- 1 compresores con pistola cada uno.
- 2 tornos para cuerda de tubos.
- 1 pistolas de carga de salva.
- 1 carro manual para transportar equipo.
- 1 cortadora horizontal para aluminio.
- 1 sierra horizontal de banco.
- 2 esmeriles de mano.
- 2 bancos de madera.
- 2 remachadoras uso rudo (1 manual y 1 neumática).
- 2 martillos neumáticos.
- 4 carretillas.
- 2 juegos de laser autonivelante horizontal y vertical.
- 2 cortadoras de tuberías de fofo,

SECCIÓN IV

ACLARACIONES

Podrán asistir en calidad de observadores a los diferentes eventos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**, un representante de cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física, que manifieste su interés por estar presente en los mismos, bajo la condición de registrar su asistencia, acreditando mediante identificación oficial su personalidad y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante. Salvo que exista impedimento, la indicación de que los mencionados derechos, para el caso de la contratación de servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones, se estipularán a favor del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

SECCIÓN V

ASPECTOS ECONÓMICOS

a) ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El origen de los recursos que se utilizarán para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente Convocatoria, fueron autorizados mediante Oficio de fecha 19 de febrero del año 2021, Número DGPYP-0437-2021, proveniente de la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Salud, Firmado por el Maestro Francisco Martínez Martínez, Director General.

Por lo tanto, la presente Contratación abarcará el Ejercicio Fiscal de 2021, mediante la Partida Presupuestal 6200 "Inversión Pública en bienes propios".

b) ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por Ciento) más el Impuesto al Valor Agregado de la asignación presupuestaria aprobada para el Contrato, para efecto de que el Contratista realice en el sitio de los trabajos, la



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Dicho anticipo será amortizado en las estimaciones durante la vigencia del Contrato en la misma proporción del 10% (Diez Por Ciento) más el Impuesto al Valor Agregado, hasta que quede amortizado el total del anticipo otorgado.

La entrega del anticipo será entregada al Licitante Ganador, "con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos" en una sola exhibición, y con soporte en estimación para lo que se utilizará el anticipo en mención.

c) PAGO AL CONTRATISTA:

De conformidad con el cumplimiento de los trabajos que realizarán, los pagos se efectuarán en apego de lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PAGO DE ESTIMACIONES:

Una vez que se hayan analizado y calculado los importes, deberán considerar para su pago, todos los derechos, así como los impuestos que les sean aplicables, todo apegado en los términos de las Leyes Fiscales. Aquel participante que resulte ganador y le sea asignado el Contrato objeto de esta Convocatoria, será el único responsable de que las facturas que sean presentadas para su respectivo pago, cumplan con todos los requisitos administrativos y fiscales, por lo tanto, cualquier atraso en su pago por la omisión de algunos de éstos o por su presentación incorrecta, no será motivo para solicitar el pago de los gastos financieros. "La Convocante" realizará el pago de manera electrónica conforme a su banca electrónica y a lo establecido por el Banco de México, con la finalidad de pagar en forma oportuna conforme a las fechas compromiso estipuladas. Cabe aclarar que es indispensable que el "Participante Ganador", si maneja otro banco distinto al del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA proporcione una hoja membretada de la Empresa/Persona Física los datos generales de la empresa/persona física incluyendo RFC, Nombre del Banco al que se deposita, Número de Cuenta, Clave Bancaria Estandarizada "CLABE", la cual deberá ir firmada por el Representante Legal y Certificada por el Banco (original), además de una fotocopia de Estado Bancario que contenga la "CLABE" a 18 (dieciocho) dígitos legible; este trámite lo deberá realizar en la Subdirección de Finanzas de la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Pediatría.

Para el contrato que se genere de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 únicamente se reconocerán y pagarán las estimaciones de trabajos ejecutados en su totalidad.

El pago de las estimaciones de ninguna manera se considerará como la aceptación plena de los trabajos ejecutados, ya que "La Convocante" tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

Cada estimación deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

- Porcentaje de avance por actividad y subactividad, con sus respectivos reportes de avance de obra y números generadores.
- Notas de bitácora (cuando corresponda).
- Croquis necesarios.
- Controles de calidad, pruebas de laboratorio (cuando corresponda).
- Reportes fotográficos de avances y obra ejecutada quincenales.
- Análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación.
- Y cualquier otro documento que el "Residente de Obra" crea necesario para ser incluido en cada estimación y que coadyuve para una mejor integración del expediente correspondiente.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Además, en todos los casos, el "Residente de Obra" deberá dejar asentado en la bitácora, la fecha en que se presenten y autoricen las estimaciones, para su respectivo pago.

CONDICIONES DE PAGO:

El "Licitante Ganador" recibirá de "La Convocante" la totalidad de los pagos que deba cubrirse por los avances de obra de acuerdo a las actividades y subactividades del presupuesto total de los trabajos y conforme a la cédula de avances y pagos programados, presentada en su Proposición de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021** todo de acuerdo a obra ejecutada y recibida a satisfacción de "La Convocante" conforme al presupuesto total de los trabajos que forma parte integral del Contrato.

d) PRECIOS:

Los Precios Unitarios de los trabajos deberán ser fijos durante la vigencia del Contrato y cotizarse en Moneda Nacional (Pesos), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo al formato del Anexo Número 6.

e) GARANTÍAS:

CUMPLIMIENTO:

La Garantía de Cumplimiento del Contrato será por el 10% (Diez Por Ciento) del importe de los trabajos contratados, en la forma y términos del Artículo 48 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 89 de su Reglamento.

ANTICIPO:

La Garantía por Anticipo será del 100% (Cien Por Ciento) del monto del anticipo otorgado, esto en concordancia con el Artículo 48 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 89 de su Reglamento.

De igual manera, dichas garantías, deberán ser entregadas al INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA "dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el licitante a quien se le haya adjudicado el contrato reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato" tal como lo establece el Artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VICIOS OCULTOS:

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses una vez que hayan sido concluidos, quedando el Contratista obligado a responder de los defectos que resulten de los mismos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, por lo que previamente a la recepción de los trabajos el contratista a su elección, deberá constituir fianza por el equivalente al 10% (Diez Por Ciento) del monto total ejercido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado o presentar una carta de crédito irrevocable para el equivalente al 5% (Cinco Por Ciento) del monto total ejercido de los trabajos en los términos señalados de los Artículos 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

f) IMPUESTOS Y DERECHOS:

Los impuestos y derechos que procedan serán pagados por el(los) Licitante(s) adjudicados(s) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) será cubierto por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SECCIÓN VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021

a) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES:

Las Proposiciones deberán elaborarse de acuerdo con lo siguiente:

- i. Deberán ser mecanografiadas en papel membretado del Licitante, de preferencia protegiendo los precios ofertados con cinta adhesiva transparente, sin que esto sea indispensable, para el caso de las entregas presenciales.
- ii. Deberán presentarse sin tachaduras o enmendaduras, en su caso, en un sobre debidamente cerrado e identificado.
- iii. Los Licitantes deberán presentar los precios de sus Propuestas Económicas de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Número 6 de la presente Convocatoria.
- iv. Las Proposiciones deben ser firmadas por persona que tenga facultades para ello, tomando en consideración el **Inciso d)** de la **SECCIÓN II** de la presente Convocatoria.

b) FORMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES:

Las Proposiciones deberán presentarse de acuerdo con los requisitos descritos en el Anexo Número 1, que se dividen en 32 (Treinta y Dos) Documentos, debiéndose entregar e identificar de la siguiente manera:

(Proposición Técnica) Documentos Números 1 al 10 (Incluye Documento Número 1A) y (Documento Número 7A, en su caso).

(Proposición Económica) Documentos Números 11 al 32.

SECCIÓN VII

ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES

a) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2021, a las 10:00 Horas (AM). En el Aula de Capacitación de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio señalado en el **Inciso a)** de la **SECCIÓN I** de la presente Convocatoria.

Para participar en dicho Acto, los Licitantes deberán presentar la Documentación detallada en el Anexo Número 1 de esta Convocatoria; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante un sobre debidamente cerrado e identificado que contendrán la Proposición Técnica y Económica.

Cabe señalar que con fundamento en lo dispuesto en la Fracción VI del Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las Proposiciones no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que quedarán vigentes hasta la conclusión del Procedimiento de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**.

b) DESARROLLO:



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

A la hora señalada en esta Convocatoria se cerrará la Recepción de Proposiciones, así como el recinto y no se admitirán más Licitantes, elaborándose la relación de los Participantes de acuerdo a la asistencia de los mismos al Acto.

Los Licitantes entregarán el sobre con sus Proposiciones Técnicas y Económicas que contendrán los Documentos señalados en el Anexo Número 1 de la presente Convocatoria, el sobre deberá estar debidamente cerrado, es indispensable que se presenten foliados los Documentos, para la mejor conducción del evento, mismos que no podrán ser retirados por ningún motivo.

Se procederá a la apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas (Documentos Números 1 al 32), si algún Licitante tuviera algún faltante u omisión se asentará en el Acta respectiva a fin de hacer la valoración correspondiente a cada requisito solicitado, así como en su caso a la omisión de los mismos, y el resultado de dicha revisión o análisis se dará a conocer en el Acto del Fallo correspondiente.

Las Proposiciones rechazadas en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 serán devueltas o destruidas por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la presente Licitación, salvo que se llagase a presentar una inconformidad, tal como lo establece el Último Párrafo del Artículo 74 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

Conforme al Artículo 264 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; **"Las dos proposiciones solventes con el mayor porcentaje o puntaje de calificación cuando se aplique el criterio de evaluación de puntos o porcentajes.....serán las únicas que no podrán devolverse a los licitantes o destruirse y pasarán a formar parte de los expedientes de la convocante."**

En caso de que llegara a presentarse alguna inconformidad, toda la documentación que forme el cuerpo de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 de cada participante permanecerá en poder de "La Convocante", hasta la total solución de la misma, o hasta que se dicte sentencia debidamente ejecutoriada, por algún órgano jurisdiccional competente.

Las Proposiciones presentadas por los Licitantes que resulten adjudicados junto con la documentación que la integran, serán conservadas en definitiva por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.

En la misma fecha de la apertura de Proposiciones, por lo menos un Licitante si asistiere alguno y los servidores públicos facultados rubricarán las Proposiciones presentadas, el Documento Número 10 (Proposición Técnica) y los Documentos Número 29 y 32 (Proposición Económica), mismos que quedarán en custodia del INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, quien posteriormente efectuará el análisis detallado de las Proposiciones Técnicas y Económicas.

El INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA podrá desechar aquellas Proposiciones que hubiesen sido recibidas y que posteriormente en el análisis detallado de las mismas se determine que no cubrieron con los requisitos solicitados, lo cual deberá quedar asentado en el Acta correspondiente en el momento del Fallo, precisando las causas que lo motivaron.

Se levantará el Acta correspondiente del Acto de Presentación de Proposiciones en la que se harán constar las Proposiciones recibidas y sus importes, así como las que hubieran omitido algún documento o requisito, el Acta se firmará por todos los participantes y se entregará a cada uno copia de ésta el mismo día, así mismo, el Acta se difundirá en lugar visible del DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. Además, se recordará la fecha, el lugar y la hora en que se dará a conocer el Fallo. La omisión de firma por parte de los Licitantes no invalidará el contenido y los efectos de dicha Acta.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SECCIÓN VIII

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021

Los Criterios en que se fundamentará la Evaluación para la dictaminación y la adjudicación del Contrato objeto de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 serán los siguientes:

Se utilizará el Criterio de Evaluación mediante el Mecanismo de Puntos y Porcentajes en términos de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 Fracción II de su Reglamento, atendiendo a los Criterios, Parámetros y Valoraciones establecidos y conforme a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de Septiembre de 2010 y demás disposiciones legales aplicables en la materia y se adjudicará a la Proposición que después de la evaluación resulte más conveniente para el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, una vez verificados los siguientes aspectos:

CONCEPTOS POR CALIFICAR:	CALIFICACIÓN MÍNIMA:	CALIFICACIÓN MEDIA:	CALIFICACIÓN MÁXIMA
I. PROPOSICIÓN TÉCNICA		CALIFICACIÓN MÁXIMA	50
I.a CALIDAD DE OBRA:		CALIFICACIÓN MÁXIMA	20
Materiales, Equipos de Instalación Permanente y Equipo de Mobiliario del Inmueble:	1	2	4
<p>Se valorará la calidad de los materiales que los participantes propongan en base a las especificaciones mínimas técnicas propuestas por la convocante en los Planos que integran el Proyecto Ejecutivo en su conjunto, Memorias Descriptivas y de Cálculo, Catálogo de Conceptos, así como los equipos de Instalación permanente y equipo del inmueble que cumplan con las características y especificaciones mínimas indicadas por la Convocante.</p> <p>Se tomarán en cuenta un máximo de 10 materiales, equipos de instalación permanente y equipo de mobiliario del inmueble para valorar la calidad de los mismos descritos en el análisis de precios unitarios de las partidas de Albañilería, Estructura e Instalaciones</p>	<p>"MARCAS COMUNES" (Son aquellas que debido a su economía son utilizadas de forma diaria en todo tipo de obras, no existe documento alguno que la acredite). Se otorgará el puntaje cuando exista a partir del 70% de los materiales a valorar con marcas comunes.</p>	<p>"MARCAS RECONOCIDAS" (Son aquellas reconocidas por los estándares de calidad con los cuales son fabricadas, sin embargo, no extienden algún tipo de documento que lo avale). Se otorgará el puntaje cuando exista a partir del 70% de los materiales a valorar con marcas reconocidas.</p>	<p>"MARCAS CERTIFICADAS" (Éstas han sido reconocidas por los estándares de calidad con los cuales son fabricadas; adicionalmente a esto, extienden un certificado de calidad en el cual se manifiesta que dicho producto cumple con la normatividad aplicable y vigente tanto nacional como internacional). Se otorgará el puntaje cuando exista a partir del 70% de los materiales a valorar con marcas certificadas.</p>



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Mano de obra:	Puntuación Máxima		1.5
<p>Se valorará que tanto las cantidades propuestas por los Licitantes, así como las categorías tanto del Personal Obrero y Personal Técnico para seguimiento del Proyecto Ejecutivo sean congruentes con la ejecución de la obra a ejecutar, calificando el grado de especialización del personal que señale en su Proposición Técnica y Económica.</p>	<p>Se asignará puntuación o unidades porcentuales al o a los licitantes que entreguen el mayor número de documentos que comprueben el nivel de capacitación del personal (mano de obra) descrito en el análisis de precios unitarios para la ejecución de las partidas de Estructura e Instalaciones.</p> <p>Conforme a lo solicitado en el Documento número 4 del Anexo Número 1.</p> <p>A partir de éste se distribuirá puntuación de manera proporcional a los demás licitantes que acrediten este rubro, aplicando para ello una regla de tres.</p>		
Maquinaria Menor y Equipo Menor de Construcción:	0.5	1	2
<p>Se valorará que tanto las cantidades solicitadas por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA como las que proponga el Licitante, así como las características de la maquinaria menor y equipo menor de construcción sean las adecuadas y congruentes con la ejecución de los trabajos, evaluando la operatividad de la construcción. Esto de acuerdo a lo necesario para desarrollar de manera adecuada y congruente los trabajos especificados en el Proyecto Ejecutivo en su Conjunto, Memorias Descriptivas y de Cálculo y en el Catálogo de Conceptos (Conforme a lo solicitado en el Inciso e) de la SECCIÓN III de la presente Convocatoria).</p>	Mínimo Solicitado.	Más del 10% y hasta el 20% adicional al solicitado de una cantidad total de 39 maquinaria y equipo menor de construcción.	Más del 20% solicitado de una cantidad total de 39 maquinaria y equipo menor de construcción.
Esquema estructural de la Organización de los Profesionales Técnicos que se encargarán de la Dirección y Coordinación de la Obra:	0.0	0.5	1.5
<p>Se valorará que la Proposición de los profesionales asignados por los Licitantes Participantes, los cuales serán los encargados de la Dirección y Coordinación de la Obra, guarden congruencia con los alcances del Contrato y sean los adecuados y suficientes (teniendo en cuenta que el mínimo solicitado en esta convocatoria sería 1 Superintendente, 1 Residente para acabados, obra civil e ingenierías, además de la Dirección general y administrativa de la o los licitantes) para la coordinación de los trabajos, y deberá ser congruente con el documento número 4 del Anexo número 1.</p>	Sin organización e insuficientes.	Con buena organización cumpliendo con el mínimo solicitado de personal para esta convocatoria.	Con buena organización y cumplen con mayor número y preparación del personal solicitado.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Procedimientos Constructivos:	1	3
<p>Se valorará las formas, técnicas y procedimientos constructivos, así como la metodología que el Licitante Participante proponga para la ejecución de la obra, de acuerdo a los trabajos solicitados por la Convocante. Esto de acuerdo a lo necesario para desarrollar de manera adecuada y congruente los trabajos especificados en el Proyecto Ejecutivo en su Conjunto, Memorias Descriptivas y de Cálculo y en el Catálogo de Conceptos.</p> <p>Se evaluarán las partidas de Albañilería, Estructura, Acabados y Carpintería conforme a lo siguiente:</p>	<p>Presenta el proceso constructivo de la obra, describiendo mínimo 1 procedimiento específico por cada partida a evaluar del catálogo de conceptos y proyecto ejecutivo.</p>	<p>Presenta el proceso constructivo de la obra describiendo 3 o más procedimientos específicos por cada partida a evaluar del catálogo de conceptos y proyecto ejecutivo.</p>
Programas de Obra:	0	3
<p>Se valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como el programa de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministro de materiales y equipo de instalación permanente y de utilización de maquinaria menor y equipo menor de construcción, de acuerdo a los requerimientos del propio desarrollo de la obra, y deberán ser congruentes con los documentos números 23 al 28 del Anexo 1</p>	<p>No es congruente el programa general, o en su caso no guarda congruencia con los programas específicos.</p>	<p>Se tiene relación comprobable y lógica con y entre el programa de obra general y programas específicos (ya que se desglosan las actividades generales y particulares de la ejecución de los trabajos respectivamente).</p>
Sistemas de Aseguramiento de Calidad:	1	3
<p>Se valorará los sistemas que los Licitantes Participantes se comprometan a aplicar en el desarrollo de los trabajos, para obtener una obra de calidad, con las especificaciones proporcionadas por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, estos sistemas deberán de estar descritos de forma expresa en la metodología de trabajo o anexa a la misma.</p>	<p>Descripción y compromiso de aplicación de hasta 2 sistemas de aseguramiento de calidad.</p>	<p>Descripción y compromiso de aplicación de hasta 3 o más sistemas de aseguramiento de calidad.</p>
Descripción de la Planeación Integral para la Ejecución de la Obra y Planes de Trabajo:	1	2
<p>Por las características específicas de la obra se evaluará la descripción de la planeación integral de la misma, su logística, así como su ruta crítica y los planes específicos de trabajo por aplicar.</p>	<p>Presentación de los documentos sin profundizar.</p>	<p>Presentación de los documentos acordes a las características de la obra, integrando implementaciones propias del Licitante Participante en beneficio de llevar a buenos términos la ejecución y conclusión de la obra.</p>



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

I.b	CAPACIDAD DEL LICITANTE:	CALIFICACIÓN MÁXIMA	17
Capacidad de los Recursos Humanos:			
<p>Se valorará los niveles de preparación y experiencia profesional del personal que se requiera para dirigir y coordinar la ejecución de los trabajos, debiendo demostrar que previamente a la adjudicación del Contrato, dicho personal forma parte de la plantilla de la Empresa. Es requisito indispensable anexar los documentos con los que acreditan su experiencia.</p>			
1. Superintendente de Obra:		CALIFICACIÓN MÁXIMA	
Profesionista Titulado en nivel mínimo de Licenciatura de Arquitecto, Ingeniero Arquitecto o Ingeniero Civil.		5	
Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. Si el Superintendente cuenta con Maestría y Doctorado, deberán ser acorde a su Licenciatura (Ejemplo Maestría en Arquitectura, Ejemplo Doctorado en Arquitectura).	1	1.5	2
Experiencia comprobable en asuntos relacionados con la obra objeto de la presente Convocatoria (Hospitales, Casas de Máquinas y Subestaciones Eléctricas, Ingenierías Especiales en Hospitales, Laboratorios y/o Equivalentes) ya sea en el Sector Público o Privado.	1	1.5	2
Dominio comprobable de herramientas relacionadas con la obra, como lo son los programas informáticos (AutoCAD, Sistema BIM, Neodata, Opus, Project). Este punto será calificado con la presentación de certificados y/o diplomas.	0.3	0.6	1
	De 1 a 2 herramientas.	De 3 a 5 herramientas.	De 6 herramientas en adelante.
2.- Residente de Obra Civil, Acabados e Ingenierías:		CALIFICACIÓN MÁXIMA	
Profesionista Titulado en nivel de Licenciatura de Arquitecto, Ingeniero Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico o Ingeniero Industrial con participación en cursos de capacitación profesional.		3	
Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. Si el Residente de Obra cuenta con Maestría o Doctorado, deberán ser acorde a su Licenciatura (Ejemplo: Maestría en Arquitectura, Ejemplo Doctorado en Arquitectura).	0.5	1	1.5
	Licenciatura.	Licenciatura más Especialidad	Licenciatura más Maestría.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Experiencia comprobable en asuntos relacionados con la obra objeto de la presente Convocatoria (Hospitales, Casas de Máquinas y Subestaciones Eléctricas, Ingenierías en Hospitales, Laboratorios y/o Equivalentes) ya sea en el Sector Público o Privado.	0.3	0.6	1
	Hasta 3 años de experiencia.	De 3 años un día hasta 5 años de experiencia.	De 5 años un día en adelante de experiencia.
Dominio comprobable de herramientas relacionadas con la obra, como lo son los programas informáticos (AutoCAD, Sistema BIM, Neodata, Opus, Project).	0.2	0.35	0.5
	De 1 a 2 herramientas.	De 3 a 5 herramientas.	De 6 herramientas en adelante.
Capacidad de los Recursos Económicos, que la Convocante considere necesarios para que el Licitante Participante cumpla con el Contrato:			
Capital neto de trabajo (Conforme a lo solicitado en el Inciso d) de la SECCIÓN III de la presente Convocatoria).	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al Licitante Participante que demuestre el mayor capital neto de trabajo, a partir del solicitado. Al resto de los Licitantes Participante se les asignará puntuación o unidades porcentuales de manera proporcional con una simple regla de tres. En caso de no cumplir con el capital neto de trabajo mínimo requerido Conforme a lo solicitado en el Inciso d) de la SECCIÓN III de la presente Convocatoria) no se asignará ningún punto o porcentaje proporcional.		Calificación máxima
			3
Participación de discapacitados o Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Se asignará puntuación o unidades porcentuales al o a los licitantes que cuenten con personal discapacitado en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a seis meses, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se asignará mayor puntuación al o los licitantes que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados; a partir de éste se distribuirá puntuación de manera proporcional a los demás licitantes que acrediten este rubro, aplicando para ello una regla de tres		Calificación máxima
			1.5
Subcontratación de MIPYMES.	Se asignarán la mayor puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que acrediten subcontratar a empresas MIPYMES anexando el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación o bien un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter (micro, pequeña o mediana empresa). Se asignará mayor puntuación al o los licitantes que acrediten tener el mayor número de subcontrataciones; a partir de éste se distribuirá puntuación de manera proporcional a los demás licitantes que acrediten este rubro, aplicando para ello una regla de tres		Calificación máxima
			1.5
I.c	Capacitación o transferencia de conocimientos. Se asignará puntos a los Licitantes Participantes que documenten efectivamente sus procesos para impartir capacitación al personal involucrado en la operación de los equipos de instalación permanente objeto de esta Convocatoria, se calificará como sigue:		CALIFICACIÓN MÁXIMA
			3



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

a) Metodología y la visión a utilizar para impartir la capacitación; es decir, de manera detallada se deberá describir los objetivos y cómo se alcanzarán éstos en el proceso de transmisión de conocimiento al personal operativo y de supervisión.	0.2	0.5	1
	Descripción de los objetivos y alcances sin detalle o sin descripción particular.	Descripción de los objetivos generales sin detalle de equipamiento y/o sistema, descripción del método de enseñanza.	Descripción detallada de los objetivos generales, y particulares, por equipamiento y/o sistema instalado, descripción del método de enseñanza.
b) Programa de capacitación.	0.2	0.5	1
	Presenta sin detalle de equipos o sistemas o fechas, sin estructura congruente con el programa de obra.	Presenta sin detalle de equipos o sistemas, presenta fechas estimadas congruentes con el programa de obra.	Presenta plan y programa detallado con base en los equipos y sistemas instalados en congruencia con el programa de obra
c) El nivel de conocimiento y habilidades del instructor, y su nivel profesional.	0.2	0.5	1
	Instructor(es) sin experiencia comprobable o avalada por fabricante, únicamente con respaldo del Licitante Participante.	Instructor(es) con nivel académico mínimo de Técnico Bachiller, con aval de cursos de capacitación de empresas relacionadas con el equipo o sistema a exponer.	Instructor(es) con nivel mínimo de Licenciatura, con aval de cursos con empresas relacionadas con el equipo o sistema y con aval del fabricante del equipo o sistema instalado.
I.d	Experiencia y Especialidad del Participante:		CALIFICACIÓN MÁXIMA
			8
Experiencia de la Empresa:			CALIFICACIÓN MÁXIMA
<p>Se tomarán en cuenta los contratos presentados que demuestren el número de años que el licitante ha realizado obras similares o la misma naturaleza de la que es objeto la presente licitación, éstos deberán estar debidamente formalizados y concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Para acreditar la experiencia será válido presentar contratos formalizados y concluidos no superior a 5 años, teniendo en cuenta haber realizado un contrato mínimo por año.</p> <p>Solamente se sumarán aquellos contratos presentados como parte del Documento Número 3 (del Anexo número 1) y de los cuales sea posible comprobar su autenticidad.</p> <p>Se asignará la mayor puntuación al licitante o los licitantes que acrediten el máximo años de experiencia (no superior a cinco años), por ende, los siguiente(s) licitante(s) con mayor número de años de experiencia acreditados en relación al anterior, se le otorgarán puntos de manera proporcional de acuerdo a una regla de tres.</p>			4
Especialidad de la Empresa:			CALIFICACIÓN MÁXIMA



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al Licitante Participante que demuestre documentalmente el mayor número de contratos o documentos con los cuales pueda acreditar que ha ejecutado obras iguales o de muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria.</p> <p>Se deberá demostrar la mayor cantidad de contratos realizados en un periodo no mayor a 5 años, teniendo en cuenta que el máximo de contratos para obtener la mayor puntuación será de 5 contratos.</p> <p>Solamente se sumarán aquellos contratos presentados como parte del Documento Número 3 (del Anexo número 1) y de los cuales sea posible comprobar su autenticidad.</p> <p>Los siguiente(s) licitante(s) con menos número de contratos de especialidad acreditados en relación al anterior, se le otorgarán puntos de manera proporcional de acuerdo a una regla de tres.</p>		4
<p>I.e Cumplimiento de Contratos:</p>	<p>CALIFICACIÓN MÁXIMA</p>	<p>5</p>
<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al Licitante Participante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente respecto de obras similares a las de esta Licitación Pública Nacional, a partir del mínimo establecido en esta convocatoria que es de 1 y un máximo de 5 contratos, con análisis de 5 años como máximo. En caso de no presentar el mínimo de contratos requeridos, no se le asignará puntuación o unidades porcentuales. Se aplicará una regla de tres para asignar el puntaje (considerando el rango de 1 a 5 contratos).</p>		
<p>II. PROPOSICIÓN ECONÓMICA:</p>	<p>CALIFICACIÓN MÁXIMA</p>	<p>50</p>
<p>Para evaluar este rubro, se deberá de excluir el precio ofertado por el Licitante Participante el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y solamente se considerará el precio neto propuesto.</p> <p>Para llevar a cabo la evaluación de la Proposición Económica, se verificará previamente que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios cumplan con las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.</p> <p>En caso de incumplimiento en la integración de los precios, que no pueda subsanarse mediante requerimiento de aclaraciones, documentación o información al participante y que no impliquen una causal de desechamiento prevista en la presente Convocatoria, la Convocante se abstendrá de otorgar puntuación o unidades porcentuales en este rubro, por no contar con los elementos suficientes para verificar el precio ofertado.</p> <p>Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden al precio ofertado por cada Licitante participante, se aplicará la siguiente fórmula:</p>		
<p>PPaj = 50 (PSPMB/PPj)</p> <p>Donde:</p> <p>PPaj = Puntuación o Unidades Porcentuales a Asignar a la Proposición "j" por el precio ofertado.</p>	<p>Para toda j = 1, 2, 3,n</p> <p>PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el más Bajo;</p>	<p>PPj = Precio de la proposición "j", y</p> <p>El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.</p>

La suma de los criterios anteriormente descritos tanto de la evaluación de la Proposición Técnica como de la Proposición Económica será menor o igual a 100 puntos.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DADOS A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, "LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN."

- ✓ La Capacidad Legal de cada Licitante se evaluará en base a los Documentos presentados como 1, 1A, 2, 6, y 7, y 7A del Anexo Número 1 de esta Convocatoria.
- ✓ La Capacidad Financiera, Técnica, de Respuesta y Experiencia de cada Licitante se evaluará en base a la información que se obtenga de los Documentos 3, 4, 5, 8, 9 y 10, y se verificará la congruencia técnica y el apego a la norma aplicable de los documentos 11 al 32 del Anexo Número 1 de la presente Convocatoria.
- ✓ El **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** a través del **DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** y la **COORDINACIÓN DE OBRAS** elaborará tablas comparativas, relativas a las Proposiciones Técnicas, Económicas, y todos aquellos aspectos específicos que se consideren necesarios para la elaboración y determinación del Fallo correspondiente.
- ✓ El **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** podrá verificar la información proporcionada por los Licitantes.

La Convocante, por conducto del **DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** y la **COORDINACIÓN DE OBRAS** elaborará un análisis que servirá como base para el Fallo, en el que se presentará la relación de Licitantes cuyas Proposiciones se desecharon, expresando todas las Razones Legales, Técnicas o Económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla, así como, la relación de Licitantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SECCIÓN IX

DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará al(los) Licitante(s) que incurra(n) en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Incumplimiento de los requisitos especificados en esta Convocatoria, que afecten la solvencia de la Proposición o no presentar su Proposición puntualmente el día y la hora indicados como límite, para la entrega de las Proposiciones Técnicas y Económicas.
- Si el **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** previa investigación comprueba que existe acuerdo con otro Licitante para elevar los precios.
- Si se comprueba que proporcionó información falsa para cubrir los requisitos de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**.
- Por cualquier violación de las disposiciones contenidas en: la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y de esta Convocatoria.
- La falta de alguno de los Documentos y Anexos indicados en la presente Convocatoria o que éstos no cumplan con los requisitos establecidos.
- Los Escritos Bajo Protesta de Decir Verdad, que se solicitan como requisito de participación en los procedimientos de Contratación, de no presentarse dichos Documentos en la Proposición, será motivo para la descalificación de la Proposición.

SECCIÓN X

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021

Será comunicado por escrito en la fecha que se señale en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mismo que podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de treinta días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Para estos efectos, el **DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** y la **COORDINACIÓN DE OBRAS** emitirán un Análisis de las Proposiciones, que servirá como base, en el que se harán constar las razones para admitirlas o desecharlas, y se emitirá contemplando lo siguiente:

- Nombre de los Licitantes cuyas Proposiciones Económicas fueron desechadas como resultado de su análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello.
- Nombre de los Licitantes cuyas Proposiciones Económicas fueron determinadas como solventes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Nombre del Licitante a quien se adjudique el Contrato, e identificación de cada uno de los conceptos y monto asignado.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- Información de fecha para firma del Contrato y presentación de garantías, conforme a esta Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021.

SECCIÓN XI

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Considerando aquellas Proposiciones que mejores condiciones hayan presentado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, el Contrato se adjudicará, conforme a lo señalado en la **SECCIÓN VIII** de la presente Convocatoria.

a) FIRMA DEL CONTRATO:

Con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el Modelo de Contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la Persona Física o Persona Moral a quien se le haya adjudicado, a firmar el Contrato en la fecha prevista en el propio Fallo o en un plazo no mayor a los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se hubiese comunicado el Fallo, conforme a lo dispuesto por los Artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur Número 3700-C Colonia Insurgentes Cuicuilco, Código Postal 04530, Ciudad de México, en el Edificio de Administración.

Para la elaboración del Contrato; el Licitante ganador a quien se hubiere adjudicado el Contrato se obliga a presentar ante el **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** dentro de los 3 días posteriores a partir de conocer el Fallo, copia y original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva, y en su caso de sus respectivas modificaciones.
- En el caso de Persona Moral, Poder Notarial que demuestre que el Representante Legal está facultado para suscribir el Contrato.
- Carta de no revocación de poderes.
- En el caso de Persona Física, proporcionar Acta de Nacimiento.
- Identificación Oficial, Credencial de Elector, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Pasaporte Vigente.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e ISR vigente.
- Las declaraciones fiscales del año 2019 y 2020 así como las provisionales del año 2021.
- Cédula de Identificación Fiscal vigente.
- Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente.
- Comprobante de domicilio fiscal, vigente (predial, agua, luz, teléfono).
- Escrito bajo protesta de decir verdad ratificando el domicilio fiscal.
- Escrito de estratificación de Empresa.
- Proposición Técnica y Económica en archivo digital.
- Constancia de la institución financiera que acredite la existencia de la cuenta bancaria a favor del Contratista, misma que será donde se realicen los pagos.
- Estado de cuenta más reciente a la fecha de formalización del Contrato.
- En su caso, convenio de participación conjunta.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo.
- Una hoja membretada de la Empresa/Persona Física los datos generales de la empresa/persona física incluyendo RFC, Nombre del Banco al que se deposita, Número de Cuenta, Clave Bancaria Estandarizada "CLABE", la cual deberá ir firmada por el Representante Legal y Certificada por el Banco (original), este trámite lo deberá realizar en la Subdirección de Finanzas de la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Pediatría.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Y demás Documentación solicitada en esta Convocatoria.

Si por causas imputables al(los) Licitante(s) a quien se hubiere adjudicado el Contrato no lo formalizan dentro del plazo establecido, se podrá adjudicar el Contrato al(los) Licitante(s) que hayan presentado la segunda Proposición que le siga en calificación, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, de acuerdo a lo asentado en el Tercer Párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La(s) empresa(s) que resulte(n) ganadora(s) deberá(n) ajustarse al Modelo de Contrato que el **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** proporcione para tal efecto.

Nota importante:

El Licitante al que se le adjudique contrato cuyo monto exceda de un importe de \$300,000.00 sin incluir IVA, realizará consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del Fallo y presentará al **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** el acuse de recepción expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se compruebe que hizo la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por cada Contrato. Y tal como lo establece el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Para efectos de lo anterior, los Licitantes con quienes se vaya a celebrar el Contrato, deberán solicitar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo siguiente:

1. Presentar solicitud de opinión por internet en la página del SAT, en la opción "mi portal."
2. Contar con clave CIEC.
3. En la solicitud deberán incluir los siguientes requisitos:
 - Nombre, correo electrónico del área de contratación, para que el SAT envíe el acuse de respuesta fpinaq@pediatria.gob.mx y dirección de la dependencia en la cual se licita.
 - Nombre y RFC del representante legal, en su caso.
 - Monto total del contrato.
 - Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
 - Número de Licitación Pública Nacional o concurso.
4. El Licitante solicitante con el acto de registrar su solicitud en la página de internet del SAT para efectos del Artículo 32-D Primero, Segundo, Tercero y Cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 - Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, la situación actual del registro es activo y localizado.
 - Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
 - Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, impuestos generales de importación



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

y de exportación (Impuestos al comercio exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

- Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al Artículo 141 del Código Fiscal de la Federación.
 - En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el Artículo 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación.
5. En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará ante el **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla II.2.1.9. De la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mes de Diciembre del año 2016.

El Licitante ganador que no firme el Contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del Artículo 78 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**b) SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA, RESCISIÓN DEL CONTRATO Y AJUSTE DE COSTOS:
SUSPENSIÓN TEMPORAL:**

El **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** podrá suspender temporalmente los trabajos contratados por cualquier causa justificada y determinar, en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida.

Cuando esto suceda se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 Primer Párrafo, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 144 al 149 de su Reglamento.

TERMINACIÓN ANTICIPADA:

El **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** podrá dar por terminado anticipadamente el Contrato, cuando ocurran razones de interés general.

Cuando esto suceda, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Artículo 60, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y Artículos del 150 al 153 de su Reglamento.

Así, se podrán dar por terminados anticipadamente los Contratos cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los trabajos originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA:

El Instituto podrá rescindir administrativamente el Contrato que haya adjudicado al(los) Licitante(s), conforme a los Artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 154 al 163 de su Reglamento.

AJUSTE DE COSTOS:

Cuando a partir de la Presentación de Propositiones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el Contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

programa pactado, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento:

- ✓ Para la determinación del ajuste de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, con fundamento en los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 173 al 184 de su Reglamento, se seguirá el siguiente procedimiento: en el ajuste podrá determinarse la actualización de los costos de los trabajos que intervienen en cada uno de los precios unitarios, con base en los relativos proporcionados por la Secretaría y en los términos establecidos en el Contrato.
- ✓ Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto a la fecha de Apertura de las Proposiciones Técnicas, tomando en cuenta los servicios faltantes de ejecutar conforme a la programación original comprometida en el Contrato, o en caso de existir atraso no imputable al contratista con respecto al programa de obra que se encuentre en vigor.
- ✓ Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los índices relativos que determine la Secretaría; cuando los relativos que requiera la contratista no se encuentren conforme a los precios que investigue.
- ✓ Los precios originales del Contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados, el ajuste se aplicará a los costos directos conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del Contrato, el financiamiento se ajustará de acuerdo a la variación de la tasa de interés propuesto.

SECCIÓN XII

CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021

Únicamente se podrá cancelar por parte del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021** por caso fortuito o de fuerza mayor en relación con el Artículo 40 Segundo Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SECCIÓN XIII

DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 DESIERTA

El **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** podrá declarar desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021** por cualquiera de los supuestos previstos en el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 72 de su Reglamento;

- Cuando vencido el plazo para la obtención de la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**, ningún interesado la adquiera.
- Cuando no se presenten Proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura.
- Cuando ningún Licitante se hubiese inscrito para participar en el Acto de Apertura de Proposiciones.
- Cuando ninguna de las Proposiciones presentadas, a juicio del **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** apegados a la Normatividad vigente, reúna los requisitos establecidos en la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**.
- Cuando el monto de las Proposiciones exceda del presupuesto autorizado para el Contrato objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021**.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- Si se declara desierta, en su caso, se podrá emitir una Segunda Convocatoria, esto último en términos de lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SECCIÓN XIV

INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

a) INCONFORMIDADES:

El(los) Licitante(s) podrá(n) inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur Número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, o en las oficinas del Órgano Interno de Control en el **INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA** ubicadas en Avenida Insurgentes Sur, Número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, o a través del Sistema COMPRANET, dentro de los 6 (seis) días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto objeto de inconformidad, o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado, de conformidad con los Artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

b) CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia, objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021** se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno. En lo no previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en esta Convocatoria se aplicarán supletoriamente todas las demás disposiciones legales que de éstas se deriven de conformidad con el Artículo 13 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c) SANCIONES:

Los Licitantes que infrinjan lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Convocatoria o Contrato serán sancionados conforme a los Artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus correspondientes de su Reglamento.

Se harán efectivas las garantías relativas al cumplimiento del Contrato cuando:

- El(los) Licitante(es) ganador(es) presente(n) una demora en el inicio en la ejecución de los trabajos convocados.
- Por incumplimiento a lo dispuesto en las cláusulas del Contrato correspondiente.

SECCIÓN XV

PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará una retención, por atraso en los programas de ejecución de los trabajos, deberá retenerse el 2% en la estimación que se encuentre en proceso de trámite de pago, en la fecha que se determine el atraso, sobre los trabajos no ejecutados conforme al programa convenido, misma que el Contratista podrá recuperar en las próximas estimaciones si regulariza los tiempos de atraso que se señalen en los programas de ejecución.

Si al término del plazo establecido, el Contratista no concluyera los trabajos encomendados; pagará a la Convocante el 2 al millar, sobre el monto del Contrato aún no ejecutado a esa fecha, por cada día de mora en que incurra, hasta



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

la terminación total de los trabajos. Conforme a lo establecido en el Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 86, 87 y 88 de su Reglamento.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del Licitante no derive del atraso mencionado en el Primer Párrafo, sino por otras causas establecidas en el Contrato, se podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el Procedimiento de Rescisión de Contrato conforme a lo establecido en los Artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 154 al 163 de su Reglamento.

SECCIÓN XVI

RESPONSABILIDADES

La(s) Empresa(s) ganadora(s) quedará(n) obligada(s) ante el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA a responder por la óptima calidad de los trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el Contrato respectivo y en la normatividad que en el mismo se establece.

Lo no previsto en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 y en el ejercicio del Contrato se sujetará a lo expresamente consignado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, así como a cualquier otra norma legal aplicable, como lo señala el Artículo 13 de la Ley.

SECCIÓN XVII

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

El INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA se apegará a lo dispuesto en el "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado el día 20 del mes de Agosto del año 2015 en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, así mismo al "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado el día 19 del mes de Febrero del año 2016 en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, y al "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado el día 28 del mes de Febrero del año 2017 en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, todos emitidos por la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO A MAYO 04, 2021.

ATENTAMENTE:

LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ANEXO NÚMERO 1

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN UN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO, SEÑALANDO EN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS (DOCUMENTOS NÚMEROS 1, 1A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 7A, 8, 9, Y 10, Y LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS (DOCUMENTOS NÚMEROS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32).

DOCUMENTO NÚMERO 1	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad su deseo de participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 , dicho escrito deberá contener la información establecida en los Artículos 34 Fracción VIII y 61 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (Documento Número 1 del Anexo Número 1). LA ENTREGA DE ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES.
DOCUMENTO NÚMERO 1A	En términos del Artículo 36 Primer Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, escrito en el que el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana (Documento Número 1A del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 2	Formato de acreditación de personalidad jurídica, de acuerdo al Inciso C de la SECCIÓN I de la presente Convocatoria (Documento Número 2 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 3	Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en obras similares al objeto de la presente licitación (Documento Número 3 del Anexo Número 1) , para ello se deberá presentar copias simples y originales para cotejo o copias certificadas de los contratos que avalen la experiencia y especialidad anotando el nombre, dirección y teléfono de la Contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso, y que se tomará como máximo la fecha de presentación y apertura de proposiciones, además de incluir actas entrega para garantizar la terminación de los trabajos; tomar en cuenta los criterios de evaluación para este documento.
DOCUMENTO NÚMERO 4	Organigrama del Licitante, así como la plantilla del personal directivo y administrativo (Documento Número 4 del Anexo Número 1). Organigrama que debe acompañarse con el currículum de cada uno de los Profesionales Técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de la Obra (se deberá anexar copia de la Cédula Profesional y de los certificados, constancias, cursos de capacitación y actualización profesional, etcétera, que hayan tomado), los que deberán de tener experiencia comprobable en obras con características técnicas y magnitud similares a la obra objeto de la presente Convocatoria, asimismo, en su caso, deberá presentar los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares.
DOCUMENTO NÚMERO 5	Constancia de la visita a las instalaciones para hacer el reconocimiento físico; si no se presenta, en sustitución de la constancia, deberán presentar un escrito en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, el conocer las instalaciones y los equipos, donde se realizarán los trabajos (Documento Número 5 del Anexo Número 1 de la presente Convocatoria).
DOCUMENTO NÚMERO 6	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra dentro de los supuestos que establecen los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (Documento Número 6 del Anexo Número 1 de la presente Convocatoria).
DOCUMENTO NÚMERO 7	Deberán presentar los Licitantes una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de esta Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las Proposiciones, el resultado del Procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Documento Número 7 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 7A	CARTA DE ACEPTACIÓN: Los Licitantes que envíen su Proposición Técnica y Económica a través del medio electrónico de comunicación Sistema COMPRANET, deberán presentar CARTA DE ACEPTACIÓN debidamente firmada por el Representante Legal, en la que manifiesten "que se tendrán como no presentadas sus Proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría."



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

	<p>NOTA IMPORTANTE:</p> <p>La CARTA DE ACEPTACIÓN deberá ser enviada a más tardar una hora antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la cuenta de correo electrónico fpinaq@pediatria.gob.mx o mediante el Sistema COMPRANET. Siendo responsabilidad del Licitante confirmar dicha recepción al número telefónico (55) 1084 0900 Extensión 1385. Se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico o la pantalla del Sistema COMPRANET, por lo que la falta de entrega de este documento así como su recepción posterior a la hora del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se tendrá como no presentado dicho documento obligatorio y aplicará en su caso, el desechamiento de la Proposición (Documento Número 7A del Anexo Número 1, en su caso).</p>
DOCUMENTO NÚMERO 8	Declaración anual del impuesto sobre la renta, estados financieros dictaminados de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con todos sus anexos, acuse de recibo y comprobante de pago en caso de haber resultado impuesto a cargo, así como, pagos provisionales del año 2021, además del balance general y el estado de resultados (Documento Número 8 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 9	Escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad técnica y económica para la ejecución de los trabajos del "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES. Deberá presentar el currículum del personal técnico que va a administrar la obra objeto de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 (Documento Número 9 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 10	Proposición Técnica del Licitante, es decir, los alcances y condiciones de los trabajos a realizar, la cual deberá ser congruente con lo establecido en los Anexos Números 5 y 7 (Documento Número 10 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 11	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 11 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 12	Tabulador de salario base, de mano de obra e integración de los salarios, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 12 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 13	Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 13 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 14	Desglose de los costos indirectos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 14 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 15	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 15 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 16	Análisis del cargo por utilidad propuesto por el Licitante, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 16 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 17	Análisis e integración de los cargos adicionales, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 17 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 18	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta de materiales, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 18 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 19	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta de la mano de obra, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 19 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 20	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta de la maquinaria y equipo de construcción, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 20 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 21	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta equipo de instalación permanente, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 21 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 22	Análisis de precios unitarios, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 22 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 23	Programa de erogaciones, de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente dividido por conceptos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 23 del Anexo Número 1).



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

DOCUMENTO NÚMERO 24	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de los materiales, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 24 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 25	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de la mano de obra (por categorías), el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 25 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 26	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 26 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 27	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual de los equipos de instalación permanente, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 27 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 28	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización mensual del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 28 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 29	Catálogo de Conceptos, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 29 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 30	Resumen por subpartidas y partidas, el cual deberá ser congruente con lo establecido en el Anexo Número 6 (Documento Número 30 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 31	Propuesta de programa por subpartidas y partidas, por parte del Licitante, acompañado de diagrama de Gantt y ruta crítica en Project Management (Documento Número 31 del Anexo Número 1).
DOCUMENTO NÚMERO 32	Escrito con su Proposición Económica (usar papel membretado), (Documento Número 32 del Anexo Número 1).



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ANEXO NÚMERO 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA:

_____(Nombre del Representante)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados; que cuento con facultades suficientes para suscribir la Proposición en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-012NCZ002-E37-2021 a nombre y/o representación de _____(nombre del Licitante)_____.

Licitación Pública Nacional Número:

Registro Federal de Contribuyentes:

Registro Patronal ante el IMSS, vigente:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Número de Escritura Pública en la que consta
Su Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Fecha:

Razón o denominación social:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública no:

fecha:

Nombre, número y lugar del notario publico ante el cual se otorgó:

Inscripción en el registro público de comercio:

Protesto lo necesario.

Firma

Lugar y fecha

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada Licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"

NOMBRE: anotar el nombre completo de la persona que tiene facultades suficientes para suscribir las proposiciones.

REPRESENTACIÓN DE: anotar el nombre completo del licitante; tal como aparece en la escritura constitutiva, tratándose de empresa.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: anotar el registro federal de contribuyentes, a trece posiciones, que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Licitante.

REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, VIGENTE: anotar el registro patronal que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente.

DOMICILIO, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO: anotar la Calle y el Número Exterior e Interior, la Colonia, la Delegación (para la Ciudad de México) o el Municipio (para los Estados), el Código Postal, la Entidad Federativa (Estado), los Números de Teléfono, Fax y Correo Electrónico, donde tiene su domicilio fiscal del Licitante.

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA.

FECHA: anotar la fecha de la escritura constitutiva del Licitante.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: anotar el nombre completo, el número y el lugar donde se ubica el Notario Público que dio fe de la escritura constitutiva.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: anotar el nombre completo del Licitante.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: anotar la descripción completa del objeto social de la persona física o moral, donde conste que entre sus funciones se encuentran las necesarias para dar cumplimiento a los Contratos que se deriven del Procedimiento.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: anotar las descripciones de las modificaciones al acta constitutiva.

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: anotar el nombre de la persona que es el apoderado legal acreditado por el Licitante.

EN SU CASO, DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES (ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO, FECHA, NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ): anotar el número de la escritura pública, fecha y lugar de expedición, el nombre, y número donde se ubica el Notario Público, documento mediante el cual se otorgaron las facultades suficientes del representante para suscribir las Proposiciones, así como describir en forma completa las facultades que le fueron conferidas.

FIRMA: el representante acreditado deberá estampar su firma.

LUGAR Y FECHA: ANOTAR EL LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE ESCRITO, QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ANEXO NÚMERO 3

MODELO DE DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Ciudad de México, México, a ____ de _____ de 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

AT'N: Lic. Eduardo Muñoz Moguel
Director de Administración
P r e s e n t e

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ relativa a la contratación de la obra pública _____.

El suscrito _____ en mi carácter de representante legal de _____ Personalidad que acredito con el testimonio notarial número _____, expedido por el notario público número _____, de la Ciudad de _____, comparezco a nombre de mi representada a declarar bajo protesta de decir verdad:

(En el caso de personas físicas, la personalidad deberá ser acreditada con Acta de Nacimiento, Credencial de Elector o Cartilla del Servicio Militar Mexicano).

Que una vez leído detalladamente el contenido de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional de referencia, que ninguno de los integrantes de mi representada se encuentra en los supuestos establecidos en los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Mi representada se da por enterada que en caso de que la información anterior resultase falsa, será causa suficiente para que opere la descalificación y/o la rescisión del contrato sin responsabilidad alguna para el Instituto Nacional de Pediatría.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a dicha disposición y para los fines y efectos a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

_____ Nombre del representante legal	_____ firma	_____ cargo
---	----------------	----------------



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ANEXO NÚMERO 4

MODELO DE CONTRATO

INSTRUMENTO NÚMERO: C/O/U///2021.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE OTORGAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, EN LO SUCESIVO "EL INP", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL, CON LA ASISTENCIA DEL ING. ANGEL ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, Y LA ING. MARIA FERNANDA PIÑA QUINTERO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y POR LA OTRA PARTE, _____, EN ADELANTE "EL CONTRATISTA", REPRESENTADO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL INP", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

PRIMERO.- Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que rige su organización y funcionamiento según lo dispuesto por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de mayo del año dos mil.

SEGUNDO.- Que al tenor del artículo 6 del cuerpo normativo mencionado, tiene por objeto, entre otras actividades:

- 1. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;*
- 2. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;*
- 3. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;*
- 4. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;*
- 5. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;*
- 6. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;*
- 7. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le correspondan;*
- 8. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;*
- 9. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;*
- 10. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;*
- 11. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;*
- 12. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, y*



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

13. Realizar las demás actividades que le correspondan conforme a la ley y otras disposiciones aplicables.

TERCERO.- Que el Lic. Eduardo Muñoz Moguel, en su carácter de Director de Administración y Apoderado Legal de "EL INP", quien en éste acto interviene con las facultades que se le confieren en el testimonio de la escritura pública número veintitrés mil ciento cinco, de fecha cuatro de mayo del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Notario Público número Doscientos veintiocho del Distrito Federal, Lic. Manuel Villagordoa Mesa, y que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas o limitadas a la fecha de firma de este instrumento.

CUARTO.- Que requiere de los servicios de "EL CONTRATISTA" para la realización de una obra pública a precios unitarios y tiempo determinado correspondiente a los trabajos del "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado Mediante el Mecanismo de Evaluación por Puntos y Porcentajes.

QUINTO.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, "EL INP" cuenta con el presupuesto necesario, en el entendido que se afectará el presupuesto de la partida número 35101.

SEXTO.- Que se asigna esta obra a "EL CONTRATISTA" en atención a que manifestó contar con el personal propio necesario y los elementos e infraestructura adecuados y suficientes para su realización, ofreciendo que el mismo se ajustará puntualmente a las necesidades y requerimientos de "EL INP".

SÉPTIMO.- Que esta obra fue adjudicada a "EL CONTRATISTA", mediante el procedimiento de licitación pública nacional número LO-012NCZ002-E37-2021 , según consta en acta de fallo de fecha

OCTAVO.- Que señala como domicilio para los efectos de este contrato, el número 3700 "C" de la avenida de los Insurgentes Sur, Colonia Insurgentes Cuicuilco, en la Ciudad de México, C.P. 04530.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

PRIMERO.- Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, lo que se acredita con el testimonio de la escritura pública número , de fecha , pasada ante la fe del Notario Público número ; Lic. , y se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio , en , de fecha

SEGUNDO.- Que al tenor de sus estatutos, tiene por objeto, entre otros:

" .

TERCERO.- Que se encuentra inscrita en:

- a) El Registro Federal de Contribuyentes, con la clave
- b) El Instituto Mexicano del Seguro Social, en su calidad de patrón, teniendo el número de registro

CUARTO.- Que todos y cada uno de sus empleados que desarrollarán la obra materia de este contrato, se encuentran inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

QUINTO.- Que no se encuentra en estado de quiebra o suspensión de pagos, ni intervenido judicial o administrativamente y está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y patrimoniales.

SEXTO.- Que no se encuentra en el supuesto a que se refieren los artículos 51 y 78 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SÉPTIMO.- Que cuenta con los elementos propios y suficientes para el cumplimiento del contrato, reconociendo y aceptando especialmente tener los elementos propios a que se refieren los artículos Trece y Quince de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia ser el único patrón de todas y cada una de las personas que de su parte intervengan en el cumplimiento de este contrato, por lo que "EL INP" no tendrá responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social, ni civil, respecto del personal empleado por "EL CONTRATISTA" y en consecuencia no podrá ser considerado respecto de éste, patrón solidario o sustituto.

OCTAVO.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, que reúne las condiciones técnicas y económicas necesarias y que dispone de la organización y elementos suficientes para ello.

NOVENO.- Que conoce plenamente el contenido y los requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus disposiciones reglamentarias, así como las normas de construcción vigentes en "EL INP" y las especificaciones de la obra, el proyecto, el programa de trabajo, los montos de obra derivados del mismo y los documentos en que se consignan los precios unitarios, que, como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este contrato.

DÉCIMO.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

DÉCIMO PRIMERO.- Que _____, en su carácter de _____ de "EL CONTRATISTA", en este acto interviene con las facultades que se le confieren en el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del Notario Público número _____; Lic. _____, que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____, en _____, de fecha _____, y que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas o limitadas a la fecha de firma de este instrumento.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que tiene establecido su domicilio legal y fiscal en _____, colonia _____, Delegación y/o Municipio _____ C.P. _____, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO.- Que entienden y conocen los alcances de este contrato y sus anexos, así como sus consecuencias jurídicas y por ende, sujetan su compromiso a la forma, términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del Contrato.- "EL INP" encomienda a " _____ " el "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" sito en el edificio marcado con el número 3700 "C" de la Avenida de los Insurgentes Sur, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, en la Ciudad de México, acatando y ajustándose para ello a lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en este contrato, tanto del ámbito local como federal, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde se realizarán los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este instrumento.

Por lo que, "EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal y local, así como a las instrucciones que al efecto le señale "EL INP". Las responsabilidades y daños y perjuicios que resulten por su inobservancia serán a cargo de "EL CONTRATISTA".



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SEGUNDA.- Anexos.- Las partes suscriben junto con el contrato, los siguientes anexos, documentos que debidamente firmados por las partes forman parte integrante de este instrumento, como si a la letra se insertasen:

Anexo "A" Catálogo de Conceptos.

Anexo "B" Programa de obra y Alcances de Ejecución de los trabajos.

Anexo "C" Planos.

TERCERA.- Monto del Contrato.- El monto total del presente contrato es de \$ (PESOS /100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado.

En términos de la legislación fiscal, "EL CONTRATISTA" cubrirá las contribuciones fiscales correspondientes.

"EL INP" retendrá el cinco al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control de la Secretaría de la Función Pública.

La cantidad que se cubrirá a "EL CONTRATISTA", se pagará en moneda nacional, y compensará a éste por materiales, insumos, transporte, mano de obra, salarios, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal, las obligaciones que "EL CONTRATISTA" adquiera, y todos los demás gastos que se originen como consecuencia de este contrato, así como su utilidad, por lo que "EL CONTRATISTA" no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

CUARTA.- Plazo de ejecución.- "EL CONTRATISTA" se obliga a terminar la obra objeto de este contrato en un plazo de 147 días naturales, contados a partir del día 07 de junio del año 2021 y hasta el día 25 de octubre del año 2021, de conformidad con el programa de ejecución de la obra que como anexo "B" forma parte integrante de este instrumento.

QUINTA.- Disponibilidad del Inmueble y Documentos Administrativos.- "EL INP" se obliga de conformidad con el artículo 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento, a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" oportunamente, el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, que se requieran para su realización, situación que deberá establecerse por escrito, con objeto de iniciar los trabajos en la fecha acordada; el incumplimiento en la disponibilidad del inmueble por parte de "EL INP" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada de terminación, de los trabajos contratados, celebrando para tal efecto el convenio respectivo.

SEXTA.- Anticipos.- Para el inicio de los trabajos objeto del presente contrato, "EL INP" otorgará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada para este contrato, que importa la cantidad de \$ (PESOS /100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado.

Para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de este contrato.

El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por los trabajos realizados; es decir el 10% (diez por ciento) del valor de cada estimación, debiendo quedar amortizado al 100% (cien por ciento) en la estimación final, como lo dispone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, así como las demás normas complementarias en la materia.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

SÉPTIMA.- Forma de Pago.- Las partes convienen en que el pago de los trabajos objeto del presente contrato, se cubrirá mediante estimaciones quincenales por los trabajos ejecutados con periodos mensuales como máximo, mismas que serán liquidadas por "EL INP" en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra de "EL INP" y contra la entrega de las facturas correspondientes fiscalmente requisitadas, fecha que deberá hacerse constar en la bitácora correspondiente, de dichas facturas se descontarán las cantidades necesarias para amortizar el anticipo otorgado, hasta totalizar la suma señalada en la cláusula anterior, esto de acuerdo a lo establecido en la licitación pública materia de adjudicación del presente contrato y al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El pago se cubrirá mediante transferencia electrónica bancaria o con cheque emitido, mismo que se realizará en el domicilio de "EL INP", que se precisa en su Declarando Octavo, en los días establecidos por "EL INP".

Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago, se resolverán y en su caso incorporarán en la siguiente estimación.

En las estimaciones se aplicarán los precios unitarios establecidos en el presupuesto que como Anexo "A", forma parte integrante de este contrato.

Cuando "EL CONTRATISTA" no presentare las estimaciones correspondientes al final de la ejecución de los trabajos, "EL INP" por sí o a través de la residencia procederá a elaborarlas, de conformidad con las actividades realizadas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento.

Si "EL CONTRATISTA" estuviere inconforme con las estimaciones o la liquidación, que "EL INP" elabore, en este supuesto, tendrá un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que se le hayan notificado estas, para presentar por escrito la reclamación correspondiente, por lo que sí al transcurrir dicho plazo "EL CONTRATISTA" no la presenta, se considerara que la estimación o liquidación queda definitivamente aceptada por él, no pudiendo por tanto hacer valer posteriormente derecho alguno.

OCTAVA.- Pagos en exceso.- "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar las cantidades que, en cualquier forma, hubiese recibido en exceso, con motivo de la obra objeto de este contrato, debiéndose de apegar al procedimiento siguiente:

Reintegrará las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos financieros empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de "EL INP", de acuerdo a lo establecido por el artículo 55 y los demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento.

NOVENA.- Ajuste de Costos.- Para la determinación del ajuste de los costos de los trabajos aun no ejecutados conforme al Programa pactado, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 173 al 183 de su Reglamento, se seguirá el siguiente procedimiento: en el ajuste podrá determinarse la actualización de los costos de los trabajos que intervienen en cada uno de los precios unitarios, con base en los relativos proporcionados o que determine el Banco de México, así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto a la fecha de apertura de las Propuestas Técnicas, tomando en cuenta los trabajos faltantes de ejecutar conforme a la programación original comprometida o en caso de existir atraso no imputable al contratista con respecto al Programa de obra que se encuentre en vigor.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices relativos que determine la Secretaría; cuando los relativos que requiera la contratista no se encuentren dentro de los publicados por la Secretaría de la Función Pública, el instituto procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue.

Los precios originales permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados, el ajuste se aplicará a los costos directos conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, el financiamiento, se ajustará de acuerdo a la variación de la tasa de interés propuesto.

*DÉCIMA.- **Modificación al Contrato.**- Sí durante la vigencia del presente contrato existe la necesidad de modificar el monto o plazo de ejecución de los trabajos "EL INP" podrá celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente de la obra sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originan, esto es de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 y los demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento.*

En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" pretenda ejecutar o ejecute por su cuenta y riesgo los trabajos extraordinarios, excedentes, adicionales o complementarios no considerados en el proyecto original, "EL INP" no tendrá obligación de pagar los mismos, salvo que exista causa plenamente justificada a juicio de "EL INP" y éste se apegue a lo establecido en el párrafo anterior, de ser así, "EL CONTRATISTA" se compromete a señalar en la bitácora correspondiente los servicios realizados y el nombre de la persona que autorizo estos.

El procedimiento para llevar a cabo trabajos adicionales, excedentes o complementarios no comprendidos en el proyecto ni en el programa original, se ajustará a lo señalado por lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 59 y los demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y lo dispuesto por su Reglamento.

Se acuerda que los trabajos extraordinarios y excedentes que sean necesarios ejecutar por "EL CONTRATISTA" y que varíen el monto o plazo pactados en el presente contrato, serán iniciados una vez formalizado conforme lo preceptúa la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento.

*DÉCIMA PRIMERA.- **Representante de "EL CONTRATISTA".**- "EL CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos de la obra, en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que será el técnico quien estará dado de alta ante el SAT y que fungirá como superintendente de construcción y/o obra, y el cual deberá de contar con la correspondiente cédula profesional y con poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato como lo establece el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y otras disposiciones legales aplicables a estos casos. "EL INP" se reserva el derecho de su aceptación, que podrá ejercer en cualquier tiempo.*

"EL CONTRATISTA" se obliga además a designar un analista permanente quien, conjuntamente con la persona designada para la residencia por "EL INP", se encargará de la revisión de estimaciones, escalatoria de precios cuando sea necesario y de todas las conciliaciones que se requieran.

*DÉCIMA SEGUNDA.- **Recursos humanos y materiales.**- Para el cumplimiento del contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos de la obra y demás personal que se cita en la licitación pública materia de adjudicación del presente contrato. De igual forma, queda obligado a emplear materiales, equipos, herramientas y en general insumos de calidad óptima.*

*DÉCIMA TERCERA.- **Contrato intuito personae.**- Queda expresamente estipulado, que este contrato se suscribe en atención a que "EL CONTRATISTA" cuenta con el personal y los recursos necesarios propios para el cumplimiento del contrato. A consecuencia de lo anterior "EL CONTRATISTA" no podrá ceder, traspasar ni de ninguna forma enajenar, a título oneroso ni gratuito, los derechos y obligaciones que el presente contrato le impone.*



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

No obstante, con la autorización previa de "EL INP" se podrán señalar las partes de los trabajos que podrán ser objeto de subcontratación, en todo caso "EL CONTRATISTA" seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos y servicios ante "EL INP", como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento.

DÉCIMA CUARTA.- Violación de patentes, marcas o derechos de autor, "EL CONTRATISTA", asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y derechos de autor, con respecto de los bienes que en su caso instale con motivo de la obra materia del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- Relaciones laborales.- "EL CONTRATISTA", respecto del personal que ocupe con motivo de la obra a que se refiere el presente contrato, será el único responsable de liquidar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y civiles que resulten. "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de él o de "EL INP", sea cual fuere la naturaleza del conflicto.

"EL CONTRATISTA" se compromete a sacar en paz y a salvo a "EL INP" de toda reclamación que con motivo del presente contrato pretendiese su personal, pagando en todo caso los gastos y prestaciones necesarias.

Así mismo, durante la vigencia de este contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a tener inscritos a sus trabajadores que presten el servicio en la obra para lo cual fueron contratados por "EL INP", en el Instituto Mexicano del Seguro Social así como a entregar bimestralmente las constancias de cumplimiento de dicha obligación a la Subdirección de Servicios Generales de "EL INP" de acuerdo a lo establecido por el Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado.

Por lo anterior "EL CONTRATISTA" acepta que "EL INP" deducirá de los pagos a los que tenga derecho "EL CONTRATISTA", el monto de cualquier pago derivado de laudo firme ordenado por las Juntas Locales o Federales de Conciliación y Arbitraje, con motivo de los juicios laborales instaurados en contra de "EL INP" y/o "EL CONTRATISTA" por cualquiera de las personas antes mencionadas.

DÉCIMA SEXTA.- Vigilancia de "EL CONTRATISTA" respecto de su personal.- "EL CONTRATISTA" vigilara que sus trabajadores respeten las disposiciones internas de "EL INP", cuando por motivo de cumplimiento del contrato accedan a sus instalaciones y bienes.

De igual modo vigilara que en el cumplimiento del contrato dicho personal respete las normas legales correspondientes en materia de construcción, particularmente las de higiene y seguridad, así como las normas que rijan este instrumento. Las irregularidades a cargo de dichos trabajadores se entenderán a cargo de "EL CONTRATISTA".

DÉCIMA SÉPTIMA.- Responsabilidades de "EL CONTRATISTA".- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales, insumos y equipo que utilice en los trabajos objeto de la obra que motiva este contrato, reúnan la mejor calidad y cumplan con las normas correspondientes tanto nacionales como internacionales y a que la realización de los mismos en todas y cada una de las partes materia de dicha obra, se efectúe a satisfacción de "EL INP", así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la obra de que se trata, y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "EL INP" o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía que otorgará para el cumplimiento, sin perjuicio de que se reclamen las cantidades adicionales que correspondan.

"EL CONTRATISTA" deberá presentar las pruebas de control de calidad que a juicio de "EL INP" se requieran.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Será de la exclusiva responsabilidad de "EL CONTRATISTA", cualquier daño o perjuicio que se cause a terceros por la ejecución de las obras, quien responderá de ellos aún cuando las reclamaciones por tal concepto, se presenten a "EL INP".

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, cuando éstos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a los requerimientos que "EL INP" le haya dado por escrito, así como a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento y otros ordenamientos legales en materia de construcción y otras disposiciones aplicables en la materia; "EL INP" ordenará su reparación o reposición inmediatas, con los trabajos adicionales que resulten necesarios, los que hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello. En este caso, "EL INP" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados, en tanto no se lleven a cabo dichas reparaciones o reposiciones y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

Si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos por mayor valor del indicado, sin que estos trabajos hayan sido autorizados por escrito por "EL INP", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ellos, sujetándose a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de la entrega de las obras, serán a cargo de "EL CONTRATISTA" como se establece en la licitación pública materia de este contrato y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento, así como el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, emitido por el Gobierno del Distrito Federal, y las Especificaciones Generales de Construcción emitidas por el Sector Salud.

Si aparecieren defectos o vicios ocultos o visibles en la obra, no obstante, su recepción formal por "EL INP", éste ordenará su reparación o reposición inmediata, mismas que "EL CONTRATISTA" llevará a cabo sin tener derecho por ello a retribución alguna.

Si "EL CONTRATISTA" no atendiere de inmediato a los requerimientos de "EL INP", éste podrá encomendar a un tercero, o hacer directamente la reparación o reposición de que se trate con cargo a "EL CONTRATISTA".

"EL INP" podrá deducir el importe de tales conceptos, de cualquier cantidad que resulte a favor de "EL CONTRATISTA", o exigir a la institución afianzadora las garantías previstas en este contrato, sin perjuicio de hacer las reclamaciones o instaurar los procedimientos jurídicos correspondientes de acuerdo a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento y el Código Civil Federal, entre otros ordenamientos, toda vez que quien administrará el presente contrato, por "EL INP" será el Subdirector de Servicios Generales y el Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento.

DÉCIMA OCTAVA.- Obligaciones de "EL CONTRATISTA".- Además de las establecidas en la legislación correspondiente tanto local como federal, las previstas en las cláusulas de este contrato y sus anexos, "EL CONTRATISTA" tendrá las siguientes obligaciones:

1ª.- Establecer en los sitios de las obras y durante todo el tiempo que estas duren, la superintendencia de Obra y/o de Construcción con horario completo de lunes a sábado, sin perjuicio de que el personal designado permanezca en las obras más del tiempo estipulado anteriormente, si las condiciones de ejecución de las obras lo ameritasen o si "EL INP" lo considerare necesario.

2ª.- Designar para la superintendencia de la obra y/o construcción, un superintendente, un auxiliar técnico y demás personal que se refiere en las bases de licitación materia de adjudicación del presente contrato, quienes deberán



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

atender permanentemente la ejecución de las obras por el tiempo que resulte necesario, de conformidad con lo previsto en las disposiciones correspondientes y los requerimientos y necesidades de "EL INP" y lo establecido en la licitación pública materia de adjudicación del presente contrato, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

3ª.- Proporcionar personal profesional y técnico especializado para el cumplimiento del contrato.

4ª.- Aplicar los conocimientos y experiencias que posea en el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los requerimientos técnicos de las obras y las necesidades de "EL INP".

5ª.- Responder por la negligencia, impericia, dolo, vicios ocultos y falta de calidad que le sean imputables en los trabajos a él encomendados.

6ª.- Responder de los daños y perjuicios que sean imputables a "EL CONTRATISTA" o a su personal, ya sea que estos resulten en contra de "EL INP" o de terceros.

7ª.- Reintegrar los pagos en exceso que se generen con motivo de la elaboración y autorización de las estimaciones de la ejecución de la obra.

8ª.- Las demás necesarias para la ejecución de los trabajos.

DÉCIMA NOVENA.- Supervisión y vigilancia.- *"EL INP" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar y vigilar en todo tiempo los trabajos objeto de este contrato y dar a "EL CONTRATISTA" por escrito las instrucciones y recomendaciones que estime pertinentes para la ejecución de la obra, mismas que "EL CONTRATISTA" queda obligado a atender a la brevedad, esto es de acuerdo con lo establecido por la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento.*

Es facultad de "EL INP" realizar la inspección de todos los materiales que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos mencionados, ya sea en el sitio de éstos o en los lugares de adquisición o de fabricación.

Cualquier tipo de comunicación que surja entre las partes y que afecte los trabajos materia de este contrato, se asentará por escrito en la bitácora de obra correspondiente, como lo cita la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

VIGÉSIMA.- Recepción de los trabajos y finiquito.- *"EL CONTRATISTA" comunicará a "EL INP", por escrito o por bitácora la terminación de los trabajos que le fueron encomendados en el plazo pactado y este último, verificara que los trabajos estén debidamente concluidos conforme a las especificaciones acordadas y demás estipulaciones del contrato con fundamento en el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.*

Por lo anterior, "EL INP" procederá a su recepción dentro de un plazo de 15 (quince) días naturales, contados a partir de que reciba la notificación por parte de "EL CONTRATISTA" constatando la terminación de los trabajos e iniciando el procedimiento de recepción de los mismos, levantando el acta de entrega-recepción correspondiente, reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes, mal ejecutados o por pago en exceso, apegándose a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

"EL INP" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse, debiéndose levantar el acta circunstanciada correspondiente.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes elaboraran dentro de un plazo que no podrá exceder de 60 (sesenta) días naturales el finiquito de los trabajos correspondientes, de conformidad con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- *Propiedad de los trabajos y confidencialidad.- "EL CONTRATISTA" conviene en que no podrá divulgar en ningún medio los datos y resultados obtenidos de los trabajos objeto de este contrato, pues dichos datos y resultados son propiedad de "EL INP".*

VIGÉSIMA SEGUNDA.- *Suspensión temporal de los trabajos.- "EL INP" podrá suspender temporalmente en todo o en parte los trabajos contratados por causa justificada debiendo ser notificado "EL CONTRATISTA", señalando las causas que la motivan, la fecha de su inicio y la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que se han de considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo de construcción.*

"EL INP" pagará a "EL CONTRATISTA", los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, para lo cual "EL CONTRATISTA" dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la fecha de la notificación escrita de "EL INP" sobre la suspensión temporal, deberá presentar solicitud que justifique el pago correspondiente; dentro de igual plazo "EL INP" resolverá sobre la procedencia de la petición. La temporalidad de la suspensión no podrá prorrogarse o ser indefinida, apegándose a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, debiendo modificarse en lo referente al plazo en la prestación de los trabajos y si es procedente, en el ajuste de costos, monto y vigencia de las fianzas, exhibiendo "EL CONTRATISTA" para tales efectos, el endoso respectivo de la institución afianzadora, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al reinicio de actividades, para que continúe garantizando todas y cada una de las obligaciones del presente contrato y convenios respectivos.

Cuando esto suceda se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 144 al 149 del Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA TERCERA.- *Garantías.- "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir, en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato y de los anticipos en su caso que le sean otorgados por "EL INP".*

De conformidad con lo anterior, "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir fianzas, mediante pólizas de institución nacional constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas, expedidas a favor de "EL INP":

a).- *A fin de garantizar el cumplimiento de este contrato, una fianza por el 10% (diez por ciento) del valor del monto total del mismo, misma que deberá ser exhibida dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.*

Si transcurrido el plazo fijado "EL CONTRATISTA" no entregare la póliza de fianza, este contrato se extinguirá de pleno derecho, "EL INP" procederá a la rescisión del mismo, y en consecuencia las partes dejaran de tener relación alguna por lo que se refiere a este contrato, sus antecedentes y anexos.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

b).- Una fianza por el 100 % (cien por ciento) del monto del anticipo otorgado para la compra de equipos y materiales de instalación permanente necesarios para la realización de los trabajos objeto de este contrato, misma que deberá ser exhibida dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

c).- Una fianza por el 10%(diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, para responder de los defectos que resulten de los trabajos encomendados a "EL CONTRATISTA", de los vicios ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido. Esta se otorgará previamente a la recepción de los trabajos; sustituirá a la prevista en el inciso a) de esta Cláusula y tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. En caso de existir responsabilidad a cargo de "EL CONTRATISTA", la fianza continuará vigente hasta que éste corrija los defectos y cumpla con sus responsabilidades.

d).- Las demás que señalen las disposiciones legales correspondientes, y

e).- Las demás que, en su caso, acuerden las partes.

VIGÉSIMA CUARTA.- Contenido Escrito de las Pólizas de Fianza.- Las partes acuerdan que las pólizas de fianza deberán consignar en su texto:

A).- Que la fianza se otorga para garantizar, según corresponda:

a).- El cumplimiento del contrato, hasta la entrega de los trabajos;

b).- El anticipo

c).- Para responder de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad a cargo de "EL CONTRATISTA".

En cada caso se indicará, invariablemente que la póliza ampara el pago de daños y perjuicios que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA".

B).- Que la fianza garantiza las obligaciones de "EL CONTRATISTA" en los términos pactados en el presente contrato y sus anexos.

C).- Que en caso de prórroga o espera la fianza se prorrogara en tanto subsista la prórroga o espera.

D).- Que para cancelar la póliza de fianza será requisito indispensable la autorización expresa y por escrito de "EL INP" y que dicha cancelación procederá al recibir la autorización respectiva del mismo.

E).- La fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los recursos que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.

F) – Para cancelar la fianza será requisito contar con el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, o bien, el finiquito y, en caso de existir saldos a cargo de "EL CONTRATISTA", la liquidación correspondiente.

G).- Que la institución afianzadora acepta expresamente someterse a lo preceptuado por los artículos 175 y 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida y renuncia a los beneficios de orden y excusión a que se refieren los artículos 2815 y 2822 del Código Civil Federal y sus correlativos con el Código Civil para el Distrito Federal.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

VIGÉSIMA QUINTA.- Garantía de calidad.- "EL CONTRATISTA" garantiza que los trabajos serán de calidad óptima, en tales términos asume la responsabilidad que resulte por la falta de calidad de los mismos en los términos de lo previsto en el Código Civil Federal de aplicación supletoria de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y demás disposiciones aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SEXTA.- Penas convencionales.- "EL INP" tendrá la facultad de verificar que los servicios objeto de este contrato se estén ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el programa aprobado, y determinará las penas convencionales en caso de atraso en la ejecución de los trabajos no ejecutados conforme al programa convenido, las que en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

"EL CONTRATISTA" conviene en que, si no ejecuta los trabajos conforme al programa de obra aprobados, se le aplicará una retención del 2.0% (dos punto cero por ciento) en la estimación que se encuentre en proceso en la fecha que se determine el atraso, sobre los trabajos no ejecutados conforme al programa convenido, misma que "EL CONTRATISTA" podrá recuperar en las próximas estimaciones si regulariza los tiempos de atraso señalados en los programas de ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de que "EL INP" opte por la rescisión del contrato.

La aplicación de esta retención tendrá el carácter de definitiva, si a la fecha pactada de terminación de los trabajos estos no se han concluido; si "EL CONTRATISTA" regulariza su atraso podrá recuperar las retenciones antes referidas en las siguientes estimaciones.

Si al término del plazo pactado en la Cláusula Cuarta, "EL CONTRATISTA" no terminare los trabajos que le fueron encomendados, pagará a "EL INP" el 2 (dos) al millar sobre el monto de los trabajos aun no ejecutados a esa fecha, por cada día de atraso, hasta la terminación total de los mismos, salvo que esto obedezca a causas justificadas a juicio de "EL INP", esto deberá apegarse a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Estas sanciones se estipulan por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" y su monto se descontará administrativamente de las liquidaciones que se formulen, sin perjuicio del derecho que tiene "EL INP" de optar por las acciones que por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento le corresponden.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Obligaciones fiscales y patrimoniales de "EL CONTRATISTA".- Las obligaciones de carácter fiscal derivadas de las actividades de "EL CONTRATISTA" con motivo del presente contrato, así como las demás que contraiga o se originen con terceros por la misma causa, serán a cargo del mismo. "EL CONTRATISTA" conviene por lo tanto en responder de las reclamaciones que cualquier persona presente en contra de él o de "EL INP" por esta causa.

"EL CONTRATISTA" se compromete a sacar en paz y a salvo a "EL INP" de toda reclamación que con motivo del presente contrato pretendiese su personal, pagando en todo caso los gastos y prestaciones necesarias.

VIGÉSIMA OCTAVA.- Obligación de las partes.- Las partes están conformes y tienen pleno conocimiento de que la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en "EL INP", en ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas contratadas por "EL INP" se realicen conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento o en otras disposiciones aplicables.

Además, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes con motivo de las mismas, e igualmente podrá solicitar a los servidores públicos de "EL INP" y a "EL CONTRATISTA", todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate materia de este contrato.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a "EL CONTRATISTA" información y documentación relacionada con el presente contrato, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá proporcionar la información que en su momento le requiera las Autoridades antes referidas.

Así mismo, las partes podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas.

VIGÉSIMA NOVENA.- Prohibiciones.- Le estará estrictamente prohibido a "EL CONTRATISTA":

- a).- Incumplir a los términos y condiciones de este contrato, incluidos sus anexos, la licitación pública materia de la adjudicación del presente instrumento, así como a lo dispuesto por Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b).- Suministrar materiales, equipo y mano de obra que no sean de calidad óptima, o que sean de calidad y características distintas a las pactadas.
- c).- Realizar, omitir, o permitir que su personal realice actos en perjuicio de los bienes de "EL INP" o de las personas que en el mismo se encuentren.
- d).- Ceder, traspasar, o en cualquier forma enajenar, total o parcialmente, a título oneroso o gratuito, los derechos y obligaciones de este contrato, y
- e).- En general realizar actos que impliquen contravención a las disposiciones legales y contractuales que normen la ejecución de la obra.

TRIGÉSIMA.- Responsabilidad civil.- "EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública y protección ecológica y de medio ambiente, así como las disposiciones establecidas al efecto por "EL INP". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resulten por su inobservancia, serán a cargo de "EL CONTRATISTA", no obstante que ya hubiese entregado la obra. "EL CONTRATISTA" responderá igualmente por los defectos que resultaren en la obra, por los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad que le fuere imputable, en los términos del Código Civil Federal, de conformidad con lo previsto en los artículos 67 y demás relativos y aplicable de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los de su Reglamento.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- Rescisión administrativa del contrato.- "EL INP" podrá, en cualquier momento, sin necesidad de declaración judicial alguna y sin responsabilidad de su parte rescindir administrativamente este contrato por la contravención de "EL CONTRATISTA" a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las causas que especifica el artículo 157 de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas sobre la materia; así como el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones que se estipulan en el presente contrato y sus anexos, además de que se apliquen en su caso las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

Así como cuando la empresa trasmite total o parcialmente bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, anteriormente "EL INP", quedará expresamente facultado y podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato aplicando las sanciones convenidas o rescindirlo, y se procederá de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del 154 al 163 de su Reglamento.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Terminación anticipada.- "EL INP" podrá en cualquier momento, dar por terminado anticipadamente este contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, con base alguno de los supuestos que se contemplan en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de que se actualice alguna de las hipótesis contempladas en dicho numeral, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los artículos 150 al 153 del Reglamento de dicha Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TRIGÉSIMA TERCERA.- Del caso fortuito o fuerza mayor.- Las partes convienen en que no habrá responsabilidad alguna en el caso de que los trabajos no se efectúen por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobado de acuerdo a lo dispuesto por Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Subsistencia de obligaciones.- Las partes convienen en que la rescisión o terminación anticipada de este contrato no afectara de manera alguna la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad. De igual modo, tales obligaciones no se verán afectadas por la suspensión a que se refiere la Cláusula Vigésima Segunda.

De conformidad con lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las partes convienen que en caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar dicha cantidad, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días de calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición de "EL INP".

TRIGÉSIMA QUINTA.- Saldos a cargo de "EL CONTRATISTA".- En los casos de rescisión del contrato, el saldo por amortizar de "EL CONTRATISTA", se reintegrará a "EL INP", en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificada la rescisión a "EL CONTRATISTA".

Si "EL CONTRATISTA" no reintegra el saldo por amortizar, dentro del plazo antes mencionado, pagará a "EL INP" gastos financieros conforme a lo establecido por la Ley de Ingresos de la Federación, conforme al procedimiento establecido por el artículo 55 y los demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de su Reglamento; los cargos se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días naturales desde que venció el plazo de su reembolso hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INP".

TRIGÉSIMA SEXTA.- Normas aplicables.- Siendo este contrato de derecho público, las partes se obligan a sujetarse para su interpretación y cumplimiento y para lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a los anexos que forman parte del contrato, las instrucciones y recomendaciones que por escrito emita "EL INP", así como a los términos, de la licitación que dieron origen a esta contratación, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento, así como las demás normas y disposiciones administrativas, y en general a la legislación federal aplicable.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- Jurisdicción prorrogada.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Federación en la Ciudad de México, renunciando a la jurisdicción y competencia que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal de cada una de las cláusulas que integran el presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que en su otorgamiento no existe ningún vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo, lo firman y ratifican en todas sus partes, por cuadruplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintiuno.

POR "EL INP"

POR "EL CONTRATISTA"

*LIC. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL.*

*ING. ÁNGEL ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.*

*ING. MARIA FERNANDA PIÑA QUITERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO.*

INSTRUMENTO NÚMERO: C/O/U///2021.

SUJETO A LAS ADECUACIONES QUE EFECTUÉ LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INP Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE REALICE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ANEXO NÚMERO 5

ANEXO TÉCNICO

OBJETIVO:

"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ALCANCES Y CONSIDERACIONES:

Además de lo descrito en este apartado, **cada licitante deberá enriquecer este anexo técnico**, es decir, **obligatoriamente elaborará su propio anexo técnico** que se agregará a las presentes proposiciones, para llevar a la conclusión en tiempo y forma los trabajos que se le encomendarán al participante ganador objeto de la presente Licitación Pública Nacional número LO-012NCZ002-E37-2021, describiendo a detalle y paso a paso el cómo llevará a cabo todos y cada uno de los procedimientos constructivos que en su conjunto integrarán parte de su proposición técnica y económica. Describirá la logística y planeación de la obra partiendo de lo general y llegando a lo particular. **La planeación y la logística deberán ser congruentes con sus procedimientos constructivos y programas de obra.** El presente anexo técnico es enunciativo más no limitativo, ya que cada licitante participante presentará el propio, agregado a éste.

La infraestructura física para el mantenimiento será conforme a los planos y demás documentación que forman parte del proyecto ejecutivo integrado en la presente convocatoria, debiendo cumplir en todo momento con la normatividad vigente de construcción, instalaciones, diseño y seguridad (específicas y generales) durante el proceso constructivo y de operación.

El licitante participante deberá considerar en su proposición técnica y económica que los trabajos del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA"** sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado mediante el mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes se ejecutarán en 2 (dos) etapas, debido a que, por la operación del sistema hidráulico, eléctrico y demás servicios fundamentales para el hospital, no es posible suspenderlos en su totalidad, aunado a esto se debe contemplar el movimiento de personal a las nuevas áreas, sin olvidar que las dos etapas son consecutivas, sin lapso alguno de tiempo entre etapas.

Es importante para evitar interrupciones prolongadas de servicios a los edificios de SADyTRA, Hospitalización, Planeación, Residencia Médica, Estancia Infantil y Vestidores SG, **contar con los elementos necesarios para cumplir con esta premisa y principalmente con la aplicación de un sistema lógico y consecutivo en el cual tanto los recursos humanos como los físicos sean aprovechados en su totalidad**, en la parte de ingenierías, que es la parte neurálgica en este proceso del mantenimiento, es de suma importancia **contar con el equipamiento y maquinaria solicitada, a tiempo y previo a realizar cualquier corte de servicio o suministro vital.** Es decir, la logística y planeación del mantenimiento deberá ser primordial y acorde con las características y complejidad de ésta.

Las Casas de Máquinas y sus subestaciones eléctricas con que cuenta el Instituto Nacional de Pediatría, operadas por el Departamento de Conservación y Mantenimiento a través de las coordinaciones de Conservación y Mantenimiento y de Electromecánica, son el eje motriz para la operación de las áreas que conforman los inmuebles mencionados.

PREVIO A LOS TRABAJOS:

Los trabajos de obra dentro del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA"** que se encuentran en establecidos en los planos del proyecto ejecutivo



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

se encuentran separados de la siguiente manera: **Casa de Máquinas de Servicios Generales, Subestación Eléctrica y edificio de planta Baja en Planeación** donde se encuentran los servicios de Talleres de Mantenimiento, Electromedicina, Tecnologías de la Información y Transportes. Las etapas que se están planteando para la ejecución del mantenimiento se divide de primera instancia, en el mantenimiento a la Casa de Máquinas (etapa 1) y cuando se encuentre en su etapa final, se podrán realizar trabajos en la Subestación Eléctrica y demás servicios restantes (etapa 2).

ETAPA 1:

Los trabajos a realizar en la Casa de Máquinas (etapa 1) comenzarán con el desmantelamiento de los equipos obsoletos, así como la demolición de bases que ya no son funcionales en planta baja y sótano, subsecuente seguirá con la sustitución una por una de las válvulas principales de la cisterna ubicadas en sótano, que se encuentra dividida en 2 secciones para nunca dejar en abastecer al Instituto. Posteriormente las instalaciones eléctricas y sanitarias se realizarán a la par con la colocación de muros divisorios y también se reflejará en base al tiempo de entrega de los equipos fundamentales de bombeo de agua potable, protección contra incendio, vacío y aire grado médico. Para los trabajos de adecuación de sistema de bombeo de agua potable, cambio de sitio de tanque de agua caliente y cambio de cabezal de vapor se deberá solicitar al Departamento de Conservación y Mantenimiento la programación de los cortes preferentemente en fines de semana con la intención de afectar lo menos posible a los usuarios que lo utilizan, inclusive trabajando con almacenaje alterno temporal de agua potable, durante el desarrollo de los trabajos. Para los demás sistemas y mantenimiento de áreas, los cortes de servicio pueden ser más permisivos en el tiempo y formas, pero siempre respetando el afectar lo menos posible a los usuarios.

Para poder llevar a cabo el mantenimiento del área descrita, previamente se colocarán tapias de triplay de madera de nivel de piso terminado correspondiente en la banqueta a una altura de 2.44, longitudinalmente a la casa de máquinas para un aislamiento efectivo hacia el, así como una puerta acondicionada de triplay de madera para acceso a la casa de máquinas y del personal de obra exterior. (ver plano 002-CM-TP-01).

En esta etapa se realizarán trabajos de identificación de líneas eléctricas, de las áreas, se determinará el suministro temporal de los tableros de distribución determinados (normal, emergencia, regulada, seguridad para la vida) para la casa de máquinas, con la finalidad de no hacer cortes de suministro de energía innecesarios durante el proceso de la obra, y dejar las preparaciones listas para cambiar los alimentadores al momento de hacer cambio de tableros.

En caso de que, durante el retiro de los tableros eléctricos existentes, sea necesario hacer cortes de energía eléctrica, se agilizarán los trabajos para restablecer el suministro eléctrico a las áreas afectadas lo más rápido posible.

También se realizará la identificación de líneas de agua potable, agua caliente, vapor, retorno de condensados, retorno de agua caliente, aire y vacío grado médico y sistema contra incendio, con la finalidad de poder determinar los cortes de servicios necesarios para la interconexión de la casa de máquinas hacia las columnas de instalaciones que abastecen los servicios a las diversas áreas de los inmuebles que integran el Instituto Nacional de Pediatría. Los cortes deberán ser programados y ejecutados a la brevedad para evitar tiempos prolongados sin servicios a los usuarios.

Cabe hacer mención que durante el proceso de la etapa número 1 (uno) de los trabajos del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA"** se conservará la circulación general adecuada de personal y vehículos, para el área de RPBI, Limpieza, Contenedores de Basura y Cartón y el acceso para lavado de Ambulancias.

Para el desalojo de materiales producto de demoliciones de muros, pisos, plafones, etcétera, (cascajo) se realizará preferentemente en turnos vespertinos, nocturnos y/o fines de semana para no entorpecer las actividades de los diferentes servicios preferentemente después de las 16:00 hrs, en el lugar de acopio que indique el Instituto Nacional de Pediatría a través del Departamento de Conservación y Mantenimiento y la Coordinación de Obras. Una vez teniendo el equivalente a un máximo de 7 (siete) metros cúbicos de cascajo, se deberá programar un camión de



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

esta capacidad, para el retiro del mismo. Para evitar lo menos posible la propagación de polvo producto de la manipulación de los materiales de desecho, éstos deberán humedecerse previo a su retiro final; esta situación la deberá contemplar cada licitante participante para el tiempo total del mantenimiento, es decir la etapa número 1 y 2.

Una vez que se encuentra la etapa número 1 en la recta final de entrega y autorizado por la Residencia de Obra, se procederá a empezar con la etapa 2 de la Subestación Eléctrica y el servicio de Tecnologías de la Información con la finalidad de continuar con el resto del mantenimiento en su totalidad, estas acciones las llevará a cabo el licitante ganador a quien se le adjudique el contrato de los trabajos.

Es trascendental tener en cuenta que todos los equipos existentes seguirán en operación normal, hasta su retiro, sustitución y capacitación del personal operativo que se hará cargo de éstos.

Para esta primera etapa se considera que los trabajos deberán apegar lo mas posible al siguiente calendario de erogaciones distribuido por meses según su propuesta:

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
6%	16%	41%	20%	7%

Etapa número 2 (dos):

Consistirá en el mantenimiento de los espacios físicos que ocupa la Subestación Eléctrica de Servicios Generales, Subestación Receptora y Edificios Adjuntos.

En esta etapa número 2 (dos) se realizarán trabajos de identificación de líneas eléctricas, que son los alimentadores a las diversas áreas del resto de los inmuebles que integran el Instituto Nacional de Pediatría, con la finalidad de poder determinar los cortes de energía en las zonas correctas, establecer cuáles son circuitos de normal y/o de emergencia y establecer los tiempos y fechas para cortes al momento de sustituir los alimentadores nuevos.

En caso de que, durante el retiro de los tableros eléctricos y accesorios existentes, sea necesario hacer cortes de energía eléctrica, se agilizarán los trabajos para restablecer el suministro eléctrico a las áreas afectadas lo más rápido posible. Cada licitante participante deberá proponer el **número de cortes necesarios en su proposición técnica y económica.**

Durante el proceso de la etapa número 2 (dos) de los trabajos del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA"** se conservará la circulación general adecuada de personal, para el edificio de Planeación en Planta Alta.

La forma que se avanzará en la obra para no dejar al personal del Instituto sin lugar de trabajo mientras se realiza las adecuaciones y el mantenimiento pertinente será la siguiente:

Una vez que la Coordinación de Electromecánica se mude hacia las oficinas destinadas en la Casa de Máquinas de Servicios Generales, se podrán realizar las adecuaciones correspondientes en el servicio de Tecnologías de la Información, y en la misma posibilidad se comenzará con los Talleres de Mantenimiento mudando el Almacén interno al taller de Carpintería para que los vestidores y sanitarios se puedan realizar.

Posteriormente, cuando la oficina de Transportes 1 se cambie de ubicación, se tendrá que colocar tapias de plástico en los muros colindantes a la Coordinación de Electromedicina para comenzar la demolición de los mismos y que el polvo no traspase el área para no interferir con las actividades de la Coordinación mientras se demuelen los muros.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se coordinarán las diferentes actividades con el Departamento de Conservación y Mantenimiento y la Coordinación de Obras, para que en la medida de lo posible, los trabajos de interconexión, de cambio de líneas, accesorios, instalaciones eléctricas y su interconexión, se programen en turnos vespertinos, nocturnos y/o fines de semana para no afectar las actividades del personal que labora en los inmuebles que integran el Instituto Nacional de Pediatría, además de que se deben conectar respaldos e instalaciones temporales para abasto de servicios.

Generales:

Conforme a lo establecido en su primer párrafo y fracción VII del artículo 166 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que a la letra dice: "artículo 166.- en la fecha señalada, la dependencia o entidad recibirá físicamente los trabajos y levantará el acta correspondiente, la que contendrá como mínimo lo siguiente:.....vii. **Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, y....."**

De ahí que, cada licitante participante en la presente **licitación pública nacional número LO-012NCZ002-E37-2021** deberá considerar en su proposición técnica y económica que a la entrega recepción física de la obra ejecutada en su totalidad, entregará los planos as built en versión editable extensión .dwg, para que proceda su estimación finiquito. Planos arquitectónicos, de acabados, de ingenierías, de cancelerías, de carpintería, etcétera, es decir, el universo de los planos como quedó finalmente ejecutada el mantenimiento y demás documentación necesaria.

El licitante ganador a quien se le adjudique el contrato objeto de la presente **Licitación Pública Nacional Número LO-012NCZ002-E37-2021** al inicio de la obra recibirá por parte del Instituto Nacional de Pediatría un CD con la totalidad del proyecto ejecutivo, planos en dwg, memorias descriptivas y de cálculo, catálogo de conceptos y demás documentación que integre dicho proyecto ejecutivo.

Para identificar las áreas a rehabilitar, acceso de personal de obra, así como la etapa número 1 (uno) y la etapa número 2 (dos) consideradas, ver planos de planta, secciones y alzados siguientes, sin olvidar el conjunto de planos que integran el proyecto ejecutivo en su totalidad que se encuentran en el anexo
Cada licitante participante en la presente **Licitación Pública Nacional Número LO-012NCZ002-E37-2021** deberá contemplar en su proposición técnica y económica que los trabajos incluyen desmantelamientos, demoliciones, retiro de instalaciones, retiro de mobiliario y equipo, albañilería, acabados, instalación eléctrica normal, emergencia, regulada y seguridad para la vida, instalaciones de vapor, instalación hidrosanitaria, aire acondicionado, instalación de voz y datos, instalación hidráulica, sistema contra incendio, aire y vacío grado médico, carpintería y herrería, instalación de circuito cerrado de televisión, instalación de detección de humos y sensores, instalación de voceo, sistema de control automatizado, monitoreo y medición de parámetros y todas aquellas instalaciones que forman parte del proyecto ejecutivo en su conjunto.

El licitante ganador a quien se le adjudique el contrato objeto de la presente **Licitación Pública Nacional Número LO-012NCZ002-E37-2021** deberá a través de su superintendente de obra comunicar a la residencia de obra del Instituto Nacional de Pediatría, quien a través del Departamento de Conservación y Mantenimiento, en su momento, hacer las gestiones con el departamento de control de bienes e inventarios y la oficina de activo fijo, para que los bienes a retirar, sean en su caso dados de baja conforme al procedimiento establecido por dicho departamento, así como todo aquello que no sea inventariado que corresponda a desecho ferroso, ambos para su correcta disposición final y baja en el Instituto Nacional de Pediatría.

La mano de obra deberá ser especializada, considerando personal calificado, competente y con amplia experiencia comprobable en los trabajos encomendados por lo que el instituto nacional de pediatría a través de la residencia de obra estará facultado a exigir al contratista el cumplimiento de esta condición y en su caso, solicitar la sustitución del personal que no acredite su experiencia.



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Adicionalmente, cada licitante participante deberá considerar obligatoriamente en su proposición técnica y económica que al menos el 30% (treinta por ciento) del total de la mano de obra que intervenga en la ejecución del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES"**, será mano de obra local, es decir de la Ciudad de México o la zona metropolitana. De acuerdo a lo establecido en el "decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" emitido por la secretaría de la función pública y publicado en el diario oficial de la federación el día 13 del mes de enero del año 2016.

Tanto el personal administrativo, técnico y de obra del licitante ganador a quien se le adjudique el contrato objeto de la presente **Licitación Pública Nacional Número LO-012NCZ002-E37-2021** deberá usar uniforme de la empresa de acuerdo a su área. Además todo el personal deberá estar debidamente identificado con gafete que la empresa ganadora indique para que el Instituto Nacional De Pediatría los pueda identificar, que incluirá nombre completo de la empresa, nombre completo del trabajador sin abreviaturas, firma autógrafa del trabajador, puesto o cargo del trabajador, vigencia del contrato, registro federal de contribuyentes del trabajador, número de seguridad social del trabajador, nombre completo del superintendente de obra así como su firma autógrafa. Además, todo trabajador deberá portar equipo propio de seguridad de acuerdo con su puesto o especialidad. Aquel trabajador que no cumpla con lo solicitado, el residente de obra del Instituto Nacional de Pediatría le solicitará al superintendente de obra de la contratista, proceda a darlo de baja de la obra de manera inmediata y definitiva.

El licitante deberá remitirse en todo momento a los planos y demás documentos que integran el proyecto ejecutivo en su conjunto.

Plazo de ejecución de los trabajos para el "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES"

🇲🇽 147 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo.

Recursos que proporcionará el instituto nacional de pediatría:

El Departamento de Conservación y Mantenimiento (DCM), dependiente de la Subdirección de Servicios Generales (SSG), será la unidad del Instituto Nacional de Pediatría (INP) que administrará el contrato del **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA"**.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

ANEXO NÚMERO 6

FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

DOCUMENTO NÚMERO 11 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL)

Factor de Prestaciones de la Ley Federal de Trabajo

Días del año:
Séptimo día, (Art. 69 LFT)
Vacaciones, (Art. 76 LFT) Días de descanso obligatorio. Días de descanso por costumbre
Días por mal tiempo.
Días NO trabajados:
Días trabajados (Ti):
Días del año:
Aguinaldo. (Art. 87 LFT)
Prima vacacional
Días pagados (Tp):

SBC = SBD* Factor prestaciones, (Art. 27 Ley IMSS)
Factor de prestaciones
Días/periodo
Aguinaldo
Prima vacacional

SBD=Salario base diario.

SBC=Salario base de cotización.

SMGVDF = Salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

SBD = Salario base diario.

FSR =Factor de salario real. SBC = Salario base de cotización.

(Tp/Ti) =

Categoría				Salario base mensual (SBM)	Salario base diario (SBD)=(SBM)/30.4 2	Salario base cotización (SBC)	Riesgo de trabajo, Patronal	Enfermedad y maternidad				
								Cuota patrón, especie	Cuota adic/patrón, especie	Pensionados y beneficiarios Patronal	Prestaciones en dinero. Patronal	
Invalidez y vida. Patronal	SAR Patronal	Cesantía y vejez. Patronal	Guardería Patrón	Infonavit Prestaciones	Prestaciones IMSS e INFONAVIT (A)	Ps A / SBC	Tp/Ti Patronal	FSR Ps(Tp/Ti)+Tp/Ti	SALARIO DIARIO INTEGRADO	SALARIO MENSUAL INTEGRADO	COSTO H-H	

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

DOCUMENTO NÚMERO 12

LICITACIÓN N°:		FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS			
MANO DE OBRA CATEGORÍA	PRESTACIONES		
	SALARIO NOMINAL \$	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL \$

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

DOCUMENTO 13

LICITACIÓN N°:		FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO			
EQUIPO N°:	CLASIFICACIÓN:	DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	
DATOS GENERALES			
(Vm) PRECIO DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	\$		
(Vr) VALOR DE RESCATE DE LA MAQUINA	\$		
(Ve) VIDA ECONÓMICA DE LA MAQUINA		HORAS	
(i) TASA DE INTERÉS ANUAL EXPRESADA EN FRACC. DECIMAL		HORAS	
(Hea) HRS. EFECTIVAS DE LA MAQUINA POR AÑO		HORAS	
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS, FIJADA COMO PORCENTAJE DEL VALOR DE LA MAQUINA O EQUIPO, EXPRESADA EN FRACCIÓN DECIMAL %			
(Ko) COEFIC. MANTENIMIENTO MAYOR O MENOR EN BASE A EXPERIENCIA ESTADÍSTICA	%		
COSTOS FIJOS			
D= DEPRECIACIÓN	$D = (Vm - Vr) / Ve$		
Im= INVERSION	$Im = (Vm + Vr) i / 2 Hea$		
Sm= SEGURO	$Sm = (Vm + Vr) s / 2 Hea$		
Mn= MANTENIMIENTO MAYOR O MENOR	$Mn = Ko * D$		
COSTOS POR CONSUMOS			
Co= COSTO HORARIO DE COMBUSTIBLE NECESARIO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO			
Gh= CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO. $Co = Gh * Pc$			
Pc= PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MAQUINA O EQUIPO.			
COMBUSTIBLE	UNIDAD	Gh	Pc
GASOLINA			
DIESEL			
COSTOS POR LUBRICANTES			
Lb= COSTO HORARIO POR CONSUMO DE LUBRICANTES.			
Ah= CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.			
Ga= CONSUMO ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTES EN LA MAQUINA O EQUIPO.			
$Lb = (Ah + Ga) Pa$			
Pa= COSTO DE LOS LUBRICANTES PUESTO EN LA MAQUINA O EQUIPO.			
LUBRICANTES	UNIDAD	Ah	Ga
ACEITE DE MOTOR			
COSTO POR OTRAS FUENTES DE ENERGÍA (ART. 171)			
COSTO POR LLANTAS			
N= REPRESENTA EL COSTO HORARIO POR EL CONSUMO DE LLANTAS DE LA MAQUINA O EQUIPO, POR SU USO.			



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

P_n= REPRESENTA EL VALOR DE LAS LLANTAS CONSIDERADAS COMO NUEVAS. $N = P_n / V_n$
V_n= REPRESENTA HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS

	UNIDAD		P _n	V _n	N
LLANTAS					

COSTO POR PIEZAS ESPECIALES
A_e= REPRESENTA EL COSTO HORARIO POR LAS PIEZAS ESPECIALES.
P_a= REPRESENTA EL VALOR DE LAS PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERADAS COMO NUEVAS.
 $A_e = P_a / V_a$
V_a= REPRESENTA HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS PIEZAS ESPECIALES.

	UNIDAD		P _a	V _a	A _e
PIEZAS ESPECIALES					

COSTO POR SALARIOS DE OPERACIÓN
P_o= REPRESENTA EL COSTO HORARIO POR LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
S_r= REPRESENTA EL SALARIO REAL DEL PERSONAL (ART. 159), VALORADO POR TURNO.
 $P_o = S_r / H_t$
H_t= REPRESENTA LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MAQUINA DENTRO DEL TURNO.

CATEGORÍAS	UNIDAD		S _r	H _t	P _o
a)					
b)					
c)					

RESUMEN DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

COSTOS FIJOS	
COSTOS POR CONSUMOS	
COSTOS POR LUBRICANTES	
COSTO POR OTRAS FUENTES DE ENERGÍA (ART. 171)	
COSTO POR LLANTAS	
COSTO POR PIEZAS ESPECIALES	
COSTO POR SALARIOS DE OPERACIÓN	
TOTAL	

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA" SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

DOCUMENTO 14

LICITACIÓN N°:	FECHA DE INICIO:		
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:	FECHA DE TERMINACIÓN:		
INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS			
COSTO DIRECTO TOTAL DE LOS TRABAJOS	\$		
CONCEPTO	IMPORTE		PORCIENTO
	PARCIAL	ACUMULADO	%
I.- COSTOS INDIRECTOS			
a.) ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
I HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.			
II DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTA.			
III SERVICIOS.			
IV FLETES Y ACARREOS.			
V GASTOS DE OFICINA.			
VI CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			
VII SEGURIDAD E HIGIENE			
VIII SEGUROS Y FIANZAS			
IX TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES. SUMA			
ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
b.) ADMINISTRACIÓN DE CAMPO			
I HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.			
II DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTA.			
III SERVICIOS.			
IV FLETES Y ACARREOS.			
V GASTOS DE OFICINA.			
VI CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			
VII SEGURIDAD E HIGIENE			
VIII SEGUROS Y FIANZAS			
IX TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES. SUMA			
ADMINISTRACIÓN DE CAMPO			
COSTO TOTAL DE INDIRECTOS			
% INDIRECTOS = CI / CD			
CI = COSTO TOTAL DE INDIRECTOS.			
CD = COSTO DIRECTO.			

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 16

LICITACION N°:		FECHA DE INICIO:											
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:		FECHA DE TERMINACION:											
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO													
CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EGRESOS													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:
 TASA DE INTERÉS:

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 16

LICITACIÓN N°:	FECHA DE INICIO:
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:	FECHA DE TERMINACIÓN:

ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD PROPUESTO POR EL LICITANTE

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD

$$U = \frac{U. NETA}{1 - (I. S. R. + P. T. U.)}$$

DONDE:

U= UTILIDAD

U. NETA= UTILIDAD NETA

I.S.R.= IMPUESTO SOBRE LA RENTA

P.T.U.= PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 17

LICITACIÓN N°:	FECHA DE INICIO:
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:	FECHA DE TERMINACIÓN:
ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES	
<p>LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O POR QUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.</p> <p>ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁN AQUELLOS CARGOS QUE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES A DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES, FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN.</p> <p>LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD.</p> <p>ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.</p>	

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 18

LICITACIÓN N°:			FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:			FECHA DE TERMINACIÓN:	
LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 19

LICITACIÓN N°:			FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:			FECHA DE TERMINACIÓN:	
LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 20

LICITACIÓN N°:			FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:			FECHA DE TERMINACIÓN:	
LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO NÚMERO 21

LICITACIÓN N°:			FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:			FECHA DE TERMINACIÓN:	
LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA				
EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 22

LICITACIÓN N°:		FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:		FECHA DE TERMINACIÓN:	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE:		UNIDAD:		CANTIDAD:	
CONCEPTO:					

COSTO DIRECTO POR MANO DE OBRA

CATEGORÍA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO	IMPORTE	%
SUBTOTAL					

COSTO DIRECTO POR MATERIALES

MATERIAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO	IMPORTE	%
SUBTOTAL					

COSTO POR HERRAMIENTA DE MANO

HERRAMIENTA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO	IMPORTE	%
SUBTOTAL					

COSTO DIRECTO POR EQUIPO DE SEGURIDAD

EQUIPO DE SEGURIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO	IMPORTE	%
SUBTOTAL					

COSTO DIRECTO SUMA	
COSTO INDIRECTOS	
SUBTOTAL 1	
FINANCIAMIENTO	
SUBTOTAL 2	
UTILIDAD	
SUBTOTAL 3	
CARGOS ADICIONALES	
PRECIO UNITARIO	

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO NÚMERO 23

LICITACIÓN N° :										FECHA DE INICIO:
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:										FECHA DE TERMINACIÓN:
PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE DIVIDIDO POR CONCEPTOS										
N°	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO NÚMERO 24

LICITACIÓN N° :					FECHA DE INICIO:					
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:					FECHA DE TERMINACIÓN:					
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS MATERIALES										
N°	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO NÚMERO 25

LICITACIÓN N°:							FECHA DE INICIO:		
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:							FECHA DE TERMINACIÓN:		
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE: LA MANO DE OBRA (POR CATEGORÍAS)									
N°	MANO DE OBRA (POR CATEGORÍAS)	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO NÚMERO 26

LICITACIÓN N° :								FECHA DE INICIO:		
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:								FECHA DE TERMINACIÓN:		
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN										
N°	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	RENDIMIENTO POR HORA DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 27

LICITACIÓN N° :										FECHA DE INICIO:	
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:										FECHA DE TERMINACIÓN:	
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE											
N°	EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	IMPORTE	

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
 SECRETARÍA DE SALUD



MANTENIMIENTO A LA CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE SERVICIOS GENERALES Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 28

LICITACIÓN N° :						FECHA DE INICIO:				
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE:						FECHA DE TERMINACIÓN:				
PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.										
N°	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO	UNIDAD	CANTIDAD	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	IMPORTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 29

LICITACIÓN N°:				FECHA DE INICIO:			
RELATIVO A LOS TRABAJOS DE				FECHA DE TERMINACIÓN			
CATÁLOGO DE CONCEPTOS							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE	
				CON NÚMERO	CON LETRA		

SUMA DE ESTA HOJA
ACUMULADO

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
ESPECIALIDAD: OC OBRA CIVIL					
PARTIDA: 01 PRELIMINARES Y TERRACERÍAS					
OC01-005-000	LETRERO DE OBRA, (NORMA SI-6) A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, TAPIZADA CON PAPEL POSTER ESPECTACULAR, IMPRESO EN SERIGRAFIA PARA INTEMPERIE, OPCIONES DE TEXTO SEGÚN EL CASO, LETRA HELVÉTICA MEDIUM, LETRA OPTIMA BOLD, COLOR INSTITUCIONAL PARA EL LOGO SÍMBOLO Y DESIGNACIÓN INSTITUCIONAL VERDE 561*1, FRANJA COLOR COMPATIBLE PMS GRAY 11*1.TEX TO EN COLOR COMPLEMENTARIO BLANCO, CON SOPORTE DE LETRERO DE OBRA (NORMA SI-6-2), SEGÚN EL CASO, A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 24, COLGADA SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 0.10 X 0.10 M. CON REFUERZO INTERMEDIO, POSTES Y DIAGONALES, DADOS DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2, DE 0.40 X 0.50 X 0.50 M. Y DE 0.40 X 0.40 X 0.60 M. ARMADOS CON VARILLA DEL NUMERO 3 A CADA 25 CM, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, EXCAVACIÓN, CIMBRA Y DESCIMBRA, RELLENOS, ACARREOS, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. RETIRO DEL MISMO AL TERMINO DE LA OBRA.				
OC01-005-010	EN CUALQUIER CLASE DE OBRA EN PISO DE 1.83 X 1.22 M. (CLAVE LO.2)	PZA.	1.000		
OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, Y FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL				
OC01-015-168	DE SARDINEL DE CONCRETO SIMPLE O ARMADO CON CORTE DE VARILLA EXISTENTE.	M3.	0.104		
OC01-015-169	DE BASES DE CONCRETO ARMADO CON CORTE DE VARILLA	M3.	6.075		
OC01-015-170	DE FIRME DE CONCRETO ARMADO DE 0.10 M. DE ESPESOR CON CORTE DE VARILLA	M3.	11.381		
OC01-015-171	DE MURO DE TABIQUE PARA VANOS DE PUERTAS Y VENTANAS, CON DISCO DE CORTE, CON CADENAS Y CASTILLOS, CON CORTE DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS,	M3.	4.201		
OC01-015-172	DE FIRME ARMADO DE 0.10 M. DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO PAR DESPLANTE DE NUEVA ESTRUCTURA EN ÁREAS PEQUEÑAS CON CORTE CON DISCO,	M2.	0.602		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC01-015-173	DE TRINCHERA DE CONCRETO DE 0.30 M. DE ANCHO.	M.	12.905		
OC01-015-174	DE TUBERÍA CONCRETO DE ALBAÑAL DE 0.15 M. DE DIÁMETRO INTERIOR	M.	4.116		
OC01-016-000	RETIRO DE PINTURA EN MURO, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO CEPILLO DE ALAMBRE O ESPÁTULA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO INTERIOR Y FUERA DE OBRA AL BANCO DE TIRO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.				
OC01-016-005	DE PINTURA EN MURO VINÍLICA O ESMALTE EXISTENTE EN OBRA.	M2.	1,185.670		
OC01-017-000	RETIRO DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN PISO, MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO CEPILLO DE LAMABRE O ESPÁTULA , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO INTERIOR Y FUERA DE OBRA AL BANCO DE TIRO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.				
OC01-017-005	DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE EN PISO EXISTENTE EN OBRA.	M2.	629.490		
OC01-018-000	RETIRO DE PINTURA EN LECHO BAJO DE LOSA EXISTENTE , MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO CEPILLO DE LAMABRE O ESPÁTULA , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO INTERIOR Y FUERA DE OBRA AL BANCO DE TIRO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.				
OC01-018-005	DE PINTURA EXISTENTE, EN LECHO BAJO DE LOSA	M2.	280.250		
OC01-030-000	TRAZO Y NIVELACIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LOCALIZACIÓN GENERAL, LOCALIZACIÓN DE ENTRE EJES, SEÑALAMIENTOS, ESTACADO, BANCOS DE NIVEL, MOJONERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA AL BANCO DE DESPERDICIO INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
OC01-030-015	EN OBRAS POR REMODELACIÓN O REESTRUCTURACIÓN	M2.	183.990		
PARTIDA:	02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC02-015-000	TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, COLOCACIÓN, DESMONTAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC02-015-006	CON TRIPLAY DE 16 MM. UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON POLÍN DE 10 X 10 CM. A CADA METRO. ACABADOS CON PINTURA VINÍLICA 2 CAPAS COMO MÍNIMO, EN 1 CARA	M2.	37.150		
OC02-025-000	CIMBRA DE MADERA Y DESCIMBRA EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CLAVO, ALAMBRE RECOCIDO DEL NO.18 CHAFLAN, SEPARADORES, DESMOLDANTE, HABILITADO, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC02-025-075	COMÚN EN LOSAS, ALTURA MÁXIMA DE 4.50 M., GOTEROS.	M2.	8.310		
OC02-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO. (Fy=4200 KG/CM2.). EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIÓN, SILLETAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO NO.18, CORTES, HABILITADO, COLOCADO, ARMADO, AMARRES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC02-035-100	NO. 3 A.R. EN ESTRUCTURA.	TON.	0.070		
PARTIDA:	03 ESTRUCTURA METÁLICA				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC03-005-000	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN. EN OBRA O TALLER DE ESTRUCTURA METÁLICA AL CARBONO. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S; A.S.T.M Y A.I.S.C. EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACIÓN DE PLANOS DE TALLER, PERFILES, PLACAS, CUBRE PLACAS, CARTABONES, CONECTORES, ATIESADORES; TORNILLOS DE ALTA RESISTENCIA EN CONEXIONES END PLATE DE ACUERDO A LA CALIDAD, DIÁMETROS, ACCESORIOS, RESISTENCIA Y NÚMERO INDICADO EN PLANOS ESTRUCTURALES; REMACHES, MÉNSULAS, CONEXIONES, DESPERDICIOS, SOLDADURA DE TALLER, PINTURA ANTICORROSIVA, PRUEBAS DE LABORATORIO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, FLETES, ACARREOS, ALMACENAMIENTO Y ESTIBA, MEDICIÓN, CORTES, TALADROS, RIMADO, PRESENTACIÓN Y AJUSTE EN TALLER O CAMPO, ARMADO DE LAS PIEZAS, IDENTIFICACIÓN Y NOMENCLATURA, SOLDADORES CALIFICADOS O SU CALIFICACIÓN EN CAMPO, REMACHADO, SOLDADO, ESMERILADO, CONTRATACIÓN, CONSUMO Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
OC03-005-007	DE PERFILES DEL TIPO COMPACTOS DE ACERO, I.P.R., C.P.S., O.R.	TON.	4.130		
OC03-005-008	DE COLUMNAS O TRABES TIPO HSS ACERO A-50	TON.	1.100		
OC03-010-000	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL A.W.S; A.S.T.M.; Y A.I.S.C. EN VIGOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETES Y ACARREOS, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REMACHES; TORNILLOS DE ALTA RESISTENCIA EN CONEXIONES END PLATE DE ACUERDO A LA CALIDAD, DIÁMETROS, ACCESORIOS, RESISTENCIA Y NÚMERO INDICADO EN PLANOS ESTRUCTURALES; SOLDADURA PROVISIONAL Y/O DEFINITIVA, SOLDADORES CALIFICADOS O SU CALIFICACIÓN EN CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, CONTRAVENTEOS Y ANCLAJES, PLACAS DE RESPALDO, ATIZADORES, PLANTILLAS, AJUSTES, DESPERDICIOS, VERIFICACIÓN DE TRAZO, NIVELES Y ANCLAS, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN Y PLOMEO, CONTRATACIÓN, CONSUMO Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA, Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA.				
OC03-010-007	DE PERFILES DEL TIPO COMPACTOS DE ACERO, I.P.R., C.P.S., O.R.	TON.	4.130		
OC03-010-008	DE COLUMNAS O TRABES TIPO HSS ACERO A-50	TON.	1.100		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC03-030-000	CARGO POR RENTA DE UNIDAD PARA INSPECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL LUGAR O LUGARES DE INSPECCIÓN, PARA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AISC", "AWS" CÓDIGOS D 1.1, D 1.4).				
OC03-030-005	RADIOGRÁFICA EQUIPADA CON CÁMARA DE EXPOSICIÓN Y FUENTE RADIOACTIVA Y LABORATORIO, POR TURNO DE 8 HRS. EN TALLER O CAMPO.	TUR.	1.000		
OC03-030-010	ULTRASONICA EQUIPADA CON REFLECTOSCOPIO Y TRANSDUCTORES NORMALES Y ANGULARES DE 45 Y 70 GRADOS, POR TURNO DE 8 HRS. EN TALLER O CAMPO.	TUR.	1.000		
OC03-040-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN EN OBRA O TALLER Y COLOCACIÓN DE PLACAS METÁLICAS, A BASE DE ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL A.W.S.; A.S.T.M. Y A.I.S.C, EN VIGOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PINTURA ANTICORROSIVA, ANCLAS, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, TALADROS, RIMADO, PRESENTACIÓN, AJUSTES, IDENTIFICACIÓN, PERNOS, SOLDADURA, ESMERILADO, CONTRATACIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. DE ACUERDO A PROYECTO.				
OC03-040-005	PLACA BASE DE COLUMNAS	TON.	0.200		
OC03-040-006	PLACAS DE CONEXIÓN DE DIFERENTES ESPESORES Y DIMENSIONES.	TON.	0.410		
OC03-040-007	PLACAS DE CONEXIÓN DE DIFERENTES ESPESORES Y DIMENSIONES EN BASES PARA TANQUE	TON.	0.180		
OC03-081-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSACERO; A BASE DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CON DENTACIONES Y RELIEVES, CON FIRME DE COMPRESIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, REFUERZOS EN ZONA DE CORTES, SOLDADURA, CONECTORES, TAPAJUNTAS, POLINES O ELEMENTOS METÁLICOS PARA APUNTALAMIENTOS, TRAZO, NIVELACIÓN, CORTES, DOBLECES, FIJACIÓN, ELEVACIÓN, MANIOBRAS, DESPERDICIO, RETIRO DE APUNTALAMIENTO, COLADO, VIBRADO, ARMADO SEGÚN PROYECTO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DE USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC03-080-040	LOSACERO SECCIÓN 4 CAL.22, CON CAPA DE COMPRESIÓN DE 50MM., CONCRETO CLASE 1 F'C=250 KG/CM2. E MAYOR 221360 KG/CM2.ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA, 6X6-10-10, CON PERNOS TIPO NELSON	M2.	74.120		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	AUTOSOLDABLES DE 19 X 76 MM. SOLDADOS A VIGAS METÁLICAS DE APOYO.				
OC03-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTO O PERNO AUTO SOLDABLE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SOLDADURA, TRAZO, NIVELACIÓN, DOBLECES, FIJACIÓN, ELEVACIÓN, MANIOBRAS, DESPERDICIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO ("AWS" CÓDIGOS D-1.1, D-1.4), EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC03-085-030	CONECTOR KWIK BOLT TZ DE 3 Ø=3/8"	PZA	172.000		
OC03-085-035	CONECTOR KWIK BOLT TZ DE ACERO INOXIDABLE Ø=1/2"X 3 1/2"	PZA	8.000		
OC03-055-000	RECUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN PRIMARIO Y DE ACABADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETES, DESPERDICIOS, Y ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MOVIMIENTOS, MANIOBRAS, SOLVENTES, CATALIZADOR, PINTURA ANTICORROSIVA, COMBUSTIBLES, MUESTREOS, PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD ANTES DEL MONTAJE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
OC03-055-005	PRIMARIO EPOXICO CATALIZADO RP6 , CON ESPESOR DE 75 MICRÓMETROS (3 MILS) DE PELÍCULA SECA	M2.	224.830		
OC03-095-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN PINTURA CONTRA FUEGO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDA, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, EN LAS CAPAS NECESARIAS PARA LOGRAR EL,ESPESOR DE DISEÑO AUTORIZADO, ANDAMIOS, EQUIPO, PRUEBAS DE ADHERENCIA Y ESPESOR. INSTALACIÓN ESPECÍFICA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC03-095-015	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA FUEGO DE TIPO PINTURA PARA OTORGAR 3 HRS DE PROTECCIÓN A 927 °C . INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	224.830		
PARTIDA:	04 ALBAÑILERÍA				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC04-012-000	CASTILLO DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, VERTIDO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-012-021	K1 DE 15 X 15 CM. DE SECCIÓN, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL No. 4 A.R. Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 15 CM. CON CIMBRA COMÚN, ANCLANDO VARILLAS EN LOSA INFERIOR Y SOLDANDO VARILLAS SUPERIORES A VIGA METÁLICA, VER DETALLE DESPLANTE DE CASTILLO K-1, Y DETALLE "J" EN PLANOS ES-01,ES-03.	M.	5.800		
OC04-100-000	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO O FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-100-105	DE 5 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, 6/6-10/10, Y ANCLAJE A PISO EXISTENTE A BASE DE VARILLA DEL No. 3 A.R. A CADA 40 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN TRESBOLILLO CON BARRENOS Y EPOXICO PARA AMARRAR VARILLA DE ANCLAJE, ACABADO PULIDO. VER DETALLE 16 FIRME DE CALDERAS EN PLANO CM-ALB-10	M2.	21.270		
OC04-100-110	DE 5 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. , ACABADO PULIDO.	M2.	45.130		
OC04-100-115	DE 5 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. , ACABADO RUGOSO	M2.	25.860		
OC04-101-000	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE RAMPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC04-101-005	DE RAMPA DE 1.25 M. DE ANCHO Y 10 CM. DE ESPESOR, Y ESCALÓN PERIMETRAL DE 30 CM. DE HUELLA X 150 CM. DE PERALTE, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON VARILLAS DEL No. 3 A.R. A CADA 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, AMBOS LECHOS, ACABADO ESCOBILLADO, VER DETALLE RAMPA 1 (DETALLE 23) Y DETALLE DE ANCLAJE DE RAMPAS (DETALLE 22); EN PLANO CM-ALB-12	M.	10.030		
OC04-101-010	DE RAMPA 10 CM. DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CON VARILLAS DEL No. 3 A.R. A CADA 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, AMBOS LECHOS, ACABADO ESCOBILLADO, VER DETALLE RAMPA 2 (DETALLE 24) Y DETALLE DE ANCLAJE DE RAMPAS (DETALLE 22); EN PLANO CM-ALB-12	M2.	3.150		
OC04-102-000	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE ESCALÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, TRASLAPES, GANCHOS, ALAMBRE RECOCIDO EN SU CASO, HABILITADO, RETIRO, CORTES, ARMADO, AMARRES, ELABORACIÓN DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-102-005	ESCALÓN DE CONCRETO DE 30 CM. DE HUELLA Y 15 CM. DE PERALTE , AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. ARMADO CADENA ARME Y CON VARILLAS DEL No. 3 A.R. A CADA 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, ACABADO PULIDO, VER DETALLE 24 DETALLE DE ESCALÓN, EN PLANO CM-ALB-12	M.	2.490		
OC04-101-000	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO O FIRME INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-101-005	PISO CON BASE DE PRIMARIO ACRÍLICO BASE AGUA PARA PISOS DE CONCRETO "PRIMER P-346" POSTERIOR, MORTERO AUTONIVELANTE "SURFACE - S8000" CON UN ESPESOR DE 7 MM EN PROMEDIO, ACABADO EN PINTURA ESMALTE EPOXICO ANTIMATERIAL BASE AGUA, DE SHERWIN WILLIAMS, COLOR GRIS S.M.A PREVIA APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR LOXON PRIMER	M2.	165.050		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC04-170-000	RANURA Y RESANE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-170-015	RANURA DE 0.15 X 0.075 M. EN MURO DE TABIQUE; PARA CASTILLO K-01 DE 15 X 15 CM. VER DETALLE EN PLANO ES-01.	M.	5.800		
OC04-477-000	BASE DE CONCRETO ARMADO, PARA EQUIPOS F´c= 200 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 20 MM., ACERO No. 3 (3/8"), F´y= 4200 kg/CM2. ACABADO PULIDO, INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES A OCUPAR EN OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, CHAFLANES, PASOS, CORTES, AMARRES, SILLETAS, DESPERDICIO, COLOCACIÓN, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, JUNTAS, TACONES ANTI VIBRATORIOS DE NEOPRENO, ANCLAS DE 5/8" CON CUERDA ESTÁNDAR EN SU CASO, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-477-010	BASE DE CONCRETO ARMADO PARA EQUIPOS, CONSTRUIDA CON DALA DE 20 CM DE ANCHO Y ALTO VARIABLE (30 CM APROXIMADAMENTE) DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No3 A.R. Y ESTRIBOS DEL No2 A CADA 20 CM, INCLUYE SISTEMA DE SUJECCIÓN ANTI VIBRATORIA SEGÚN PROYECTO.	M2.	20.420		
OC04-521-000	SARDINEL DE CONCRETO F´c=200 KG/CM2; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL CONCRETO, CIMBRA, DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, ARMADO, AMARRES, COLADO, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-521-005	SARDINEL O DIQUE DE 15 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE ALTURA, EN ÁREA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CALIENTE , ARMADO CON 4 VARILLAS No.3 Y ESTRIBOS No.2 A CADA 15 CM. CIMBRA APARENTE CON ANCLAJE A BASE DE VARILLA DEL No.3 , ALTERNADAS CON BARRENOS DE 8 CM. DE PROFUNDIDAD SEGÚN DETALLE 20 Y 21 EN PLANO CM-ALB-11	M.	22.130		
OC04-521-005	SARDINEL DE 10 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE ALTURA, ARMADO CON 4 VARILLAS No.3 Y ESTRIBOS No.2 A CADA 15 CM. CIMBRA APARENTE CON ANCLAJE A BASE DE VARILLA DEL No.3 , ALTERNADAS CON BARRENOS DE 8 CM. DE PROFUNDIDAD.	M.	1.500		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC04-195-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON ÁCIDO-AGUA (PROPORCIÓN 1:10), INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-195-035	MATERIALES VIDRIADOS Y ESMALTADOS, MUROS.	M2.	28.900		
OC04-195-040	MATERIALES VIDRIADOS Y ESMALTADOS, PISOS.	M2.	45.270		
OC04-200-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-200-010	DE PANELES, CANCELES, PUERTAS, ANTEPECHOS, MAMPARAS.	M2.	86.880		
OC04-200-020	DE VIDRIOS Y BLOCK VIDRIO, AMBAS CARAS.	M2.	45.030		
OC04-200-030	DE MUEBLES SANITARIOS	PZA.	3.000		
OC04-500-000	NICHO O CUADRO DE VÁLVULAS, HECHO EN OBRA EN MURO DE BLOCK INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, ABRIR CAJA CON CINCEL Y MARTILLO, RESANES CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC04-500-005	DE 30 X 60 CM. LIBRES, EN EL INTERIOR, DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, CON PROFUNDIDAD DE HASTA 13 CM., CONSIDERANDO EL APLANADO FINAL.	PZA	1.000		
PARTIDA:	05 ACABADOS				
OC05-011-000	MURO DIVISORIO DE TABLA-CEMENTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO Y NIVELACIÓN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CON PLACAS FIJADAS CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS, SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, CORTES PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS Y REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, EMPLASTECIDO Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC05-011-020	DE 108 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 8 MM. EN DOS CARAS CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO. CON COLCHONETA AISLANTE Y MEMBRANA IMPERMEABLE TYVEK	M2.	216.690		
OC05-011-025	DE 113 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN UNA CARA CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 100 MM. DE ANCHO. EN FORRO DE COLUMNAS	M2.	37.320		
OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-030-025	HORIZONTAL DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	M2.	12.750		
OC05-060-000	ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.				
OC05-060-015	DE TABLA-CEMENTO REFORZANDO LOS BORDES CON CANALETA GALVANIZADA DE 38 MM. CALIBRE No. 20.	M.	12.750		
OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC05-085-135	RECUBRIMIENTO DE LOSETA CERÁMICA DE 20 X 30 CM., MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, MODELO SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA ASENTADO CON PEGAZULEJO CREST Ó SIMILAR JUNTA A HUESO, EN MUROS DE TABLACEMENTO O EXISTENTES.	M2	28.900		
OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-125-005	PISO DE LOSETA CERÁMICA MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, DE 40 X 40 CM. MODELO PALERMO GRAY O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADO CON PEGAZULEJO SOBRE FIRME O LOSA EXISTENTE.	M2.	25.860		
OC05-125-010	PISO DE LOSETA CERÁMICA MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, DE 33 X 33 CM. MODELO DESERT DUBAI O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADO CON PEGAZULEJO SOBRE FIRME O LOSA EXISTENTE, MODELO APROBADO POR RESIDENTE DE OBRA.	M2.	12.750		
OC05-210-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-210-005	ZOCLO DE LOSETA CERÁMICA MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, DE 40 X 10 CM. MODELO PALERMO GRAY O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADO CON PEGAZULEJO SOBRE FIRME O LOSA EXISTENTE, MODELO APROBADO POR RESIDENTE DE OBRA.	M.	42.620		
OC05-210-010	ZOCLO DE LOSETA CERÁMICA MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, DE 33 X 10 CM. MODELO DESERT DUBAI O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADO CON PEGAZULEJO SOBRE FIRME O LOSA EXISTENTE, MODELO APROBADO POR RESIDENTE DE OBRA.	M.	24.120		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC05-235-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTO DE EMPOTRAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, APERTURA DE CAJA, RESANES, ELABORACIÓN DE LA MEZCLA F'C= 100 KG/CM2 HECHA EN OBRA, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-235-006	JABONERA CON AGARRADERA COLOR CROMO, MARCA HELVEX, O SIMILAR EN CALIDAD, MODELO 108, LÍNEA CLÁSICA DE EMPOTRAR.	PZA	1.000		
OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-240-100	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO, MARCA JOFEL MODELO FUTURA MAXIR AE58000 PARA UN ROLLO DE 600 M. PLÁSTICO BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA.	1.000		
OC05-240-105	GANCHO DOBLE DE PARED, COLOR CROMO, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, MODELO 106.	PZA.	6.000		
OC05-240-115	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL INTER DOBLADAS MARCA JOFEL MODELO SMARTH AH37000 JOFELZ-600 COLOR BLANCO, O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA.	1.000		
OC05-240-120	DISPENSADOR PARA JABÓN LIQUIDO MANUAL RELLENABLE, MARCA JOFEL MODELO AITANA BLANCA AC70000 DE 1 LITRO O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA.	1.000		
OC05-240-125	CESTO PARA BASURA MARCA FORTE MODELO PLANA SWING 35 LITROS, COLOR GRIS O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA.	2.000		
OC05-240-130	CESTO PARA BASURA MARCA FORTE MODELO PLANA SWING 35 LITROS, COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA.	5.000		
OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-250-005	EN MUROS APLANADOS EXISTENTES PINTURA VINÍLICA SEMIMATE COLOR S.M.A. A 2 CAPAS MÍNIMO, PREVIA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE SELLADOR 5 X 1. MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD.	M2.	176.210		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC05-250-006	EN MUROS DE TABLACIMIENTO, PINTURA VINÍLICA SEMIMATE COLOR S.M.A. A 2 CAPAS MÍNIMO, PREVIA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE SELLADOR 5 X 1. MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD.	M2.	10.030		
OC05-250-010	EN PLAFÓN DE TABLACIMIENTO, PINTURA VINÍLICA SEMIMATE COLOR S.M.A. A 2 CAPAS MÍNIMO, PREVIA APLICACIÓN DE 1 CAPA DE SELLADOR 5 X 1. MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD.	M2.	12.750		
OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-250-010	PINTURA EN ESCALERA EXISTENTE DE 5.60 M. DE LARGO X 1.22 M. DE ANCHO , HECHA A BASE DE ALFARDA DE VIGA DE ACERO CON PRIMARIO ANTICORROSIVO Y PINTADA CON PINTURA DE ESMALTE NEGRA A DOS MANOS CON ESCALONES HECHOS A BASE DE REJILLA TIPO IRVING CON PLACA DE ACERO ANTIDERRAPANTE Y BARANDAL HECHO A BASE DE REDONDO 2 1/2" CON PRIMARIO ANTICORROSIVO Y PINTADO CON PINTURA DE ESMALTE COLOR NEGRO	PZA.	1.000		
OC05-265-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO, LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO APLICADA CON PISTOLA, BROCHA O RODILLO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-265-005	PINTURA DE ESMALTE EPOXICO ANTIBACTERIAL (B70WJ10/B60VJ11) BASE AGUA, MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD, COLOR GRIS S.M.A. PREVIA APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR LOXON PRIMER(A24WM0300)EN LECHO BAJO DE LOSA Y TRABES DE CONCRETO, PARA EFECTOS DE PAGO SE CONSIDERARÁ M2. MEDIDO EN PLANTA.	M2	639.690		
OC05-265-015	PINTURA EN MUROS DE TABLACIMIENTO, ESMALTE EPOXICO ANTIBACTERIAL(B70WJ10/B60VJ11), BASE AGUA DE SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD , COLOR S.M.A.; PREVIA APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR LOXON PRIMER(A24WM0300),	M2	425.800		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC05-265-020	PINTURA EN MUROS EXISTENTES APLANADOS, ESMALTE EPOXICO ANTIBACTERIAL(B70WJ10/B60VJ11), BASE AGUA DE SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD , COLOR S.M.A.; PREVIA APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR LOXON PRIMER(A24WM0300),	M2	1,152.000		
OC05-265-025	PINTURA EN PISOS DE CONCRETO, ESMALTE EPOXICO ANTIBACTERIAL(B70WJ10/B60VJ11), BASE AGUA DE SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD , COLOR GRIS S.M.A.; PREVIA APLICACIÓN DE UNA CAPA DE SELLADOR LOXON PRIMER(A24WM0300),	M2	738.750		
OC05-265-020	SELLADOR EPOXICO TRANSPARENTE MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD, SOBRE FIRME DE CONCRETO PULIDO.	M2	45.130		
OC05-335-000	MÓDULOS DE SEÑALIZACIÓN EN MURO, PARA INTERIORES COLOCADO EN MURO , PUERTA, PLAFÓN, O PISO, PARA INTERIORES, FABRICADO A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC , CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, EL INTERIOR DE LOS RECUADROS, EL ICONO Y DEMAS ELEMENTOS VA EN COLOR SEGÚN INDICADO EN PLANOS DE PROYECTO, CON ADHESIVO ALTA RESISTENCIA POR LA PARTE POSTERIOR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-335-005	SEÑALAMIENTO DE 90 X 30 CM. EN MURO" CASA DE MAQUINAS"	PZA.	2.000		
OC05-335-010	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" SANITARIOS"	PZA.	1.000		
OC05-335-020	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" VESTIDORES"	PZA.	1.000		
OC05-335-025	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" GASES MEDICINALES"	PZA.	1.000		
OC05-335-030	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" SITE"	PZA.	1.000		
OC05-335-035	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" MONITOREO"	PZA.	1.000		
OC05-335-040	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" ÁREA DE TRABAJO"	PZA.	1.000		
OC05-335-045	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" TANQUES"	PZA.	1.000		
OC05-335-050	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" COORDINACIÓN ELECTROMECAÁNICA"	PZA.	1.000		
OC05-335-055	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" ELECTRÓNICA"	PZA.	1.000		
OC05-335-060	SEÑALAMIENTO DE 30 X 30 CM. EN MURO" ALMACÉN"	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC05-341-000	SEÑALAMIENTO PARA RPBI Y PROTECCIÓN CIVIL, COLOCADO EN MURO, PUERTA, PLAFÓN, O PISO, PARA INTERIORES, FABRICADO A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, EL INTERIOR DE LOS RECUADROS, EL ICONO Y DEMAS ELEMENTOS VA EN COLOR SEGÚN INDICADO EN PLANOS DE PROYECTO, CON ADHESIVO ALTA RESISTENCIA POR LA PARTE POSTERIOR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-341-005	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA SOLO PERSONAL AUTORIZADO	PZA	5.000		
OC05-341-010	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA SALIDA	PZA	4.000		
OC05-341-015	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "NO FUMAR"	PZA	9.000		
OC05-341-020	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "EXTINTOR"	PZA	4.000		
OC05-341-025	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA"	PZA	9.000		
OC05-341-030	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA"	PZA	11.000		
OC05-341-035	DE 30 X 50 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "QUE HACER EN CASO DE SISMO, INCENDIO"	PZA	3.000		
OC05-341-040	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "ZONA DE MENOR RIEGO"	PZA	8.000		
OC05-341-045	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "TABLERO ELÉCTRICO"	PZA.	3.000		
OC05-341-050	DE 30 X 30 CM, PLACA DE SEÑALIZACIÓN EN DE PLÁSTICO SINTRA PVC, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA Y ADHESIVO ESPECIFICO, SIGNIFICA "USO OBLIGATORIO EQUIPO DE PROTECCIÓN "	PZA.	2.000		
PARTIDA:	06 HERRERÍA				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC06-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, DOBLECES , CORTE, ENERGÍA ELÉCTRICA, OXÍGENO Y ACETILENO, SOLDADO, SOLDADURA, ELECTRODOS, ESMERILADO, RESANES, PINTURA ANTICORROSIVA PRIMARIA EN SU CASO, HABILITADO, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.				
OC06-005-010.	REJILLA IRVING, IGUAL A EXISTENTE, ACABADA CON PINTURA DE ESMALTE S.M.A.	M2.	6.160		
OC06-005-010	HERRERÍA HE-02, ESCALERA CON BARANDAL, ESCALERA DE 3.00 M. DE LARGO X 0.95 M. DE ANCHO Y UNA ALTURA DE 2.76 M. CON 2 BARANDALES LATERALES DE 0.90 M. DE ALTURA CADA UNO, ADEMÁS 1 BARANDAL ADICIONAL DE 2.38 M. X 0.90 M. DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE 15 ESCALONES DE 0.30 M. DE HUELLA, CON MARCO DE ANGULO DE 1/8" X 1 1/2" Y HUELLA DE LAMINA ANTIDERRAPANTE CAL.16 , CON ALFARDAS DE PTR DE 3" X 2" CAL.14 Y BARANDALES FABRICADOS CON POSTES DE PTR DE 1 1/2" X 1/2" , PASAMANOS DE PTR DE 1 1/2" X 1/2" CON RECUADRO INTERIOR DE PTR DE 1" X 1" Y SOLERAS DE 1/8" X 1" ENTRE POSTES, LOS POSTES SE FIJAN CON PLACA DE UNION DE 1/4" CON APLICACION DE DESENGRASANTE PARA HERRERÍA VIRGEN, APLICACION DE ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE 100 COLOR NEGRO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, APLICADO CON ASPERSOR. VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-HERR-04.	PZA.	1.000		
OC06-011-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLE O CANCEL DE HERRERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, DOBLECES , CORTE, ENERGÍA ELÉCTRICA, OXÍGENO Y ACETILENO, SOLDADO, SOLDADURA, ELECTRODOS, ESMERILADO, RESANES, PINTURA ANTICORROSIVA PRIMARIA EN SU CASO, HABILITADO, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. NOTA: (EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERA CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACION EN LAS MEDIDADAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS).				
OC06-011-005	MUEBLE HE-01 Y 02, DE 5.46 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO Y 2.00 M. DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE 3 SECCIONES DE 3 ENTREPAÑOS, ENTREPAÑOS A BASE DE PTR DE 3" X 3" (POSTES VERTICALES), SOLERAS HORIZONTALES DE 3/16" X 2" , SOLERAS TRANSVERSALES DE 1/4" X 5" Y ANGULOS DE REFUERZO DE 1/4" X 1 1/2", REFUERZOS DIAGONALES A BASE DE PTR DE 4" X 4", FIJACION A MUROS CON TAQUETES DE EXPANSION Y ESPARRAGOS DE 1/4", CUERDA CORRIDA CON ROLDANA PLANA Y ROLDANA DE PRESION, CON SU RESPECTIVA TUERCA, CON APLICACION DE DESENGRASANTE PARA	PZA	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	LAMINA VIRGEN, APLICACION DE ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE 100 COLOR NEGRO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, APLICADO CON ASPERSOR. VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-HERR-03.				
OC06-011-010	HERRERIA HE-03, TIPO PUERTA DE 1.62 M. DE LARGO X 2.10 M. DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE MARCO DE PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" X 1 1/2" Y PERFIL RECTANGULAR DE 3" X 1 1/2" CON SOLERAS VERTICALES DE 1/8" X 1 1/2" CON BISAGRA DE PIVOTE RICHELIEU O SIMILAR EN CALIDAD, CON CERRADURA MONOPUNTO DESLIZANTE 2210E ANCHO DE CAJA 15 MM. MARCA TESSA ASSA ABLOY O SIMILAR EN CALIDAD, JALADERA PERFIL CUADRADO DE 3/4" MARCA ACEROMEX O SIMILAR EN CALIDAD, CON APLICACION DE DESENGRASANTE PARA LAMINA VIRGEN, APLICACION DE ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE 100 COLOR NEGRO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, APLICADO CON ASPERSOR. VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-HERR-05.	PZA	1.000		
OC06-011-015	HERRERIA HE-04, DE 2.42 M. DE LARGO X 2.10 M. DE ALTURA, FABRICADO A BASE 1 PUERTA DE 1.06 X 2.10 M. Y 1 FIJO DE 1.25 X 2.10 M. CON MARCO DE PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" X 1 1/2" Y PERFIL RECTANGULAR DE 3" X 1 1/2" CON SOLERAS VERTICALES DE 1/8" X 1 1/2" CON BISAGRA DE PIVOTE RICHELIEU O SIMILAR EN CALIDAD, CON CERRADURA MONOPUNTO DESLIZANTE 2210E ANCHO DE CAJA 15 MM. MARCA TESSA ASSA ABLOY O SIMILAR EN CALIDAD, JALADERA PERFIL CUADRADO DE 3/4" MARCA ACEROMEX O SIMILAR EN CALIDAD, CON FIJO DE MALLA CICLONICA, CON APLICACION DE DESENGRASANTE PARA LAMINA VIRGEN, APLICACION DE ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE 100 COLOR NEGRO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, APLICADO CON ASPERSOR. VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-HERR-06.	PZA	1.000		
OC06-011-020	HERRERIA HE-05, BARANDAL FABRICADO A BASE DE 2 PIEZAS LA PRIMERA DE 3.85 X 0.90 M. LA SEGUNDA DE 2.17 X 0.90 M. BARANDALES FABRICADOS CON POSTES DE PTR DE 1 1/2" X 1/2" , PASAMANOS DE PTR DE 1 1/2" X 1/2" CON RECUADRO INTERIOR DE PTR DE 1" X 1" Y SOLERAS DE 1/8" X 1" ENTRE POSTES, LOS POSTES SE FIJAN CON PLACA DE UNION DE 1/4" CON APLICACION DE DESENGRASANTE PARA HERRERIA VIRGEN, APLICACION DE ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE 100 COLOR NEGRO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, APLICADO CON ASPERSOR. VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-HERR-07.	PZA	1.000		
OC06-011-025	HERRERIA HE-06, BARANDAL DE 2.59 X 0.90 M. BARANDALES FABRICADO CON POSTES DE PTR DE 1 1/2" X 1/2" , PASAMANOS DE PTR DE 1 1/2" X 1/2" CON RECUADRO INTERIOR DE PTR DE 1" X 1" Y SOLERAS DE 1/8" X 1" ENTRE POSTES, LOS POSTES SE FIJAN CON PLACA DE UNION DE 1/4" CON APLICACION DE DESENGRASANTE PARA HERRERIA VIRGEN, APLICACION DE ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE 100 COLOR NEGRO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, APLICADO CON ASPERSOR. VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-HERR-07.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA:	07 ALUMINIO				
OC07-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ACARREOS, FLETES, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, TORNILLOS CADMINIZADOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC07-015-030	ANGULO DE ALUMINIO EN PLAFON DE 1" X 1/16"	M.	25.340		
OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC07-025-005	PUERTA DE ALUMINIO DE 0.30 X 0.60 M.	PZA	1.000		
OC07-025-010	TAPA DE ALUMINIO DE 0.30 X 0.60 M.	PZA	1.000		
OC07-061-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCA CUPRUM Ó SIMILAR LÍNEA. AUTORIZADO POR EL LA SUPERVISION , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO VIDRIOS O CRISTALES). NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC07-061-005	CANCEL K-1-01 PUERTA DE ACCESO DE 1.00 X 2.10 M. FABRICADA CON MARCO DE PERFILES BOLSA 4" DE ALUMINIO MARCA CUMPRUM ACABADO DURANODIC; PUERTA BATIENTE A BASE DE MARCO DE PERFILES BOLSA 4" DE ALUMINIO MARCA CUMPRUM CON REJILLAS FIJAS LOUVER 3 3/4" MARCA CUPRUM MODELO 68648, ACABADO DURANODIC; CERRADURA MARIPOSA DOBLE MANIJA PARA ALUMINIO MCA. HERRALUM SKU: 1096000; PIVOTE SUPERIOR E INFERIOR DESCENTRADO DE ALUMINIO MOD. P-060 MCA. CUPRUM.VER ESPECIFICACIONES DE COONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-010	CANCEL K-1-02 VENTANA DE SANITARIO DE 0.74 X 0.40 M. VENTANA BATIENTE DE PERFILES DE ALUMINIO TIPO BOLSA 1 1/2" x 1 1/4" MCA. CUPRUM, ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. CON CRISTAL ESMERILADO DE 6MM DE ESPESOR, COLOR NATURAL, CON BRAZOS DE VENTANA DE PROYECCIÓN 12" MOD. B -026S, CON MANIJA DE PRESIÓN REVERSIBLE MOD. JA203AL MCA CUPRUM, Y BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE MOD. 115 MCA. PHILLIPS, VER ESPECIFICACIONES DE COONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-015	CANCEL K-1-03 VENTANA DE SANITARIO DE 0.74 X 0.40 M. VENTANA BATIENTE DE PERFILES DE ALUMINIO TIPO BOLSA 1 1/2" x 1 1/4" MCA. CUPRUM, ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. CON CRISTAL ESMERILADO DE 6MM DE ESPESOR, COLOR NATURAL, CON BRAZOS DE VENTANA DE PROYECCIÓN 12" MOD. B -026S, CON MANIJA DE PRESIÓN REVERSIBLE MOD. JA203AL MCA CUPRUM, Y BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE MOD. 115 MCA. PHILLIPS, VER ESPECIFICACIONES DE COONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-020	CANCEL K-1-04, CANCEL DE REGADERA DE 1.49 X 2.64 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE ANTEPECHO CON MARCO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM O SIMILAR EN CALIDAD, TIPO BOLSA DE 2" x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; PUERTA CORREDIZA DE PERFILES DE ALUMINIO DE 2" MCA. CUPRUM ACABADO COLOR NEGRO S.M.A, CRISTAL DE 9mm ESMERILADO CON PELICULA ANTIMPACTO; FIJO DE ALUMINIO TIPO BOLSA MCA. CUPRUM O SIMILAR EN CALIDAD, DE 2 x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR, ESMERILADO COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; JALADERA TIRADOR COAHUILA TIPO EUROPEA O SIMILAR EN CALIDAD, EN AMBOS LADOS MOD. GN-133 ACABADO COLOR NEGRO MCA HERRALUM O SIMILAR EN CALIDAD, VER ESPECIFICACIONES DE COONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC07-061-025	CANCEL K-1-06, VENTANO OFICINA ELECTROMECHANICA DE 1.00 X 1.20 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE VENTANA CORREDIZA DE PERFILES DE ALUMINIO DE 2" MCA. CUPRUM ACABADO COLOR NEGRO S.M.A, CRISTAL DE 6mm COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO;PERFILES DE ALUMINIO COLOR NEGRO S.M.A, MARCA CUPRUM. VENTANA CORREDIZA DE 2" JAMBA-CHAMBRANA MOD. 67518, RIEL 14286, CERCO VENTANA MOD. 08320 Y TRASLAPE DE VENTANA MOD. 39954. CON BROCHE DE EMBUTIR TIPO ESPAÑOL 2" B-030 1 COLOR NEGRO MCA. CUPRUM21/02/2021 VER ESPECIFICACIONES DE COONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-030	CANCEL K-1-07, VENTANO OFICINA ELECTROMECHANICA DE 1.00 X 1.20 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE VENTANA CORREDIZA DE PERFILES DE ALUMINIO DE 2" MCA. CUPRUM ACABADO COLOR NEGRO S.M.A, CRISTAL DE 6mm COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO;PERFILES DE ALUMINIO COLOR NEGRO S.M.A, MARCA CUPRUM. VENTANA CORREDIZA DE 2" JAMBA-CHAMBRANA MOD. 67518, RIEL 14286, CERCO VENTANA MOD. 08320 Y TRASLAPE DE VENTANA MOD. 39954. CON BROCHE DE EMBUTIR TIPO ESPAÑOL 2" B-030 1 COLOR NEGRO MCA. CUPRUM21/02/2021 VER ESPECIFICACIONES DE COONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-035	CANCEL K-1-08, EN OFICINA ELECTROMECHANICA DE 2.66 X 2.10 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 4 FIJOS DE ALUMINIO TIPO BOLSA MCA. CUPRUM DE 2" x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR, COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO. VER DETALLE DT-1, DT-5, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-040	CANCEL K-1-09, EN PUERTA Y CANCEL EN COORDINACION ELECTROMECHANICA DE 3.07 X 3.10 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 5 FIJOS Y 1 PUERTA; ANTEPECHO CON MARCO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM, TIPO BOLSA DE 3" x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; FIJO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM, TIPO BOLSA DE 3 x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR, COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; PUERTA BATIENTE A BASE DE MARCO Y TRAVESAÑO CENTRAL DE ALUMINIO MCA. CUPRUM. MODELO BOLSA DE 2" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. CON ZOCLO DE 3" DE PERALTE, CON CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR, COLOR NATURAL, PELICULA ANTIMPACTO Y BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE MOD. 640 MCA. PHILLIPS; CERRADURA PARA PERFILES DE ALUMINIO CON MANIJAS EN AMBOS LADOS MCA. PHILLIPS MOD. 3055 COLOR NEGRO; VER DETALLE DT-2,DT-3, DT-6, DT-7, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC07-061-045	CANCEL K-1-10, PUERTA CORREDIZA SECRETARIA DE 1.87 X 3.10 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 2 FIJOS Y 1 PUERTA CORREDIZA; ANTEPECHO CON MARCO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM, TIPO BOLSA DE 3" x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; PUERTA CORREDIZA DE PERFILES DE ALUMINIO TIPO BOLSA DE 3" MCA. CUPRUM, ACABADO COLOR NEGRO S.M.A Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; ALADERA DE LUJO EMBUTIDA CON CHAPA PARA PUERTA CORREDIZA MCA. HERRALUM, MOD. SKU 1020, ACABADO COLOR NEGRO; VER DETALLES , ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-05.	PZA	1.000		
OC07-061-050	CANCEL K-1-11, EN PUERTA Y CANCEL EN OFICINA ELECTRONICA DE 2.51 X 3.10 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 5 FIJOS Y 1 PUERTA; ANTEPECHO CON MARCO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM, TIPO BOLSA DE 3" x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; FIJO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM, TIPO BOLSA DE 3 x 1 1/4" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A Y CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR, COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; PUERTA BATIENDE A BASE DE MARCO DE ALUMINIO MCA. CUPRUM. MODELO BOLSA DE 2" ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. CON ZOCLO DE 3" DE PERALTE, CON CRISTAL DE 9mm DE ESPESOR, COLOR NATURAL, PELICULA ANTIMPACTO Y BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE MOD. 640 MCA. PHILLIPS; CERRADURA PARA PERFILES DE ALUMINIO CON MANIJAS EN AMBOS LADOS MCA. PHILLIPS MOD. 3055 COLOR NEGRO; VER DETALLE DT.1, DT-3,DT-5,DT-7, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-06.	PZA	1.000		
OC07-061-055	CANCEL K-1-12, VENTANA CON LOUVER FACHADA 1 ACCESO, DE 5.40 X 2.39 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 6 FIJOS DE LOUVER Y 6 FIJOS PARA RECIBIR CRISTAL, REJILLA FIJA LOUVER DE 3 3/4" DE ALUMINIO MARCA CUPRUM MOD. 68468 CON MARCO A BASE DE ALUMINIO BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC; Y CANCEL FIJO DE ALUMINIO MOD. BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC Y FIJOS DE CRISTAL DE 9.5 mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; VER DETALLE 23,24, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-06.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC07-061-060	CANCEL K-1-13, VENTANA OFICINA DE ELECTRONICA DE 1.27 X 1.32 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE VENTANA CORREDIZA DE PERFILES DE ALUMINIO DE 2" MCA. CUPRUM ACABADO COLOR NEGRO S.M.A. CRISTAL DE 6mm COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; PERFILES DE ALUMINIO ACABADO DURANODIC S.M.A, MARCA CUPRUM. VENTANA CORREDIZA DE 2" JAMBA-CHAMBRANA MOD. 67518, RIEL 14286, CERCO VENTANA MOD. 08320 Y TRASLAPE DE VENTANA MOD. 3995421/02/2021 MARCO DE VENTANA A BASE DE ALUMINIO MOD. BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC21/02/2021 21/02/2021 BROCHE DE EMBUTIR TIPO ESPAÑOL 2" B-030 1 DURANODIC MCA. CUPRUM21/02/2021; VER DETALLES, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-06.	PZA	1.000		
OC07-061-065	CANCEL K-1-14, VENTANA CON LOUVER FACHADA 1 ACCESO COMPRESORES, DE 2.74 X 2.39 M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 3 FIJOS DE LOUVER Y 3 FIJOS PARA RECIBIR CRISTAL, REJILLA FIJA LOUVER DE 3 3/4" DE ALUMINIO MARCA CUPRUM MOD. 68468 CON MARCO A BASE DE ALUMINIO BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC; Y CANCEL FIJO DE ALUMINIO MOD. BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC Y FIJOS DE CRISTAL DE 9.5 mm DE ESPESOR COLOR NATURAL CON PELICULA ANTIMPACTO; VER DETALLES, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-06.	PZA	1.000		
OC07-061-070	CANCEL K-1-15, ACCESO LOUVER BATIENTES, DE 5.40 X 2.90M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 3 FIJOS DE LOUVER Y 3 PUERTAS BATIENTES DE LOUVER; ANTEPECHO DE REJILLA FIJA LOUVER DE 3 3/4" DE ALUMINIO MARCA CUPRUM MOD. 68468 CON MARCO A BASE DE ALUMINIO BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC. Y PUERTA BATIENTE A BASE DE MARCO DE PERFILES BOLSA 4" DE ALUMINIO MARCA CUMPRUM CON REJILLAS FIJAS LOUVER 3 3/4" MARCA CUPRUM MODELO 68648, ACABADO DURANODIC. CON PIVOTES DESCENTRADOS DE ALUMINIO P-060 MCA. CUPRUM; CERRADURA MARIPOSA DOBLE MANIJA PARA ALUMINIO MCA. HERRALUM SKU: 1096000; VER DETALLES, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-07.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC07-061-075	CANCEL K-1-16, PUERTA ACCESO SITE, DE 1.37 X 2.90M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 1 FIJOS DE LOUVER Y 1 PUERTA BATIENTE DE LOUVER; ANTEPECHO DE REJILLA FIJA LOUVER DE 3 3/4" DE ALUMINIO MARCA CUPRUM MOD. 68468 CON MARCO A BASE DE ALUMINIO BOLSA DE 4" MCA. CUPRUM ACABADO DURANODIC. Y PUERTA BATIENTE A BASE DE MARCO DE PERFILES BOLSA 4" DE ALUMINIO MARCA CUMPRUM CON REJILLAS FIJAS LOUVER 3 3/4" MARCA CUPRUM MODELO 68648, ACABADO DURANODIC. CON PIVOTES DESCENTRADOS DE ALUMINIO P-060 MCA. CUPRUM; CERRADURA MARIPOSA DOBLE MANIJA PARA ALUMINIO MCA. HERRALUM SKU: 1096000; ; VER DETALLES, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-07.	PZA	1.000		
OC07-061-080	CANCEL K-1-17, PUERTA DE ACCESO COMPRESORES 2.74 X 2.90M. DE ALTURA FABRICADO A BASE DE 2 PUERTA BATIENTE DE LOUVER; PORTÓN BATIENTE A BASE DE MARCO DE PERFILES BOLSA 4" DE ALUMINIO MARCA CUPRUM CON REJILLAS FIJAS LOUVER 3 3/4" MARCA CUPRUM MODELO 68648, ACABADO DURANODIC. CON PIVOTES DESCENTRADOS DE ALUMINIO P-060 MCA. CUPRUM; CON CHAPA CIEGA SIN MANIJAS, CUERPO DE ACERO Y TAPAS DE ALUMINIO MCA HERRALUM. CON JALADERAS TROMPA DE ELEFANTE MCA. CUPRUM, MOD. J-001; VER DETALLES, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAN-07.	PZA	1.000		
PARTIDA:	08 VIDRIOS, ACRILICOS Y ESPEJOS				
OC08-006-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC08-006-005	CRISTAL FLOTADO ESMERILADO DE 6MM DE ESPESOR CON CANTOS BOLEADOS.	M2.	0.620		
OC08-006-010	CRISTALO FLOTADO TRANSPARENTE DE 6MM DE ESPESOR CON CANTOS BOLEADOS.CON PELICULA ANTINPACTO	M2.	4.270		
OC08-008-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC08-008-010	CRISTAL TEMPLADO ESMERILADO DE 9 MM. DE ESPESOR, PRIMER GRUPO.	M2.	4.130		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC08-008-020	CRISTAL TRANSPARENTE ESMERILADO DE 9 MM. DE ESPESOR, PRIMER GRUPO.CON PELICULA ANTINPACTO	M2.	26.260		
OC08-008-025	CRISTAL TRANSPARENTE ESMERILADO DE 9.5 MM. DE ESPESOR, PRIMER GRUPO.CON PELICULA ANTINPACTO	M2.	9.740		
OC08-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 25 X 38 MM. A CADA 30 X 30 CM. Y MARCO DE ALUMINIO DE ANGULO DE 19 X 19 X 1.6 MM., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, ARMADO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC08-010-010	DE 6 MM. DE ESPEOSR,	M2.	0.250		
PARTIDA:	09 CARPINTERIA				
OC09-007-000	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO 22MM X 28 MM. DE PRIMERA. PEINAZOS A CADA 30 CM. CON PERFORACIONES DE 6 MM. DE DIAMETRO; ESCUADRAS DE 45° EN ESQUINAS Y REFUERZOS PARA CHAPA, CON TAMBOR DE TRIPLAY DE MADERA DE PINO DE 6 MM. PEGADAS CON RESISTOL Y CLAVOS DE 3/4" CON MARCO ARMADO EN MADERA DE PINO DE 1 1/2" X 4" CON SAQUES PARA TOPE Y ENTRECALLE, A MURO DE PIERNAS Y CABEZAL, HERRAJES: CON CHAPA PARA PUERTA DE BAÑO, MARCA PRAIRE NIQUEL SATINADO MODELO 81485 Y BISAGRAS DE LIBRO DE 3" X 3" COLOR SATINADOEN CENTRO Y EN EXTREMO, DEJAR ESPACIO DE 8 CM. FORRADA CON FORMAICA COLOR GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR LA SUPERVISION), COLOCADO 'POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
OC09-007-005	PUERTA DE 0.92 X 2.10 M. DE TAVOR DE TRIPLAY DE 6 MM. FORRADA CON FORMAICA COLOR GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC09-077-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TIRA DE MADERA FIJA A SOPORTE METÁLICO PARA CANCELERÍA A BASE DE TORNILLOS DE 50 X 6 MM., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, TALADROS, NIVELACIÓN, CALZAS, CORTES, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC09-077-005	TRIPLAY DE 19 MM. DE 2a, CON UN ANCHO VARIABLE DE 0.40 CM. A 0.80 M. FIJAS A POSTES METALICOS EN MUROS DE TABLACEMIENTO, PARA FIJAR TABLEROS.	M2.	7.220		
OC09-177-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLE SEGÚN DISEÑO EN PLANOS, CONSTRUIDO CON BASTIDOR METALICO DE ACERO, CUBIERTA SUPERIOR E INFERIOR, ASI COMO FRENTE Y LATERALES FABRICADOS CON MARMOL FIORITO PULIDO SIN BRILLAR DE 2 CM DE ESP. FIJO A BASTIDOR METALICO CON ADHESIVO, ENTREPAÑOS DE MADERA DE PINO DE 1A FORRADOS CON PLASTICO LAMINADO, INCLUYE; COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SELLADOR ESTRUCTURAL DOW CORNING 895, ARMADO, AJUSTE, HERRAJES (CORREDERA, JALADERAS, CHAPAS), LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, NOTA: EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.				
OC09-177-005	MUEBLE MM-01 BARRA CON ARCHIVERO EN OFICINA DE MONITOREO DE 2.44 M. DE LARGO X 0.78 M. DE ANCHO Y 0.75 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52"X1" CON TAPAS DE PINO DE 6 MM . EN ESCRITORIOS ORIFICIOS PARA PASACABLES DE 2 1/2" COLOR NEGRO. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD; S.M.A.(1); SOPORTES LATERALES DE APOYO FABRICADOS SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52" X 1" CON TAPAS INTERIORES DE PINO DE 6 MM. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD S.M.A.(2);CAJONERA FABRICADA EN TRYPLAY DE 19 MM., INTERIORES DE CAJONES Y FONDOS FABRICADOS EN TRIPLAY DE 19 MM. FORRADO EN FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A. CON HERRAJES CORREDERAS DE EXTENSION USO RUDO MARCA KV MODELO 8400 SKU: M311-43 DE 40 CM, Y JALADERAS DE SOBREPONER DE ACERO INOXIDABLE MARCA SOPRANO MODELO 6190-0002-90 Y CERRADURA LATERAL CON TRAMPA PARA 3 CAJONES Y TOPES(3), VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-03.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC09-177-010	MUEBLE MM-02 MUEBLE DE REPISAS VESTIBULO DE 0.68 M. DE LARGO X 0.40 M. DE ANCHO Y 2.00 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE SUPERFICIE DE ENTREPAÑOS SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52"X1" CON TAPAS DE PINO DE 6 MM. EN ESCRITORIOS ORIFICIOS PARA PASACABLES DE 2 1/2" COLOR NEGRO. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD; S.M.A.(1); SOPORTES LATERALES DE APOYO FABRICADOS SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52" X 1" CON TAPAS INTERIORES DE PINO DE 6 MM. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD S.M.A.(2); VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-04.	PZA.	1.000		
OC09-177-015	MUEBLE MM-03 BANCA VESTIDOR DE 0.90 M. DE LARGO X 0.30 M. DE ANCHO Y 0.40 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE BARROTES DE MADERA MACIZA DE PINO DE 2" X 1 1/4" DE PRIMERA CALIDAD TRATADA ANTICORROSIVO Y FOSFATADA (10); SOBRE BASE DE BANCA DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CON REGATONES DE PLASTCO COLOR NEGRO Y CON REFUERZOS LATERALES ACABADO CON PINTURA ELECTROSTATICA COLOR NEGRO SEMIMATE (9); VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-05.	PZA.	1.000		
OC09-177-020	MUEBLE MM-04 MUEBLE LOCKERS PARA HERRAMIENTA DE 3.01 M. DE LARGO X 0.42 M. DE ANCHO Y 1.62 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE MODULOS 1 Y 2 DE LOCKERS PARA HERRAMIENTA FABRICADOS EN MDF DE 19 MM. LAMINADO 2 CARAS , CON 6 GAVETAS CADA UNO PARA ALMACENAR , CON PUERTAS ABATIBLES , HERRAJES, BIDAGRAS BIDIMENSIONALES, COBERTURA COMPLETA 35 MM. MARCA DUCASSE O SIMILAR EN CALIDAD, CHAPA LATERAL, DE SEGURIDAD, MARCA PHILLIPS 3/4" Y JALADERA DE ACERO INOXIDABLE EN FORMA DE "C" LOS 3 MODULOS SON UNIDOS POR PERNOS DE TUERCA 1/4" MODELO SKU: M80-55 CON TUERCA CONECTOR DECORATIVA MODELO M80-43 SKU: M80-43 MDF DOS CARAS COLOR BLANCO MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A.(11); MODULO 3 DE LOCKERS PARA HERRAMIENTA: BASE FABRICADA EN MDF DE 19 MM. LAMINADO EN 2 CARAS, CON 3 GAVETAS PARA ALMACENAR HERRAMIENTA, 2 PUERTAS CORREDIZAS, CON RIEL DE ALUMINIO Y 1 PUERTA BATIENTE, HERRAJES: BISAGRAS BIDIMENSIONALES COBERTURA COMPLETA 35 MM. MARCA DUCASSE O SIMLAR EN CALIDAD, CHAPA LATERAL DE SEGURIDAD MARCA PHILLIPS 3/4" Y JALADERA DE ACERO INOXIDABLE EN FORMA DE "C" 2 CHAPAS PARA PUERTA CORREDIZA DE PUSH TARGET LOCK 9004-19 Y 2 JALADERAS DE EMBUTIR RECTANGULARES. MDF COLOR BLANCO MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD.VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-07.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC09-177-025	<p>MUEBLE MM-05 ESCRITORIO OFICINA COORDINACION ELECTROMECANICA EN FORMA DE "L" DE 1.50 X 1.65 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO Y 0.75 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52"X1" CON TAPAS DE PINO DE 6 MM . EN ESCRITORIOS ORIFICIOS PARA PASACABLES DE 2 1/2" COLOR NEGRO. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD; S.M.A.(1); CAJONERA FABRICADA EN TRYPLAY DE 19 MM., INTERIORES DE CAJONES Y FONDOS FABRICADOS EN TRIPLAY DE 19 MM. FORRADO EN FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A. CON HERRAJES CORREDERAS DE EXTENSION USO RUDO MARCA KV MODELO 8400 SKU: M311-43 DE 40 CM, Y JALADERAS DE SOBREPONER DE ACERO INOXIDABLE MARCA SOPRANO MODELO 6190-0002-90 Y CERRADURA LATERAL CON TRAMPA PARA 3 CAJONES Y TOPES, FORRADO EN FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A.(3), PATAS DE ESCRITORIOS FABRICADAS EN TRIPLAY DE 3/4" FORRADAS CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A.(8), VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-08.</p>	PZA.	1.000		
OC09-177-030	<p>MUEBLE MM-06 CREDENZA, OFICINA COORDINACION DE ELECTROMECANICA DE 1.63 M. DE LARGO X 0.40 M. DE ANCHO Y 0.70 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE 2 MODULOS UNIDOS POR PERNO DE TUERCA DE 1/4" MODELO SKU:M80-55, CON TUERCA CONECTOR DECORATIVA MODELO M80-43 SKU: M80-43, MODULO 1 AREA DE ENTREPAÑO CON 2 PUERTAS , MODULO 2 CAJONERA Y ENTREPAÑO. FABRICADOS EN MDF DE 19MM. (4); MODULO 1 DE CREDENZA : AREA DE ENTREPAÑO CON 2 PUERTAS FABRICADAS EN MDF DE 19 MM. CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES DE COBERTURA COMPLETA EXTERIOR 35 MM MARCA DUCASSE O SIMILAR EN CALIDAD, Y JALADERAS INTEGRADAS A MOBILIARIO(5); MODULO 2 DE CREDENZA: AREA DE CAJONERA Y ENTREPAÑOS FABRICADOS EN MDF DE 19MM. ; CON HERAJES: CORREDERA DE EXTENSION DE USO RUDO MARCA KV, MODELO SKU: M311-42 DE 35 CM. CON JALADERAS INTEGRADAS EN EL MOBILIARIO (6), CON BASE FABRICADA EN PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CON REGATONES DE PLASTICO COLOR NEGRO Y CON REFUERZOS LATERALES, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTATICA COLOR NEGRO SEMIMATE(7); INTERIOR MDF LAMINADO DE 19 MM, COLOR GRIS 1 CARA ACABADO EXTERIOR FRENTES DE CAJONES Y COSTADOS EN FORMAICA COLOR GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-09.</p>	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC09-177-035	MUEBLE MM-07 ESCRITORIO SECRETARIA OFICINA DE COORDINACION ELECTROMECHANICA CREDENZA, OFICINA COORDINACION DE ELECTROMECHANICA DE 1.20 M. DE LARGO X 0.40 M. DE ANCHO Y 1.80 M. DE ALTURA; FABRICADO A BASE DE SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52"X1" CON TAPAS DE PINO DE 6 MM . EN ESCRITORIOS ORIFICIOS PARA PASACABLES DE 2 1/2" COLOR NEGRO. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD; S.M.A.(1); SOPORTES LATERALES DE APOYO FABRICADOS SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52" X 1" CON TAPAS INTERIORES DE PINO DE 6 MM. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD S.M.A.(2)INTERIOR MDF LAMINADO DE 19 MM, COLOR GRIS 1 CARA ACABADO EXTERIOR FRENTE DE CAJONES Y COSTADOS EN FORMAICA COLOR GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD,(2); PATAS DE ESCRITORIOS FABRICADAS EN TRIPLAY DE 3/4" FORRADAS CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A.(8),VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-10.	PZA.	1.000		
OC09-177-040	MUEBLE MM-08 BARRA CON ARCHIVEROS, OFICINA DE ELECTRONICA DE 4.14 M. DE LARGO X 0.40 M. DE ANCHO Y 1.80 M. DE ALTURA; A BASE DE 3 MODULOS FABRICADO A BASE DE SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52"X1" CON TAPAS DE PINO DE 6 MM . EN ESCRITORIOS ORIFICIOS PARA PASACABLES DE 2 1/2" COLOR NEGRO. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD; S.M.A.(1); SOPORTES LATERALES DE APOYO FABRICADOS SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1.52" X 1" CON TAPAS INTERIORES DE PINO DE 6 MM. FORRADO CON FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD S.M.A.(2)INTERIOR MDF LAMINADO DE 19 MM, COLOR GRIS 1 CARA ACABADO EXTERIOR FRENTE DE CAJONES Y COSTADOS EN FORMAICA COLOR GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD,(2); CAJONERA FABRICADA EN TRYPLAY DE 19 MM., INTERIORES DE CAJONES Y FONDOS FABRICADOS EN TRIPLAY DE 19 MM. FORRADO EN FORMAICA GRIS MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD, S.M.A. CON HERRAJES CORREDERAS DE EXTENSION USO RUDO MARCA KV MODELO 8400 SKU: M311-43 DE 40 CM, Y JALADERAS DE SOBREPONER DE ACERO INOXIDABLE MARCA SOPRANO MODELO 6190-0002-90 Y CERRADURA LATERAL CON TRAMPA PARA 3 CAJONES Y TOPES(3), VER DETALLES ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES EN PLANO CM-CAR-11.	PZA.	1.000		
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE				
OC31-035-000	DESMONTAJE DE HERRERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC31-035-100	DESMONTAJE Y RETIRO DE CANCEL DE ALUMINIO CON TABLETAS DE VIDRIO, REJILLA TIPO, CON MARCO DE ALUMINIO DIMENSIONES DE 0.89M. DE LARGO X 0.89 M. DE ALTURA.	PZA.	12.000		
OC31-035-110	DESMONTAJE Y RETIRO DE CANCEL DE ALUMINIO CON , REJILLA TIPO LOUVER, DIMENSIONES DE 0.89 M. DE LARGO X 1.50 M. DE ALTURA	PZA.	12.000		
OC31-035-115	DESMONTAJE Y RETIRO DE PORTON DE HERRERIA Y LAMINA NEGRA , DIMENSIONES DE 2.67 M. DE LARGO X 2.60 M. DE ALTURA	PZA.	1.000		
OC31-035-125	DESMONTAJE Y RETIRO DE PASAMNOS Y BARANDAL DE HERRERIA CON PERFIL OC DE 2" CON 0.90 M. DE ALTURA.	PZA.	11.099		
OC31-035-130	DESMONTAJE Y RETIRO DE PORTON DE HERRERIA CON MARCO Y REJILLA TIPO LOUVER , DIMENSIONES DE 3.61 X 2.60 M.	PZA.	1.000		
OC31-035-135	DESMONTAJE Y RETIRO DE REJILLA IRVING	M2.	9.121		
OC31-035-140	DESMONTAJE Y RETIRO DE BASE METALICA EXISTENTE PARA EQUIPO DE 56 X 0.92 X 0.12 M.	M2.	7.000		
PARTIDA:	32 MOBILIARIO				
OC32-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO SEGÚN DISEÑO EN PLANOS, INCLUYE; COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL,				
OC32-005-005	LO-01 LOCKER LISO CON CUERPO METALICO, 3 PUERTAS Y CERRADURA DE COMBINACION DIMENSIONES: 40 X 45CM X 170 CM DE ALTO, MARCA. PM STEELE MOD. LOCKERS METAL 1600. VER DETALLE EN PLANO CM-MOB-01	PZA.	5.000		
OC32-005-010	S-01 SILLA OPERATIVA, MALLA NEGRA Y ESTRUCTURA NEGRA CON BASE GIRATORIA. DIMENSIONES: 68 X 43CM X 105CM DE ALTURA MÁXIMA; MCA. PM STEELE. LÍNEA PERSEUS MOD. 02102PR10AMGN02102PR10AMGN. VER DETALLE EN PLANO CM-MOB-01	PZA.	5.000		
OC32-005-015	S-02 SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO CON BRAZOS Y BASE GIRATORIA. COLOR NEGRO. DIMENSIONES: 51.5 X 48CM X 107CM DE ALTURA MÁXIMA, MCA. PM STEELE. LÍNEA MIDA 4600 MOD. 031024624ALGN, VER DETALLE EN PLANO CM-MOB-01.	PZA.	1.000		
OC32-005-020	S-03 SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS Y BASE GIRATORIA, EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR, COLOR NEGRO. DIMENSIONES: 51.5 X 50CM X 97CM DE ALTURA MÁXIMA, MCA. PM STEELE. LÍNEA LYNIX MOD. 02102LY13AMGN VER DETALLE EN PLANO CM-MOB-01.	PZA.	1.000		
OC32-005-025	S-04 SILLA DE VISITA O MULTIUSOS CON BASE DE CUATRO PATAS CON BRAZOS Y RESPALDO DE MALLA COLOR NEGRO. DIMENSIONES: 47 X 45CM X 89CM DE ALTURA, MCA. PM STEELE. LÍNEA CYRIUS MOD. 02102CR05MTPN, VER DETALLE EN PLANO CM-MOB-01.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC32-005-030	EST-01ESTANTERÍA MULTIUSOS DE ACERO ACABADO PINTURA EN POLVO EPÓXICA CON CAJONES, GAVETAS Y DIVISORES PARA HERRAMIENTAS. DIMENSIONES: 91.5 X 30.5CM X 91.5CM DE ALTO, MCA. PM STEELE. MOD. PMS9VVER DETALLE EN PLANO CM-MOB-01.	PZA.	3.000		
OC32-005-035	EST-01ESTANTERÍA TIPO ESQUELETO DE ACERO CON 5 ENTREPAÑOS DIMENSIONES 60.7 CM X 91.5 CM. X 213 CM. DE ALTURA, MARCA PM STEELE MODELO PMS6V HUECA O SIMILAR EN CALIDAD, ACABADO PINTURA EN POLVO EPOXICA	PZA.	14.000		
PARTIDA: 33 HERRAMIENTA Y EQUIPO					
OC33-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, INCLUYE; COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL,				
OC33-005-005	ESMERIL DE BANCO DE 10", MODELO EB910, MARCA URREA, USO PESADO, 127 VOLTS MONOFÁSICO, MOTOR 1 1/4 HP, 900W, DIÁMETRO DE PIEDRA 8", 1750 RPM MÁXIMO, CON PIEDRA DE DESBASTE GRUESO Y CARDA	PZA.	2.000		
OC33-005-010	ESMERIL DE BANCO, MODELO EB1006, MARCA URREA, USO EXTRA PESADO, 127 VOLTS MONOFÁSICO, MOTOR 1/3 HP, DIÁMETRO DE PIEDRA 6", 3400 RPM MÁXIMO, 250W, CON PIEDRA DE DESBASTE GRUESO Y PIEDRA DE DESBASTE FINO	PZA.	1.000		
OC33-005-015	TALADRO DE COLUMNA O BANCO, DE PEDESTAL DE 20", BROQUERO 3/4", MOTOR DE 1 HP, 9 VELOCIDADES, 750W, MARCA CRAFTSMAN 009-22901N	PZA.	1.000		
OC33-005-020	COMPRESOR DE AIRE LUBRICADO 2 ETAPAS TANQUE VERTICAL DE 300 L, CON MOTOR DE 5 HP A 1750 RPM, 3750W, ALIMENTACIÓN 220/127 VCA	PZA.	1.000		
OC33-005-025	COMPRESOR DE AIRE LUBRICADO 1 ETAPA TANQUE HORIZONTAL DE 70 L, CON MOTOR DE 1 HP A 1750 RPM, ALIMENTACIÓN 220/127 VCA, 750W.	PZA.	1.000		
OC33-005-030	PLANTA DE SOLDAR, SOLDADORA MULTIPROCESOS (ELECTRODO, MIG, TIG), TRILOGÍA 200i DE INFRA, ALIMENTACIÓN 127/220 VCA, CON CABLES ALIMENTADORES, PORTAELECTRO, TIERRA Y ANTORCHA, PARA UN RANGO DE 30 A 200 AMPS DE SALIDA	PZA.	1.000		
OC33-005-035	MESA DE TRABAJO DE USO PESADO, CON CUBIERTA EN ARCE, PARA SOPORTAR CARGAS DE HASTA 2000 LBS., DE 60 X 36" CON ALTURA AJUSTABLE	PZA.	2.000		
OC33-005-040	MESA DE TRABAJO DE USO PESADO, CON CUBIERTA EN ARCE, PARA SOPORTAR CARGAS DE HASTA 2000 LBS., DE 72 X 36" CON ALTURA AJUSTABLE	PZA.	1.000		
OC33-005-045	MESA DE TRABAJO DE USO LIGERO, CON 2 GAVETAS CON LLAVE, CAPACIDAD HASTA 600 KG, DE ACERO AL CARBON, TODA LA UNIDAD. 59" LARGO X 25" ANCHO X 34" ALTURA	PZA.	1.000		
OC33-005-050	TORNILLO DE BANCO GIRATORIO MARCA VIMALERT MODELO V100, APERTURA DE 8", MORDAZAS DE 6",	PZA.	1.000		
OC33-005-055	TORNILLO DE BANCO GIRATORIO TORILLO # 5, APERTURA DE 5", MORDAZAS DE 5",	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

OC33-005-060	TORNILLO DE BANCO DE HORQUILLA MARCA RIDGID, MODELO 27, PARA TUBOS DE HASTA 6"	PZA.	1.000		
OC33-005-070	TORNILLO DE BANCO PORTÁTIL TRISTAND DE RIDGID, MODELO 460-6, CAPACIDAD DE TUBO HASTA 6"	PZA.	1.000		
OC33-005-075	CORTADORA DE METALES DE 14" DE DIÁMETRO DE DISCO, 2300 WATTS, 127 VCA,	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD:	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA_desmantelamientos				
IH12-005-000	DESMANTELAMIENTO DE COBRE RÍGIDO, MARCA NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	16.740		
IH12-005-015	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	5.180		
IH12-005-020	DE 25 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	2.000		
IH12-005-025	DE 32 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	2.390		
IH12-005-030	DE 38 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	6.190		
IH12-005-035	DE 51 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	16.000		
IH12-015-000	DESMANTELAMIENTO DE COPLE DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-015-005	DESMANTELAMIENTO DE CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 19 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH12-015-020	DESMANTELAMIENTO DE CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE 38 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH12-020-000	DESMANTELAMIENTO DE CODO DE COBRE, MARCA URREA Ó SIMILAR INCLUYE: LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-020-050	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	19.000		
IH12-020-055	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	4.000		
IH12-020-060	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	2.000		
IH12-020-065	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	4.000		
IH12-020-070	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	4.000		
IH12-020-075	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	2.000		
IH12-020-080	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH12-025-000	DESMANTELAMIENTO DE TEE DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-025-010	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	5.000		
IH12-025-015	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	2.000		
IH12-025-020	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	1.000		
IH12-025-025	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	2.000		
IH12-025-030	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	9.000		
IH12-025-035	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	2.000		
IH12-025-040	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	2.000		
IH12-045-000	DESMANTELAMIENTO DE TAPÓN CAPA PARA TUBO DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTE FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-045-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	5.000		
IH12-045-005	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	1.000		
IH13-005-000	DESMANTELAMIENTO DE VÁLVULAS, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-005-055	DE COMPUERTA DE 13 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-060	DE COMPUERTA DE 19 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS. WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-065	DE COMPUERTA DE 25 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH13-005-070	DE COMPUERTA DE 32 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-075	DE COMPUERTA DE 38 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-080	DE COMPUERTA DE 51 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-085	DE COMPUERTA DE 64 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	4.000		
IH13-005-095	DE GLOBO DE 13 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	2.000		
IH13-005-100	DE GLOBO DE 19 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	1.000		
IH13-005-105	DE GLOBO DE 25 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	3.000		
IH13-005-110	DE GLOBO DE 32 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	2.000		
IH13-005-115	DE GLOBO DE 38 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	2.000		
IH13-005-120	DE GLOBO DE 51 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	6.000		
IH13-005-125	DE GLOBO DE 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 95.	PZA.	8.000		
IH13-005-130	DE RETENCIÓN DE 13 MM. DE DIÁMETRO ROSCABLE FIG. 85 N. TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-135	DE RETENCIÓN DE 19 MM. DE DIÁMETRO ROSCABLE FIG. 85 N. TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-140	DE RETENCIÓN DE 25 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-145	DE RETENCIÓN DE 32 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-150	DE RETENCIÓN DE 38 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-155	DE RETENCIÓN DE 51 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-160	DE RETENCIÓN DE 64 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	4.000		
IH13-006-000	DESMANTELAMIENTO DE VÁLVULAS, MARCA WALWORTH Ó SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				
IH13-006-010	DE COMPUERTA BRIDADA DE 64 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	3.000		
IH13-006-015	DE COMPUERTA BRIDADA DE 76 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	1.000		
IH13-006-020	DE COMPUERTA BRIDADA DE 102 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	2.000		
IH13-006-025	DE COMPUERTA BRIDADA DE 152 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	1.000		
IH13-006-030	DE COMPUERTA BRIDADA DE 203 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	1.000		
IH13-006-090	DE RETENCIÓN BRIDADA (CHECK) DE 64 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 928-F.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH13-006-095	DE RETENCIÓN BRIDADA (CHECK) DE 76 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 928-F.	PZA.	1.000		
IH13-006-100	DE RETENCIÓN BRIDADA (CHECK) DE 102 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 928-F.	PZA.	1.000		
IH13-006-105	DE RETENCIÓN BRIDADA (CHECK) DE 152 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 928-F.	PZA.	1.000		
IH19-045-000	DESMANTELAMIENTO DE TUBO DE FIERRO NEGRO CED. 40, MARCA ALFA, Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS FUERA DE OBRA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-045-010	DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	M.	4.620		
IH19-045-015	DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	M.	31.890		
IH19-045-020	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	M.	2.000		
IH19-045-025	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	M.	61.110		
IH19-045-030	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	M.	30.910		
IH19-060-000	DESMANTELAMIENTO DE CODO REFORZADO DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-060-005	DE 45 GRADOS X 13 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-010	DE 45 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-015	DE 45 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-060-020	DE 45 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-060-025	DE 45 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-030	DE 45 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-060-035	DE 90 GRADOS X 13 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-040	DE 90 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-045	DE 90 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	15.000		
IH19-060-050	DE 90 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-055	DE 90 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	31.000		
IH19-060-060	DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	12.000		
IH19-060-065	DE 90 GRADOS X 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	14.000		
IH19-060-070	DE 90 GRADOS X 76 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	8.000		
IH19-060-075	DE 90 GRADOS X 100 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	13.000		
IH19-060-080	DE 90 GRADOS X 152 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-065-000	DESMANTELAMIENTO DE YEE REFORZADA DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-065-025	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	5.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH19-065-030	DE 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-065-035	DE 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-070-000	DESMANTELAMIENTOS DE TEE REFORZADA DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-070-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-070-010	DE 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-070-015	DE 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	9.000		
IH19-070-020	DE 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-070-025	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-070-030	DE 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	5.000		
IH19-070-035	DE 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	9.000		
IH19-070-040	DE 76 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-070-045	DE 100 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-085-000	DESMANTELAMIENTOS DE NIPLE DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40 ROSCADO, INCLUYE; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-085-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO POR 25 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-007	DE 13 MM. DE DIÁMETRO POR 51 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-015	DE 19 MM. DE DIÁMETRO POR 25 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-017	DE 19 MM. DE DIÁMETRO POR 51 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-020	DE 19 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-025	DE 25 MM. DE DIÁMETRO POR 25 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-030	DE 25 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-033	DE 32 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-035	DE 32 MM. DE DIÁMETRO POR 152 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-040	DE 38 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-042	DE 38 MM. DE DIÁMETRO POR 152 MM. DE LONGITUD.	PZA.	2.000		
IH19-085-043	DE 51 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	1.000		
IH19-085-045	DE 51 MM. DE DIÁMETRO POR 152 MM. DE LONGITUD.	PZA.	1.000		
IH19-095-000	DESMANTELAMIENTOS DE TUERCA UNIÓN, DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40 CON ASIENTO DE BRONCE, INCLUYE; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-095-005	DE 10 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-015	DE 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH19-095-020	DE 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-025	DE 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-030	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-035	DE 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-040	DE 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH28-005-000	DESMANTELAMIENTO DE TUBO DE ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN SIN COSTURAS. MARCA TAMSA Ó SIMILAR, CON EXTREMOS LISOS. INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADURA, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-005-025	DE 64 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	25.110		
IH28-005-030	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	18.590		
IH28-005-035	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	31.970		
IH28-005-040	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	20.120		
IH28-005-045	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	2.000		
IH28-010-000	DESMANTELAMIENTO DE CODO DE ACERO SOLDABLE CEDULA 40, MARCA INTYF Ó SIMILAR. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRA DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, SOLDADURA, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-010-025	DE 64 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	2.000		
IH28-010-030	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	2.000		
IH28-010-035	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	3.000		
IH28-010-040	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	2.000		
IH28-010-045	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	2.000		
IH28-010-070	DE 64 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	2.000		
IH28-010-075	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	2.000		
IH28-010-080	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	2.000		
IH28-010-085	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	2.000		
IH28-010-090	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	2.000		
IH28-010-105	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		
IH28-010-110	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		
IH28-010-115	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		
IH28-010-120	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-020-000	DESMANTELAMIENTO DE BRIDA CON CUELLO SOLDABLE DE ACERO FORJADO PARA 150 LB/PULG2. DE PRESIÓN MARCA PRIDECO Ó SIMILAR, INCLUYE; OBRA, ACARREOS, ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, FIJACIÓN, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-020-009	DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-010	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-015	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-020	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-020-025	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-030	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-035	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	10.000		
IH28-020-040	DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-045	DE 203 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-000	DESMANTELAMIENTO DE BRIDA DESLIZABLE DE ACERO FORJADO PARA 150 LB/PULG2. DE PRESIÓN MARCA PRIDECO Ó SIMILAR, INCLUYE; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-035-005	DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-010	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-015	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-020	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-025	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-030	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-035	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-035-040	DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-020-045	DE 203 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH28-060-000	DESMANTELAMIENTO DE TEE DE ACERO SOLDABLE, PAREJA Y REDUCIDA, CEDULA 40 MARCA RIGA Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. (ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-060-005	DE 51 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-060-010	DE 64 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-060-015	DE 76 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-060-020	DE 101 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-060-025	DE 152 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-060-030	DE 203 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
ESPECIALIDAD: INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					
PARTIDA:	29 SOPORTES				
IH29-035-000	DESMANTELIAMIENTO DE ABRAZADERA OMEGA, DE SOLERA DE 3/4" X 1/8" DE FIERRO, FABRICADA EN OBRA, PARA TUBO. INCLUYE; RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				
IH29-035-045	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	62.000		
IH29-035-050	DE 150 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH29-045-000	DESMANTELIAMIENTO DE ABRAZADERA EN U DE FIERRO REDONDO FIG. 120 CRONIMEX Ó SIMILAR CON TUERCAS Y RONDANAS PARA TUBO, INCLUYE; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH29-045-005	DE 13 MM. HASTA 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	23.000		
IH29-045-010	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH29-045-015	DE 38 MM. HASTA 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	42.000		
IH29-045-020	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		
IH29-045-025	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH29-045-030	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	17.000		
IH29-045-035	DE 150 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH30-005-000	DESMANTELIAMIENTO DE FORRO DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA VITRO FIBRAS Ó SIMILAR, ESPECIFICACIÓN VITROFORM, INCLUYE;LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH30-005-050	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 13 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	9.340		
IH30-005-055	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 19 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	4.620		
IH30-005-060	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 25 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	29.060		
IH30-005-065	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 32 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	2.390		
IH30-005-070	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 38 MM. DE DIÁMETRO SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	50.610		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH30-005-075	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 51 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	7.990		
IH30-005-080	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 64 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	15.470		
IH30-005-085	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 75 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	6.210		
IH30-005-090	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 101 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	20.410		
IH30-010-000	DESMANTELAMIENTO CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINIO, CAL. 32 PARA TUBO FORRADO CON AISLAMIENTO, INCLUYE; EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGO DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. (LISA MARCA REYNOLDS Ó SIMILAR).				
IH30-010-005	DE 13 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	9.000		
IH30-010-010	DE 19 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	5.000		
IH30-010-015	DE 25 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	32.000		
IH30-010-020	DE 32 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	3.000		
IH30-010-025	DE 38 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	56.000		
IH30-010-030	DE 51 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	9.000		
IH30-010-035	DE 64 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	17.000		
IH30-010-040	DE 76 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	6.000		
IH30-010-045	DE 101 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 38 MM.)	PZA.	22.000		
IH30-020-000	DESMANTELAMIENTO DE CORAZA DE LAMINA GALVANIZADA, CAL. 24 DE 0.30 M DE LONG. INCLUYE; Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
IH30-020-005	PARA TUBO FORRADO DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH30-020-010	PARA TUBO FORRADO DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH30-020-015	PARA TUBO FORRADO DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	25.000		
IH30-020-020	PARA TUBO FORRADO DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH30-020-025	PARA TUBO FORRADO DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	42.000		
IH30-020-030	PARA TUBO FORRADO DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH30-020-035	PARA TUBO FORRADO DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		
IH30-020-040	PARA TUBO FORRADO DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH30-020-045	PARA TUBO FORRADO DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	17.000		
IH31-015-000	MANO DE OBRA ÚNICAMENTE PARA EL DESMANTELAMIENTO EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
IH31-015-005	DESMANTELAMIENTO DE SISTEMA BOMBEO DE PRESIÓN VARIABLE PARA AGUA POTABLE QUE CONSTA DE 5 BOMBAS EXISTENTES. PARA LA EJECUCION DE ESTE DESMANTELAMIENTO SE REALIZARA UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES TENTATIVAMENTE LOS SIGUIENTES: 1.- TENER LISTO UN BOMBEO SIMILAR EN CAPACIDAD AL QUE ESTA EN OPERACION, PARA NO DEJAR SIN AGUA AL HOSPITAL; 2.- DESMANTELAMIENTO DE DESCARGA DE 64 MM SUCCION DE 50 MM PARA BOMBAS DE AGUA POTABLE TRES VERTICALES Y DOS HORIZONTALES 5.00 (PZA); DESCONEXION ELECTRICA DE BOMBAS 5.00 (PZA); DESCONEXION A TABLEROS DE CONTROL DE BOMBAS 5.00 (PZA); 3.- VER FACTIBILIDAD DE ALIMENTAR AL HOSPITAL DE LAS OTRAS CISTERNAS EXISTENTES. EN EL MOMENTO DE LLEVAR A CABO DICHO DESMANTELAMIENTO SE INSTALARA UN EQPO. SIMILAR Y MISMAS CARACTERISTICAS PARA SUSTITUIR ESTE DESMANTELAMIENTO POR EL ALTERNATIVO MIENTRAS DEJA DE OPERAR EL DESMANTELADO; DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES.	EQPO.	1.00		
IH31-015-010	DESMANTELAMIENTO DE TANQUE PRECARGADO WELL-X-TROL CON UNA CAPACIDAD DE 500 LTS (132 GAL.) ALTURA DE 1435mm. x 762mm. DIAMETRO DE SALIDA DE 38mm. PESO DE 207 KGS. VALVULA DE MARIPOSA DE 2" , CANCELAR ACTUADOR ELECTRICO; PARA TRABAJO DE DESMANTELAMIENTO SE TIENE QUE SUSTITUIR PRIMERAMENTE EL TANQUE DE PRECARGADO PARA NO DEJAR SIN SERVICIO DEL AGUA DEL SISTEMA: CON LAS MISMAS CONDICIONES DE TRABAJO Y CARACTERISTICAS PARA LA MISMA OPERACION DE TRABAJO.	PZA.	2.00		
IH31-015-015	DESMANTELAMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (PCI), QUE CONSTA DE UNA MOTOBOMBA DE 30 HP Y MOTOBOMBA DE COMBUSTIBLE DIÉSEL DE 40 HP, CON TABLEROS DE CONTROL , INCLUYE: VÁLVULAS, ACCESORIOS Y CONEXIONES. VER PLANO CM IH 02.	PZA.	1.00		
IH31-015-020	DESMANTELAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONDENSADOS DE 2,500 LITROS EN SITIO DE OBRA, CON SOPORTE DE TIPO ACERO ESTRUCTURAL, TAPAS TORIESFÉRICAS, CON FORRO DE FIBRA DE VIDRIO, MANTA Y LÁMINA DE ALUMINIO EN LA PARTE EXTERIOR, CON CONEXIÓN A PROCESO DE 2" EN LA SALIDA Y 2" EN LA ENTRADA, CONEXIÓN A VAPOR EN 2", VALVULAS DE PASO, ACCESORIOS, TUBERÍA DE CONEXIÓN A PROCESO. PARA LA EJECUCION DE ESTOS DESMANTELAMIENTOS PRIMERAMENTE SE CONTARA CON UN EQUIPO SIMILAR QUE CUMPLA LAS CONDICIONES DEL TANQUE DE CONDENSADOS QUE SUSTITUIRA AL TANQUE EN CUESTION DE DESMANTELAMIENTO, ES PRIORITARIO TENER EN OBRA ESTE EQUIPO PARA EVITAR CONTRATIEMPOS.	PZA.	1.00		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH31-015-021	DESMANTELAMIENTO DE TANQUE DE AGUA CALIENTE INCLUYE: INTERCAMBIADOR DE CALOR Y ACCESORIOS DE CONTROL DE TEMPERATURA, TRAMPA DE VAPOR, FILTRO DE CONDENSADOS; CON UNA CAPACIDAD DE 10,000; DESMANTELAMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA CALIENTE DE 100 MM, CONEXIONES DE RETORNO DE AGUA CALIENTE; CANCELACION DE VALVULAS DE ALIVIO. DESMANTELAMIENTO DE	PZA.	2.00		
IH31-015-022	DESMANTELAMIENTO DE RECIRCULADOR DE AGUA CALIENTE, SUCCION 38 mm DESCARGA DE 38 mm IMPULSOR , CON MOTOR ELECTRICO DE 1/6 H.P., 3450 r.p.m., 127 VOLTS, 1 FASES, 60 Hz..	PZA.	1.00		
IH31-015-025	DESMANTELAMIENTO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 2 HP, PARA DESALOJO DE AGUAS EN CÁRCAMO.	PZA.	1.00		
IH31-016-000	DESMANTELAMIENTO INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH31-016-050	DESMANTELAMIENTO DE EXTINTOR TIPO ABC DE 6 KGS.	PZA.	8.000		
IH31-016-055	DESMANTELAMIENTO DE EXTINTOR TIPO CO ₂ DE 4 KGS.	PZA.	3.000		
IH31-016-060	DESMANTELAMIENTO DE TUBO DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 100 MM DE DIAMX 1.52 M DE LONG.	PZA.	42.280		
IH31-016-065	DESMANTELAMIENTO DE TUBO DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 152 MM DE DIAMX 1.52 M DE LONG.	PZA.	55.510		
IH31-016-070	DESMANTELAMIENTO DE CODO 90 DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 100 MM DE DIAM	PZA.	3.000		
IH31-016-075	DESMANTELAMIENTO DE CODO 90 DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 152 MM DE DIAM	PZA.	2.000		
IH31-016-080	DESMANTELAMIENTO DE CODO 45 DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 100 MM DE DIAM	PZA.	5.000		
IH31-016-085	DESMANTELAMIENTO DE CODO 45 TUBO DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 152 MM DE DIAM	PZA.	6.000		
IH31-016-090	DESMANTELAMIENTO DE YEE DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 100 MM	PZA.	6.000		
IH31-016-095	DESMANTELAMIENTO DE YEE DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR DE 152 MM.	PZA.	3.000		
IH31-016-100	DESMANTELAMIENTO DE TAPON REGISTRO DE 100 MM DE DIAM. DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR	PZA.	3.000		
IH31-016-105	DESMANTELAMIENTO DE TAPON REGISTRO DE 152 MM DE DIAM. DE FIERRO FUNDIDO TISA TAR	PZA.	6.000		
IH31-016-110	DESMANTELAMIENTO DE NIPLE DE FIERRO NE. DE 100x 300MM DE LONG.. DE FIERRO NEGRO.	PZA.	3.000		
IH31-016-115	DESMANTELAMIENTO DE COLADERA MCA. HELVEX MOD. 2514-H DE FIERRO FUNDIDO.	PZA.	3.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH31-016-120	DESMANTELAMIENTO DE SOPORTE TIPO PERA DE 100 MM DE DIAM. DE ACERO AL CARBON.	PZA.	30.000		
IH31-016-125	DESMANTELAMIENTO DE SOPORTE TIPO PERA DE 152 MM DE DIAM. DE ACERO AL CARBON.	PZA.	14.000		
ESPECIALIDAD: IH INSTALACION HIDRAULICA					
PARTIDA: 05 ACABADOS					
IH05-005-000.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PINTURA A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH05-005-005.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	M.	10.010		
IH05-005-010.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	M.	3.160		
IH05-005-015.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	M.	3.190		
IH05-005-020.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	M.	2.770		
IH05-005-025.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	M.	17.340		
IH05-005-030.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	M.	0.340		
IH05-005-035.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	M.	16.870		
IH05-005-040.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	M.	11.800		
IH05-005-045.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	M.	33.620		
IH05-005-055.	PARA TUBERÍA SIN FORRO DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	M	14.290		
IH05-005-110.	DE 10 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	4.000		
IH05-005-115.	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	4.000		
IH05-005-120.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	2.000		
IH05-005-125.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	1.000		
IH05-005-135.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	2.000		
IH05-005-140.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	3.000		
IH05-005-145.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	4.000		
IH05-005-150.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	3.000		
IH05-005-155.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	4.000		
IH05-005-160.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	2.000		
IH05-005-170.	DE 250 MM. DE DIÁMETRO, PARA VÁLVULA.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH05-010-000.	SEÑALIZACIÓN DE SERVICIOS Y DIRECCIÓN DE FLUJO EN TUBERÍAS CON O SIN FORRO, A BASE DE ETIQUETA ADHESIVA DE VINIL DE 10x16 CM (NOM-026-STPS). INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN, FLETE A OBRA, ACARREOS, COLOCACIÓN, ETIQUETAS, FIJACIÓN, EL PERÍMETRO DEL TUBO CON O SIN FORRO, NOMENCLATURA, FLECHA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH05-010-005.	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH05-010-010.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	22.000		
IH05-011-000.	SEÑALIZACIÓN DE SERVICIOS Y DIRECCIÓN DE FLUJO EN TUBERÍAS CON O SIN FORRO, A BASE DE PINTURA DE ESMALTE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN, FLETE A OBRA, ACARREOS, COLOCACIÓN, PLANTILLAS, FIJACIÓN, FRANJA DE PINTURA DE ESMALTE DE 20 CM. DE LONGITUD EN TODO EL PERÍMETRO DEL TUBO CON O SIN FORRO, NOMENCLATURA, FLECHA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH05-011-015.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	17.000		
IH05-011-025.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	22.000		
IH05-011-030.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	26.000		
IH05-011-035.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	17.000		
IH05-011-040.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH05-011-045.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	36.000		
IH05-011-050.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	9.000		
IH05-011-055.	DE 203 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH05-011-060.	DE 254 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
ESPECIALIDAD: INGENIERÍA HIDRAULICA					
PARTIDA: 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE					
IH12-005-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO, MARCA NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LAVADO, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-005-010.	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	10.010		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH12-005-015.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	3.160		
IH12-005-020.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	3.190		
IH12-005-025.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	2.770		
IH12-005-030.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	0.345		
IH12-005-035.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	1.220		
IH12-005-040.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO, TIPO "M".	M.	16.870		
IH12-015-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-015-085.	DE COBRE INTERIOR A FIERRO EXTERIOR DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 704	PZA.	4.000		
IH12-015-090.	DE COBRE INTERIOR A FIERRO EXTERIOR DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 704	PZA.	4.000		
IH12-015-095.	DE COBRE INTERIOR A FIERRO EXTERIOR DE 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 704	PZA.	2.000		
IH12-015-105.	DE COBRE INTERIOR A FIERRO EXTERIOR DE 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 704	PZA.	4.000		
IH12-015-110.	DE COBRE INTERIOR A FIERRO EXTERIOR DE 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 704	PZA.	6.000		
IH12-015-115.	DE COBRE INTERIOR A FIERRO EXTERIOR DE 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 704	PZA.	4.000		
IH12-015-130.	REDUCTOR DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 19 X 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 701-R	PZA.	26.000		
IH12-015-140.	REDUCTOR DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 25 X 13 MM. Y 25 X 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 701-R	PZA.	8.000		
IH12-015-145.	REDUCTOR DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 32 X 13 MM., 32 X 19 MM. Y 32 X 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 701-R	PZA.	8.000		
IH12-015-150.	REDUCTOR DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 38 X 19 MM., 38 X 25 MM. Y 38 X 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 701-R	PZA.	4.000		
IH12-015-155.	REDUCTOR DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 51 X 25 MM., 51 X 32 MM. Y 51 X 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 701-R	PZA.	6.000		
IH12-015-156.	REDUCTOR DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 64 X 25 MM., 64 X 32 MM., Y 64 X 38 MM. 64 X 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 701-R	PZA.	4.000		
IH12-020-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE, MARCA URREA Ó SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH12-020-010.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	8.000		
IH12-020-015.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	4.000		
IH12-020-020.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	4.000		
IH12-020-025.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	4.000		
IH12-020-030.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	6.000		
IH12-020-035.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	4.000		
IH12-020-040.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 45 GRADOS X 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 706-45°.	PZA.	2.000		
IH12-020-050.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	12.000		
IH12-020-055.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	4.000		
IH12-020-060.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	10.000		
IH12-020-065.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	6.000		
IH12-020-070.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	12.000		
IH12-020-075.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	4.000		
IH12-020-080.	DE COBRE A COBRE INTERIOR DE 90 GRADOS X 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-90°.	PZA.	2.000		
IH12-020-090.	DE COBRE A ROSCA INTERIOR DE 90 GRADOS X 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-3.	PZA.	4.000		
IH12-020-095.	DE COBRE A ROSCA INTERIOR DE 90 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-3.	PZA.	2.000		
IH12-020-100.	DE COBRE A ROSCA INTERIOR DE 90 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-3.	PZA.	18.000		
IH12-020-105.	DE COBRE A ROSCA INTERIOR DE 90 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 707-3.	PZA.	16.000		
IH12-025-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-025-010.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	1.000		
IH12-025-015.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	1.000		
IH12-025-020.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	1.000		
IH12-025-025.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	1.000		
IH12-025-030.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	10.000		
IH12-025-035.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH12-025-040.	DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, PAREJA DE 64 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 711.	PZA.	2.000		
IH12-025-070.	REDUCIDA DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, CON DIÁMETRO MAYOR DE 19 MM. FIG. 711-R.	PZA.	30.000		
IH12-025-075.	REDUCIDA DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, CON DIÁMETRO MAYOR DE 25 MM. FIG. 711-R.	PZA.	36.000		
IH12-025-080.	REDUCIDA DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, CON DIÁMETRO MAYOR DE 32 MM. FIG. 711-R.	PZA.	32.000		
IH12-025-085.	REDUCIDA DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, CON DIÁMETRO MAYOR DE 38 MM. FIG. 711-R.	PZA.	22.000		
IH12-025-090.	REDUCIDA DE COBRE A COBRE A COBRE INTERIOR, CON DIÁMETRO MAYOR DE 51 MM. FIG. 711-R.	PZA.	12.000		
IH12-030-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCA UNIÓN DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, LIJADO, SOLDADURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-030-015.	DE COBRE A COBRE DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 733-T - U.	PZA.	4.000		
IH12-030-020.	DE COBRE A COBRE DE 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 733-T - U.	PZA.	2.000		
IH12-030-025.	DE COBRE A COBRE DE 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 733-T - U.	PZA.	2.000		
IH12-030-030.	DE COBRE A COBRE DE 38 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 733-T - U.	PZA.	6.000		
IH12-030-035.	DE COBRE A COBRE DE 51 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 733-T - U.	PZA.	4.000		
IH12-045-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN CAPA PARA TUBO DE COBRE, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH12-045-005.	DE 13 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	6.000		
IH12-045-010.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	2.000		
IH12-045-015.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	2.000		
IH12-045-020.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717.	PZA.	4.000		
ESPECIALIDAD: INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA:	13 VALVULAS Y LLAVES				
IH13-005-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, MARCA URREA, NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-005-010.	DE COMPUERTA DE 10 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA FIG.02.125 LBS SWP (VAPOR DE AGUA) 200 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-015.	DE COMPUERTA DE 13 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA FIG. 02.125 LBS SWP (VAPOR DE AGUA) 200 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-020.	DE COMPUERTA DE 19 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA FIG. 02.125 LBS SWP (VAPOR DE AGUA) 200 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	4.000		
IH13-005-025.	DE COMPUERTA DE 25 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA FIG.02.125 LBS SWP (VAPOR DE AGUA) 200 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-035.	DE COMPUERTA DE 38 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA FIG.02.125 LBS SWP (VAPOR DE AGUA) 200 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-040.	DE COMPUERTA DE 51 MM. DE DIÁMETRO BRONCE CABEZA ROSCADA FIG.02.125 LBS SWP (VAPOR DE AGUA) 200 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	3.000		
IH13-005-055.	DE COMPUERTA DE 13 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	4.000		
IH13-005-060.	DE COMPUERTA DE 19 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	4.000		
IH13-005-065.	DE COMPUERTA DE 25 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-075.	DE COMPUERTA DE 38 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 22 TIPO HUSKY 125 LBS WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-090.	DE GLOBO DE 10 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	4.000		
IH13-005-095.	DE GLOBO DE 13 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	4.000		
IH13-005-100.	DE GLOBO DE 19 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	2.000		
IH13-005-105.	DE GLOBO DE 25 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	2.000		
IH13-005-115.	DE GLOBO DE 38 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	4.000		
IH13-005-120.	DE GLOBO DE 51 MM. DE DIÁMETRO. FIG. 95.	PZA.	2.000		
IH13-005-130.	DE RETENCIÓN DE 13 MM. DE DIÁMETRO ROSCABLE FIG. 85 N. TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-005-140.	DE RETENCIÓN DE 25 MM. DE DIÁMETRO ROSCABLE FIG. 85 N. TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	1.000		
IH13-005-150.	DE RETENCIÓN DE 38 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH13-005-155.	DE RETENCIÓN DE 51 MM. DE DIÁMETRO. ROSCABLE FIG. 85 N TIPO COLUMPIO (200 LBS) WOG (AGUA, ACEITE O GAS).	PZA.	2.000		
IH13-006-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, MARCA WALWORTH Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				
IH13-006-010.	DE COMPUERTA BRIDADA DE 64 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	3.000		
IH13-006-015.	DE COMPUERTA BRIDADA DE 76 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	3.000		
IH13-006-020.	DE COMPUERTA BRIDADA DE 102 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	4.000		
IH13-006-025.	DE COMPUERTA BRIDADA DE 152 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	2.000		
IH13-006-031.	DE COMPUERTA BRIDADA DE 250 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 719-F (125 LBS).	PZA.	2.000		
IH13-006-050.	DE GLOBO BRIDADA DE 64 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 906-F (125 LBS).	PZA.	4.000		
IH13-006-055.	DE GLOBO BRIDADA DE 76 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 906-F (125 LBS).	PZA.	3.000		
IH13-006-060.	DE GLOBO BRIDADA DE 102 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 906-F (125 LBS).	PZA.	4.000		
IH13-006-090.	DE RETENCIÓN BRIDADA (CHECK) DE 64 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 928-F.	PZA.	5.000		
IH13-006-100.	DE RETENCIÓN BRIDADA (CHECK) DE 102 MM. DE DIÁMETRO, MOD. W 928-F.	PZA.	2.000		
IH13-025-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES, FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS, DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				
IH13-025-005.	ELIMINADORA DE AIRE DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH13-025-011.	ELIMINADORA DE AIRE AUTOMÁTICA DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH13-025-020.	DE SEGURIDAD QUE OPERE A 2,3,5,7,10,12 KG/CM2. DE 19 MM. DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH13-025-045.	PARA FLOTADOR ALTA PRESIÓN, DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH13-025-070.	DE BOLA DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH13-025-085.	DE BOLA DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH13-025-190.	DE SEGURIDAD DE 13 MM. DE DIÁMETRO, PARA VAPOR.	PZA.	1.000		
IH13-025-215.	DE SEGURIDAD DE 51 MM. DE DIÁMETRO, PARA VAPOR.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH13-025-225.	REGULADORA DE PRESIÓN Y TEMPERATURA DE 13 MM. DE DIÁMETRO, PRESIÓN MÁXIMA 14.00 KG/CM2 TEMPERATURA MÁXIMA 50°C, PARA VAPOR.	PZA.	1.000		
IH13-025-236.	REDUCTORA DE PRESION PARA VAPOR, MARCA: SARCO MOD. 25 PT DE 25 MM PARA UN GASTO DE 740 KG/HR PRESION DE ENTRADA 7.0 KG/CM2, PRESION DE SALIDA DE 2.10 KG/CM2 CON RESORTE AMARILLO.	PZA	1.000		
IH13-025-239.	REGULADORA DE PRESIÓN Y TEMPERATURA DE 50 MM. DE DIÁMETRO PRESIÓN MÁXIMA 14.00 KG/CM2 TEMP. MÁXIMA 150°C, PARA VAPOR.	PZA.	2.000		
IH13-025-240.	REGULADORA DE PRESIÓN DE 13 MM. DE DIÁMETRO, PARA VAPOR.	PZA.	1.000		
IH13-025-265.	REGULADORA DE PRESIÓN DE 51 MM. DE DIÁMETRO, PARA VAPOR.	PZA.	2.000		
IH13-025-266.	REDUCTORA DE PRESION PARA RED DE MEDIA PRESION , REDUCTORA DE PRESION SARCO MOD. 25P DE 50 MM PARA UN GASTO DE 1535 KG/HR, PRESION DE ENTRADA 7.0 KG/CM2 PRESION DE SALIDA DE 5.0 KG/CM2 CON RESORTE AZUL.	PZA.	1.000		
IH13-025-267.	REDUCTORA DE PRESIÓN SARCO MODELO 25 MP DE 13 mm, PARA UN GASTO DE 55 kg/hr PRESIÓN DE ENTRADA 7.0 kg/cm2, PRESIÓN DE SALIDA DE 3.5 kg/cm2 CON RESORTE AMARILLO.	PZA.	1.000		
IH13-035-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-035-040.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE FIERRO, TIPO CEBOLLA.	PZA.	6.000		
IH13-040-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPAS, MARCA SARCO, ARMSTRONG Ó SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-040-015.	DE VAPOR DE 13 MM. DE DIÁMETRO, SERIE 800.	PZA.	4.000		
IH13-040-017.	DE VAPOR DE 19 MM. DE DIÁMETRO, SERIE 800.	PZA.	4.000		
IH13-040-054.	TRAMPA FLOTADOR TERMOSTATICA DE 13 MM. DIÁMETRO, MARCA SARCO MODELO FT-14-4.5-(LR).	PZA.	2.000		
IH13-040-100.	FLOTADOR TERMOSTATICA DE 64 MM. DE DIÁMETRO MODELO FTS-4.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH13-055-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO "Y" MARCA SARCO AT., ARMSTRONG Ó SIMILAR, CON CEDAZO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CONEXIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-055-015.	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH13-055-020.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH13-055-040.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH13-060-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO "Y" BRIDADO PARA VAPOR MARCA NACOBRE Ó SIMILAR, CON CEDAZO INCORPORADO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE Y EMPAQUE DE ASBESTO GRAFITADO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CONEXIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-060-010.	CON PERFORACIONES DE 54 MM. Y CUERPO DE 76 MM.	PZA.	1.000		
IH13-090-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-090-015.	CON CARÁTULA DE 64 MM. DE DIÁMETRO Y CON RANGO DE 0 A 11 KG/CM2.	PZA.	4.000		
IH13-095-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLA DE COCHINO MARCA URREA Ó SIMILAR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH13-095-005.	DE 6 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH13-105-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO POZO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER LUGAR.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH13-105-005.	DE LATÓN CROMADO.	PZA.	4.000		
IH14-065-020.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, POR 3 MM. DE ESPESOR.	M.	4.000		
IH14-070-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA CROMADA MARCA VALEZZI, LAVAMEX Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, NIVELACIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL .				
IH14-070-005.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	1.000		
IH14-070-015.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		
IH14-075-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAROLA DE PLOMO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, SOLDADO PARA UNIR, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH14-075-010.	DE 1.00 M. X 1.00 M. X 1.6 MM. DE ESPESOR CON MALLA DE TELA DE GALLINERO DE 13 MM. SOLDADA EN SU PERIFERIA, (FABRICADA EN OBRA).	PZA.	3.000		
ESPECIALIDAD:					
INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					
PARTIDA:	15 TUBERIA Y CONEXIONES DE P.V.C.				
IH15-010-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE P.V.C. TIPO SANITARIO CON EXTREMOS LISOS, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT O DURALON Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, CEMENTO Y ESTOPA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-010-010.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO POR 5.00 M. DE LONGITUD.	PZA.	6.000		
IH15-010-020.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO POR 5.00 M. DE LONGITUD.	PZA.	8.000		
IH15-010-025.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO POR 5.00 M. DE LONGITUD.	PZA.	7.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH15-015-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-015-015.	DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	7.000		
IH15-015-025.	DE 90 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH15-015-030.	DE 90 GRADOS X 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH15-015-035.	DE 45 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH15-015-045.	DE 45 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	16.000		
IH15-015-050.	DE 45 GRADOS X 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	7.000		
IH15-015-025.	DE 90 GRADOS X 101 MM. DE DIÁMETRO SALIDA LATERAL O TRACERA.	PZA.	2.000		
IH15-016-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-016-005.	YEE SENCILLA DE PVC DE 50 MM DE DIAMETRO	PZA.	2.000		
IH15-016-010.	YEE SENCILLA DE PVC DE 101 MM DE DIAMETRO	PZA.	8.000		
IH15-016-015.	YEE SENCILLA DE PVC DE 152 MM DE DIAMETRO	PZA.	2.000		
IH15-016-020.	YEE SENCILLA DE PVC DE 152 MM DE DIAMETRO	PZA.	2.000		
IH15-016-025.	YEE REDUCIDA DE PVC DE 102x 51 MM DE DIAMETRO	PZA.	3.000		
IH15-017-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCION DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-017-005.	REDUCCION DE PVC DE 102x 51 MM DE DIAMETRO	PZA.	2.000		



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH15-018-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON REGISTRO DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-018-005.	TAPON REGISTRO DE PVC SANITARIO PARA CEMENTAR DE 100 MM DE DIAMETRO.	PZA.	2.000		
IH15-019-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR MACHO DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-018-005.	ADAPTADOR MACHO DE 100 MM DE DIAMETRO DE PVC SANITARIO PARA CEMENTAR DE 100 MM DE DIAMETRO.	PZA.	7.000		
IH15-020-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-020-005.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	4.000		
IH15-030-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE P.V.C. TIPO SANITARIO, PARA CEMENTAR, MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-030-030.	REDUCTOR DE 50 A 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	1.000		
IH15-030-050.	REDUCTOR DE 100 A 50 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH15-055-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR DE P.V.C. MARCA REXOLIT Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIMPIEZA DE IMPUREZAS EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH15-055-005.	ESPIGA DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
IH15-055-020.	MACHO DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
ESPECIALIDAD:					
INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					
PARTIDA:	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS				
IH16-005-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
IH16-005-006.	LAVABO RECTANGULAR GRANDE BAJO CUBIERTA COLOR BLANCO .020, MARCA: AMERICAN STANDARD, MODELO: STUDIO BASICA 0618 000. (L-1).	PZA.	1.000		
IH16-005-026.	TAZA PARA FLUXOMETRO DE 4.80 LITROS, COLOR BLANCO, MARCA HELVEX, MODELO: NAO TZF-1. CON ALIMENTACIÓN SUPERIOR CON SPUD DE 38 MM. DE DIAMETRO.	PZA.	1.000		
IH16-005-036.	MINGITORIO PARA FLUXOMETRO DE 0.5 ITROS POR DESCARGA CON SPUD DE 19 MM. COLOR BLANCO. MARCA: HELVEX, MODELO: FERRY MG-1. (M-1, M-2, M3, M-4).	PZA.	1.000		
IH16-005-052.	MEZCLADORA TIPO MONOMANDO PARA REGADERA LINEA EXPLORA MODELO: E-72 ACABADO EN CROMO, MARCA HELVEX. (R-2), CON REGADERA DE CHORRO FIJO, MODELO H-100, CON BRAZO Y CHAPETÓN MOD. TR-011.	PZA.	1.000		
IH16-005-061.	REGADERA DE CHORRO FIJO, HELVEX MOD. H-100 Ó SIMILAR CON BRAZO Y CHAPETÓN MOD. TR-011; JGO. DE ENSAMBLES DE EMPOTRAR E-60 Y MANERALES RIVOLI GRANDES CROMADOS MOD. RIVOLI C-16 (R-1) Ó SIMILAR	PZA.	1.000		
IH16-010-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH16-010-004.	CESPOL "P" PARA LAVABO DE 32mm. DE DIAMETRO DE LATON CROMADO, CON REGISTRO Y SELLO HIDRAULICO, MARCA HELVEX, MOD. TV-016, CON CONTRA REBOSADERO, REJILLA Y CHAPETÓN MARCA: HELVEX, MOD. TH-058, L-1, L-2, L-3, L-4.	PZA	1.000		
IH16-010-025.	LLAVE DE RETENCIÓN ANGULAR, FILTRO INTEGRADO. (L-1, L-2, L-3, L-4)	PZA.	2.000		
IH16-010-027.	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	PZA.	2.000		
IH16-010-055.	FLUXOMETRO DE PEDAL APARENTE PARA W.C. CON ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 38 mm CON UN GASTO DE 4.8 LITROS POR DESCARGA. MODELO 310-WC-4.80, MARCA HELVEX. (W-2).	PZA.	1.000		
IH16-010-065.	FLUXOMETRO: APARENTE DE ACCIONAMIENTO DE PEDAL CON VALVULA DE CONTROL DE GASTO PARA UNA DESCARGA MAXIMA DE 0.5 LITROS POR OPERACION MARCA HELVEX MOD. 310-19-0.5. (M-2), PARA MINGITORIO ENTRADA SUPERIOR CON SPUD DE 19 MM. Ó SIMILAR	PZA.	1.000		
IH16-010-070.	ASIENTO PLÁSTICO NEGRO ABIERTO AL FRENTE SIN TAPA MOD. 11-019, (W-1, W-2, W-3, W-4).Ó SIMILAR	PZA.	1.000		
IH16-010-100.	LLAVE DE NARIZ CROMADA DE 13 CON ROSCA DE 19 MM. FIG. 19A CROMADA (V).Ó SIMILAR	PZA.	1.000		
IH16-010-110.	JUNTA PROHEL.	PZA.	1.000		
IH16-015-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELECTRÓNICOS, PARA MUEBLES DE BAÑO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH16-015-020.	FLUXOMETRO: DE SENSOR ELECTRONICO DE BATERIA PARA MINGITORIO CON NIPLE RECTO Y ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 19 mm CON BOTON ACCIONADOR MECANICO, CON UN GASTO DE 0.5 LITROS POR OPERACION MODELO FB-185-19-0.5, MARCA HELVEX. M-4	PZA.	1.000		
IH16-015-050.	LLAVE MEZCLADORA: ELECTRONICA CON SENSOR DE PRESENCIA OPERADA CON BATERIAS DE AGUA FRÍA Y CALIENTE MCA. HELVEX O SIMILAR MOD. TV-296 Y VÁLVULA TERMOSTÁTICA MOD. MB-021 BATERIAS DE AGUA FRÍA Y AGUA CALIENTE MCA. HELVEX. L-1	PZA	1.000		
IH16-040-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH16-040-021.	MARCA: HELVEX, MOD. 282-35-CH, UNA BOCA, REJILLA CUADRADA.	PZA.	1.000		
IH16-040-025.	MOD. 444 MARCA, CON CÚPULA Y CONEXIÓN ROSCADA PARA TUBO DE 100 MM. DE DIÁMETRO. Ó SIMILAR	PZA.	3.000		
IH16-040-040.	MOD. 2514.Ó SIMILAR	PZA.	3.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH16-040-120.	DE PISO, MARCA: HELVEX, MOD. 1342-35-CH,TRES BOCAS, CON REJILLA CUADRADA.	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD:					
INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					
PARTIDA:	17 EQUIPO CONTRA INCENDIO				
IH17-015-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIONES, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, UBICACIÓN, SOPORTES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, NIVELACIÓN, PRUEBA DEL EQUIPO, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
IH17-015-005.	DE POLVO QUÍMICO A-B-C DE 6.00 KG.	PZA.	6.000		
IH17-015-010.	DE BIÓXIDO DE CARBONO DE 4.5 KGS.	PZA.	2.000		
IH19-055-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE FIERRO NEGRO CED. 40, MARCA ALFA, Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-055-010.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	M.	6.870		
IH19-055-015.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	M.	35.450		
IH19-055-020.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	M.	10.900		
IH19-055-025.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	M.	40.150		
IH19-055-030.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	M.	5.530		
IH19-055-035.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	M.	50.150		
IH19-060-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO REFORZADO DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-060-010.	DE 45 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	12.000		
IH19-060-015.	DE 45 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	8.000		
IH19-060-025.	DE 45 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	12.000		
IH19-060-030.	DE 45 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	6.000		
IH19-060-030.	DE 45 GRADOS X 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	8.000		
IH19-060-040.	DE 90 GRADOS X 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	6.000		
IH19-060-045.	DE 90 GRADOS X 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	10.000		
IH19-060-050.	DE 90 GRADOS X 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	6.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH19-060-055.	DE 90 GRADOS X 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	10.000		
IH19-060-060.	DE 90 GRADOS X 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-060-065.	DE 90 GRADOS X 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	10.000		
IH19-065-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE REFORZADA DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-065-025.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	5.000		
IH19-070-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE REFORZADA DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-070-025.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	8.000		
IH19-070-035.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	6.000		
IH19-075-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REDUCCIÓN REFORZADA DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-075-068.	BUSHING DE 38 X 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-075-070.	BUSHING DE 51 X 13 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-075-074.	BUSHING DE 51 X 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	1.000		
IH19-080-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE REFORZADO DE FIERRO NEGRO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, ACARREOS, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-080-005.	DE 13 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	88.000		
IH19-080-010.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	66.000		
IH19-080-015.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	21.000		
IH19-080-025.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	35.000		
IH19-080-030.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	78.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH19-085-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40 ROSCADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-085-033.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO POR 101 MM. DE LONGITUD.	PZA.	6.000		
IH19-085-035.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO POR 152 MM. DE LONGITUD.	PZA.	6.000		
IH19-085-042.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO POR 152 MM. DE LONGITUD.	PZA.	10.000		
IH19-085-045.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO POR 152 MM. DE LONGITUD.	PZA.	4.000		
IH19-095-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCA UNIÓN, DE FIERRO NEGRO, CEDULA 40 CON ASIENTO DE BRONCE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TEFLÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH19-095-015.	DE 19 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	8.000		
IH19-095-020.	DE 25 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	4.000		
IH19-095-025.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-030.	DE 38 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-035.	DE 51 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	2.000		
IH19-095-040.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	4.000		
ESPECIALIDAD: INGENIERIA HIDRAULICA					
PARTIDA:	27 CONTROLES Y ARRANCADORES				
IH27-040-000.	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO DE CONTROL (AUTOMATIZACION) DEL SISTEMA HIDRAULICO, PARA ELECTROVALVULAS DE 38mm Y DIAMETROS MAYOERES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR COSTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES REQUERIDO, FLETE A LA OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, IDENTIFICACION, VERIFICACION Y CONEXION DE CONDUCTORES ELECTRICOS, BALANCEO DEL SISTEMA DEL CONTROL EN GENERAL, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN CUALQUIER NIVEL				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH27-040-005.	VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" MARCA SIINPRO AV DISEÑO 3 ZPAS, PASO COMPLETO, COMPLETAMENTE EN ACERO INOXIDABLE 316, ASIENTOS PTFE (TEFLON) CONEXIÓN ROSCADA NPT, ISO 5211. ACCIONADA CON: ACTUADOR ELECTRICO MARCA SIINPRO AV FUNCION ON-OFF (ABIERTO-CERRADO) CUERPO DE ALUMINIO CON PROTECCION IP67, VOLTAJE DE TRABAJO 110 VAC, 2 LIMIT SWICH (ABIERTO-CERRADO), INDICADOR DE POSICION, MANUAL CON LLAVE ESPAÑOLA EN CASO DE FALLA DE ENERGIA	PZA	3.000		
IH27-040-010.	VALVULA DE MARIPOSA DE 2" " MARCA SIINPRO AV DISEÑO TIPO WAFER, CUERPO HIERRO DUCTIL DISCO ACERO INOXIDABLE, ASIENTOS EPDM, CONEXIÓN (ENTRE BRIDAD) ANSI CLASE 150 #, ISO 5211 ACCIONADA CON: ACTUADOR ELECTRICO MARCA SIINPRO AV FUNCION ON-OFF (ABIERTO-CERRADO) CUERPO DE ALUMINIO CON PROTECCION IP67, VOLTAJE DE TRABAJO 110 VAC, 2 LIMIT SWICH (ABIERTO-CERRADO), INDICADOR DE POSICION, MANUAL CON LLAVE ESPAÑOLA EN CASO DE FALLA DE ENERGIA	PZA	3.000		
IH27-040-015.	VALVULA DE MARIPOSA DE 4" ,MARCA SIINPRO AV DISEÑO TIPO WAFER, CUERPO HIERRO DUCTIL DISCO ACERO INOXIDABLE, ASIENTOS EPDM, CONEXIÓN (ENTRE BRIDAD) ANSI CLASE 150 #, ISO 5211 ACCIONADA CON: ACTUADOR ELECTRICO MARCA SIINPRO AV FUNCION ON-OFF (ABIERTO-CERRADO) CUERPO DE ALUMINIO CON PROTECCION IP67, VOLTAJE DE TRABAJO 110 VAC, 2 LIMIT SWICH (ABIERTO-CERRADO), INDICADOR DE POSICION, MANUAL CON LLAVE ESPAÑOLA EN CASO DE FALLA DE ENERGIA	PZA	3.000		
IH27-040-020.	VALVULA DE MARIPOSA DE , 6" MARCA SIINPRO AV DISEÑO TIPO WAFER, CUERPO HIERRO DUCTIL DISCO ACERO INOXIDABLE, ASIENTOS EPDM, CONEXIÓN (ENTRE BRIDAD) ANSI CLASE 150 #, ISO 5211 ACCIONADA CON: ACTUADOR ELECTRICO MARCA SIINPRO AV FUNCION ON-OFF (ABIERTO-CERRADO) CUERPO DE ALUMINIO CON PROTECCION IP67, VOLTAJE DE TRABAJO 110 VAC, 2 LIMIT SWICH (ABIERTO-CERRADO), INDICADOR DE POSICION, MANUAL CON LLAVE ESPAÑOLA EN CASO DE FALLA DE ENERGIA.	PZA	3.000		
ESPECIALIDAD:					
INGENIERIA HIDRAULICA					
PARTIDA:	28 TUBERIA Y CONEXIONES ACERO SOLDABLE				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-005-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN SIN COSTURAS. MARCA TAMSA Ó SIMILAR, CON EXTREMOS LISOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PREPARACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADURA, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-005-030.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	3.780		
IH28-005-035.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	37.280		
IH28-005-040.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	14.290		
IH28-005-045.	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	9.500		
IH28-005-060.	DE 250 MM. DE DIÁMETRO, CEDULA 40.	M.	7.300		
IH28-010-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE ACERO SOLDABLE CEDULA 40, MARCA INTYF Ó SIMILAR. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRA DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, SOLDADURA, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-010-030.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	6.000		
IH28-010-035.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	6.000		
IH28-010-040.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	4.000		
IH28-010-045.	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	2.000		
IH28-010-046.	DE 250 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS.	PZA.	2.000		
IH28-010-075.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	4.000		
IH28-010-080.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	10.000		
IH28-010-085.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO LARGO.	PZA.	4.000		
IH28-010-115.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		
IH28-010-120.	DE 203 MM. DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		
IH28-010-125.	DE 250 MM. DE DIÁMETRO, DE 45 GRADOS RADIO CORTO.	PZA.	2.000		
IH28-020-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA CON CUELLO SOLDABLE DE ACERO FORJADO PARA 150 LB/PULG2. DE PRESIÓN MARCA PRIDECO Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, SOLDADURA, MANIOBRAS DE MEDICIÓN, ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, FIJACIÓN, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-020-030.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-020-035.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-020-036.	DE 5 PULGADAS DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH28-020-040.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH28-020-045.	DE 203 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH28-020-046.	DE 10 PULGADAS DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH28-025-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA MARCA PRIDECO Ó SIMILAR DE ACERO FORJADO, PARA 150 LB/PULG2. DE PRESIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRA DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, TEFLÓN, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-025-020.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH28-025-025.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-025-030.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH28-030-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA CIEGA MARCA PRIDECO Ó SIMILAR DE ACERO FORJADO PARA 150 LB/PULG2. DE PRESIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-030-035.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-030-040.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-035-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA DESLIZABLE MARCA PRIDECO Ó SIMILAR DE ACERO FORJADO, PARA 150 LB/PULG2. DE PRESIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, PRESENTACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBA, TORNILLOS, TUERCAS, RONDANAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-035-025.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	12.000		
IH28-035-030.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	18.000		
IH28-035-030.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	8.000		
IH28-035-030.	DE 201 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	6.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-040-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE ASBESTO GRAFITADO, MARCA GARLOCK, Ó SIMILAR DE 3 MM. DE ESPESOR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-040-010.	PARA BRIDA DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH28-040-015.	PARA BRIDA DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	18.000		
IH28-040-025.	PARA BRIDA DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH28-040-030.	PARA BRIDA DE 203 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-040-050.	PARA BRIDA DE 10 PULGADAS DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-040-055.	PARA BRIDA DE 12 PULGADAS DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-050-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN CONCÉNTRICA DE ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN CEDULA 40, MARCA RIGA Ó SIMILAR. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH28-050-060.	DE 76 X 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	10.000		
IH28-050-065.	DE 76 X 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH28-050-070.	DE 76 X 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
IH28-050-075.	DE 101 X 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH28-050-080.	DE 101 X 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH28-050-085.	DE 101 X 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH28-055-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE ACERO SOLDABLE CEDULA 40 MARCA RIGA Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.(ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-055-014.	DE 64 X 50 MM. DE DIÁMETRO	PZA.	6.000		
IH28-055-020.	DE 76 X 51 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	4.000		
IH28-055-025.	DE 76 X 64 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	4.000		
IH28-055-041.	DE 152 X 64 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-055-045.	DE 152 X 76 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-055-050.	DE 152 X 101 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-055-056.	DE 8 X 3 PULGADAS DE DIÁMETRO,	PZA.	4.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-060-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE ACERO SOLDABLE, PAREJA Y REDUCIDA, CEDULA 40 MARCA RIGA Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. (ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-060-010.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	12.000		
IH28-060-015.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	4.000		
IH28-060-020.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	6.000		
IH28-060-025.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	4.000		
IH28-060-025.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	4.000		
IH28-065-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE DE ACERO SOLDABLE, PAREJA Y REDUCIDA, CEDULA 40 MARCA RIGA Ó SIMILAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. (ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-065-010.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO,	PZA.	2.000		
IH28-070-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABEZAL DE ACERO SOLDABLE CEDULA 40, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.(ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-070-005.	DE SUCCION PARA EQUIPOS DE BOMBEO PCI , A BASE DE TUBO DE ACERO SOLDABLE CED.40 DE 200 MM DIAMETRO Y 12.60 METROS DE LONGITUD; CODO DE ACERO SOLDABLE CED. 40 DE 90x 200 MM DE DIAMETRO 2.00 (PZA); INJERTOS EN EL TUBO PARA SUCCION DE BOMBAS DE 50mm. DE DIAMETRO (3 PZA); BRIDA DESLIZABLE DE 200 MM DIAMETRO 4.00 8PZA), SOPORTES TIPO MEDIA LUNA A BASE DE PTR DE 2" X 2" DE COLOR ROJO, SOLDADO A BASE DE PLACA DE 1/4 DE ESPESOR DE 15 X 15 CMS., CON MEDIA LUNA DE SOLERA DE FIERRO DE 2" X 1/4", SOLDADA AL PTR PARA SOPORTA CABEZAL, FIJO AL PISO CON TAQUETE EXPANSOR METALICO DE 3/8" DE DIAMETRO Y TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 3/8" DIAM X 2" DE LONG., CON UNA LONGITUD DE 2.27 M., (VER PLANO CM IH 02).	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH28-070-015.	DE SUCCION PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, A BASE DE TUBO DE ACERO SOLDABLE CED.40 DE 250 MM DIAMETRO (10") Y 14.70 METROS DE LONGITUD, CON INJERTOS PARA SUCCION DE BOMBAS DE 50mm. DE DIAMETRO (2 PZA); BRIDA DESLIZABLE DE 250 MM DIAMETRO (10") 4 (PZA); VALVULA COMPUERTA BRIDADA DE 250 MM DE DIAMETRO (2.00 PZA), SOPORTES TIPO MEDIA LUNA A BASE DE PTR DE 2" X 2" DE COLOR ROJO, SOLDADO A BASE DE PLACA DE 1/4 DE ESPESOR DE 15 X 15 CMS., CON MEDIA LUNA DE SOLERA DE FIERRO DE 2" X 1/4", SOLDADA AL PTR PARA SOPORTA CABEZAL, FIJO AL PISO CON TAQUETE EXPANSOR METALICO DE 3/8" DE DIAMETRO Y TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 3/8" DIAM X 2" DE LONG. (VER PLANO CM IH 02).	PZA	1.000		
IH28-071-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERA HIDRAULICA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.(ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-071-005.	BARRERA HIDRAULICA PLACA DE ACERO DE 30 X 30 CMS Y 6 MM DE ESPESOR, EN CISTERNA, SOLDADA AL TUBO PARA INYECCION DE TOMA DOMICILIARIA Y SUCCION DE EQUIPO TRIPLEX DE AGUA TRATADA Y RIEGO.	PZA.	4.000		
IH28-071-010.	BARRERA HIDRAULICA PLACA DE ACERO DE 50 X 50 CMS Y 6 MM DE ESPESOR, EN CISTERNA, SOLDADA AL TUBO PARA SUCCION DE CONTRAINCENDIO Y EQUIPO CUADRUPLEX DE AGUA FRIA Y RIEGO.	PZA.	4.000		
IH28-075-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INJERTO EN TUBO DE ACERO SOLDABLE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, MANIOBRAS DE ELEVACIÓN, SOLDADURA, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.(ACERO SOLDABLE O AL CARBÓN).				
IH28-075-005.	INJERTO EN TUBO DE ACERO SOLDABLE DE 150 MM PARA TUBO DE 64 MM DE DIAMETRO.	PZA	6.000		
IH28-075-010.	INJERTO EN TUBO DE ACERO SOLDABLE DE 150 MM PARA TUBO DE 50 MM DE DIAMETRO.	PZA	6.000		
IH28-075-015.	INJERTO EN TUBO DE ACERO SOLDABLE DE 150 MM PARA TUBO DE 38 MM DE DIAMETRO.	PZA	4.000		
ESPECIALIDAD: INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					
PARTIDA:	29 SOPORTES				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH29-005-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH29-005-010.	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 2 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.50 M. DE LONGITUD.	PZA.	9.000		
IH29-005-015.	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 3 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.60 M. DE LONGITUD.	PZA.	3.000		
IH29-005-020.	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 4 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.70 M. DE LONGITUD.	PZA.	3.000		
IH29-005-025.	INDIVIDUAL, PARA TUBOS SIN FORRO CON DIÁMETRO, DE 13 A 25 MM. (FIG. 1, 2, 4).	PZA.	12.000		
IH29-005-028.	INDIVIDUAL, PARA TUBOS SIN FORRO CON DIÁMETRO, DE 32 A 51 MM. (FIG. 5, 6, 8).	PZA.	8.000		
IH29-005-029.	INDIVIDUAL, PARA TUBO SIN FORRO CON DIÁMETRO, DE 64 A 75 MM. (FIG. 9, 10).	PZA.	4.000		
IH29-005-030.	INDIVIDUAL, PARA TUBOS SIN FORRO CON DIÁMETRO, DE 100 A 152 MM. (FIG. 9, 10).	PZA.	6.000		
IH29-005-031.	INDIVIDUAL, PARA TUBO FORRADO DE 64 MM. DE DIÁMETRO, TIRANTES DE COLD ROLL DE 3/8" TUERCAS, ROLDANAS, TORNILLOS, ABRAZADERA DE FIERRO PLANO	PZA.	6.000		
IH29-005-032.	INDIVIDUAL, PARA TUBO FORRADO DE 76 MM. DE DIÁMETRO, TIRANTES DE COLD ROLL DE 3/8 TUERCAS, ROLDANAS, TORNILLOS, ABRAZADERA DE FIERRO PLANO	PZA.	6.000		
IH29-005-033.	INDIVIDUAL, PARA TUBO FORRADO DE 100 MM. DE DIÁMETRO, TIRANTES DE COLD ROLL DE 3/8 TUERCAS, ROLDANAS, TORNILLOS, ABRAZADERA DE FIERRO PLANO	PZA.	2.000		
IH29-005-040.	TIPO CAMA PARA TUBERIAS EN PLAFON, PARA 2 TUBOS, FO-ANGULO 38 X 3.2 MM, 0.4 M. DE LONGITUD, TIRANTE FO. REDONDO COLD-ROLL DIÁMETRO 3/8 BARRENO DIÁMETRO 3/8 TUERCA. RONDANA. TAQUETE DE EXPANSION, SOLDADURA.	PZA.	9.000		
IH29-005-045.	MÚLTIPLE FIJO, PARA 2 Y 3 TUBOS HORIZONTALES DE 0.35 A 0.40 M. DE LONGITUD.	PZA.	6.000		
IH29-005-046.	MULT. FIJO PARA 4 TUBOS DIFERENTES DIÁMETROS DE FO. ANGULO DE 51 X 6.3 MM. Y 0.80 M. DE LONGITUD.	PZA.	4.000		
IH29-005-050.	MÚLTIPLE, PARA 4 TUBOS, DE FIERRO ANGULO DE 38 X 3.2 MM., 0.80 M. DE LONGITUD TIRANTES DE FIERRO REDONDO COLD-ROLL DIÁMETRO 3/8 BARRENOS DIÁMETRO 3/8, TUERCA REDONDA Y SOLDADA.	PZA.	3.000		
IH29-005-065.	TIPO MÚLTIPLE PARA 7 TUBOS, DE 0.70 M. DE LONGITUD CON FO. ANGULO DE 51 X 51 X 6.3 MM., TIRANTE DE FIERRO REDONDO DE 3/8 X 1.00 M. DISEÑO 1.	PZA.	3.000		
IH29-005-080.	MÚLTIPLE FIJO PARA 10 TUBOS DE DIFERENTES DIÁMETROS DE FIERRO ANGULO DE 64 X 6.3 MM. Y 1.20 M DE LONGITUD.	PZA.	11.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH29-005-125.	INDIVIDUAL PARA TUBERÍA DE FIERRO FUNDIDO DE 51 MM. DE DIÁMETRO, FABRICADO EN OBRA.	PZA.	6.000		
IH29-005-127.	INDIVIDUAL PARA TUBERÍA DE FIERRO FUNDIDO DE 100 MM. DE DIÁMETRO, FABRICADO EN OBRA.	PZA.	16.000		
IH29-005-128.	INDIVIDUAL PARA TUBERÍA DE FIERRO FUNDIDO DE 150 M. DE DIÁMETRO, FABRICADO EN OBRA.	PZA.	4.000		
IH29-035-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA OMEGA, DE SOLERA DE 3/4" X 1/8" DE FIERRO, FABRICADA EN OBRA, PARA TUBO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				
IH29-035-045.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
IH29-035-050.	DE 150 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
IH29-045-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA EN U DE FIERRO REDONDO FIG. 120 CRONIMEX Ó SIMILAR CON TUERCAS Y RONDANAS PARA TUBO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
IH29-045-005.	DE 13 MM. HASTA 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	26.000		
IH29-045-010.	DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH29-045-015.	DE 38 MM. HASTA 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	33.000		
IH29-045-020.	DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		
IH29-045-025.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	18.000		
IH29-045-030.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	24.000		
IH29-045-035.	DE 150 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	9.000		
ESPECIALIDAD:					
INGENIERIA					
HIDRAULICA Y					
SANITARIA					
PARTIDA:	30 AISLAMIENTO FIBRA DE VIDRIO				
IH30-005-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORRO DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA VITRO FIBRAS Ó SIMILAR, ESPECIFICACIÓN VITROFORM, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH30-005-050.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 13 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	6.000		
IH30-005-055.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 19 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	7.000		
IH30-005-060.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 25 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	35.000		
IH30-005-065.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 32 MM. DE DIÁMETRO, SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	10.000		
IH30-005-070.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE FIERRO NEGRO DE 38 MM. DE DIÁMETRO SE INCLUYE RECUBRIMIENTO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	40.000		
IH30-005-075.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 51 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	6.000		
IH30-005-080.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 64 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	50.000		
IH30-005-085.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 75 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	2.000		
IH30-005-090.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 101 MM. DE DIÁMETRO CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	38.000		
IH30-005-091.	DE 38 MM. DE ESPESOR PARA TUBO DE 152 MM. DE DIÁMETRO, CON ACABADO DE MANTA Y 2 FLEJES POR METRO.	M.	14.000		
IH30-015-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINIO, CAL. 22, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, FLEJADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. (LISA MARCA REYNOLDS Ó SIMILAR).				
IH30-015-005.	PARA TUBO DE 13 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO Y FORRO DE 25 MM. DE ESPESOR.	PZA.	2.000		
IH30-015-010.	PARA TUBO DE 19 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO Y FORRO DE 25 MM. DE ESPESOR.	PZA.	7.000		
IH30-015-015.	PARA TUBO DE 25 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO Y FORRO DE 25 MM. DE ESPESOR.	PZA.	35.000		
IH30-015-020.	PARA TUBO DE 32 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO Y FORRO DE 25 MM. DE ESPESOR.	PZA.	10.000		
IH30-015-025.	PARA TUBO DE 38 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO (CHAQUETAS).	PZA.	40.000		
IH30-015-030.	PARA TUBO DE 51 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO (CHAQUETAS).	PZA.	6.000		
IH30-015-035.	PARA TUBO DE 64 MM. DE DIÁMETRO POR 0.91 M. DE LARGO (CHAQUETAS).	PZA.	50.000		
IH30-015-040.	DE 76 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 25 MM.)	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH30-015-045.	DE 101 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 38 MM.)	PZA.	38.000		
IH30-015-055.	DE 152 MM. DE DIÁMETRO Y 0.91 M. DE LARGO (ESPESOR DEL AISLAMIENTO DE 50 MM.)	PZA.	14.000		
IH30-020-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORAZA DE LAMINA GALVANIZADA, CAL. 24 DE 0.30 M DE LONG. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, FLEJADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
IH30-020-005.	PARA TUBO FORRADO DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		
IH30-020-010.	PARA TUBO FORRADO DE 19 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	5.000		
IH30-020-015.	PARA TUBO FORRADO DE 25 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	21.000		
IH30-020-020.	PARA TUBO FORRADO DE 32 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
IH30-020-025.	PARA TUBO FORRADO DE 38 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	40.000		
IH30-020-030.	PARA TUBO FORRADO DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	7.000		
IH30-020-035.	PARA TUBO FORRADO DE 64 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	7.000		
IH30-020-040.	PARA TUBO FORRADO DE 76 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	18.000		
IH30-020-045.	PARA TUBO FORRADO DE 101 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	24.000		
IH30-020-055.	PARA TUBO FORRADO DE 152 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	9.000		
ESPECIALIDAD: INGENIERIA HIDRAULICA Y SANITARIA					
PARTIDA:	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				
IH32-116-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO PARA AGUA FRIA POTABLE, CON CARGA DINÁMICA TOTAL, GASTO, POTENCIA EN CP Y DIÁMETRO DEL IMPULSOR Y RPM, DE ACUERDO A PROYECTO ESPECIFICO. PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA FRÍA, INCLUYE: CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, CONEXIONES HIDRÁULICAS O MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH32-116-005.	SISTEMA BOMBEO DE PRESIÓN CONSTANTE PARA AGUA POTABLE QUE CONSTA DE UNA PLANTA CON 3 + 2 BOMBAS (3 BOMBAS EN OPERACIÓN NORMAL Y 2 EN RESERVA), MARCA GRUNDFOS, PARA SOSTENER UNA PRESIÓN DE HASTA 8 KG/CM2, CON UN CAUDAL DE HASTA 300 LITROS/MIN, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 440 V, 3 FASES, 60 HZ, CON SISTEMA DE VARIACIÓN DE FRECUENCIA PARA OPERACIÓN SUAVE, LIBRE DE GOLPES DE ARIETE. CON TANQUE AMORTIGUADOR DEL SISTEMA, INTERFAZ HOMBRE-MÁQUINA DE TIPO PANEL DE VISUALIZACIÓN, CON COMUNICACIÓN DE BUS DE CAMPO (MODBUS), CONECTIVIDAD ETHERNET, O VÍA RS232, PARA OPERACIÓN Y VISUALIZACIÓN REMOTA EN SITIO DESIGNADO POR EL INSTITUTO. TANQUE PRECARGADO MARCA AMTROL MODELO WELL-X-TROL WX-400-C Series (ASME) WX-407-C CON UNA CAPACIDAD DE 500 LTS (132 GAL.) ALTURA DE 1435mm. x 762mm. DIAMETRO DE SALIDA DE 38mm. PESO DE 207 KGS.	EQPO.	1.000		
IH32-135-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, CON BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL ACCIONADA CON MOTOR ELÉCTRICO CON CARGA DINÁMICA TOTAL, GASTO, POTENCIA EN CP Y DIÁMETRO DEL IMPULSOR Y RPM DE ACUERDO A PROYECTO ESPECÍFICO, PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, CONEXIONES HIDRÁULICAS, O MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
IH32-135-005.	SISTEMA DE BOMBEO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (PCI), QUE CONSTA DE INSTALACIÓN DE UNA MOTOBOMBA DE 30 HP CON ALIMENTACIÓN A 440 V, 3 FASES 60 HZ, (EXISTENTE), INSTALACIÓN MOTOBOMBA DE COMBUSTIBLE DIÉSEL DE 40 HP, (EXISTENTE) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA JOCKEY DE 1 HP, EN PROCESO Y HACIA LA CISTERNA DE SERVICIOS GENERALES, CON TABLEROS DE CONTROL INDIVIDUALES (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) Y SOPORTERÍA PARA CADA EQUIPO QUE INTEGRA EL SISTEMA, INCLUYE: VÁLVULAS, ACCESORIOS Y CONEXIONES, PINTURA.	EQPO.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH32-160-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA CALIENTE CON INTERCAMBIADOR DE CALOR INTEGRADO, CONSIDERANDO GASTO Y CARGA DINÁMICA TOTAL, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE: FABRICACIÓN, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y DE ESMALTE, CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS O MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
IH32-160-005.	TANQUE DE AGUA CALIENTE DE CAPACIDAD DE 4,000 LTS, EN SITIO DE OBRA, CON SOPORTE DE TIPO ACERO ESTRUCTURAL, TAPAS TORIÉSFICAS, CON PUERTOS PARA MEDICIÓN Y CONTROL DE PROCESO, FABRICADO CON LÁMINA CALIBRE 18 CON CERTIFICACIÓN ASME, CON REGISTRO PASO-HOMBRE EN LA PARTE SUPERIOR DE NO MENOS DE 60CM, CON FORRO DE FIBRA DE VIDRIO, MANTA Y LÁMINA DE ALUMINIO EN LA PARTE EXTERIOR, CON INTERCAMBIADOR DE CALOR EN ACERO INOXIDABLE DE 16 FLUXOS CON ENTRADA DE VAPOR Y RETORNO DE CONDENSADOS PARA SER COLOCADO EN LA PARTE FRONTAL, CON CONEXIÓN A PROCESO DE 4" EN LA SALIDA Y 4" EN LA ENTRADA, CONEXIÓN A VAPOR DE 2", INCLUYE VALVULA TERMOSTÁTICA, VALVULAS DE PASO Y ACCESORIOS.	PZA	2.000		
IH32-170-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA RECIRCULADORA PARA AGUA CALIENTE, CONSIDERANDO GASTO Y CARGA DINÁMICA TOTAL, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE: CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, CONEXIONES HIDRÁULICAS, Ó MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
IH32-170-005.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA RECIRCULADORA DE AGUA CALIENTE MARCA GRUNDFOS, CON VARIADOR DE FRECUENCIA ALIMENTACIÓN A 220 VOLTS TRIFÁSICA 60 HZ, ENTRADA Y SALIDA DE 2 " CON CAPACIDAD DE 1.5 HP, PARA SERVICIOS GENERALES.	PZA	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH32-190-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TANQUE DE CONDENSADOS, CONSIDERANDO, GASTO, CARGA DINÁMICA TOTAL, PRESIÓN DE TRABAJO, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECIFICO, INCLUYE: FABRICACIÓN, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y DE ESMALTE, CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS O MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
IH32-190-005.	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONDENSADOS DE 2,500 LITROS EN SITIO DE OBRA, CON SOPORTE DE TIPO ACERO ESTRUCTURAL, TAPAS TORIESFÉRICAS, CON PUERETOS PARA MEDICIÓN Y CONTROL DE PROCESO, FABRICADO CON LÁMINA CALIBRE 18 CON CERTIFICACIÓN ASME, CON REGISTRO PASA-HOMBRE EN LA PARTE POSTERIOR DE NO MENOS DE 60 CM DE ANCHO POR 60 CM DE ALTO, CON FORRO DE FIBRA DE VIDRIO, MANTA Y LÁMINA DE ALUMINIO EN LA PARTE EXTERIOR, CON CONEXIÓN A PROCESO DE 2" EN LA SALIDA Y 2" EN LA ENTRADA, CONEXIÓN A VAPOR EN 2", VALVULAS DE PASO, ACCESORIOS, TUBERÍA DE CONEXIÓN A PROCESO.	PZA	1.000		
IH32-205-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CABEZAL DISTRIBUIDOR PARA VAPOR CONSIDERANDO, GASTO, PRESIÓN DE TRABAJO, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECIFICO, INCLUYE: FABRICACIÓN, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y DE ESMALTE, CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS O MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
IH32-205-005.	CABEZAL DE VAPOR DIAMETRO 100 mm, LONGITUD DE 2.353 mts. (PLANO IH CM 02).	PZA	1.000		
IH32-210-000.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DUPLEX DE CONDENSADOS, CONSIDERANDO, GASTO, PRESIÓN DE TRABAJO, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECIFICO, INCLUYE: FABRICACIÓN, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y DE ESMALTE, CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS O MECÁNICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
IH32-210-005.	BOMBA PARA APROVECHAMIENTO DE CONDENSADOS DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO HACIA CALDERAS CON VARIADOR DE FRECUENCIA DE 3 HP, CON ACOPLAMIENTO EN 2" Y DESCARGA DE 2", INCLUYE ACCESORIOS Y VÁLVULAS.	EQUIPO	2.000		
IH32-220-000.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, CONSIDERANDO GASTO Y CARGA DINÁMICA TOTAL, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE: CARGO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, MANIOBRAS, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, MANGUERA DE CONEXION DE 38 MM. DE DIAMETRO DENTRO DE CARCAMO, CADENA PARA RETIRO DE CARCAMO, CABLE ESPECIAL PARA ALIMENTACION ELECTRICA Y DEMAS CONEXIONES Y ACCESORIOS INDICADOS EN PLANO: IS 00 01, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE, LIMPIEZA RETIROS DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS O MECÁNICAS, GARANTIAS, MANUALES DE OPERACION Y SERVICIO, CAPACITACION Y PUESTA EN SERVICIO A SATISFACCION DEL IMSS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
IH32-220-005.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 2 HP, PARA DESALOJO DE AGUAS EN CÁRCAMO PARA DERRAMES, CON SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN POR ELEVACIÓN DE NIVEL DE AGUA Y PARO POR BAJO NIVEL, PARA SOPORTAR FLUIDOS CON SÓLIDOS PRESENTES.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IH32-220-010..	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO 2.00 (PZA) DE LECHO PROFUNDO; (TURBIDEX), AUTOMÁTICO MCA. AQUAPLUS, MOD. TXF-36WS-2 CONTROL POR VOLUMEN AUTOMÁTICO, FILTRANTE 420 LITROS DE TUR BIDEX, CONTROL AUTOMÁTICO QUE PERMITE GASTOS DE FILTRADO MINIMO DE 185 LPM, MEDIO DE 278 LPM Y MÁXIMO DE 371 L.P.M. DE 760 MM. Ø X 760 MM. DE FONDO Y 2400 MM. DE ALTURA TOTAL, PARA RETENCIÓN DE PARTÍCULAS MAYORES A 10 MICRAS, MATERIAL DE TANQUE EN FIBRA DE VIDRIO, PRESIÓN DE OPERACIÓN 2.1 A 5.0 KG/CM2, CAÍDA DE PRESIÓN 0.6 A 1.0 KG/CM2, VÁLVULA DE CONTROL OSMONICS MODELO WS-2, DIÁMETRO DE ENTRADA, SALIDA DE 51 MM. Ø (2"). VOL. DE MEDIO FILTRANTE 420 LTS. TURBIDEX, PESO DE 507 KG.; FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO 2.00(PZA), AUTOMÁTICO MCA. AQUAPLUS, MOD. CAF-36WS2, CONTROL AUTOMÁTICO POR VOLUMEN QUE PERMITE GASTOS DE FILTRADO MÍNIMO DE 80, MEDIO DE 135 Y MÁXIMO DE 270 LPM, DE 910 MM. Ø X 910 MM. DE FONDO Y 2500 MM. DE ALTURA TOTAL, MATERIAL DE TANQUE EN FIBRA DE VIDRIO, PRESIÓN DE OPERACIÓN 2.1 A 5.0 KG/CM2, CAÍDA DE PRESIÓN 0.6 A 1.2 KG/CM2, VÁLVULA DE CONTROL OSMONICS MODELO WS2, CONEXIONES Y MANÓMETRO. DIÁMETRO DE ENTRADA, SALIDA DE 51 mm. Ø (2"). VOL. DE MEDIO FILTRANTE 640 LTS. MATERIAL FILTRANTE CARBÓN ACTIVADO GRANULAR Y ARENA DE SOPORTE, PESO DE 424 KG.	EQPO.	1.000		
IH31-032-015..	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA HIPOCLORADOR, MCA. Blue & White, MOD. C630P CON CAPACIDAD DE 57 GPD (GALONES POR DIA).	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
PARTIDA	05 ACABADOS				
EL05-005-000	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR AZUL, "279C" CODIGO PANTONE, MARCA SHERWIN WILLIAMS, PARA APLICAR EN TUBERIA CONDUIT METALICA, ACCESORIOS Y CONEXIONES, A CABADO APARENTE A DOS MANOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUE RIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS, MUESTREO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y COMPROBACION DEL ESPESOR DE LA PELICULA APLICADA, LIMPIEZA Y RE TIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEM AS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
EL05-005-005	PARA TUBERIA DE 16 MM. DE DIAMETRO.	M.	1,437.380		
EL05-005-010	PARA TUBERIA DE 21 MM. DE DIAMETRO.	M.	99.630		
EL05-005-015	PARA TUBERIA DE 27 MM. DE DIAMETRO.	M.	15.000		
EL05-005-030	PARA TUBERIA DE 53 MM. DE DIAMETRO.	M.	22.900		
EL05-005-040	PARA TUBERIA DE 78 MM. DE DIAMETRO.	M.	10.590		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL05-010-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA COLOR AZUL, "279C" CÓDIGO PANTONE, MARCA SHERWIN WILLIAMS Ó SIMILAR, EN FRENTES Y CAJAS DE TABLEROS, GABINETES DE INTERRUPTORES Y ARRANCADORES, ACABADO APARENTE A DOS MANOS , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO , PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PROTECCIÓN DE ACABADOS ADYACENTES, APLICACIÓN DE PINTURA A DOS MANOS, MUESTREO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y COMPROBACIÓN DEL ESPESOR DE LA PELÍCULA APLICADA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER LUGAR.				
EL05-010-005	PARA FRENTES Y CAJAS DE TABLEROS.	M2	6.400		
EL05-010-010	PARA GABINETES DE INTERRUPTORES Y ARRANCADORES.	M2	1.200		
PARTIDA	20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT				
EL20-005-000	TUBO CONDUIT METALICO GALVANIZADO, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACION DE CUERDA, COLOCACION, FIJACION, GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M	1,437.380		
EL20-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M	99.630		
EL20-005-015	DE 27 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M	15.000		
EL20-005-030	DE 53 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M	22.900		
EL20-005-040	DE 78 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	10.590		
EL20-015-000	MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-015-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	JGO.	8.000		
EL20-015-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	JGO.	12.000		
EL20-015-015	DE 27 MM. DE DIÁMETRO.	JGO.	8.000		
EL20-015-030	DE 53 MM. DE DIÁMETRO.	JGO.	5.000		
EL20-015-035	DE 78 MM. DE DIÁMETRO.	JGO.	6.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL20-017-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIAMETRO.	JGO.	8.000		
EL20-017-010	DE 21 MM. DE DIAMETRO.	JGO.	12.000		
EL20-017-015	DE 27 MM. DE DIAMETRO.	JGO.	8.000		
EL20-017-030	DE 53 MM. DE DIAMETRO.	JGO.	5.000		
EL20-017-040	DE 78 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	JGO.	6.000		
EL20-040-000	CAJA REGISTRO METALICA GALVANIZADA REFORZADA, MARCA RIMCO, RACO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACA RREO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGU RIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMI ENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-040-010	DE 10.20 X 10.2 X 3.80 MM (RE-01) Y (RE-02)	PZA.	10.000		
EL20-050-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-050-005	DE 50 X 100 MM.	PZA.	16.000		
EL20-065-000	TAPA METALICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, MARCA RYMCO, RACO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM.	PZA.	10.000		
EL20-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL20-080-010	RECEPTACULO MONOFASICO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA INTEGRADA Y CONEXIONES LATERALES , 15A, 1F-2H+PT, 125Vca, 60Hz GRADO COMERCIAL NEMA 5-15R COLOR BEIGE CATALOGO 5262-I Y PLACA DE NYLON COLOR BEIGE CATALOGO 80703-I PARA SERVICIO NORMAL, COLOR ROJO CATALOGO 5262-R Y PLACA DE NYLON COLOR ROJO CATALOGO 80703-R PARA SERVICIO EMERGENCIA MARCA LEVITON, COLOCADO EN MURO A UNA ALTURA DE 0,40m/s.n.p.t. AL CENTRO DE LA CAJA (EXCEPTO LOS INDICADOS).	PZA.	118.000		
EL20-080-080	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, CONEXION A TIERRA, CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA SMARTLOCKPRO, (GFCI), 20A, 125VCA, 1F, 2H, GRADO COMERCIAL, CONEXIÓN LATERAL Y POSTERIOR CON TORNILLOS, NEMA 5-20R, H=1.20M CON HERRAJE DE MONTAJE O CHASIS DE ACERO, INCLUYE PLACA, CATALOGO LEVITON GFNT2-I MARFIL GFNT2-R ROJO	PZA.	1.000		
EL20-080-105	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO, CONEXION A TIERRA, 30A, 220VCA, 2F, 2H, GRADO INDUSTRIAL, CON CONEXIONES LATERALES CON TORNILLOS, PARA CABLE CAL 8 AWG, NEMA L6-30R, H=0.40M, CON HERRAJE DE MONTAJE O CHASIS DE ACERO GALVANIZADO, MARCA LEVITON CON PLACA COLOR ROJO O NEGRO CON TAPA ROJA	PZA.	4.000		
EL20-080-165	CONTACTO (RECEPTÁCULO) MONOFASICO DOBLE POLARIZADO CON PUESTA A TIERRA AISLADA INTEGRADA Y CONEXIONES LATERALES, 15A, 1F-2H+PT+PTA, 125Vca, 60Hz, GRADO INDUSTRIAL NEMA 5-15R COLOR NARANJA, CATALOGO 5262-IG Y PLACA DE NYLON COLOR NARANJA, CON LEYENDA (COMPUTER-ONLY) CATALOGO 80703-IG, PARA SERVICIO REGULADO, MARCA LEVITON, COLOCADO EN MURO A UNA ALTURA DE 0,40m/s.n.p.t. AL CENTRO DE LA CAJA (EXCEPTO LOS INDICADOS).	PZA.	26.000		
EL20-081-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-080-255	KIT DE CONEXIÓN DE USO COMERCIAL PARA LUMINARIAS CON CAJA REGISTRO, COMPUESTO POR: TUBO CONDUIT METALICO FLEXIBLE DE 10mm, DE DIAMETRO, CON 3 CABLES CALIBRE No. 14 THW, LS, (DE HASTA 1.80m DE LONGITUD, CONECTOR RECTO EN AMBOS EXTREMOS, CLAVIJA PARA 15A, CATALOGO DEL KIT WD1700EM, MARCA COOPER.	PZA.	67.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL20-080-260	KIT DE CONEXIÓN DE USO COMERCIAL PARA LUMINARIAS CON CAJA REGISTRO, COMPUESTO POR: TUBO CONDUIT METALICO FLEXIBLE DE 10mm, DE DIAMETRO, CON 3 CABLES CALIBRE No. 14 THW, LS, (DE HASTA 1.80m DE LONGITUD, CONECTOR RECTO EN AMBOS EXTREMOS, RECEPTACULO PARA 15A, CATALOGO DEL KIT WD1700EM, MARCA COOPER.	PZA.	67.000		
EL20-167-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO ELÉCTRICO CON TAPA EMBISAGRADA CHAPA DE 1/2 VUELTA EN LAMINA CAL.16 INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, HUECO EN MURO, SOPORTERIA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-167-070	DE 90 X 90 X 50 CM. ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA.	2.000		
EL20-170-000	ABRAZADERA DE LAMINA GALVANIZADA DE UNA Y U, PARA TUBO CONDUIT, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-170-005	DE UÑA DE 16 MM. DE DIAMETRO.	PZA.	67.000		
EL20-170-010	DE UÑA DE 21 MM. DE DIAMETRO.	PZA.	3.000		
EL20-170-100	ABRAZADERA TIPO UNISTRUCK PARA COLOCACION DE TUBERIA A UNICANAL, DE 16 MM. DIAM.	PZA	14.000		
EL20-170-105	ABRAZADERA TIPO UNISTRUCK PARA COLOCACION DE TUBERIA A UNICANAL, DE 21 MM. DIAM.	PZA	20.000		
EL20-170-135	ABRAZADERA TIPO UNISTRUCK PARA COLOCACION DE TUBERIA A UNICANAL, DE 78 MM. DIAM.	PZA	12.000		
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES				
EL21-015-000	CABLE DE COBRE, MARCA CONDUMEX, LATINCASA, CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXION, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE No.12 AWG.	M.	1,545.940		
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE No.10 AWG.	M.	2,440.180		
EL21-015-005	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE No.8 AWG.	M.	394.340		
EL21-015-010	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE No.6 AWG.	M.	238.560		
EL21-015-020	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE No 2 AWG.	M.	26.530		
EL21-015-040	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 1/0 AWG.	M.	262.250		
EL21-015-055	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 4/0 AWG.	M.	37.800		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL21-015-060	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 250 KCM AWG.	M.	152.960		
EL21-015-070	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 350 KCM AWG.	M.	160.940		
EL21-015-075	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 400 KCM AWG.	M.	259.330		
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CAL. No. 12 AWG.	M.	1,719.650		
EL21-015-153	DE COBRE DESNUDO CAL. No. 10. AWG.	M.	139.270		
EL21-015-155	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG.	M.	70.510		
EL21-015-160	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 6 AWG.	M.	73.070		
EL21-015-165	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4 AWG.	M.	23.210		
EL21-015-179	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2 AWG.	M.	42.590		
EL21-015-175	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 1/0 AWG.	M.	33.030		
PARTIDA:	22 TABLEROS E INTERRUPTORES				
EL22-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE ZONA PARA EMPOTRAR O SOBREPONER (ALUMBRADO Y RECEPTÁCULOS), CON INTERRUPTOR PRINCIPAL (ACEPTA INTERRUPTORES ATORNILLABLES), 3F, 4H, +PT, 220/127 V.C.A., 60Hz., 48 V.C.D., NO INCLUYE DERIVADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-005-142	TABLERO DE ZONA " CR " DE ALUMBRADO Y RECEPTACULOS Y CONTROL, SERVICIO EMERGENCIA (REGULADO) TIPO NQ, CATALOGO NQ-18-4AB-100(S), 3F-4H+PT, 220/127V, 60Hz, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 50 AMP., CON BARRA COLECTORAS DE 100AMP, A10KA SIM, C.I., BARRA DE PUESTA A TIERRA (NEUTRO), BARRA DE TIERRA GENERAL Y BARRA DE TIERRA AISLADA, CON ESPACIO PARA RECIBIR INTERRUPTORES DERIVADOS TIPO QOB Ó QO, MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, NO INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS.	PZA.	1.000		
EL22-005-145	TABLERO DE ZONA " AR " DE ALUMBRADO Y RECEPTACULOS Y CONTROL, SERVICIO EMERGENCIA (REGULADO) TIPO NQ, CATALOGO NQ-30-4AB-100(S), 3F-4H+PT, 220/127V, 60Hz, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP., CON BARRA COLECTORAS DE 100AMP, A10KA SIM, C.I., BARRA DE PUESTA A TIERRA (NEUTRO), BARRA DE TIERRA GENERAL Y BARRA DE TIERRA AISLADA, CON ESPACIO PARA RECIBIR INTERRUPTORES DERIVADOS TIPO QOB Ó QO, MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, NO INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL22-005-155	TABLERO DE ZONA "A" Y "CE" DE ALUMBRADO Y RECEPTACULOS Y CONTROL, SERVICIO NORMAL Y SERVICIO EMERGENCIA TIPO NQ, CATALOGO NQ-42-4AB-225(S), 3F-4H+PT, 220/127V, 60Hz, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP., CON BARRA COLECTORAS DE 250AMP, A10KA SIM, C.I., BARRA DE PUESTA A TIERRA (NEUTRO) Y BARRA DE TIERRA GENERAL, CON ESPACIO PARA RECIBIR INTERRUPTORES DERIVADOS TIPO QOB Ó QO, MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, NO INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS.	PZA.	2.000		
EL22-005-156	TABLERO DE ZONA "AE" DE ALUMBRADO Y RECEPTACULOS Y CONTROL, SERVICIO NORMAL Y SERVICIO DE EMERGENCIA TIPO NQ, CATALOGO NQ-42-4AB-225(S), 3F-4H+PT, 220/127V, 60Hz, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 150 AMP., CON BARRA COLECTORAS DE 250AMP, A10KA SIM, C.I., BARRA DE PUESTA A TIERRA (NEUTRO) Y BARRA DE TIERRA GENERAL, CON ESPACIO PARA RECIBIR INTERRUPTORES DERIVADOS TIPO QOB Ó QO, MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, NO INCLUYE INTERRUPTORES DERIVADOS.	PZA.	1.000		
EL22-009-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL O SUBGENERAL, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL, 3F, 4H, 600 V.C.A., 250 V.C.D., NO INCLUYE DERIVADOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIONES, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-009-080	TABLERO DE SUBGENERAL "TS-E" ,SERVICIO EMERGENCIA TIPO I-LINE, CATALOGO JG250M141B(S), SIN EQUIPO DE MEDICION, 3F-4H+PT, 220/127V, 60Hz, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL TIPO JDL36200-25KA DE 3P X 150 AMP, BARRAS COLECTORAS DE 250A, a 25KA SIM. C.I. A 220V, BARRA DE PUESTA A TIERRA (NEUTRO) DE 250A Y BARRA DE PUESTA A TIERRA GENERAL DE 250A, MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, .	PZA	1.000		
EL22-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-010-103	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3P x 80A. CAT. HDA 36080kA, EN GABINETE TIPO NEMA 1 CATALOGO H150SMX, PARA 127 240Vca MAX., DEL TIPO SOBREPONER EN MURO MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. (PARA TRANSFORMADOR IE)	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL22-010-172	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3P x 400A. CAT. LA 36400KA, EN GABINETE TIPO NEMA 1 CATALOGO LA400SMX, PARA 127 240Vca MAX., DEL TIPO SOBREPONER EN MURO MARCA SQUARE-D, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. (PARA TRANSFORMADOR 1N)	PZA.	1.000		
EL22-011-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, ATORNILLABLE, PARA TABLERO DE ZONA (ALUMBRADO Y RECEPTÁCULOS), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-011-005	DE 1 X 15 AMPS., 120/240 V.C.A., 18,000 C.I.QOB115	PZA.	24.000		
EL22-011-010	DE 1 X 20 AMPS., 120/240 V.C.A., 18,000 C.I. QOB120	PZA.	81.000		
EL22-011-040	DE 2 X 15 AMPS., 120/240 V.C.A., 18,000 C.I. .QOB215	PZA.	2.000		
EL22-011-095	DE 3 X 50 AMPS., 120/240 V.C.A., 10,000 C.I. QOB350	PZA.	1.000		
EL22-011-105	DE 3 X 100 AMPS., 120/240 V.C.A., 10,000 C.I. QOB3100	PZA.	1.000		
EL22-012-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, PARA TABLERO GENERAL O SUBGENERAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DE MAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-012-076	DE 3 X 15 AMPS., 600 V.C.A., (C.I.N.) HGA-65KA	PZA.	2.000		
EL22-012-255	DE 3 X 20 AMPS., 600 V.C.A., HDA-25KA.	PZA.	1.000		
EL22-012-260	DE 3 X 30 AMPS., 600 V.C.A., (A.C.I.), CAT. HDA-25KA	PZA.	1.000		
EL22-012-270	DE 3 X 50 AMPS., 600 V.C.A., (A.C.I.). CAT. HDA-25KA	PZA.	1.000		
EL22-012-280	DE 3 X 100 AMPS., 600 V.C.A., (C.I.N.). CAT. HDA-25KA	PZA.	2.000		
EL22-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-015-155	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD SERVICIO GENERAL CLASE 3130 DE 3 X 30 AMPS., 240 V.C.A., 100 KA. C.I., NEMA-3R, SIN PORTAFUSIBLES Y FUSIBLES.	PZA.	7.000		
EL22-017-000	SISTEMA DE ENERGÍA ELECTRÓNICO ININTERRUMPIBLE (SEEI) GRADO HOSPITAL, 220/127V, 3F, 5H, 60HZ, PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE ENTRADA +/-15% VCA, Y PORCENTAJE EN LA SALIDA +/-1% VCA, TIEMPO DE RESPUESTA 0.5 CICLO, DISTORSIÓN DE ARMÓNICAS <1%THD, SUPRESOR DE PICOS, PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITO Y SOBRECARGA. INCLUYE: CARGO				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL22-017-008	UPS DE 15 KVA.	PZA.	1.000		
PARTIDA	EL23 CONDULETS				
EL23-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-005-005	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	149.000		
EL23-005-075	FSCT1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	127.000		
EL23-005-080	FSCT2 - 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	23.000		
EL23-005-155	FSX1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	21.000		
EL23-005-160	FSX2 - 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
EL23-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-010-005	DS 100 G.	PZA.	173.000		
EL23-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA CONDULET RECTANGULAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-015-005	GASK 91 N.	PZA.	173.000		
EL23-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET OVALADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-040-005	C17 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		
EL23-040-010	C27 - 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	3.000		
EL23-040-015	C37 - 27 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL23-040-030	C67 - 53 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	1.000		
EL23-040-215	L17 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	333.000		
EL23-040-220	L27 - 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	8.000		
EL23-040-225	L37 - 27 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	4.000		
EL23-040-240	L67 - 53 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	11.000		
EL23-040-250	L87 - 78 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
EL23-045-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA PARA CONDULET OVALADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA , ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-045-005	170 M3 DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	335.000		
EL23-045-010	270 M3 DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	11.000		
EL23-045-015	370 M3 DE 27 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
EL23-045-030	670 M3 DE 51 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
EL23-045-040	870 F DE 78 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	12.000		
EL23-055-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE NEOPRENO PARA CONDULET OVALADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-055-005	GASK 571 N DE 16 MM.	PZA.	335.000		
EL23-055-010	GASK 572 N DE 21 MM.	PZA.	11.000		
EL23-055-015	GASK 573 N DE 27 MM.	PZA.	6.000		
EL23-055-030	GASK 576 N DE 53 MM.	PZA.	12.000		
EL23-055-040	GASK 578 N DE 78 MM.	PZA.	12.000		
EL23-060-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING PARA CONDULET, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL23-060-005	DE 21 X 16 MM. TIPO RE CAT-RE21	PZA.	41.000		
PARTIDA:	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION				
EL24-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE, CON FORRO DE PLÁSTICO DE P.V.C. A PRUEBA DE LÍQUIDOS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL24-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	M.	3.200		
EL24-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	M.	7.200		
EL24-005-015	DE 27 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	M.	1.600		
EL24-020-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO A PRUEBA DE LIQUIDOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, FIJACION Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-020-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	PZA.	4.000		
EL24-020-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	PZA.	9.000		
EL24-020-015	DE 27 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	PZA.	2.000		
EL24-025-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR CURVO A PRUEBA DE LÍQUIDOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-025-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	PZA.	4.000		
EL24-025-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	PZA.	9.000		
EL24-025-015	DE 27 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	PZA.	2.000		
EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-040-100	APAGADOR SENCILLO INTERCAMBIABLE, MARCA LEVITON, MODELO023-21100-OLB, CON PLACA COLOR PLATA h=120cm s.n.p.t. A CENTRO DE PLACA	PZA.	26.000		
EL24-040-020	APAGADOR DE TRES VIAS INTERCAMBIABLE, MARCA LEVITON CAT. 5643W h=120cm s.n.p.t. A CENTRO DE LA PLACA	PZA.	4.000		
EL24-040-055	(DIMMER) APAGADOR SENCILLO CON ATENUADOR PARA LOS SISTEMAS DE LUMINARIOS LED BL FLAT, COLOR CONFORME AL SISTEMA QUE PERTENECE, PARA COLOCAR EN SISTEMA CON PLACAS DE UNA O DOS VENTANAS, MARCA LEVITON h=120cm. S.N.P.T.	PZA.	8.000		
EL24-070-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL24-070-155	LUMINARIO GAMMA MED CORTA SERIE 1200 M, MARCA MAGG, 50 W, 6100 LUMENES, 6000K DE TEMPERATURA DE COLOR, IP65 GABINETE Y DRIVER, ALIMENTACION 127 VCA, PANTALLA TRANSPARENTE, MODELO L5417-530.	PZA.	36.000		
EL24-070-160	LAMPARA CORTA, SERIE 600, 15 W, 1670 LUMENES, 6000 K, IP65, 127 VCA, MODELO L5411-530.	PZA.	1.000		
EL24-070-165	LUMINARIO BL FLAT SERIE III MARCA MAGG, 12 W, 780 LUMENES, 6000 K DE TEMPERATURA DE COLOR, IP50, ALIMENTACION 127 VCA, PANTALLA TRANSPARENTE, MODELO L6440-130.	PZA.	14.000		
EL24-070-170	LUMINARIO HIGHBAY, MARCA MAGG, 100 W, 12800 LUMENES, 6000 K DE TEMPERATURA DE COLOR, IP60, ALIMENTACION 127 VCA, PANTALLA TRANSPARENTE, MODELO L5841-330 STD.	PZA.	16.000		
PARTIDA	29 SOPORTES				
EL29-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL29-005-015	SOPORTE TIPO "Z" PARA CAJAS REGISTRO, A BASE DE PERNO ANCLA TIPO T-32 DE 6 mm, DE DIAM,, CON CARGA MORADA CAL 22, SOLERA DE FIERRO DE 1"x1/8" DE ESPESOR, DE HASTA 1.20 M LONG., TUERCA HEXAGONAL Y ROLDANA PLANA DE 6mm. DE DIAM,, TORNILLO DE 1/4"x1" DE LONG., Y PINTURA ESMALTE EN COLOR NEGRO A DOS MANOS.	PZA.	271.000		
EL29-005-020	SOPORTE TIPO "L" DE SOLERA DE FIERRO DE 1/8" X 3/4 DE PULGADA X 1.20 M. DE LONGITUD, CON ABRAZADERA DE FIERRO REDONDO EN "U" PARA TUBO DE 16 A 103MM. DE DIAMETRO.	PZA.	385.000		
EL29-005-025	MÚLTIPLE DE 0.30 M, A BASE DE UNICANAL DE 4 X 4 PARA 2 TUBOS, CON TIRANTES DE VARILLA ROSCADA DE 5/16X1.20 M, INCLUYE; TORNILLERIA, TAQUETES EXPANSORES METALICOS.	PZA.	12.000		
EL29-005-030	MÚLTIPLE DE 0.60 M, A BASE DE UNICANAL DE 4 X 4 PARA 4 TUBOS, CON TIRANTES DE VARILLA ROSCADA DE 5/16X1.20 M, INCLUYE; TORNILLERIA, TAQUETES EXPANSORES METALICOS.	PZA.	8.000		
EL29-005-050	SOPORTE PARA INTERRUPTOR DE SEGURIDAD (CUCHILLAS) A BASE DE FIERRO ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" Y SOLERA DE FIERRO DE 1" X 1/8"-- 2 PZAS.	PZA.	7.000		
EL29-010-000	SOPORTE TIPO CHAROLA DE ALUMINIO INCLUYE: ACARREO TRAZO CORTE, ELEVACIÓN, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
EL29-010-005	TRAMO RECTO DE 15 CMS DE ANCHO Y TRAVESAÑOS A CADA 15.2 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	M	48.170		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL29-010-010	TRAMO RECTO DE 22.86 CMS DE ANCHO Y TRAVESAÑOS A CADA 15.2 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	M	44.320		
EL29-010-015	TRAMO RECTO DE 30.48 CMS DE ANCHO Y TRAVESAÑOS A CADA 15.2 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	M	19.200		
EL29-010-035	TRAMO RECTO DE 60.96 CMS DE ANCHO Y TRAVESAÑOS A CADA 15.2 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	M	12.470		
EL29-010-050	CURVA HORIZONTAL A 90 GRADOS DE 15.24 CMS DE ANCHO, RADIO DE 60.96 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	3.000		
EL29-010-055	CURVA HORIZONTAL A 90 GRADOS DE 22.86 CMS DE ANCHO, RADIO DE 60.96 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	1.000		
EL29-010-080	DERIVACIÓN "T" HORIZONTAL DE 15.2 X 15.2 CMS DE ANCHO CON RADIO DE 20.00 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	3.000		
EL29-010-085	DERIVACIÓN "T" HORIZONTAL DE 22.86 X 22.86 CMS DE ANCHO CON RADIO DE 20.00 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	4.000		
EL29-010-090	DERIVACIÓN "T" HORIZONTAL DE 30.48 X 30.48 CMS DE ANCHO CON RADIO DE 20.00 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	5.000		
EL29-010-095	DERIVACIÓN "T" HORIZONTAL DE 60.96 X 60.96 CMS DE ANCHO CON RADIO DE 20.00 CMS. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	1.000		
EL29-010-110	REDUCCION RECTA DE 22.86 X 15.2 CMS DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	3.000		
EL29-010-120	REDUCCION RECTA DE 30.48 X 22.86 CMS DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	1.000		
EL29-010-195	REDUCCION RECTA DE 60.90 X 30.48 CMS DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE CONECTORES Y TORNILLOS.	PZA.	1.000		
EL29-010-290	CURVA VERTICAL EXTERIOR E INTERIOR A 90 GRADOS DE 15.24 CMS CON RADIO DE 60.90 CMS.	PZA.	4.000		
EL29-010-295	CURVA VERTICAL EXTERIOR E INTERIOR A 90 GRADOS DE 22.86 CMS CON RADIO DE 60.90 CMS.	PZA.	7.000		
EL29-010-335	PLACA DE CIERRE O TERMINAL DE 15.20 CMS.	PZA.	3.000		
EL29-010-340	PLACA DE CIERRE O TERMINAL DE 22.86 CMS.	PZA.	5.000		
EL29-010-345	PLACA DE CIERRE O TERMINAL DE 30.48 CMS.	PZA.	1.000		
EL29-020-000	SOPORTE TIPO PARA CHAROLA DE ALUMINIO INCLUYE: ACARREO TRAZO CORTE , ELEVACIÓN, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
EL29-020-005	A BASE DE CLIP "U" DE 3/8" (2 PIEZAS), TAQUETE METÁLICO DE EXPANSIÓN DE 5/16" (4 PZA.), 2 TRAMOS DE VARILLA ROSCADA DE 5/16 DE HASTA 1.2 METROS DE LONGITUD C/U CON TUERAS Y RONDANAS., Y CANAL VERTICAL PROFUNDO PARA CHAROLA DE 92.04 A 46.32 CMS DE ANCHO.	PZA.	6.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL29-020-010	A BASE DE CLIP " U" DE 3/8" (2 PIEZAS), TAQUETE METÁLICO DE EXPANSIÓN DE 5/16" (4 PZA.), 2 TRAMOS DE VARILLA ROSCADA DE 5/16 DE HASTA 1.2 METROS DE LONGITUD C/U CON TUERAS Y RONDANAS., Y CANAL VERTICAL PROFUNDO PARA CHAROLA DE 41.24 A 15.84 CMS DE ANCHO.	PZA.	74.000		
PARTIDA	31 MANO DE OBRA				
OC31-040-000	DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL31-040-005	DESMONTAJE DE LUMINARIA DE CUALQUIER TIPO (INTERIOR O EXTERIOR).	PZA	16.000		
EL31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL31-045-065	DE TABLERO ELECTRICO DE SOBREPONER DE DIFERENTES TAMAÑOS TIPO NQ O QO, CON INTERRUPTORES DERIVADOS INCLUIDOS, DESCONEXION DE ELECTRICA DE LINEAS DE ALIMENTACION.	PZA	4.000		
EL31-045-070	DE TABLERO DE CONTROL PARA EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SOBREPONER, CON DESCONEXION DE ELECTRICA DE LINEAS DE ALIMENTACION.	PZA	6.000		
EL31-045-075	DE FOTOCELDA DE CONTROL PARA LUMINARIAS TIPO SOBREPONER, CON DESCONEXION DE ELECTRICA DE LINEAS DE ALIMENTACION.	PZA	1.000		
EL31-045-080	DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD (DE NAVAJAS) PARA DIFERENTES CAPACIDADES DE AMPERAJE Y CARACTERISTICAS.	PZA	7.000		
EL31-045-085	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTORES TERMOMAGNETICO EN GABINETE TIPO SOBREPONER PARA UN RANGO DE HASTA 50 AMP.INCLUYE:CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, DESCONEXION, RETIRO DE INTERRUPTORES Y DESMONTAJE, ACARREO HASTA EL LUGAR ASIGNADO DENTRO DE LOS LIMITES DEL HOSPITAL Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.P.U.O.T.	PZA	1.000		
EL31-045-090	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTORES TERMOMAGNETICO EN GABINETE TIPO SOBREPONER PARA UN RANGO DE HASTA 100 AMP.INCLUYE:CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, DESCONEXION, RETIRO DE INTERRUPTORES Y DESMONTAJE, ACARREO HASTA EL LUGAR ASIGNADO DENTRO DE LOS LIMITES DEL HOSPITAL Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.P.U.O.T.	PZA	5.000		
EL31-045-095	DESMANTELAMIENTO DE DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO DE 15 X 15 CM., . INCLUYE:CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, DESCONEXION, RETIRO Y DESMONTAJE, ACARREO HASTA EL LUGAR ASIGNADO DENTRO DE LOS LIMITES DEL HOSPITAL Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	4.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

EL31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL31-050-090	DE TUBERÍA CONDUIT DIFERENTES DIÁMETROS QUITANDO CAJAS Y SOPORTERÍA	M	247.630		
EL31-050-095	DE CABLEADO DE DIFERENTES CALIBRES FORRADOS Y DESNUDOS.	M.	902.880		
EL31-050-100	DE ACCESORIOS ELECTRICOS COMO SON APAGADORES Y CONTACTOS EXISTENTES YA SEA EN MURO O EN PISO.	PZA.	10.000		
EL31-050-105	DE CHICOTE DE CONEXIÓN DE LUMINARIAS CON CAJAS DE ALIMENTACIÓN.	JGO.	1.000		
PARTIDA	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				
EL32-007-000	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TIPO SECO ENCAPSULADO EN RESINA EPOXICA POR SECCIONES (TIPO "AA"), DE 480V/220-127V, CONEXIÓN DELTA ESTRELLA, CON 4 DERIVACIONES 2 ARRIBA 2 ABAJO DE 2.5% CADA UNA, OPERADAS DESDE EL EXTERIOR, PARA OPERAR 0-3000 M.S.N.M., CON UNA ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 150°C. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIONES Y PRUEBAS, TRAZO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTERÍA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL32-007-015	DE 45 KVA, CON UNA IMPEDANCIA DE 3.0%, USO GENERAL.	PZA.	1.000		
EL32-007-035	DE 225 KVA, CON UNA IMPEDANCIA DE 4.25%, USO GENERAL.	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD: AIRE ACONDICIONADO					
PARTIDA: 25 REJILLAS Y DIFUSORES					
AA25-011-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
AA25-011-030	DE 12 X 10 PULG.	PZA.	1.000		
AA25-011-035	DE 12 X 12 PULG.	PZA.	1.000		
AA25-011-045	DE 14 X 14 PULG.	PZA.	3.000		
AA25-011-065	DE 18 X 18 PULG.	PZA.	1.000		
AA25-011-070	DE 20 X 18 PULG.	PZA.	4.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA:	26 LAMINA GALVANIZADA				
AA26-035-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUCTO DE EXTRACCIÓN DE AIRE SPIRO DUCTO SIN AISLAMIENTO, CIRCULAR Y CONEXIONES DE LAMINA DE ACERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DUCTOS DE LÁMINA DE ACERO, COPLES Y/O NIPLES, DESPERDICIOS, TRAZOS, MEDICIÓN, CORTES, ARMADO, MONTAJE, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
AA26-035-005	SPIRO LISO DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	18.080		
AA26-035-010	SPIRO LISO DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	26.560		
AA26-035-015	SPIRO LISO DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	6.480		
AA26-035-020	SPIRO LISO DE 16 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	32.760		
AA26-035-025	SPIRO LISO DE 18 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	1.560		
AA26-035-030	SPIRO LISO DE 20 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	1.920		
AA26-035-035	SPIRO LISO DE 22 PULGADAS DE DIAMETRO.	M	20.090		
AA26-035-040	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: CODO DE 90° X 12 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	6.000		
AA26-035-045	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: CODO DE 45° X 16 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	2.000		
AA26-035-050	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: CODO DE 90° X 16 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	4.000		
AA26-035-055	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: CODO DE 45° X 22 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	2.000		
AA26-035-060	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: CODO DE 90° X 22 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	2.000		
AA26-035-065	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: "T" ECO DE 22 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	2.000		
AA26-035-070	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: "T" ECO DE 20 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-075	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: "T" ECO DE 18 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-080	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: "T" ECO DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-085	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR DE DUCTO CIRCULAR DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO DE A EQUIPO.	PZA	1.000		
AA26-035-090	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR DE DUCTO CIRCULAR DE 16 PULGADAS DE DIAMETRO DE A EQUIPO.	PZA	1.000		
AA26-035-095	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR DE DUCTO CIRCULAR DE 22 PULGADAS DE DIAMETRO DE A EQUIPO.	PZA	1.000		
AA26-035-100	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 22 X 20 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

AA26-035-105	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 22 X 10 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-110	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 20 X 18 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-115	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 18 X 14 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-120	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 16 X 14 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-125	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 14 X 12 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-130	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 14 X 8 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-135	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: REDUCCION CONCENTRICA DE 12 X 10 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	1.000		
AA26-035-140	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR PARA CONEXIÓN DE REJILLA DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO A REJILLA DE 12X10 PULGADAS..	PZA	1.000		
AA26-035-145	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR PARA CONEXIÓN DE REJILLA DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO A REJILLA DE 12X12 PULGADAS..	PZA	1.000		
AA26-035-150	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR PARA CONEXIÓN DE REJILLA DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO A REJILLA DE 14X14 PULGADAS..	PZA	3.000		
AA26-035-155	CONEXIÓN CIRCULAR PARA DUCTO SPIRO: ADAPTADOR PARA CONEXIÓN DE REJILLA DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO A REJILLA DE 18X18 PULGADAS..	PZA	1.000		
PARTIDA:	29 SOPORTES				
AA29-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA DUCTO CIRCULAR, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTES, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, BARRENANCLAS, TORNILLO DE 1/4"Ø CON TUERCA Y ROLDANA PLANA, VARILLA ROSCADA DE 1/2" Ø, CINTA PERFORADA CAL # 26, SOPORTE DE ACUERDO A DET-08 DE PLANO: IA ED 01, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
AA29-005-005	EN DUCTO DE 10 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	6.000		
AA29-005-010	EN DUCTO DE 12 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	21.000		
AA29-005-015	EN DUCTO DE 14 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	4.000		
AA29-005-020	EN DUCTO DE 16 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	23.000		
AA29-005-025	EN DUCTO DE 18 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	1.000		
AA29-005-030	EN DUCTO DE 20 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	1.000		
AA29-005-035	EN DUCTO DE 22 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA.	14.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA:	30 AISLAMIENTO DE FIBRA VIDRIO Y LAMINA DE ALUMINIO				
AA30-025-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LONA AHULADA PARA CONEXIONES FLEXIBLES, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, COCIDO CON CÁÑAMO, FIJACIÓN AL DUCTO, SELLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
AA30-025-005	Nº 10.	M2.	0.800		
PARTIDA:	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				
AA32-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE EXTRACCIÓN, CON DATOS TÉCNICOS DE ACUERDO A PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS DE ACUERDO AL MANUAL DEL FABRICANTE, CON BASE Y/O SOPORTE DE A CUERDO A LO INDICADO EN LOS DETALLES DEL PLANO: IA CM 01, NIVELADO SOBRE EL BASE DE MONTAJE, FLETES, GARANTÍAS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN E INSTALACIÓN, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONALIDAD, MANIOBRAS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES, NIVELACIÓN, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
AA32-005-005	CLAVE: VE-01; TIPO: CENTRIFUGO; SERVICIO: BODEGA SOLVENTES TALLER DE PINTURA Y CARPINTERIA; LOCALIZACION: AZOTEA; CON CAPACIDAD PARA MANEJAR: 4320 PCM, CONTRA P.E. 1.56 PULG. C.A.; VELOCIDAD VENTILADOR: 2225 RPM, MOTOR ELECTRICO DE 5 HP, 230V/3F/60C, MARCA: SOLER&PALAU, MODELO: CMI-400 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. CON CAJA PARA FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO 24 x 24 x 2" (2 PZA) VER PLANO: IA CM 03 Y DETALLE DET-03A EN PLANO: IA ED 01.	PZA.	1.000		
AA32-005-010	CLAVE: VE-02; TIPO: CENTRIFUGO; SERVICIO: ELECTROMEDICINA; LOCALIZACION: AZOTEA; CON CAPACIDAD PARA MANEJAR: 1570 PCM, CONTRA P.E. 0.52 PULG. C.A.; VELOCIDAD VENTILADOR: 1600 RPM, MOTOR ELECTRICO DE 0.5 HP, 230V/3F/60C, MARCA: SOLER&PALAU, MODELO: CMI-315 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. VER DETALLE, DET-03, EN PLANO: IA ED 01.	PZA.	1.000		
AA32-005-015	CLAVE: VE-03; TIPO: CENTRIFUGO; SERVICIO: TALLER; LOCALIZACION: AZOTEA; CON CAPACIDAD PARA MANEJAR: 850 PCM, CONTRA P.E. 0.31 PULG. C.A.; VELOCIDAD VENTILADOR: 1740 RPM, MOTOR ELECTRICO DE 1/2 HP, 220V/1F/60C, MARCA: SOLER&PALAU, MODELO: CEB-2000 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. VER DETALLE, DET-03, EN PLANO: IA ED 01.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD MINI-SPLIT, QUE INCLUYE UNIDAD INTERIOR (EVAPORADOR), UNIDAD EXTERIOR (CONDENSADORA), TIPO, CARGA TÉRMICA (EN BTU/HR), CAPACIDAD (EN T.R.), CONSUMO ELÉCTRICO Y DEMÁS DATOS TÉCNICOS, DE ACUERDO A PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE SOPORTERIA, CONSIDERAR TUBERIA DE COBRE TIPO "L", CONEXIONES Y VALVULAS DE INTERCONEXION ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, CON AISLAMIENTO Y SOPORTES DE ACUERDO A PROYECTO, LINEA DE CONDENSADO, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, SUMINISTRO E INYECCION DE GAS REFRIGERANTE NECESARIO PARA EL SISTEMA, PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE GAS Y PREVENCIÓN DE FUGAS A LA ATMOSFERA, CARGA DE TUBERIAS, CARACTERISTICAS: SISTEMA PARA ENFRIAMIENTO, GABINETE DE LA UNIDAD INTERIOR LAVABLE Y DE FACIL ACCESO, SERPENTIN CON PROTECCION ANTICORROSIVA, PAQUETE DE INSTALACION, CONTROL REMOTO INHALAMBRICO CON PANTALLA DIGITAL PARA ENCENDIDO/APAGADO, AJUSTE DE LA DIRECCION DEL AIRE, AJUSTE DE TEMPERATURA, AJUSTE DE VOLUMEN DE AIRE (5 MODALIDADES), APAGADO/ENCENDIDO AUTOMATICO, RELOJ PROGRAMABLE HASTA POR 24 HORAS, OPERACIÓN AUTOMATICA, SISTEMA PURIFICADO DE AIRE, ELIMINA MICROORGANISMOS Y MICROPARTICULAS COMO EL POLEN, KIT UVC PARA LA ELIMINACION DE GERMENES, INTERCONEXION, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONALIDAD, FLETES, MANIOBRAS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, GARANTÍAS, ALMACENAJE, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
AA32-125-005	CLAVE: MS-01, SERVICIO: SITE, CAPACIDAD DE 1.0 TR, TIPO: PARED, CARACTERISTICAS ELECTRICAS: 1680 WATTS, 230 V, 1 F, 60 C, CON REFRIGERANTE: R-410, LINEA DE LIQUIDO DE 1/4" Y LINEA DE SUCCION DE 3/8" DE DIAMETRO CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" (VER PLANO: 1A CM 01), MARCA: TRANE, UNIDAD INTERIOR MODELO: 4MCW1512A1, DIMENSIONES: ALTURA/ANCHO/PROFUNDIDA: 770/250/205 mm., UNIDAD EXTERIOR MODELO: 4TTK1512A1, DIMENSIONES: ALTURA/ANCHO/PROFUNDIDA: 769/290/490 mm.,UBICACION: AZOTEA, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.	PZA	1.000		
ESPECIALIDAD:	INGENIERIA DE GASES MEDICINALES				
PARTIDA:	05 ACABADOS				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM05-005-050	DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO. COLOR BLANCO.	ML	4.000		
GM05-005-055	DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO. COLOR BLANCO.	ML	95.950		
GM05-100-000	SEÑALIZACIÓN DE SERVICIOS Y DIRECCIÓN DE FLUJO EN TUBERÍAS, A BASE DE MARCADORES ADHESIVOS QUE INDIQUEN EL SISTEMA DE VACÍO, DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE: EL NOMBRE DEL SISTEMA DE VACÍO, DE ACUERDO A NFPA 99 2015:5.1.11.1.1 TABLA 5.1.11) USO DE ETIQUETAS: PARA VACÍO MÉDICO (FONDO BLANCO / TEXTO NEGRO), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS EN LA EJECUCIÓN, FLETE A OBRA, ACARREOS, COLOCACIÓN, PLANTILLAS, FIJACIÓN, FRANJA DE PINTURA DE ESMALTE DE 20 CM. DE LONGITUD EN TODO EL PERÍMETRO DEL TUBO, NOMENCLATURA, FLECHA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
GM05-100-005	EN TUBO DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO,	PZA	2.000		
GM05-100-010	EN TUBO DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO,	PZA	48.000		
GM05-100-015	EN VALVULA DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO,	PZA	4.000		
PARTIDA:	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE				
GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SOLDADO CON LATON Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM12-005-050	DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO.	ML	4.000		
GM12-005-055	DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO.	ML	95.950		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SOLDADO CON LATON Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM12-010-055	DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	PZA	16.000		
GM12-010-090	DE 4 X 3 PULGADAS DE DIÁMETRO, CLAVE 10 1-R.	PZA	1.000		
GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SOLDADO CON LATON Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM12-015-075	DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	PZA	1.000		
GM12-015-080	DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	PZA	10.000		
PARTIDA:	18 MANGUERAS FLEXIBLES				
GM18-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE CON MALLA, PARA 28 KG/CM2 DE PRESIÓN, MARCA ANAFLEX Ó SIMILAR, INCLUYE: LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM18-010-005	DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO.	PZA	1.000		
PARTIDA:	27 CONTROLES Y ARRANCADORES				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

GM27-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA CON CUERPO DE BRONCE SOLDABLE, WORCESTER 411T Ó SIMILAR, FORJADO, ASIENTO Y EMPAQUES DE TEFLÓN, MANIJA PARA ABRIR O CERRAR CON UN GIRO DE 90 GRADOS, LIBRES DE GRASA Y PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 28 KG/CM2 O SIMILAR, INCLUYE; ARMADO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIAL REQUERIDO, TEFLÓN, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, MEDICIÓN, CONEXIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA. DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM27-020-050	DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO.	PZA	4.000		
PARTIDA:	29 SOPORTES				
GM29-006-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE METÁLICO PARA TUBERIA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO, FLETE A OBRA, ACARREO, ABRAZADERA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CARGA CALIBRE No. 22, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM29-006-010	ANCLADA A LOSA A BASE DE PTR DE 1-1/2", PARA TUBERIA DE VACIO DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO. (VER PLANO: CM-VA-02).	PZA	39.000		
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE				
GM31-025-000	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA REUBICACION DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CIERRE Y CONTROL DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO, CORTE DE LÍNEAS, INTERCONEXION A LINEAS EN SERVICIO, TUBERIA, CONEXIONES Y VALVULAS NECESARIAS, PRESENTACIÓN, NIVELACIÓN, PRUEBAS HIDROSTÁTICA, PROGRAMACIÓN CON EL PERSONAL DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO PARA SUSPENDER EL SERVICIO TEMPORALMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE SER NECESARIO LA CONTRATACION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL SERVICIO HACIA LAS AREAS DEL INSTITUTO, ESTE TRABAJO SERA EN HORARIO DISPONIBLE POR PARTE DE LA UNIDAD, CONSIDERAR EL PERSONAL Y LOS TRABAJOS DE APOYO PARA LA EJECUCION DE ESTE CONCEPTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
GM31-025-005	REUBICACION DEL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO EXISTENTE FORMADO POR 3 COMPRESORES AIRTECH MODELO SDU-415 Y UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE, INDICADO EN PLANO: CM-EA-01, HASTA LA CASETA PROVISIONAL INDICADA POR LA SUPERVISION.	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

GM31-030-000	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA COLOCACION DE SOPORTERIA, INCLUYE: LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL				
GM31-030-005	REUTILIZACION DE SOPORTERIA EXISTENTE PARA TUBERIA DE VACIO DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO. (VER PLANO: CM-VA-02).	PZA	25.000		
PARTIDA:	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				
GM32-050-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRAL PARA GENERACIÓN DE VACÍO (SUCCIÓN) CON BOMBAS SECAS TIPO GARRA PARA USO MÉDICO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
GM32-050-005	PLANTA CUÁDRUPLEX DE 15.0 H.P., 60 H.P. INSTALADOS, PARA GENERAR VACÍO (SUCCIÓN) PARA USO MÉDICO, CUMPLIENDO TODOS LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMA NFPA 99 EN SU ÚLTIMA EDICIÓN. CONTENIENDO:	PZA	1.000		
	1.- CUATRO MÓDULOS, CADA UNO INCLUYE:				
	1.1 Un motor eléctrico tipo C- fase de acople directo, de 15.0 H.P., 440V/3 fases/60 Hz. 1,800 RPM de alta eficiencia para uso continuo.				
	1.2 Una bomba libre de aceite (secas) tipo garra para generar 2,556 L.P.M., (90.2 SCFM) a 19" Hg. Enfriada por aire y sensor de temperatura.				
	1.3 Filtro de admisión de alta durabilidad.				
	1.4 Válvula antirretorno en bronce tipo mariposa.				
	1.5 Válvula antirretorno en bronce en la descarga del compresor.				
	1.6 Manguera flexible en acero inoxidable.				
	1.7 Válvulas de paso en bronce.				
	1.8 Acoplamiento directo del conjunto motor - bomba y montado en base metálica con amortiguadores de vibraciones independientes.				
	2.- TANQUE VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO CON ESTAMPADO BAJO CÓDIGO A.S.M.E., INCLUYE:				
	2.1 Capacidad para 240 galones (908.5 litros) H2O.				
	2.2 Presión de trabajo de 14.0 Kgf/cm2 (200 PSIG).				
	2.3 Vacuómetro.				
	2.4 Interruptores de vacío.				
	2.5 Dren manual para condensados.				
	2.6 Sistema de válvulas para bypass con tres válvulas de paso.				
	2.7 Recubrimiento interno epoxy anticorrosivo de dos componentes.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

2.8 Conexiones y tuberías fabricadas en bronce y/o acero inoxidable. Según norma NFPA 99				
3.- CONTROL ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO CON CERTIFICADO UL EN GABINETE METÁLICO NEMA 4, PARA OPERACIÓN DE LA PLANTA, INCLUYE:				
3.1 Controlador Lógico Programable (PLC) para la operación automática en forma alternada o simultanea.				
3.2 Respaldo magnético.				
3.3 interruptor para cada bomba.				
3.4 Arrancadores con protección para sobrecarga.				
3.5 Pantalla táctil (touch screen) de 7" resolución 800x400 para control de la operación del sistema				
3.6 Conectividad remota por medio de internet para el monitoreo de los sistemas a través de una pagina web desde una computadora o dispositivo móvil, protegido mediante contraseña personalizada. (NTW)				
3.7 Operación manual, automática o fuera para cada motor.				
3.8 Horas de operación para cada motor.				
3.9 Motor fuera por alta temperatura.				
3.10 Motor fuera por sobrecarga.				
3.11 Presión de suministro.				
3.12 Secuencia de alternado.				
3.13 Indicadores visuales en verde o rojo de alarma o paro.				
3.14 Indicadores audibles de alarma o paro.				
4.- EL SUMINISTRO INCLUYE:				
4.1 Guía mecánica del espacio requerido para instalación, considerando holgura para maniobras de mantenimiento.				
4.2 Especificaciones de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias u otras que se requieren.				
4.3 Traslado al sitio de instalación.				
4.4 Maniobras para instalación, interconexión eléctrica y neumática hasta una distancia máxima de ocho metros lineales en el plano horizontal y tres en el plano vertical, pruebas, verificación operacional y puesta en marcha de la planta nueva.				
4.5 Capacitación al personal asignado para la operación de la planta.				
4.6 Garantía de un año contra defectos de fabricación o instalación.				
ESPECIALIDAD:	"CE" CABLEADO ESTRUCTURADO			
PARTIDA:	20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT			

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE20-006-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAROLA TIPO MALLA , MARCA AUTORIZADA POR EL INP., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME, MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACION, SUJECION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE20-006-020	DE 20.00 CM POR 3.00 M DE LONGITUD, CON PERALTE DE 10.50 CM., MARCA CHAROFIL "GAC" MODELO CH-105-200	PZA.	7.000		
CE20-111-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CURVA HORIZONTAL y/o VERTICAL PARA CHAROLA TIPO MALLA ELECTROZINCADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE20-111-020	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 20.00 CM. DE ANCHO, 30.48 CM DE RADIO DE CURVATURA., MARCA CHAROFIL.	PZA.	1.000		
CE20-111-040	CURVA VERTICAL INTERIOR y/o EXTERIOR DE 90° POR 20.00 CM. DE ANCHO, 30.48 CM DE RADIO DE CURVATURA., MARCA CHAROFIL.	PZA.	1.000		
CE20-137-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE, PARA CHAROLA TIPO MALLA ELECTROZINCADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BROCHES DE UNION, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME , FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE20-137-020	PLACA CONEXIÓN DE CHAROLA A RACK Y/O GABINETE DE 20.00CM. MARCA CHAROFIL.	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD:	"CE" CABLE ESTRUCTURADO				
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES				
CE21-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK METÁLICO DE PISO EN ALEACIÓN LIGERA DE ALUMINIO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA, CON PERFORACIONES PARA MONTAJE DE PANELES Y CHAROLAS, CON				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	ORGANIZADORES DE CABLEADO HORIZONTAL Y VERTICAL. BAJO EL ESTÁNDAR 568 DE EIA/TIA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
CE21-005-015	RACK DE 7 PIES DE ALUMINIO PARA ANCLAR A PISO, DE 19 PULGADAS CON PATRON EIA, PARA 44 UNIDADES RACK PINTURA NEGRA, DE DIMENSIONES: 2130mm. +- 50mm. DE ALTURA, 600mm. +- 50mm DE ANCHO Y 165mm DE +- 50mm. DE PROFUNDIDAD, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 500 LBS. CON TIRA DE CONTACTOS POLARIZADOS DE 10 CONTACTOS Y CONEXION A TIERRA, CON ORGANIZADOR SUPERIOR CON RADIO DE CURVATURA PARA CATEGORIA 6, ORGANIZADORES VERTICALES LATERALES METALICOS DE 7 PIES DE ALTURA CON TAPAS DESMONTABLES EN AMBOS EXTREMOS, CON CINCHOS DE VELCRO Y EL RACK DEBERA ESTAR PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTANDARES DE CABLEADO, MARCA SYSTIMAX, MODELO RK130A, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA	1.000		
CE21-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA FRONTALES DE PVC ANTIFLAMA, (FACEPLATE), INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE21-015-001	PLACA FRONTAL DE P.V.C. ANTIFLAMA, CON UN MODULO, JACK RJ-45 CATEGORIA 6 PARA UN SERVICIO DE TELEFONIA (Vo.IP-DATOS), EN CAJA SENCILLA ESTANDAR Y REGISTRO DE 12x12x5.5cm. MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD .	PZA.	2.000		
CE21-015-002	PLACA FRONTAL DOBLE DE P.V.C. ANTIFLAMA, CON DOS MODULOS JACK RJ-45 CATEGORIA-6, UN SERVICIO DE TELEFONIA (VoIP-DATOS) Y UN SERVICIO EN PREPARACION (RESERVA) EN CAJA DE CONEXIONES DE 12x12x5.5cm. MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	4.000		
CE21-025-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORIA 6A, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, CONEXIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-025-006	<p>JACK O CONECTOR CATEGORÍA 6 (SALIDA DE TELECOMUNICACIONES), MARCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL JACK Y PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, CONECTOR TIPO RJ-45, ETIQUETA CON CÓDIGO UNIVERSAL DE COLORES PARA CONFIGURARSE COMO 568A o B, 8 POSICIONES 8 CONDUCTORES, CON CARGA Y DESCARGA FRONTAL (SIN NECESIDAD DE DESMONTAR LA PLACA), CON ESPACIO PARA INSERTAR UN ICONO O UN PROTECTOR CONTRA POLVO, COMPATIBLE CON CATEGORÍAS ANTERIORES (3, 5 y 5e), 750 CICLOS CON INSERCIÓN COMO MÍNIMO DE VIDA ÚTIL ENTRE PLUG Y JACK, 100 GRAMOS DE FUERZA DE RETENCIÓN EN EL PLUG, DIMENSIONES DE 18.5 MM. DE ANCHO POR 23.3 MM. DE ALTO POR 26.6 MM. DE PROFUNDIDAD. FABRICADOS EN PLÁSTICOS DE ALTO IMPACTO RETARDANTE A LA FLAMA SEGÚN UL94V-0. CON CIRCUITO IMPRESO TOTALMENTE PROTEGIDO Y NO VISIBLE CON TECNOLOGÍA DE DOBLE REACTACIÓN PARA OBTENER LA SINTONIZACIÓN CENTRAL A LAS ESPECIFICACIONES DE LA EIA/TIA. LOS CABLES DE CONTACTO CON EL PLUG DEBEN SER DE ALEACIÓN DE COBRE-BERILIO CON UN PLATEADO EN ORO LUBRICADO DE 50 MICRO PULGADAS COMO MÍNIMO, SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NÍQUEL, LOS BORNES DE CONEXIÓN DEBERÁN SER IDC (CONTACTO POR DESPLAZAMIENTO DE AISLANTE), DE ALEACIÓN DE BRONCE-FÓSFORO CON CHAPA DE PLOMO-ESTAÑO SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NÍQUEL, TERMINACIÓN IDC CON HERRAMIENTAS DE IMPACTO, LISTADO UL MARCA SYSTIMAX. O SIMILAR OEQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA.	10.000		
CE21-050-000	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO 50/125 µM: FIBRA ÓPTICA MULTIMODAL 50/125 µM. CUBIERTA D-LUX 100 PARA LLEVAR LA FIBRA DE 125 A 250 µM. CUBIERTA DE PVC DE 250 A 900 µM. FIBRAS DE ARAMIDA PARA RESISTIR CARGAS DE TENSIÓN. CÓDIGO DE COLORES CUMPLIENDO CON EIA/TIA. CUMPLE CON ESTÁNDARES EIA/TIA 492, Y PROBADAS BAJO EL ESTÁNDAR EIA/TIA 455. DESIGNACIÓN OFNR SEGÚN NEC, LISTADA UL Y APROBADA (UL1666), CERTIFICADA CSA (OFN FT4). BUFFER DE PVC CON RETARDANTES DE FLAMA. CUBIERTA DE PVC CON RETARDANTES DE FLAMA. TEMPERATURA DE OPERACIÓN CON 0DB DE PÉRDIDA DESDE -20° C HASTA 70° C. TEMPERATURA DE OPERACIÓN CON 1.0DB DE PÉRDIDA DESDE -40° C HASTA 85° C. TEMPERATURA DE ALMACENAJE DE -40° C HASTA 70° C. ATENUACIÓN MÁXIMA DE 3.4 DB/KM A 850 NM Y 1.0 DB/KM A 1300 NM. ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 200 MHZ-KM A 850 NM Y 500 MHZ-KM A 1300 NM. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-050-005	<p>CABLE DE FIBRA ÓPTICA DE 6 HILOS MULTIMODO 50/125 μm A 10 GIGABYTES CABLE PARA TRANSMISIÓN DE DATOS Y SEÑAL POR MEDIO DE LUZ, CABLE DE FIBRA ÓPTICA 50/125 μm PARA INTERIORES Y RECUBRIMIENTO RETARDANTE DE FLAMA CON GRADO DE PROTECCIÓN OFCR. LOS ENLACES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA ANSI/TIA/EIA-492-AAAA, ANSI/EIA/TIA-568 B.3 A FIN DE ASEGURAR QUE LAS INSTALACIONES PROPORCIONEN LA MÁXIMA VIDA ÚTIL Y UN ÓPTIMO DESEMPEÑO, CADA SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PARA SU PUESTA EN OPERACIÓN: FIBRA ÓPTICA MULTIMODAL 50/125 μm A 10 GIGABYTES, FIBRAS DE ARAMIDA PARA RESISTIR CARGAS DE TENSIÓN. CONSTRUCCIÓN TOTALMENTE DIELECTRICA DEBERÁ CONTAR CON RECUBRIMIENTO DE KEVLAR QUE ACTUARÁ COMO REFUERZO. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS. CÓDIGO DE COLORES CUMPLIENDO CON EIA/TIA. LISTADA UL Y APROBADA (UL1666), CERTIFICADA CSA (OFN FT4). ATENUACIÓN MÁXIMA DE 3.5 DB/KM A 850 NM Y 1.5 DB/KM A 1300 NM. ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 500 MHZ-KM A 850 NM Y 500 MHZ-KM A 1300 NM. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, MARCA SYSTMIX SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.</p>	M.	25.000		
CE21-060-000	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-060-006	<p>CABLE 4 PARES "UTP" CATEGORÍA 6 (USO INTERIOR), EL SISTEMA DE CABLEADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA ANSI/TIA/EIA 568B PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CABLEADO Y ESTAR CERTIFICADO, COMO MATERIAL POR EL FABRICANTE. EL CABLEADO DEBERÁ SER EJECUTADO MEDIANTE EL ESTANDAR ANSI/TIA/EIA 568-B1, B2 Y B3 DE CABLEADO ESTRUCTURADO. QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CATEGORÍA 6 UTP (UNSHIELDED TWISTED PAIR), CATEGORÍA 6 PARA DATOS, COMO MÍNIMO, CERTIFICADO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS (10,100,1000 MBPS). DEBERÁ EMPLEARSE COMO MEDIO DE TRANSMISIÓN CABLE DE COBRE DE 100 OHM. CABLE UTP DE 4 PARES CALIBRE 22-24 AWG NO PLENO CARACTERIZADO A 250 MHZ. LA DISTANCIA MÁXIMA DE CORRIDA DEL CABLE HORIZONTAL SERÁ DE 90 METROS, DE LA TERMINACIÓN MECÁNICA DE CONEXIÓN TRANSVERSAL A LA SALIDA DE DATOS EN EL ÁREA DE TRABAJO. DEBERÁ SER REMATADO POR AMBOS EXTREMOS. EL CABLE UTP, DEBE CUMPLIR CON LA CONFIGURACIÓN EN CANAL, CON TOPOLOGÍA DE CUATRO CONECTORES PARA CATEGORÍA 6 Y CONTAR CON CONSTANCIA O CERTIFICACIÓN DE HABER SIDO PROBADO EN CANAL POR LABORATORIO INDEPENDIENTE AUTORIZADO POR LA ANSI/EIA/TIA. (ETL, ITS, Ó UL) PARA CONSTATAR ESTE EFECTO, SE DEBE PRESENTAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN Y/O NOMBRE DEL LABORATORIO DE PRUEBA Y NÚMERO DE EXPEDIENTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR EL RESULTADO DE LA PRUEBA. TODOS LOS NODOS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADOS, ROTULADOS Y ETIQUETADOS EN CABLE COMO EN LA TAPA, DE ACUERDO A LA NORMA ANSI/EIA/TIA-606A. CON HOJA DE PRUEBA EN CADA CAJA. TIEMPO DE PROPAGACIÓN MÁXIMO DEL MEDIO: 536 NSEG. @250MHZ /100M. MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.</p>	M.	978.060		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-080-000	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE PARCHEO CON CONECTORES RJ-45 CAT. 6. (TERMINACIONES MECÁNICAS). PANELES CON MÓDULOS DE 6 PUERTOS TIPO RJ-45 CATEGORÍA 6. QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE COMPONENTES PARA CATEGORÍA 6. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. CONTACTOS MODULARES DE MATRIZ DE DOBLE REACTANCIA. ETIQUETA CON CÓDIGO UNIVERSAL DE COLORES PARA CONFIGURARSE COMO 568A o B. QUE INCLUYA ETIQUETAS DE ADMINISTRACIÓN CON ESPACIOS PARA INSERTAR UN ICONO O UN PROTECTOR CONTRA POLVO, QUE INCLUYA BARRA ADMINISTRADORA DE CABLE POSTERIOR DE METAL. CON PANEL DE ALUMINIO DE 2.38 MM. DE ESPESOR PINTURA EN POLVO COLOR NEGRO, CON CIRCUITO IMPRESO (TOTALMENTE PROTEGIDO Y NO VISIBLE). CON PRUEBA DE FLAMABILIDAD UL 94V-0. LOS CABLES DE CONTACTO CON EL PLUG DEBEN SER DE ALEACIÓN DE COBRE-BERILIO CON UN PLATEADO EN ORO LUBRICADO DE 50 MICRO PULGADAS COMO MÍNIMO, SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NÍQUEL. LOS BORNES DE CONEXIÓN DEBERÁN SER IDC (CONTACTO POR DESPLAZAMIENTO DE AISLANTE), DE ALEACIÓN DE BRONCE-FÓSFORO CON CHAPA DE PLOMO-ESTAÑO SOBRE UN BAJO PLATEADO DE NÍQUEL, 750 CICLOS DE INSERCIÓN MÍNIMO DE VIDA ÚTIL ENTRE PLUG Y JACK, TERMINACIÓN IDC CON HERRAMIENTA DE IMPACTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, CONEXIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.</p>				
CE21-080-005	<p>PANEL DE PARCHEO DE ALTA DENSIDAD DE 24 PUERTOS TIPO RJ-45 DIMENSIONES: 48.26cm (19") DE ANCHO POR 4.38cm DE ALTO, UNA UNIDAD DE RACK, POR 4.06cm DE PROFUNDIDAD. CON CONECTORES RJ-45 CATEGORIA 6 Y CON TERMINACIONES MECANICAS PANELES CON MODULOS DE 6 PUERTOS TIPO RJ-45 CATEGORIA 6 QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE COMPONENTES PARA CATEGORIA 6. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL. UL. CSA O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTANDARES DE CABLEADO. CONTACTOS MODULARES DE MATRIZ DE DOBLE REACTANCIA CON ORGANIZADORES PARA CABLEADO INTEGRADOS PARA DISTRIBUCION DE SERVICIOS DE VOZ, Vo.IP-DATOS, DATOS Y NODOS DE DATOS Y/O VOZ, MARCA SYSTIMAX, MODELO 1100GS3-24, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-080-010	PANEL DE PARCHEO DE ALTA DENSIDAD DE 48 PUERTOS TIPO RJ-45 DIMENSIONES: 48.26cm (19") DE ANCHO POR 8.83cm DE ALTO, DOS UNIDADES DE RACK, POR 4.06cm DE PROFUNDIDAD. CON CONECTORES RJ-45 CATEGORIA 6 Y CON TERMINACIONES MECANICAS PANELES CON MODULOS DE 6 PUERTOS TIPO RJ-45 CATEGORIA 6 QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE COMPONENTES PARA CATEGORIA 6. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL. UL. CSA O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTANDARES DE CABLEADO. CONTACTOS MODULARES DE MATRIZ DE DOBLE REACTANCIA CON ORGANIZADORES PARA CABLEADO INTEGRADOS PARA DISTRIBUCION DE SERVICIOS DE VOZ, Vo.IP-DATOS, DATOS Y NODOS DE DATOS Y/O VOZ, MARCA SYSTIMAX, MODELO 1100GS3-48, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	1.000		
CE21-085-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADMINISTRADORES HORIZONTALES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, CONEXIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
CE21-085-005	ADMINISTRADORES HORIZONTALES DE 1 UNIDAD RACK MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. PARA MONTAJE EN RACK ESTÁNDAR DE 19" DE ANCHO, CON BASE DE METAL O PLÁSTICO COLOR NEGRA ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN CON CUBIERTA REMOVIBLE Y MÚLTIPLES RANURAS PARA LAS SALIDAS DE LOS CABLES (FTP) EN CATEGORÍA 6A BLINDADOS. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO.	PZA.	12.000		
CE21-090-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORDONES DE PARCHEO Y CORDONES DE LÍNEA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-090-050	<p>CORDONES DE PARCHEO CAT. 6 (jumpers) DE COBRE RJ-45 _ RJ-45, PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. ENSAMBLADO EN FÁBRICA CON CONECTORES RJ-45 - RJ-45 EN AMBOS EXTREMOS, CON PLUGS DE 8 POSICIONES, 8 CONTACTOS. PROBADOS AL 100 % EN FÁBRICA, DEBERÁ TENER ROTULADO EN LA CUBIERTA EXTERIOR LA MARCA DEL FABRICANTE Y CATEGORÍA, NO SE ACEPTARAN FABRICADOS EN CAMPO. LOS CONTACTOS DE ALAMBRE DE RESORTE DEBERÁN TENER UNA ALEACIÓN CON BASE DE COBRE DE ALTA CALIDAD Y CHAPA DE ORO DE 50 MICRAS SOBRE 100 MICRAS DE NÍQUEL QUE BRINDEN LA MÁS BAJA RESISTENCIA DE CONTACTO ELÉCTRICO Y LA MÁXIMA VIDA ÚTIL. QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSMISIÓN DE CATEGORÍA 6A Y SINTONIZADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PLUG O DE PRUEBA DE LA NORMA. COMPATIBLE CON LAS CATEGORÍAS EXISTENTES (BACKWARD COMPATIBILITY). LIBERADOR DE ESFUERZO PARA INCREMENTAR LA RETENCIÓN DEL PLUG CON EL CABLE INSERTADO TOTALMENTE EN EL PLUG., DE MARCA SYSTIMAX SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA.	10.000		
CE21-090-030	<p>CORDONES DE LINEA CAT. 6A (jumpers) DE COBRE RJ-45 - RJ-45, PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. ENSAMBLADO EN FÁBRICA CON CONECTORES RJ-45 - RJ-45 EN AMBOS EXTREMOS, CON PLUGS DE 8 POSICIONES, 8 CONTACTOS. PROBADOS AL 100 % EN FÁBRICA, DEBERÁ TENER ROTULADO EN LA CUBIERTA EXTERIOR LA MARCA DEL FABRICANTE Y CATEGORÍA, NO SE ACEPTARAN FABRICADOS EN CAMPO. QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSMISIÓN DE CATEGORÍA 6A Y SINTONIZADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PLUG O DE PRUEBA DE LA NORMA. COMPATIBLE CON LAS CATEGORÍAS EXISTENTES (BACKWARD COMPATIBILITY). LIBERADOR DE ESFUERZO PARA INCREMENTAR LA RETENCIÓN DEL PLUG CON EL CABLE INSERTADO TOTALMENTE EN EL PLUG. CONDUCTOR MULTIFILAR DE ALTO DESEMPEÑO. CON BOTAS DE PROTECCIÓN PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EVITAR RADIOS DE CURVATURA EXCEDIDOS, DEBEN SER DEL MISMO COLOR EN LOS EXTREMOS. MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD. DE 2.70M A 3.00 M (DE 9 A 10 PIES). PARA LADO DEL USUARIO.</p>	PZA.	10.000		
CE21-095-000	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR VERTICAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SUJECIÓN, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.</p>				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-095-005	ORGANIZADOR VERTICAL PARA RACK DE 16 UNIDADES RACK, MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. ORGANIZADOR DE CABLEADO MONTABLE VERTICALMENTE EN RACK. TAPAS DESMONTABLES DE PLÁSTICO Y/O METÁLICOS. DIMENSIONES DE 770 MM DE ALTURA. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO.	PZA.	2.000		
CE21-100-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, SUJECIÓN, ARMADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE21-100-015	BARRA MULTICONTACTOS PARA MONTARSE EN RACK DE 19" Y/O 23" EIA CON 6 RECEPTÁCULOS AL FRENTE Y ATRÁS . RECEPTÁCULOS (CONTACTOS) NEMA 5-15R 15 AMPS. / 125 V.C.A. INTERRUPTOR DE 16 AMPS. / 125 V.C.A. DERMOPROTECTOR A 15 AMPS. REESTABLECIBLE ESTÁNDAR UL CP300. PINTURA DE LA CAJA Y TAPA APLICADA CON SISTEMA ELECTROSTÁTICO PREVIAMENTE PREPARADO CON PROCESO DE FOSFATIZADO. CAJA Y TAPA, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN DE 350 HRS. EN CÁMARA SALINA. RESISTENCIA A CAMBIOS DE TONALIDAD DE 350 HRS. EN CÁMARA DE LUZ ULTRAVIOLETA. MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA.	1.000		
CE21-105-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORDONES Y CONECTORES INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE21-105-005	CORDONES DE PARCHEO DE FIBRA ÓPTICA SC-SC (JUMPERS), (DE 3.00 M.) CONFIGURACIÓN DÚPLEX, CONECTORES SC EN AMBOS EXTREMOS, PERDIDA POR INSERCIÓN MÁXIMA DE 0.5 dB., FIBRA DÚPLEX DE 3 MM. OFNR, FIBRA MULTIMODO 50/125 um. CON PRUEBAS IMPRESAS PARA CADA JUMPERS CON PERDIDA DE RETORNO MENOR O IGUAL A LOS 20 DB. MARCA SYSTIMAX, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-105-060	CONECTORES DE FIBRA ÓPTICA SC - SC: CONECTORES SC MULTIMODALES PARA MONTAJE, PARA FIBRAS DE DIÁMETRO EXTERIOR DEL BUFFER DE 0.9 MM PARA FIBRAS DE DIÁMETRO EXTERIOR DE 125 µm, +/- 0.3DB DE ESTABILIDAD POR TEMPERATURA (-40° C A 75° C). PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO, MARCA SYSTIMAX SIMILAR O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	12.000		
CE21-110-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE PARCHEO DE FIBRA ÓPTICA. PARA MONTAJE EN RACK ESTÁNDAR DE 19" DE ANCHO. ENTRADA DE CABLES POR LOS COSTADOS, PARTE TRASERA Y SUPERIOR CON PROTECTORES. ORGANIZADORES INTERNOS PARA MANTENER EL RADIO DE CURVATURA Y ALOJAR EL EXCEDENTE DE CABLE. TAPA TRASERA ABATIBLE Y DESMONTABLE, PANELES SUPERIORES DESMONTABLES. PROTECTOR DELANTERA PARA MANTENER EL RADIO DE CURVATURA Y PROTECCIÓN DEL CABLE. CHAROLA DESLIZABLE DELANTERA. PUERTA ABATIBLE CON VENTANA DE PLEXIGLÁS Y CHAPA CON LLAVE. CON ESPACIO PARA MONTAJE DE MÓDULOS SENCILLOS O DOBLES CON ADAPTADORES DE FIBRA SC DUPLEX. TERMINACIÓN DE HASTA 48 FIBRAS RAZANTES O 36 ANGULADAS. DIMENSIONES DE 431.8 MM. DE ANCHO POR 342.9 MM. DE PROFUNDIDAD POR 88.9 MM. DE ALTO Y DE 7.5 KG. DE PESO. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, CORTAR, MARCAR, PRUEBAS, CABLEADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE21-110-005	PANEL DE PARCHEO DE FIBRA OPTICA. PARA MONTAJE EN RACK ESTANDAR DE 19" DE ANCHO. ENTRADA DE CABLES POR LOS COSTADOS, PARTE TRASERA Y SUPERIOR CON PROTECTORES, ORGANIZADORES INTERNOS PARA MANTENER EL RADIO DE CURVATURA Y ALOJAR EL EXCEDENTE DE CABLE. TAPA TRASERA ABATIBLE Y DESMONTABLE, PANELES SUPERIORES DESMONTABLES PROTECTOR DELANTERO PARA MANTENER EL RADIO DE CURVATURA Y PROTECCION DE CABLE. CHAROLA DESLIZABLE DELANTERA. PUERTA ABATIBLE CON VENTANA DE PLEXIGLAS Y CHAPA CON LLAVE. CON ESPACIO PARA MONTAJE DE MODULOS SENCILLOS O DOBLES CON ADAPTADORES DE FIBRA SC DUPLEX TERMINACION DE HASTA 48 FIBRAS RAZANTES Y PARA 6 FIBRAS RAZANTES INICIALES DE 45.72cm. DE ANCHO POR 35.56cm. DE PROFUNDIDAD POR 4.45cm. DE ALTO, UNA UNIDAD RACK, PROBADO Y VERIFICADO POR ETL PARA ENLACE ENTRE EL M.D.F. GENERAL Y SITE CM, MARCA SYSTIMAX, MODELO 600G2, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-140-000	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA TELEFONIA E INFORMATICA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CE21-140-005	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA FISICA CON RESISTENCIA MENOR O IGUAL A 1 OHM Y CON CAPCIDAD MAXIMA DE 120 AMPERES Y CAPACIDAD DE CORTO CIRCUITO DE 45 AMPERES. CON ACOPLADOR DE IMPEDANCIA CON CAPACIDAD DE 1500 AMPERES COMPUESTA POR:- 4 ELECTRODOS DE COBRE ELECTROLITICO ALTAMENTE CONDUCTIVO, TRATADO ESPECIALMENTE PARA RETARDAR LOS EFECTOS DE LA CORROSION. - DISPOSITIVO DE FILTRACION DE BAJA FRECUENCIA BOBINA LCR CON BORNES DE ACOPLAMIENTO A MASA DE 1/2 PULGADA (1.27cm.) Y ACOPLAMIENTO EN BOBINA. - COMPUESTO INTENSIFICADOR DE SALES CON BASE ORGANICA, ELABORADO CON MATERIALES HIGROSCOPICO COAGULANTES DE HUMEDAD (CON CERTIFICACION LAPEM Y EMA) Y CON VALORES DENTRO DE LA NORMA CRETIB DE NO TOXICIDAD NI DAÑO AL MEDIO AMBIENTE. - BRUJULA Y NIVEL PARA FACILITAR LA INSTALACION DE LA TIERRA FISICA Y TENER UNA MEJOR PUESTA DE LA MISMA. MARCA TOTAL GROUND, MODELO TG-45AB. PARA LA CORRECTA INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SE LE DEBEN AGREGAR LOS SIGUIENTES COMPONENTES Y ACCESORIOS: - CONECTOR MECANICO DE BORNE A CABLE, FABRICADO EN COBRE QUE PERMITE LA UNION DE BORNE A CABLE DE MANERA FACIL Y EFICIENTE CON UN DESPLAZAMIENTO LIGERO PARA FACILITAR SU INTALACION. MARCA TOTAL GROUND, MODELO TGCR. - 4 REGISTROS QUE PERMITE FACILMENTE LA REVISION Y ACCESO A LAS INTALACIONES DE LA TIERRA FISICA, FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO Y CONCRETO DE POLIMERICO RESISTENTE A TODO TIPO DE CONDICIONES AMBIENTALES. SOPORTA CARGA ESTATICA DE 1360Kg. CONSTRUCCION SOLIDA CON CARACTERISTICAS ESPECIALES, COMO TAPAS CON CIERRE FIRATORIO Y PERNOS. CUENTA CON DIMENSIONES DE 16cm. DE TAPA, 23.5cm. DE PROFUNDIDAD Y 21cm. DE BASE. MARCA TOTAL GROUND, MODELO TGS-610	PZA.	1.000		
CE21-140-010	BARRA DE COBRE PRINCIPAL (TMGB) PARA EL CUARTO DE EQUIPOS Y RDA AISLADA PARA EL SISTEMA DE TIERRA FISICA, DE COBRE RIGIDO DE 12 PULGADAS (30.48cm) DE LONGITUD POR 4 PULGADAS (10.16cm) DE ANCHO Y 1/4 DE PULGADA (0.64cm.) DE GROSOR CON TERMINAL DE OJILLO. CONDUCTOR DE PUESTA (CPT) A TIERRA CON TERMINALES DE COMPRESION PARA EL CABLE CALIBRE DEL No.-6 Y 1/0 THWN CON AISLAMIENTO DE COLOR VERDE. MARCA PANDUIT, MODELO GB4B0612TPI-1	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CE21-140-025	CABLE CON FORRO CALIBRE 6 THWN PARA SISTEMA DE TIERRA FISICA EN TODO LO LARGO DE LA CHAROLA CON BORNES DE UNION A LA CHAROLA A CADA 9.00 MTS,	M.	19.370		
ESPECIALIDAD:	CE CABLE ESTRUCTURADO				
PARTIDA:	029 SOPORTERIA				
CE29-110-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTERIA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, CONECTORES AZ, TRAVESAÑO HORIZONTAL, CLEMA PARA CHAROLA, VARILLA ROSCADA DE 12.7 MM. CLIP "U" (CU-12), BARRENANCLAS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
CE29-110-020	PARA CHAROLA DE 20.00 CM. DE ANCHO	PZA.	12.000		
CE29-116-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERAS DE TUBO CONDUIT A CHAROLA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
CE29-116-010	PARA SUJECIÓN DE TUBERÍA A CHAROLA DE 21 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	6.000		
CE29-120-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
CE29-120-015	SOPORTE TIPO PARA CAJAS REGISTRO, A BASE DE PERNO ANCLA TIPO T-32 DE 6 mm, DE DIAM., CON CARGA MORADA CAL 22, SOLERA DE FIERRO DE 1"x1/8" DE ESPESOR, DE HASTA 1.20 M LONG., TUERCA HEXAGONAL Y ROLDANA PLANA DE 6mm. DE DIAM., TORNILLO DE 1/4"x1" DE LONG., Y PINTURA ESMALTE EN COLOR NEGRO A DOS MANOS.	PZA.	2.000		
CE29-120-020	DE SOLERA DE FIERRO DE 1/4 X 3/4 DE PULGADA Y X 1.20 M. DE LONGITUD, CON ABRAZADERA DE FIERRO REDONDO EN "U" PARA TUBO DE 16 A 103MM. DE DIAMETRO.	PZA.	11.000		
ESPECIALIDAD:	SO INSTALACIÓN DE SONIDO				
PARTIDA:	20 TUBERIA CONDUIT Y CONEXIONES				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

SO20-145-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED GRUESA DE DIAMETRO INDICADO EN EL PROYECTO ENTRE LOSA Y PLAFON CON SUS CODOS, COPLES, CONTRATUERCAS Y MONITORES CON ROSCA TIPO NPT EN SU INTERIOR, FABRICADOS DEL MISMO MATERIAL DE LA TUBERIA Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NMX-B-209-2005 Y/O 2012. EL PROCESO DE MANUFACTURA DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES DE FABRICACION E INSPECCION NMX-B-208-2005 Y/O 2012. LA TUBERIA DEBERA QUEDAR VACIA Y GUIADA CON ALAMBRE GALVANIZADO DEL No.-14. LAS DIMENSIONES DE LA TUBERIA INDICADA EN EL PROYECTO DEBEN SER CON UN GRADO DE OCUPACION DEL 40%%% CUMPLIENDO CON LAS PAUTAS USADAS POR ANSI/TIA/EIA-569 Y POR LA NOM-001-SEDE-2012. PARA SISTEMA DE TELEFONIA E INFORMATICA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BROCHES DE UNION, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME , FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
SO20-145-010	DE 21 MM DE DIAMETRO.	M.	80.100		
SO20-155-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE CONEXIONES DE LAMINA GALVANIZADA DEL TAMAÑO INDICADO EN PROYECTO, DEBERA DE CONTAR CON UN MONITOR Y UN JUEGO DE CONTRATUERCAS EN LA UNION CON LA TUBERIA GALVANIZADA PARED GRUESA, ESTARA EMPOTRADA EN MURO Y LA ALTURA NO INDICADA EN PLANO SERA h=0.40m. AL CENTRO DE LA CAJA DE PASO Y/O DE CONEXIONES. LA CAJA DE LAMINA GALVANIZADA CON SU RESPECTIVA TAPA Y SOBRETAPA, DEBERA DE ESTAR FABRICADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-023/1-ANCE-2007				
SO20-155-005	DE 10 x 10 x 3.8cm.	PZA.	20.000		
SO20-160-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA PARA TELÉFONO, INCLUYE; HUECO EN MURO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ENSAMBLAJE, HECHURA DE PERFORACIONES EN CAJAS PARA ACOPLAMIENTO DE TUBERÍAS, CON FONDO DE MADERA SIN NUDOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, EMPOTRAMIENTO DE CAJA Y ENSAMBLE DE TUBERÍAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
SO20-160-015	DE 20 X 20 X 13 CM. CON TAPA ATORNILLABLE EN LAMINA CALIBRE 16, PINTURA ANTICORROSIVA.	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD:	SO INSTALACIÓN DE SONIDO				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES				
SO21-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE (SISTEMA SONIDO), INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA ACARREOS, DESPERDICIOS, TRAZO, CORTES, MARCAS Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DE DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
SO21-005-005	CABLE DÚPLEX POLARIZADO 2 X 16 AWG-LS. FORMADO POR 26 HILOS CALIBRE 30 AWG. CONDUCTORES MULTIFILIARES DE COBRE CON AISLAMIENTO DE P.V.C. EN COLOR GRIS, RETARDANTE A LA FLAMA, GRAN FLEXIBILIDAD. FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE POLARIDAD POR TENER UN CONDUCTOR ESTAÑADO Y OTRO SIN ESTAÑAR. VOLTAJE MÁX. 300 VOLTS. TEMPERATURA MÁX. 60°C. MARCA BELDEN SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.	M.	98.100		
ESPECIALIDAD:	SO INSTALACIÓN DE SONIDO				
PARTIDA:	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN				
EL24-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE, CON FORRO DE PLÁSTICO DE P.V.C. A PRUEBA DE LÍQUIDOS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, CONECTORES RECTO Y CURVO, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-005-010	DE 21 MM. DE DIÁMETRO TIPO LIQUATITE.	M.	1.600		
SO24-050-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAFLE TIPO EMPOTRAR. (EN FALSO PLAFOND), EQUIPADO CON: ALTAVOZ DE 8 OHMS DE IMPEDANCIA, 12 WATTS DE POTENCIA (MÁXIMO) Y 20 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. TRANSFORMADOR PARA LÍNEA DE 70 VCA PARA OPERAR EN 3W, 1.5W Y 0.75W. CAJA ACÚSTICA. REJILLA DIFUSORA. ACABADO DE ACUERDO AL RECINTO, INCLUYE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, ANDAMIOS, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

SO24-050-010	BAFLE TIPO EMPOTRAR (EN FALSO PLAFÓN) CON IMPEDANCIA, 4 WATTS, EQUIPADO CON: ALTAVOZ DE 8 OHMS DE POTENCIA NOMINAL (MÁXIMO), 20 CENTÍMETROS DE DIAMETRO. TRANSFORMADOR PARA LÍNEA DE 70 VCA PARA OPERAR EN 4W, 2W, 1.5W, 1W Y 0.5W. SPL 95dB @ 1W,1M. CAJA ACÚSTICA. REJILLA DIFUSORA METÁLICA REDONDA, ACABADO DE ACUERDO AL RECINTO. DE MARCA BOGEN MODELO S86T725	PZA.	9.000		
SO24-065-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ATENUADOR DE VOLUMEN PARA COLOCAR EN PLACA TIPO PILOTO Y/O BAFLE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
SO24-065-050	CONTROL DE VOLUMEN (POTENCIÓMETRO) TIPO RADIAL PARA MANEJO DE POTENCIA DE 5 Y 10 WATTS, PARA ALTAVOCES ACOPLADOS A LA LÍNEA DE 70 VOLTS, INDEPENDIENTE DEL CUERPO DEL BAFLE Y CON UN SISTEMA DE OPERACIÓN DE RESISTENCIA VARIABLE, PERMITE AJUSTAR EL NIVEL DE VOLUMEN DEL ALTAVOZ EN EL ÁREA PROPIA SIN AFECTAR EL NIVEL DE SALIDA DEL AMPLIFICADOR, LAS REDUCCIONES DE VOLUMEN SE DA EN 3 DB A EXCEPCIÓN DE LOS DOS MAS BAJOS QUE TIENE UNA REDUCCIÓN DE 6 DB, CUENTA CON 10 OPCIONES DE VOLUMEN Y UNA DE APAGADO, INSTALADO A LA ALTURA DE LOS APAGADORES. MARCA BOGEN, MODELO ATP10 SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.	PZA	2.000		
ESPECIALIDAD:	SO INSTALACIÓN DE SONIDO				
PARTIDA:	29 SOPORTERIA				
SO29-120-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
SO29-120-015	SOPORTE TIPO PARA CAJAS REGISTRO, A BASE DE PERNO ANCLA TIPO T-32 DE 6 mm, DE DIAM., CON CARGA MORADA CAL 22, SOLERA DE FIERRO DE 1"x1/8" DE ESPESOR, DE HASTA 1.20 M LONG., TUERCA HEXAGONAL Y ROLDANA PLANA DE 6mm. DE DIAM., TORNILLO DE 1/4"x1" DE LONG., Y PINTURA ESMALTE EN COLOR NEGRO A DOS MANOS.	PZA.	9.000		
SO29-120-020	DE SOLERA DE FIERRO DE 1/4 X 3/4 DE PULGADA Y X1.20 M. DE LONGITUD, CON ABRAZADERA DE FIERRO REDONDO EN "U" PARA TUBO DE 16 A 103MM. DE DIAMETRO.	PZA.	46.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

ESPECIALIDAD:	SO	INSTALACION DE SONIDO E INTERCOMUNICACION				
PARTIDA:	31	MANO DE OBRA UNICAMENTE				
SO31-015-000		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
SO31-015-015		MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA CONEXIÓN DE SISTEMA DE SONIDO EXISTENTE CON LA NUEVA INSTALACION.	PZA.	1.000		
SO31-015-025		MANO DE OBRA PARA EL DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE SONIDO TALES COMO BAFLES, ATENUADORES EXISTENTES, INCLUYE: DESCONEXIÓN , RETIRO DEL EQUIPO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA O PERSONAL DEL INP.	PZA.	6.000		
ESPECIALIDAD:	TE	INSTALACIÓN DE TELEFONÍA				
PARTIDA:	20	TUBERIA CONDUIT Y CONEXIONES				
TE20-145-000		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED GRUESA DE DIAMETRO INDICADO EN EL PROYECTO ENTRE LOSA Y PLAFON CON SUS CODOS, COPLES, CONTRATUERCAS Y MONITORES CON ROSCA TIPO NPT EN SU INTERIOR, FABRICADOS DEL MISMO MATERIAL DE LA TUBERIA Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NMX-B-209-2005 Y/O 2012. EL PROCESO DE MANUFACTURA DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES DE FABRICACION E INSPECCION NMX-B-208-2005 Y/O 2012. LA TUBERIA DEBERA QUEDAR VACIA Y GUIADA CON ALAMBRE GALVANIZADO DEL No.-14. LAS DIMENSIONES DE LA TUBERIA INDICADA EN EL PROYECTO DEBEN SER CON UN GRADO DE OCUPACION DEL 40%% CUMPLIENDO CON LAS PAUTAS USADAS POR ANSI/TIA/EIA-569 Y POR LA NOM-001-SEDE-2012. PARA SISTEMA DE TELEFONIA E INFORMATICA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BROCHES DE UNION, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME , FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
TCE20-145-010		DE 21 MM DE DIAMETRO.	M.	27.460		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

TE20-155-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE CONEXIONES DE LAMINA GALVANIZADA DEL TAMAÑO INDICADO EN PROYECTO, DEBERA DE CONTAR CON UN MONITOR Y UN JUEGO DE CONTRATUERCAS EN LA UNION CON LA TUBERIA GALVANIZADA PARED GRUESA, ESTARA EMPOTRADA EN MURO Y LA ALTURA NO INDICADA EN PLANO SERA h=0.40m. AL CENTRO DE LA CAJA DE PASO Y/O DE CONEXIONES. LA CAJA DE LAMINA GALVANIZADA CON SU RESPECTIVA TAPA Y /O SOBRETAPA, DEBERA DE ESTAR FABRICADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-023/1-ANCE-2007				
TE20-155-005	DE 10 x 10 x 5.5cm.	PZA.	6.000		
ESPECIALIDAD:	TE INSTALACIÓN DE TELEFONÍA				
PARTIDA:	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN				
TE24-022-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATO TELEFÓNICO IP. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREOS, FIJACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, DE MANTENIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL OPERATIVO, CONEXIONES ESPECIALES, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
TE24-022-055	APARATO TELEFÓNICO IP BÁSICO CON DISPLAY. TELÉFONO BÁSICO IP, CON DOS PUERTOS SWITCH. PARA CONECTARSE A UN PUERTO. SWITCH (10/100 BT) DE LA RED LAN A TRAVÉS DE UN JACK-RJ45 ESTÁNDAR CATEGORÍA 6, QUE PUEDA SER FÁCILMENTE ADMINISTRABLE Y PERSONALIZABLE A TRAVÉS DE WEB-BROWSER Y QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SOPORTE CALIDAD DE SERVICIO (QOS) PARA VOZ EN EL ESTÁNDAR 802.1 P/Q. PUERTO. SWITCH RJ-45, MULTILÍNEA Y DISPLAY (LCD)	PZA.	2.000		
TE24-022-055	APARATO TELEFÓNICO IP SEMI EJECUTIVO, CON 2 PUERTOS/RED LAN, MANOS LIBRES, Y PANTALLA BLANCA LUMINOSA TELÉFONO IP DOBLE PUERTO Y MODO DUAL, ALTA VOZ IP MANOS LIBRES CON PANTALLA MULTILÍNEA CON RETROALIMENTACIÓN Y TECLAS DE FUNCIÓN PROGRAMABLES. PROPORCIONA AL USUARIO UN ACCESO INTUITIVO A LAS APLICACIONES INTEGRADAS Y LAS FUNCIONES MÁS COMPLEJAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS. SE PERSONALIZA FÁCILMENTE CON TECLAS PROGRAMABLES O UNA HERRAMIENTA DE CONFIGURACIÓN DE ESCRITORIO BASADA EN NAVEGADOR WEB. CUENTA CON PROGRAMACIÓN DE SUPERTECLA PARA PERSONALIZAR LAS FUNCIONES Y UNA PANTALLA GRÁFICA BLANCA CON RETRO-ILUMINACIÓN DE 2 LINEAS Y 40 CARACTERES MÍNIMO.	PZA.	4.000		
ESPECIALIDAD:	TE INSTALACIÓN DE TELEFONÍA				
PARTIDA:	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

TE32-077-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA 20 MINUTOS. CON BANCO DE BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO Y QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PTO. SERIAL PARA CONTROL Y ESTADÍSTICAS A TRAVÉS DE LAN SERVER, REGULADOR INTEGRADO, NÚMERO DE RECEPTÁCULOS DE SALIDA: 10. ONDA 100% SENOIDAL PURA. ON-LINE. TIEMPO DE RECARGA AL 90% 7 HRS. PANEL DE DIAGNOSTICO DE NIVEL DE CARGA Y BATERÍA, ASÍ COMO ESTADO DE LA LÍNEA, PARA EL EQUIPO PRINCIPAL DEL SISTEMA TELEFÓNICO "IP" (MDF Y/O IDFs). INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, CONEXIONES ESPECIALES, DE OPERACIÓN, DE MANTENIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL OPERATIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
TE32-077-050	UPS EN LINEA DE 3.0 KVA, PARA INSTALARSE EN RACK, DE 3 UNIDADES DE RACK, CON CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA DE 3000VA/2100W. DE TECNOLOGIA ON-LINE DE DOBLE CONVERSION AUTOMATICA BY-PASS FRECUENCIA 50/60 Hz. VOLTAJE DE ENTRADA 120V. AJUSTABLE A 100V. /120V. /127V, 50/60Hz +/-0.5% CON ACONDICIONADOR DE LINEA INTEGRADO Y PANEL DE DIAGNOSTICO DE NIVEL DE CARGA Y BATERIA ASI COMO EL ESTADO DE LA LINEA. MARCA APC, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA	1.000		
ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE INFORMÁTICA					
PARTIDA: 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE					
IN32-031-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN Y CONEXIONES ESPECIALES, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IN32-031-060	<p>SWITCH ETHERNET DE 24 PUERTOS PoE 10/100/1000 BASE TX (PREALIMENTADOS) 2 GIGA ETHERNET ADMINISTRABLE CAPA 3 CON INTELIGENCIA EN CAPAS 2/3/4 DE 24 PUERTOS 10/100/1000 BASE TX Y DOS BAHIAS DE EXPANSION PARA ALBERGAR OTRO TIPO DE TECNOLOGIAS COMO GIGABIT ETHERNET EN COBRE, 100 FX EN FIBRA CON CONECTORES SC Y MT-RJ Y BAHIAS DE MODULOS GBIC HOT SWAP. SOPORTE DE PROTOCOLOS DE RUTEO RIP1, RIP2 Y OSPFV2. AMPLIAS CAPACIDADES DE CONFIGURACION DE CALIDAD DE SERVICIO (QOS) PARA APLICACIONES MULTIMEDIA, LIMITACION DE ANCHO DE BANDA EN INGRESO Y EGRESO, VELOCIDAD DE CABLE PARA CLASIFICADORES DE TRAFICO EN CAPA 2/3/4+, LISTAS DE CONTROL DE ACCESO EN HARDWARE (MAC), SOPORTE DE 255 VLANS, ESTACHEO BASADO EN INTERFACES ESTANDAR SOPORTE DE POWER OVER ETHERNET, 802.3AF, EN LOS 24 PUERTOS ALIMENTADO CON UN MAXIMO DE 7.3 WATTS POR PUERTO PARA ALIMENTAR DISPOSITIVO QUE SE ALIMENTAN MEDIANTE ESTE ESTANDAR, COMO SON TELEFONOS-IP, CAMARAS WEB, ACCES-POINTS, SERVIDORES DE IMPRESION, SWITCH MAS PEQUEÑOS. CON FUENTE DE PODER REDUNDANTE. SYSTEM CAPACITY: 32MB RAM, 4MB FLASH MEMORY, 200MHZ POWERPC CPU, 255 VLANS Y 8K MAC ADDRESSES. PERFORMANCE LATENCY: 40 MICROSECONDS LATENCY BETWEEN 10MBPS PORTS, 11 MICROSECONDS LATENCY BETWEEN 100MBPS PORTS Y 4 MICROSECONDS BETWEEN 1000MBPS PORTS. CON UN BACKPLANE DE 11.8 GBPS COMO MINIMO, UNA UNIDAD RACK MARCA HUAWEI, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA	1.000		
--------------	--	-----	-------	--	--

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IN32-031-090	<p>SWITCH DE DISTRIBUCION, CAPA 3 CON 12 PUERTOS EN COBRE FIJOS Y DOS SLOTS DE EXPANSION DE ALTA VELOCIDAD DE 30 GBPS, CON ALTO NIVEL DE FLEXIBILIDAD POR PUERTO Y VERSATILIDAD PARA APLICACIONES GIGABIT ETHERNET CON MODULOS DE EXPANSION PARA PODER REALIZAR UNA VARIEDAD DE CONFIGURACIONES Y QUE PROPORCIONE LAS SOLUCIONES A LOS REQUERIMIENTOS DE INTERCONEXION FISICA.</p> <p>DOS MODULOS DE EXPANSION DE 10 GBPS Y PUERTOS SC INTERCAMBIABLES DE ALTA VELOCIDAD, PARA ENLACES CON FIBRA OPTICA DE ALTA CAPACIDAD, CON OPCION DE ENLAZARSE AL NUCLEO DE LA RED A 10 O 20 GBPS. LA ELASTICIDAD SE PUEDE ALCANZAR USANDO DOS MODULOS DE 10 GBE Y MSTP. DEBE TENER UN ALTO GRADO DE FLEXIBILIDAD PARA CONFIGURACIONES FUTURAS CONTRA CAMBIOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED, TOPOLOGÍAS Y REQUERIMIENTOS DE ENLACES FÍSICOS. SWITCH DE 1 UNIDAD DE RACK, DE CAPA 3 CON MAXIMA DENSIDAD POR PUERTO GIGABIT ETHERNET.</p> <p>CARACTERISTICAS: *CONMUTACION EN CAPA 2, 3 Y RUTEO A VELOCIDAD ALAMBRICA. *RUTEO COMPLETO EN IPV4 E IPV6. *SWITCH DESDE 150 GBPS, PERMITIENDO 71.4 MILLONES DE PAQUETES/SEGUNDO. *HASTA 256K IPV4 DE ENTRADAS DE RUTEO. *SOPORTA 4096 VLANS COMPLETAS, VLAN DE DOBLE MARCACIÓN. *SOPORTA 4096 INTERFACES DE CAPA 3. *VLANS PRIVADAS, SEGURIDAD Y PUERTOS AISLADOS PARA VARIOS CLIENTES EN LA MISMA VLAN. *PUERTOS SFP GIGABIT PARA SOPORTAR CUALQUIER COMBINACIÓN 10/100/1000 BASE-T O 100BASE-X. *DOS CABIDAS DE EXPANSION DE 30 GBPS INCLUYENDO PUERTO DE 12X1GbE (SFP). *COMPLETO MONITOREO AMBIENTAL DE LOS PSUs, VENTILADORES, TEMPERATURA Y VOLTAJE POR SNMP. *CAPACIDAD DE REACOMODO PARA MEJORAR CUALQUIER ESQUEMA DE RED CON QOS. *BAJA LATENCIA EN CONMUTACION, ESCENCIAL PARA Vo.IP Y APLICACIONES DE TIEMPO REAL *PUERTO ETHERNET DE ADMINISTRACION FUERA DE BANDA Y PUERTO DE ADMINISTRACION DE CONSOLA. *RANURA PARA MEMORIA SD, PARA COPIA, CONFIGURACION Y RESPALDO A OTRAS UNIDADES. *CLASIFICACION DE TRAFICO EXESIVO PARA ACLs Y QOS. *CON ALIMENTACION INTERCAMBIABLE EN LÍNEA Y BALANCE DE CARGA. *PUERTO ESPEJO. *4 GRUPOS DE RMON. *TACACS+, RADIUS. MODULOS DE EQUIPAMIENTO PARA EL SWITCH DE DISTRIBUCION 12 PUERTOS EN COBRE FIJOS Y 2 SLOTS DE EXPANSION: 1 MODULO (UN PUERTO 10GbE, SC.). 1 MODULO (UNO DE 12 PUERTOS 100/1000 BASE-X, SFP). MARCA HUawei, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA	1.000		
--------------	--	-----	-------	--	--

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IN32-034-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA 20 MINUTOS. CON BANCO DE BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO Y QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PTO. SERIAL PARA CONTROL Y ESTADÍSTICAS A TRAVÉS DE LAN SERVER, ACONDICIONADOR DE LÍNEA INTEGRADO, NUMERO DE RECEPTÁCULOS DE SALIDA: 10 ONDAS 100% SENOIDAL PURA, ON-LINE, TIEMPO DE RECARGA AL 90% 7 HRS. PANEL DE DIAGNOSTICO DE NIVEL DE CARGA Y BATERÍA, ASÍ COMO ESTADO DE LA LÍNEA, PARA EL EQUIPO PRINCIPAL (MDF Y/O IDFS) DEL SISTEMA DE INFORMÁTICA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN Y CONEXIONES ESPECIALES, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
IN32-034-050	UPS EN LINEA DE 3.0 KVA, PARA INSTALARSE EN RACK, DE 3 UNIDADES DE RACK, CON CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA DE 3000VA/2100W. DE TECNOLOGIA ON-LINE DE DOBLE CONVERSION AUTOMATICA BY-PASS FRECUENCIA 50/60 Hz. VOLTAJE DE ENTRADA 120V. AJUSTABLE A 100V. /120V. /127V, 50/60Hz +/-0.5% CON ACONDICIONADOR DE LINEA INTEGRADO Y PANEL DE DIAGNOSTICO DE NIVEL DE CARGA Y BATERIA ASI COMO EL ESTADO DE LA LINEA. MARCA APC, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	1.000		
IN32-052-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FIJACIÓN, PRUEBAS, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CONEXIONES ESPECIALES, DE OPERACIÓN, DE MANTENIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL OPERATIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
IN32-052-005	PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO DE RED. ASIGNACIÓN DE ACCESO Y LIMITACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPORCIONADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE DE RED DE ESTACIONES DE TRABAJO.	PZA	1.000		
ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIO					
PARTIDA: 20 TUBERIA CONDUIT Y CONEXIONES					

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DI20-145-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED GRUESA DE DIAMETRO INDICADO EN EL PROYECTO ENTRE LOSA Y PLAFON CON SUS CODOS, COPLES, CONTRATUERCAS Y MONITORES CON ROSCA TIPO NPT EN SU INTERIOR, FABRICADOS DEL MISMO MATERIAL DE LA TUBERIA Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NMX-B-209-2005 Y/O 2012. EL PROCESO DE MANUFACTURA DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES DE FABRICACION E INSPECCION NMX-B-208-2005 Y/O 2012. LA TUBERIA DEBERA QUEDAR VACIA Y GUIADA CON ALAMBRE GALVANIZADO DEL No.-14. LAS DIMENSIONES DE LA TUBERIA INDICADA EN EL PROYECTO DEBEN SER CON UN GRADO DE OCUPACION DEL 40%%% CUMPLIENDO CON LAS PAUTAS USADAS POR ANSI/TIA/EIA-569 Y POR LA NOM-001-SEDE-2012. PARA SISTEMA DE TELEFONIA E INFORMATICA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BROCHES DE UNION, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
DI20-145-005	DE 16 MM DE DIAMETRO.	M.	169.200		
DI20-155-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE CONEXIONES DE LAMINA GALVANIZADA DEL TAMAÑO INDICADO EN PROYECTO, DEBERA DE CONTAR CON UN MONITOR Y UN JUEGO DE CONTRATUERCAS EN LA UNION CON LA TUBERIA GALVANIZADA PARED GRUESA, ESTARA EMPOTRADA EN MURO Y LA ALTURA NO INDICADA EN PLANO SERA h=0.40m. AL CENTRO DE LA CAJA DE PASO Y/O DE CONEXIONES. LA CAJA DE LAMINA GALVANIZADA CON SU RESPECTIVA TAPA Y SOBRETAPA, DEBERA DE ESTAR FABRICADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-023/1-ANCE-2007				
DI20-155-005	DE 10 x 10 x 3.8cm.	PZA.	31.000		
DI20-160-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TIPO TELEFONICO DE LAMINA EN CALIBRE 16 DE DIMENCIONES INDICADAS, EMPOTRADA EN MURO, LA ALTURA NO INDICADA EN PLANO SE TOMARA h = 0.4m. 3 CON FONDO DE MADERA DE PULGADA Y SUJETADORES ADECUADOS PARA EL 4 SLAG DEL CABLEADO EN LOS CAMBIOS DE DIRECCION Y CHAPA DE SEGURIDAD. DEBERA DE ESTAR FABRICADO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-023/1-ANCE-2007				
DI20-160-015	DE 20 X 20 X 13 CM.	PZA.	1.000		
DI20-160-065	DE 56 X 56 X 13 CM.	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DI20-167-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, CONECTORES RECTOS Y CURVOS, FLETE A OBRA , ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
DI20-167-005	DE 16 MM DE DIAMETRO TIPO LIQUATIGH.	M.	1.600		
ESPECIALIDAD:	DI DETECCIÓN DE INCENDIO				
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES				
DI21-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DÚPLEX POLARIZADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
DI21-005-005	CABLE 2 X 16 AWG. FORMADO POR 26 HILOS CALIBRE 30 AWG. GRAN FLEXIBILIDAD FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE POLARIDAD POR TENER UN CONDUCTOR ESTAÑADO Y OTRO SIN ESTAÑAR, VOLTAJE MÁXIMO 300 VOLTS. TEMPERATURA MÁXIMA 60 ° C , MARCA BELDEN SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.	M.	171.220		
DI21-005-010	2X14 AWG. FORMADO POR 41 HILOS CALIBRE 30 AWG. GRAN FLEXIBILIDAD. FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE POLARIDAD POR TENER UN CONDUCTOR ESTAÑADO Y OTRO SIN ESTAÑAR. VOLTAJE MÁXIMO 300 VOLTS. TEMPERATURA MÁXIMA 60°C	M.	69.280		
ESPECIALIDAD:	DI DETECCIÓN DE INCENDIO				
PARTIDA:	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN				
DI24-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR FOTOELÉCTRICO INTELIGENTE (F). INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DI24-010-050	DETECTOR FOTOELECTRICO INTELIGENTE (F), SENSOR DE MEDIA ANALOGICO CON DIRECCIONAMIENTO PARA COMUNICACION DIGITAL, CON TABLERO DE CONTROL, BASE DE MONTAJE PARA INSTALARSE EN LECHO BAJO DE FALSO PLAFOND Y/O TECHO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SIETE NIVELES DE SENSIBILIDAD: EN UN RANGO DE 0.2% A 3.7% POR PIE DE OSCURECIMIENTO POR HUMO. FUENTE DE LUZ INDICADA CON LED INFRARROJO Y PULSANTE, FOTODIODO RECEPTOR DE SILICON, CABEZA DE SENSOR CON 360° DE CAPTACION DE HUMO PARA OPTIMA RESPUESTA A LA PRESENCIA DE HUMO DESDE CUALQUIER DIRECCION. MARCA NOTIFIER, MODELO FSP-951, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA.	4.000		
DI24-036-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR MÚLTIPLE INTELIGENTE (F/TA). INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREVANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
DI24-036-005	DETECTOR ACCLIMATE PLUS INTELIGENTE (F/TA), DIRECCIONABLE, MULTI-DETECCION (F/TA) Y DE BAJO PERFIL PARA INSTALARSE EN PLAFOND, UTILIZA UNA COMBINACION DE TECNOLOGIAS DE DETECCION FOTOELECTRICAS Y TERMICAS PARA AUMENTAR LA INMUNIDAD A FALSAS ALARMAS, TIENE UN MICROPROCESADOR EN LA CABEZA DEL DETECTOR QUE PROCESA LOS DATOS DE ALARMA, AJUSTA SU SENSIBILIDAD DE FORMA AUTOMATICA SIN OPERACION O PROGRAMACION DEL PANEL DE CONTROL. SENSIBILIDAD: AJUSTE AUTOMATICO DE LOS NIVELES, DEL 1 AL 2%/ft Y DE 2 A 4%/ft CON SISTEMAS CLIP CLASICOS, 1 A 2 2 A 3 Y 3 A 4%/ft CON NIVELES DE SENSIBILIDAD FIJA, 1, 2, 4%/ft CON EL CLASICO CLIP, 0.5, 1, 2, 3, Y 4%/ft CON LOS SISTEMAS DE FLASH SCAN. DISEÑO DE DOBLE BICOLOR LED PROPORCIONA 360° ANGULO DE VISION, LED ROJO CUANDO SE BLOQUEAN EN ALARMA, EN FLASH SCAN, LED FLASH VERDE EN MODO DE ESPERA PARA CONDICION NORMAL. DIMENSIONES DE 10.4cm. DE DIAMETRO POR 5.3cm. DE PERALTE Y BASE DE 15.5cm. DIAMETRO TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 0° C A 38° C (32° F A 100° F) TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 0° C A 38° C (32° F A 100° F) RANGO DE HUMEDAD: 10% A 93% SIN CONDENSACION. VALORACION DEL SENSOR TERMICO: CONSIGNA DE TEMPERATURA FIJA DE 135° F (57° C). RANGO DE TENSION: 15-32 VOLTIOS DE PICO DE CC. LED DE CORRIENTE (MAX). 6.5mA A 24VDC (ON). MEDIDA PLASTICA DE FLAMABILIDAD: 94-5V. VOLTAJE DE OPERACION: 15.2 A 19.95 V.C.D. (19 V.C.D. NOMINAL) ALIMENTACION DE ENERGIA 24-40 V.C.D. MARCA NOTIFIER MODELO FAPT-851, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	10.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DI24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
DI24-040-005	ESTACION MANUAL DE DOBLE ACCION, ETAPA SIMPLE, SU DIRECCIONAMIENTO ES DE MANERA ELECTRONICA PARA COMUNICACION DIGITAL DE DATOS A TRAVES DE UN SIMPLE PAR DE HILOS, CALIBRE 18 o 16 AWG FUENTE DE LUZ INDICADA CON 2 LED'S INFRARROJOS Y PULSANTES (VERDE ESTADO NORMAL, ROJO ALARMA). VOLTAJE DE OPERACION DE 19VCD NOMINAL. RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACION DE 0° A 48°C., RANGO DE HUMEDAD DE 0% HASTA 93%, CON GABINETE NEMA 2, PARA MINIMA INFILTRACION DE POLVO, FABRICACION EN MATERIAL DE POLICARBONATO RESISTENTE A ALTO IMPACTO PARA INSTALACION EN MURO DE MANERA APARENTE O SEMIEMPOTRADA EN CAJA DE 4" CON PROFUNDIDAD MINIMA DE 54mm. MARCA NOTIFIER, MODELO NBG-12LX , SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	2.000		
DI24-041-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIO/VISUAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
DI24-041-050	MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL PARA NOTIFICACION DE INCENDIO, INTEGRADA POR ESTROBOSCOPICO DE XENON CON 15 CANDELAS DE INTENSIDAD Y TROMPETA PIEZOELECTRICA DE 90 dB. INSTALADA A 2.03 m. DE ALTURA MINIMA Y A 2.43 m. DE ALTURA MAXIMA. GABINETE DE PLASTICO DE ALTO IMPACTO RETARDANTE A LA FLAMA EN COLOR ROJO CON LETRAS BLANCAS, OPERACION ELECTRICA DE 24 VDC, MONTAJE EN CAJA STANDAR DE 4". MARCA NOTIFIER, MODELO SPSRV, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD:	DI DETECCIÓN DE INCENDIO				
PARTIDA:	29 SOPORTERIA				
DI29-120-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DI29-120-015	SOPORTE TIPO PARA CAJAS REGISTRO, A BASE DE PERNO ANCLA TIPO T-32 DE 6 mm, DE DIAM., CON CARGA MORADA CAL 22, SOLERA DE FIERRO DE 1"x1/8" DE ESPESOR, DE HASTA 1.20 M LONG., TUERCA HEXAGONAL Y ROLDANA PLANA DE 6mm. DE DIAM., TORNILLO DE 1/4"x1" DE LONG., Y PINTURA ESMALTE EN COLOR NEGRO A DOS MANOS.	PZA.	13.000		
DI29-120-020	DE SOLERA DE FIERRO DE 1/4 X 3/4 DE PULGADA Y X 1.20 M. DE LONGITUD, CON ABRAZADERA DE FIERRO REDONDO EN "U" PARA TUBO DE 16 A 103MM. DE DIAMETRO.	PZA.	52.000		
ESPECIALIDAD:	DI DETECCION DE INCENDIO				
PARTIDA:	31 MANO DE OBRA				
DI31-015-000	MANO DE OBRA ÚNICAMENTE, POR CORRESPONDER A ACTIVIDADES AISLADAS Y DE DETALLES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD.				
DI31-015-005	PUESTA DE SERVICIO Y PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO POR NOTIFIER, INCLUYE: CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO, CAPACITACIÓN. JUEGOS DE MANUAL DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN. ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO, MEMORIA TÉCNICA Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1.000		
DI31-015-025	MANO DE OBRA PARA EL DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO TALES COMO DETECTORES, ALARMAS EXISTENTES, INCLUYE: DESCONEXIÓN, RETIRO DEL EQUIPO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA O PERSONAL DEL INP.	PZA.	6.000		
ESPECIALIDAD:	DI DETECCIÓN DE INCENDIO				
PARTIDA:	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				
DI32-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO INTELIGENTE DE CONTROL. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
DI32-005-015	TABLERO INTELIGENTE DE CONTROL PARA DETECCION Y CONTROL DE INCENDIO CON AMPLIO ANGULO DE COBERTURA EXPANDIBLE HASTA 636 PUNTOS, PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO (LCD) DE 80 CARACTERES PARA DISPLAY DE ALARMAS, INDICADOR DE SERVICIO DEDICADO DE SUPERVISION. MEMORIA NO VOLATIL (EPROM), SUPERVISION DE CARGA DE BATERIA. MARCA NOTIFIER, MODELO NFS2-320	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DI32-010-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL LUGAR, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.				
DI32-010-005	FUENTE AUXILIAR DE ENERGÍA DE 6 AMPERES, FUENTE/CARGADOR, MARCA NOTIFIER, MODELO ACPS-2406, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. <ul style="list-style-type: none"> • FUENTE AUXILIAR DE ENERGÍA DE 6 AMPERES FUENTE/CARGADOR. • CORRIENTE DE ENTRADA: 120VAC/50 A 60 HZ. • INTERRUPTOR DE SALIDA: 12 VDC/24VDC SELECCIONABLE. • SALIDAS FILTRADAS Y ELECTRÓNICAMENTE REGULADAS. • PARA 16 VÍAS DE SALIDA SELECCIONABLES. • INTERRUPTOR AUTOMÁTICO DE CARGA DE BATERÍA SUPERVISADO CUANDO LA C.A FALLA. • INDICADORES DE ENTRADA DE LA C.A. Y DE LA SALIDA LED DE LA C.C. • SUPERVISIÓN DE FALLA DE LA C.A. DE CONTACTOS (DE LA FORMA "C") • SUPERVISIÓN DE BATERÍA BAJA CONTACTO (DE LA FORMA "C") • CIRCUITO DE CORTO Y PROTECCIÓN TERMAL DE LA SOBRECARGA. • EN GABINETE METÁLICO CON PUERTA Y CHAPA DE SEGURIDAD. • TRANSFORMADOR DE 24 VOLTS 85 VA. • BATERÍA DE 12 VOLTS, 6 AMPERES HORA, SELLADA DE TIPO ACIDO O GEL DE PLOMO. 	PZA.	1.000		
ESPECIALIDAD:	INSTALACIÓN DE CCTV- VIGILANCIA				
PARTIDA:	20 TUBERIA CONDUIT Y CONEXIONES				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV20-145-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED GRUESA DE DIAMETRO INDICADO EN EL PROYECTO ENTRE LOSA Y PLAFON CON SUS CODOS, COPLES, CONTRATUERCAS Y MONITORES CON ROSCA TIPO NPT EN SU INTERIOR, FABRICADOS DEL MISMO MATERIAL DE LA TUBERIA Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NMX-B-209-2005 Y/O 2012. EL PROCESO DE MANUFACTURA DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES DE FABRICACION E INSPECCION NMX-B-208-2005 Y/O 2012. LA TUBERIA DEBERA QUEDAR VACIA Y GUIADA CON ALAMBRE GALVANIZADO DEL No.-14. LAS DIMENSIONES DE LA TUBERIA INDICADA EN EL PROYECTO DEBEN SER CON UN GRADO DE OCUPACION DEL 40%%% CUMPLIENDO CON LAS PAUTAS USADAS POR ANSI/TIA/EIA-569 Y POR LA NOM-001-SEDE-2012. PARA SISTEMA DE TELEFONIA E INFORMATICA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BROCHES DE UNION, ARANDELAS Y PLACAS DE EMPALME , FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, TORNILLERÍA, NIVELACIÓN, AJUSTES, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
CCTV20-145-010	DE 21 MM DE DIAMETRO.	M.	24.930		
CCTV20-155-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE CONEXIONES DE LAMINA GALVANIZADA DEL TAMAÑO INDICADO EN PROYECTO, DEBERA DE CONTAR CON UN MONITOR Y UN JUEGO DE CONTRATUERCAS EN LA UNION CON LA TUBERIA GALVANIZADA PARED GRUESA, ESTARA EMPOTRADA EN MURO Y LA ALTURA NO INDICADA EN PLANO SERA h=0.40m. AL CENTRO DE LA CAJA DE PASO Y/O DE CONEXIONES. LA CAJA DE LAMINA GALVANIZADA CON SU RESPECTIVA TAPA Y SOBRETAPA, DEBERA DE ESTAR FABRICADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-023/1-ANCE-2007				
CCTV20-155-005	DE 10 x 10 x 3.8cm.	PZA.	7.000		
CCTV20-155-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, CONECTORES RECTOS Y CURVOS, FLETE A OBRA , ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
CCTV20-155-010	DE 21 MM DE DIAMETRO TIPO LIQUATITE.	M.	4.500		
ESPECIALIDAD:	CCTV SISTEMA CIRCUITO CERRADO TELEVISION-VIGILANCIA				
PARTIDA:	21 ALAMBRES Y CABLES				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV21-060-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN., INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CCTV21-060-010	CABLE "UTP", 4P-CATEGORÍA 6 MARCA SYSTIMAX PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CATEGORÍA 6A CABLE UTP DE 4 PARES CALIBRE 24 AWG NO PLENO CARACTERIZADO A 500 MHZ CON HOJA DE PRUEBA EN CADA CAJA. TIEMPO DE PROPAGACIÓN MÁXIMO DEL MEDIO: 536 NSEG. @500MHZ /100M CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS MÍNIMOS O MÁXIMOS.	M.	180.780		
ESPECIALIDAD:	CC SISTEMA CIRCUITO CERRADO TELEVISION-VIGILANCIA				
PARTIDA:	29 SOPORTES				
CCTV29-120-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, COLOCACIÓN, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
CCTV29-120-015	SOPORTE TIPO PARA CAJAS REGISTRO, A BASE DE PERNO ANCLA TIPO T-32 DE 6 mm, DE DIAM., CON CARGA MORADA CAL 22, SOLERA DE FIERRO DE 1"x1/8" DE ESPESOR, DE HASTA 1.20 M LONG., TUERCA HEXAGONAL Y ROLDANA PLANA DE 6mm. DE DIAM., TORNILLO DE 1/4"x1" DE LONG., Y PINTURA ESMALTE EN COLOR NEGRO A DOS MANOS.	PZA.	5.000		
CCTV-120-020	DE SOLERA DE FIERRO DE 1/4 X 3/4 DE PULGADA Y X 1.20 M. DE LONGITUD, CON ABRAZADERA DE FIERRO REDONDO EN "U" PARA TUBO DE 16 A 103MM. DE DIAMETRO.	PZA.	9.000		
CCTV-120-050	ABRAZADERA DE CHAROLA A TUBO DE 21 MM DE DIAM.	PZA.	7.000		
ESPECIALIDAD:	CC SISTEMA CIRCUITO CERRADO TELEVISION-VIGILANCIA				
PARTIDA	31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE				
CCTV31-005-000	MANO DE OBRA ÚNICAMENTE, POR CORRESPONDER A ACTIVIDADES AISLADAS Y DE DETALLES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV31-005-005	PUESTA DE SERVICIO Y PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO, CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN VIGILANCIA IP INTEGRACIÓN A LA RED LAN CAPACITACIÓN JUEGOS DE MANUAL DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN. ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE DESEMPEÑO, MEMORIA TÉCNICA Y ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1.000		
CCTV31-005-025	MANO DE OBRA PARA EL DESMANTELAMIENTO DE CAMARAS EXISTENTES, INCLUYE: DESCONEXIÓN , RETIRO DEL EQUIPO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA O PERSONAL DEL INP.	PZA.	2.000		
ESPECIALIDAD:	CC SISTEMA CIRCUITO CERRADO TELEVISION-VIGILANCIA				
PARTIDA:	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE				
CCTV32-035-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CONEXIONES Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEDEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, MARCAS Y MODELOS EQUIVALENTES Y/O SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
CCTV32-035-050	PLACAS DE CONEXIÓN CON JACK CATEGORÍA 6A RJ-45. MARCA SIEMON MARCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL JACK Y PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, Ó UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO CONECTOR TIPO RJ-45. ETIQUETA CON CÓDIGO UNIVERSAL DE COLORES PARA CONFIGURARSE COMO 568A O B. 8 POSICIONES, 8 CONDUCTORES. 750 CICLOS DE INSERCIÓN COMO MÍNIMO DE VIDA ÚTIL ENTRE PLUG Y JACK. 100 GRAMOS DE FUERZA DE RETENCIÓN EN EL PLUG. DIMENSIONES DE 18.5 MM ANCHO POR 23.3 MM DE ALTO. FABRICADOS EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, RETARDANTE A LA FLAMA SEGÚN UL94V-0. CON CIRCUITO IMPRESO TOTALMENTE PROTEGIDO LOS BORNES DE CONEXIÓN DEBERÁN SER IDC (CONTACTO POR DESPLAZAMIENTO DE AISLANTE), CON UN INSERTOS TIPO JACK RJ-45. EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA	5.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV32-035-049	<p>JACK O CONECTOR CATEGORÍA 6 (SALIDA DE TELECOMUNICACIONES) MARCA SIEMON SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. MARCADO EN LA PARTE FRONTAL DEL JACK Y PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. CONECTOR TIPO RJ-45. ETIQUETA CON CÓDIGO UNIVERSAL DE COLORES PARA CONFIGURARSE COMO 568ª O B. 8 POSICIONES, 8 CONDUCTORES.</p> <p>COMPATIBLE CON CATEGORÍAS ANTERIORES (3, 5 Y 5E). 750 CICLOS DE INSERCIÓN COMO MÍNIMO DE VIDA ÚTIL ENTRE PLUG Y JACK. 100 GRAMOS DE FUERZA DE RETENCIÓN EN EL PLUG. DIMENSIONES DE 18.5 MM ANCHO POR 23.3 MM DE ALTO. FABRICADOS EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, RETARDANTE A LA FLAMA SEGÚN UL94V-0. CON CIRCUITO IMPRESO TOTALMENTE PROTEGIDO LOS BORNES DE CONEXIÓN DEBERÁN SER IDC (CONTACTO POR DESPLAZAMIENTO DE AISLANTE)</p>	PZA	7.000		
CCTV32-035-055	<p>EXTENSOR ACTIVO DE VIDEO DE CABLEADO HDMI A CABLEADO FTP CATEGORIA 6A, CUENTA CON CONECTOR JACK HDMI Y CONECTOR JACK RJ-45, PERMITE EXTENDER LA SEÑAL DE VIDEO A UNA RESOLUCION DE 1080p HASTA 40 METROS DE DISTANCIA, CUENTA CON FUENTE DE ALIMENTACION INCLUIDA DE 5 VCC A 2 AMPERES. ALIMENTACION ELECTRICA DE 100 A 240 VCA CON FRECUENCIA DE 50 A 60Hz A 500 MILI AMPERES. EL EXTENSOR SE SUJETARA DE LA PARTE TRASERA DEL MONITOR. MARCA STEREN, MODELO 208-187, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV32-035-060	<p>CORDONES DE PARCHEO CAT. 6 (jumpers) DE COBRE RJ-45-RJ-45 MARCA SIEMON SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. ENSAMBLADO EN FÁBRICA CON CONECTORES RJ-45 - RJ-45 EN AMBOS EXTREMOS, CON PLUGS DE 8 POSICIONES, 8 CONTACTOS.</p> <p>PROBADOS AL 100 % EN FÁBRICA, DEBERÁ TENER ROTULADO EN LA CUBIERTA EXTERIOR LA MARCA DEL FABRICANTE Y CATEGORÍA, NO SE ACEPTARÁN FABRICADOS EN CAMPO. QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSMISIÓN DE CATEGORÍA 6A Y SINTONIZADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PLUG O DE PRUEBA DE LA NORMA. COMPATIBLE CON LAS CATEGORÍAS EXISTENTES (BACKWARD COMPATIBILITY). LIBERADOR DE ESFUERZO PARA INCREMENTAR LA RETENCIÓN DEL PLUG CON EL CABLE INSERTADO TOTALMENTE EN EL PLUG. CONDUCTOR MULTIFILAR DE ALTO DESEMPEÑO. CON BOTAS DE PROTECCIÓN PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EVITAR RADIOS DE CURVATURA EXCEDIDOS, DEBEN SER DEL MISMO COLOR EN LOS EXTREMOS.</p> <p>**DE 0.90 A 1.20 MTS. (DE 3 A 4 PIES) PARA LADO DE LA CÁMARA.</p> <p>NOTA: LA LONGITUD PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE INSTALACIÓN.</p>	PZA.	5.000		
CCTV32-035-061	<p>CORDONES DE LINEA CAT. 6A (jumpers) DE COBRE RJ-45-RJ-45 PROBADO Y VERIFICADO POR ETL, UL, CSA, O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CABLEADO. ENSAMBLADO EN FÁBRICA CON CONECTORES RJ-45 - RJ-45 EN AMBOS EXTREMOS, CON PLUGS DE 8 POSICIONES, 8 CONTACTOS.</p> <p>PROBADOS AL 100 % EN FÁBRICA, DEBERÁ TENER ROTULADO EN LA CUBIERTA EXTERIOR LA MARCA DEL FABRICANTE Y CATEGORÍA, NO SE ACEPTARÁN FABRICADOS EN CAMPO. QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSMISIÓN DE CATEGORÍA 6A Y SINTONIZADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PLUG O DE PRUEBA DE LA NORMA. COMPATIBLE CON LAS CATEGORÍAS EXISTENTES (BACKWARD COMPATIBILITY). LIBERADOR DE ESFUERZO PARA INCREMENTAR LA RETENCIÓN DEL PLUG. CONDUCTOR MULTIFILAR DE ALTO DESEMPEÑO. CON BOTAS DE PROTECCIÓN PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EVITAR RADIOS DE CURVATURA EXCEDIDOS, DEBEN SER DEL MISMO COLOR EN LOS EXTREMOS.</p> <p>**DE 1.80 A 2.70 MTS. (DE 6 A 9 PIES) PARA LADO EQUIPO.</p> <p>NOTA: LA LONGITUD PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE INSTALACIÓN. MARCA SYSTIMAX SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA.	5.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

<p>CCTV32-035-070</p>	<p>CAMARA IP FIJA INTERIOR PARA EMPOTRARSE EN EL PLAFON, DE ALTA RESOLUCION A COLOR PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES CON UN LENTE VARIFOCAL DE 2.7mm. A 12.0mm. DOMO, BASE Y HERRAJES PARA MONTAJE EN EL PLAFON Y CON UN ANCLAJE A LOSA.LA CAMARA IP FIJA INTERIOR EN PLAFON, INCLUYE VARIOS COMPONENTES Y CARACTERISTICAS, LAS CUALES SE LISTAN A CONTINUACION: -LENTE VARIFOCAL DE 2.7mm. A 12.0mm. MFZ, F1.4. -SENSOR TIPO CMOS DE 1/3 DE PULGADA CON ESCANEAMIENTO PROGRESIVO Y AUTOENFOQUE.-RANGO DE OBTURADOR ELECTRONICO DE 1~1/10,000 SEC Y REDUCCION DE RUIDO 3D.-BALANCE DE BLANCOS Y CONTROL DE GANANCIA AUTOMATICO Y MANUAL.-RELACION SEÑAL A RUIDO DE 50dB.-RANGO DINAMICO AMPLIO DE 120dB.-RESOLUCION MAXIMA DE (4.0MPx) 2560x1440 Y OTRAS RESOLUCIONES MENORES ESTANDAR. -TASA DE TRANSMISION A 4MPx DE 30, 25, 20, 15, 14, 10, 5, 3, 2, 1. -COMPRESION DE VIDEO DE H.264, H.264H, H.264B, MJPEG. -PROTOSCOLOS DE RED SOPORTADOS TCP/IP, UDP/IP, IGMP, ICMP, IPv4, IPv6, SNMP v2c/v3, HTTPS, HTTP, NFS, DNS, DDNS, DHCP, PPPoE, SMTP, FTP, RTSP, UPnP, NTP, RTP, RTCP, LDAP, QoS. PUERTO DE RED LAN 10/100 BASE-T PoE CON CONECTOR RJ-45 CON AUTONEGOCIACION.-HASTA 20 USUARIOS CON ACCESOS CON CONTRASEÑA. -CAMPO DE VISION ANGULAR HORIZONTAL DE 99° A 34°.-DISTANCIA DE INFRARROJO DE HASTA 50 METROS. -COMPENSACION DE CONTRALUZ. -ALMACENAMIENTO LOCAL DE VIDEO DE HASTA 128GB POR MEDIO DE TARJETA DE SDHC. -ALMACENAMIENTO LOCAL DE VIDEO DE HASTA 128GB POR MEDIO DE TARJETA DE SDHC. -TEMPERATURA DE OPERACION DE -40 A 60°C CON HUMEDAD DE 10 A 100% CONDENSADA. -GARANTIA DE 3 AÑOS. -BASE, MONTURA Y HERRAJES PARA INSTALACION DEL DOMO EN PLAFON Y ANCLAJE A LOSA.-SOPORTE PARA INSTALACION EN PLAFON.-CERTIFICADO POR CE, FCC, UL/cUL, NOM, ONVIF (PERFIL S, G). A LA CAMARA IP FIJA INTERIOR EN PLAFON, SE LE DEBEN AGREGAR LOS SIGUIENTES COMPONENTES: -LICENCIAS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y OPERACION.-CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. MARCA HONEYWELL, MODELO H4W4GR1, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.</p>	<p>PZA.</p>	<p>5.000</p>		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV32-035-075	<p>CAMARA FIJA CON DOMO, SENSOR DE IMAGEN: CMOS RGB DE BARRIDO PROGRESIVO DE 1/3», 1,3 MEGAPÍXELES, MICRON.</p> <p>-OBJETIVO: VARIFOCAL 2,8 - 10 MM, F1,3, IRIS DC. DISTANCIA DE ENFOQUE: DESDE 0,3 M HASTA INFINITO.</p> <p>-ÁNGULO DE VISIÓN: 27°-100° HORIZONTAL.</p> <p>-ILUMINACIÓN MÍNIMA: 2 LUX, F1,3</p> <p>-COMPRESIÓN DE VÍDEO: MOTION JPEG, MPEG-4 PARTE 2 (ISO/IEC 14496-2) CON ESTIMACIÓN DEL MOVIMIENTO PERFILES: ASP Y SP.</p> <p>-RESOLUCIONES: 24 RESOLUCIONES, DESDE 1280 X 960 HASTA 160 X 90 PÍXELES A TRAVÉS DE API, 23 SELECCIONES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE CONFIGURACIÓN.</p> <p>-TRANSMISIÓN DE VÍDEO: MOTION JPEG Y MPEG-4 SIMULTÁNEOS, FRECUENCIA DE IMAGEN Y ANCHO DE BANDA CONTROLABLES, VELOCIDAD DE BITS CONSTANTE Y VARIABLE (MPEG-4).</p> <p>-VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 1/15000 s A 1/4 s</p> <p>-SEGURIDAD: PROTECCIÓN MULTIUSUARIO MEDIANTE CONTRASEÑA PARA RESTRINGIR LOS NIVELES DE ACCESO A LA CÁMARA, FILTRO DE DIRECCIONES IP, CIFRADO HTTPS, CONTROL DE ACCESO A LA RED IEEE 802.1X, REGISTRO DE ACCESO DE USUARIOS.</p> <p>-CONECTORES: RJ-45 PARA ETHERNET 10BASET/100BASETX. MINI TOMA DE ALIMENTACIÓN CC.</p> <p>-ALIMENTACIÓN: 4,9 - 5,1 V CC, 3,8 W MÁX. ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET (IEEE 802.3af), CLASE 1.</p> <p>-CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO: 0 - 50° C (32 - 122° F), 20 - 80% DE HUMEDAD RELATIVA (SIN CONDENSACIÓN).</p> <p>MARCA AXIS, MODELO P3354</p>	PZA.	5.000		
CCTV32-035-085	<p>MONITOR CON PANTALLA LED DE 32 PULGADAS (PIXEL DE 0.120x0.120mm) CON RESOLUCION DE 1920x1080 DE ALTA DEFINICION. FRECUENCIA DE 60 Hz, AREA ACTIVA DE 698.4x392.8mm, BRILLO DE 350 NIT (CANDELA POR METRO CUADRADO), RELACION DE CONTRASTE 5000:1. ANGULO DE VISUALIZACION DE 172:172 GRADOS. TIEMPO DE RESPUESTA DE 8ms. COLORES DE PANTALLA DE 16.7 MILLONES DE COLORES. GAMA DE COLORES DE 72%. RELACION DINAMICA DE COMPRESION 50000:1. ALTAVOZ INCLUIDO DE 10 WATTS. ENTRADADA DE VIDEO RGB, HDMI, ENTRADA DE AUDIO ESTEREO MINI JACK. ENTRADA USB. SALIDA DE AUDIO ESTEREO MINI JACK. FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA DE 100 A 240 VAC CON 50 A 60 Hz Y CONSUMO DE ENERGIA DE 77 WATTS, DISIPACION DE CALOR DE 263 BTUs/Hr. CERTIFICADA POR FCC, CE, VCCI, KCC, BSMI, C-TICK, CCC, GOST, EN,ENERGY STAR Y NOM (MEXICO). MARCA SAMSUNG, MODELO DB32E, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.</p>	PZA.	2.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV32-035-090	ESTACION DE TRABAJO (P.C.), EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PREINSTALADO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS Y PERMISOS. PROCESADOR INTEL CORE i5 DE ULTIMA GENERACION. CHIPSET INTEL Q370. MEMORIA DE 4GB SDRAM DDR4 CON VELOCIDAD DE 2666 MT/s, 4 RANURAS DIMM. ALMACENAMIENTO INTERNO CON UNIDAD DE DISCO DURO DE 250GB. UNIDAD OPTICA DVD. RANURA DE EXPANSION 2 PCI EXPRESS x1 (V3.0). 1 PCI EXPRESS x16 (V3.0-CABLEADA COMO x4). 1 PCI EXPRESS x16 (V3.0). TARJETA GRAFICA INTEL HD INTEGRADA. SISTEMA DE AUDIO CON CONECTOR DE MICROFONO, AUDIFONO, SALIDA DE LINEA DE AUDIO ESTEREO Y ALTAVOCES INTEGRADOS. PUERTO DE COMUNICACION DE RED INTEL I219LM GIGABIT INTEGRADA. PUERTOS Y CONECTORES FRONTALES, 2 PUERTOS USB 2.0, 2 PUERTOS USB 3.1, PUERTO USB TIPO "C", LECTOR DE TARJETAS SD, MICROFONO Y AUDIFONOS. PUERTOS Y CONECTORES POSTERIORES, 4 PUERTOS USB 2.0, 2 PUERTOS USB 3.1, SALIDA DE AUDIO ESTEREO, ENTRADA DE LINEA, RJ-45 ETHERNET, PUERTO DE VIDEO "DISPLAY-PORT" 2 PUERTOS DE PANTALLA CON TRANSMISION DE FLUJO MULTIPLE, CONECTOR DE ALIMENTACION ELECTRICA Y FUENTE INTERNA DE 250 WATTS. INCLUYE MONITOR DE 23 PULGADAS, RATON Y TECLADO. GARANTIA DE 3 AÑOS. ESTACION DE TRABAJO MISMA DEL SISTEMA DE TELEFONIA E INFORMATICA. EN ESTA ESTACION DE TRABAJO SE INSTALARA EL SOFTWARE DE C.C.T.V. VIGILANCIA (VIDEO IP) PARA LA CONFIGURACION, GESTION, ADMINISTRACION Y VISUALIZACION DEL SISTEMA.	PZA.	1.000		
CCTV32-035-095	SOFTWARE PRINCIPAL DE C.C.T.V. VIGILANCIA (VIDEO). CON CAPACIDAD DE INTEGRAR AL SISTEMA MAS DE UN SERVIDOR (NVR) Y PODER SER ADMINISTRADO Y GESTIONADO DE FORMA CONJUNTA COMO UNA SOLA PLATAFORMA DE SERVICIO PARA TODAS LAS CAMARAS Y USUARIOS. PROPORCIONA CAPACIDAD INICIAL DESDE 08 CANALES EXPANDIBLE HASTA 512 CANALES DEPENDIENDO LAS NECESIDADES DEL SISTEMA. PROPORCIONA UNA INTERFAZ FACIL DE USAR Y AMIGABLE PARA LOS ADMINISTRADORES PARA LOS ROLES BASADOS EN PRIVILEGIOS. FUNCIONES DE RECONOCIMIENTO Y DESCRUBIRMIENTO AUTOMATICO DE LAS CAMARA, INCORPORACION DE FRAGMENTOS DE VIDEO DE INCIDENTES, AUDITORIA DE EVENTOS SIMULTANEAMENTE CON VISUALIZACION DEL VIDEO EN VARIAS ETAPAS (ANTES, DESPUES Y DURANTE LA ALARMA) E INTEGRACION DE OTRAS CAMARAS, CONTROL DE LOS MONITORES DE VISUALIZACION, TECLADO PARA CONTROL DE CAMARAS PTZ, INTEGRACION DE HERRAMIENTAS ANALITICAS PARA EL ANALISIS DEL VIDEO TANTO EN TIEMPO REAL COMO EL ALAMACENADO. BUSQUEDA DE VIDEO POR DIFERENTES ATRIBUTOS. OPCION PARA INTERCONECTAR EL SISTEMA DE C.C.T.V. VIGILANCIA CON EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y EL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO. ESTE SOFTWARE SERA INSTALADO EN LA ESTACIONES DE TRABAJO Y VISUALIZACION EN LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL PARA DAR SERVICIO A 4 CAMARAS DE VIGILANCIA	PZA.	1.000		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

	Y 1 SERVIDORES NVR DE C.C.T.V. VIGILANCIA. MARCA AXIS, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.				
CCTV32-037-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN Y CONEXIONES ESPECIALES, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				
CCTV-037-010	SWITCH ETHERNET DEDICADO PARA EL SISTEMA DE C.C.T.V.: DE 24 PUERTOS PoE 10/100/1000 BASE TX (PREALIMENTADOS) 2 GIGA ETHERNET ADMINISTRABLE CAPA 3 CON INTELIGENCIA EN CAPAS 2/3/4 DE 24 PUERTOS 10/100/1000 BASE TX Y DOS BAHÍAS DE EXPANSIÓN PARA ALBERGAR OTRO TIPO DE TECNOLOGÍAS COMO GIGABIT ETHERNET EN COBRE, 100 FX EN FIBRA CON CONECTORES SC Y MT-RJ Y BAHÍAS DE MÓDULOS GBIC HOT SWAP. SOPORTE DE PROTOCOLOS DE RUTEO RIP1, RIP2 Y OSPFV2. AMPLIAS CAPACIDADES DE CONFIGURACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO (QOS) PARA APLICACIONES MULTIMEDIA, LIMITACIÓN DE ANCHO DE BANDA EN INGRESO Y EGRESO, VELOCIDAD DE CABLE PARA CLASIFICADORES DE TRÁFICO EN CAPA 2/3/4+, LISTAS DE CONTROL DE ACCESO EN HARDWARE (MAC), SOPORTE DE 255 VLANs, ESTACKEO BASADO EN INTERFACES ESTÁNDAR SOPORTE DE POWER OVER ETHERNET, 802.3AF, EN LOS 24 PUERTOS ALIMENTADO CON UN MÁXIMO DE 7.3 WATTS POR PUERTO PARA ALIMENTAR DISPOSITIVO QUE SE ALIMENTAN MEDIANTE ESTE ESTÁNDAR, COMO SON TELÉFONOS-IP, CÁMARAS WEB, ACCES-POINTS, SERVIDORES DE IMPRESIÓN, SWITCH MÁS PEQUEÑOS. CON FUENTE DE PODER REDUNDANTE. SYSTEM CAPACITY: 32MB RAM, 4MB FLASH MEMORY, 200MHZ POWERPC CPU, 255 VLANs Y 8K MAC ADDRESSES. PERFORMANCE LATENCY: 40 MICROSECONDS LATENCY BETWEEN 10MBPS PORTS, 11 MICROSECONDS LATENCY BETWEEN 100MBPS PORTS Y 4 MICROSECONDS BETWEEN 1000MBPS PORTS. CON UN BACKPLANE DE 11.8 GBPS COMO MÍNIMO, UNA UNIDAD RACK MARCA HUAWEI, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.	PZA	1.000		
CCTV32-038-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CCTV, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN Y CONEXIONES ESPECIALES, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CCTV32-038-010	PANEL DE PARCHEO DE ALTA DENSIDAD DEDICADO PARA EL SISTEMA DE CCTV: DE 24 PTOS TIPO RJ-45 DIMENSIONES: 48.26cm (19") DE ANCHO POR 4.38cm DE ALTO, UNA UNIDAD DE RACK, POR 4.06cm DE PROFUNDIDAD. CON CONECTORES RJ-45 CATEGORIA 6 Y CON TERMINACIONES MECANICAS PANELES CON MODULOS DE 6 PUERTOS TIPO RJ-45 CATEGORIA 6 QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE COMPONENTES PARA CATEGORIA 6. PROBADO Y VERIFICADO POR ETL. UL. CSA O UN LABORATORIO RECONOCIDO POR LAS NORMAS Y ESTANDARES DE CABLEADO. CONTACTOS MODULARES DE MATRIZ DE DOBLE REACTANCIA CON ORGANIZADORES PARA CAMARAS DE VIGILANCIA IP. MARCA SYSTIMAX, MODELO 1100GS3-24, SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD.	PZA	1.000		
CCTV32-038-020	NVR PARA ADMINSTRACION DEL SISTEMA, BASADO EN UNA PLATAFORMA DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS. -SISTEMA. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESSIONAL. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN ROM: 1 TB INTERFASES AUXILIARES: RS-232, RS422, RS-485, TARJETA DE RED 10/100/1000 BASE T. CONECTORES MECANICOS: USB, DB15, 1394, RJ-45. -ENERGIA. CONSUMO DE ENERGÍA: 100 A 240 VCA +/-, 50/60HZ. EL EQUIPO DEBERA VENIR PREPARADO CON SU SOFTWARE OPERATIVO, DE ADMINISTRACION Y DE APLICACION. EL EQUIPO DEBERA SER DE DOS UNIDADES DE RACK,	PZA	1.000		
ESPECIALIDAD: BMS					
PARTIDA: SISTEMA CENTRAL					
MACH-LCD-01	HMI Pantalla Touch Panel, 4.3" Screen, MACH-Proview LCD, 1 puerto de comunicación Bacnet MSTP. Incluye gabinete y fuente de poder	pza	1.00		
SW-01	Software de administración central para controladores MACH-Pro, Marca Reliable Controls Modelo RC Studio 1 Pieza	pza	1.00		
SW-02	Modulo para manejo de datos y almacenamiento de información hasta 2000 puntos marca reliable controls, Modelo RC-ARCHIVE	pza	1.00		
SW-03	Módulo de reportes para informes legibles, fiables y racionales, entregados automáticamente por correo electrónico o integrados directamente en su sistema de control de edificios, modelo RC Reporter	pza	1.00		
PC	Servidor PowerEdge T640, procesador Intel® Xeon® escalable de 2.ª generación, hasta 28 núcleos, Microsoft® Windows Server® with Hyper-V, Disco Duro SAT A de conexión en caliente de 1TB 7200 RPM 6Gbps de 3.5", RDIMM de 16 GB, 2400 M T/s, clasificación doble, ancho de datos x8	pza	1.00		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

SW	Suministro de switch TP-Link Fast Ethernet TL-SF1008D, 10/100Mbps, 1.6Gbit/s, 8 Puertos, 1000 Entradas - No Administrable	pza	1.00		
PROG_SC	Servicio de programación de interfaz grafica de navegación y manejo de equipo,	pza	1.00		
PARTIDA:	MONITOREO DEL SISTEMA ELÉCTRICO				
MPC-02	Administrador de Red MACH-ProCom Controller with 10/100 Ethernet MP-C, para comunicación Modbus con Equipos Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MP-C, Incluye gabinete y fuente de poder	pza	1.00		
PROG_MSE	Servicio de programación para la integración de puntos de control de los equipos existentes al sistema BMS	pza	1.00		
PARTIDA:	MONITOREO DEL SISTEMA HIDRAULICO Y BOMBEO				
MPC-01	Administrador de Red MACH-ProCom Controller with 10/100 Ethernet MP-C, para comunicación Modbus con Equipos Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MP-C	pza	1.00		
MPPIOU-01, MPPIOU-02, MPPIOU-03	Módulo de Expansión MACH-PROPOINT con 12 Entradas Universales y 8 Salidas Universales, Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MPPIOU	pza	3.00		
PCI-E	Suministro de Controlador de Bomba Eléctrica Contra Incendio para motor de 30 HP 440 VAC 3 F, que cumpla los estándares de la NFPA, UL, FM Global, con arranque suave, en gabinete Nema 2, interface de operación con pantalla táctil, con protocolo de comunicación Modbus para su integración al sistema BMS	pza	1.00		
PCI-J	Suministro de Controlador de Bomba Jockey Contra Incendio para motor de 1.5 HP 440 VAC 3 F, que cumpla los estándares UL, en gabinete Nema 2, interface de operación con pantalla digital, con protocolo de comunicación Modbus para su integración al sistema BMS	pza	1.00		
PCI-D	Suministro de Controlador de Bomba Diesel Contra Incendio para motor de 40 HP, que cumpla los estándares de la NFPA, UL, FM Global, en gabinete Nema 2, interface de operación con pantalla táctil con protocolo de comunicación Modbus para su integración al sistema BMS	pza	1.00		
PROG_MSHB	Servicio de programación para la integración de puntos de control de los equipos existentes al sistema BMS	pza	1.00		
PARTIDA:	MONITOREO DE GASES MEDICINALES				
MPC-04	Administrador de Red MACH-ProCom Controller with 10/100 Ethernet MP-C, para comunicación Modbus con Equipos Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MP-C, Incluye gabinete y fuente de poder	pza	1.00		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

MPPIOU-04	Módulo de Expansión MACH-PROPOINT con 12 Entradas Universales y 8 Salidas Universales, Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MPPIOU	pza	1.00		
PROG_MGM	Servicio de programación para la integración de puntos de control de los equipos existentes al sistema BMS	pza	1.00		
PARTIDA:	MONITOREO Y CONTROL DE HVAC (MINISPLIT) Y DETECCIÓN				
MPC-03	Administrador de Red MACH-ProCom Controller with 10/100 Ethernet MP-C, para comunicación Modbus con Equipos Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MP-C, Incluye gabinete y fuente de poder	pza	1.00		
MPPIOU-05	Módulo de Expansión MACH-PROPOINT con 12 Entradas Universales y 8 Salidas Universales, Marca; RELIABLE CONTROLS, Modelo; MPPIOU	pza	1.00		
PROG_MCHVAC	Servicio de programación para la integración de puntos de control de los equipos existentes al sistema BMS	pza	1.00		
CT-01	Switch de corriente para supervisión de operación de motores	pza	1.00		
TZ	Sensor de Temperatura en Zona	pza	1.00		
TD	Sensor de Temperatura de Descarga	pza	1.00		
PARTIDA:	TUBERIA				
PGG	TUBERÍA DE 25 MM PARED GRUESA GALVANIZADA, INCLUYE SOLERA PARA FIJACION, OMEGAS, TORNILLERIA Y CONDUETS T Y LB O LR PARA LOS CAMBIOS DE DIRECCION INDICADOS EN EL PLANO CORRESPONDIENTE	mt	450.00		
PARTIDA:	CABLEADO				
CBL1	22AWG 7/STRAND TINNED COPPER 2C TWISTED (1 PAIR) SHLD LOW CAPACITANCE TEMPERATURE CONTROL / BLDG. AUTOM. CABLE CMP/CL2P 75C 300V PLENUM RATED	mt	304.00		
CBL2	Suministro de bobina de cable UTP CAT 6, para vídeo, datos y voz.	mt	304.00		
PARTIDA:	Servicios de Ingeniería				
AS_B	Ingeniería de detalle y As Built, generación de carpeta con planos,	lote	1.00		
Commiss	Commissioning & Validation, pruebas de operación	lote	1.00		
Training	Training, capacitación del personal de operación	lote	1.00		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 31

PROPUESTA DE PROGRAMA POR SUBPARTIDAS Y PARTIDAS, POR PARTE DEL LICITANTE, ACOMPAÑADO DE DIAGRAMA DE GANTT Y RUTA CRÍTICA EN PROJECT MANAGEMENT, EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA EMPRESA.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

DOCUMENTO 32

ESCRITO CON EL IMPORTE TOTAL DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

ANEXO NÚMERO 7

PROYECTO EJECUTIVO

Se anexa el listado de los planos correspondientes a Casa de Máquinas de Servicios Generales, los planos en PDF se encontrarán en un archivo en digital para consulta.

NOMBRE DE PLANO	CLAVES	NÚMERO CONSECUTIVO
1.0 Preliminares	PRE	
Localización	CM-PRE-01	001
Planta de Tapiales	CM-TP-01	002
2.0 Estado Actual Arquitectónico	EA	
Planta baja Estado Actual	CM-EA-01	003
Planta sótano Estado Actual	CM-EA-02	004
Planta de techos Estado Actual	CM-EA-03	005
Corte A-A' Estado Actual	CM-EA-04	006
Corte B-B' Estado Actual	CM-EA-05	007
Corte C-C' Estado Actual	CM-EA-06	008
Fachadas Estado Actual	CM-EA-07	009
2.1 Estado Actual Instalación Eléctrica	IE-EA	
Fuerza Planta baja Estado actual. Subestación eléctrica	SE-IEF-EA-01	010
Fuerza Corte A-A' Estado actual. Subestación eléctrica	SE-IEF-EA-02	011
Fuerza Planta baja Estado actual. Casa de máquinas	CM-IEF-EA-01	012
Fuerza Cortes e Isométrico Estado actual. Casa de máquinas	CM-IEF-EA-02	013
Luminarias Planta Baja Estado Actual. Subestación eléctrica	SE-IEL-EA-03	014
Luminarias Corte A-A' Estado Actual. Subestación eléctrica	SE-IEL-EA-04	015
Luminarias Planta Baja Estado Actual. Casa de máquinas	CM-IEL-EA-03	016
Luminarias Corte A-A' Estado Actual. Casa de máquinas	CM-IEL-EA-04	017
Contactos Planta baja Estado Actual. Subestación eléctrica	SE-IEC-EA-05	018
Contactos Planta baja Estado Actual. Casa de máquinas	CM-IEC-EA-05	019
Tierras Planta baja Estado Actual. Casa de máquinas	CM-IET-EA-06	020
2.2 Estado Actual Instalación Hidráulica	IH-EA	
I. Hidráulica Planta Sótano Estado Actual. Casa de Máquinas	CM-IH-EA-01	021
Corte e Isométrico Vapor Estado actual. Casa de máquinas	CM-IH-EA-02	022
Isométricos Instalación hidráulica Estado Actual. Casa de Máquinas	CM-IH-EA-03	023
2.3 Estado Actual Instalación Sanitaria	IS-EA	

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. Sanitaria. Planta baja Estado Actual. Casa de Máquinas	CM-IS-EA-01	024
2.4 Estado Actual Acabados	ACA-EA	
Acabados Planta Baja Estado actual. Subestación eléctrica	SE-ACA-EA-01	025
Acabados Planta Baja Estado actual. Casa de máquinas	CM-ACA-EA-02	026
Acabados Planta Sótano Estado actual. Casa de máquinas	CM-ACA-EA-03	027
3.0 Proyecto Arquitectónico	ARQ	
Planta arquitectónica PB	CM-ARQ-01	028
Planta arquitectónica PA	CM-ARQ-02	029
Planta arquitectónica de techos	CM-ARQ-03	030
Planta arquitectónica sótano	CM-ARQ-04	031
Corte C1	CM-ARQ-05	032
Corte C2	CM-ARQ-06	033
Corte C3	CM-ARQ-07	034
Corte C4	CM-ARQ-08	035
Fachada 1	CM-ARQ-09	036
Fachada 2	CM-ARQ-10	037
4.0 Demoliciones	DEM	
DEMOLICIONES Planta sótano Subestación Eléctrica	SE-DEM-01	038
DEMOLICIONES Corte Subestación Eléctrica	SE-DEM-02	039
DEMOLICIONES Fachada Subestación eléctrica	SE-DEM-03	040
DEMOLICIONES Planta baja Cuarto de máquinas	CM-DEM-01	041
DEMOLICIONES Planta sótano Cuarto de máquinas	CM-DEM-02	042
DEMOLICIONES Corte Cuarto de máquinas	CM-DEM-03	043
DEMOLICIONES Fachada Cuarto de máquinas	CM-DEM-04	044
DEMOLICIONES Fachada 2 Cuarto de máquinas	CM-DEM-05	045
DEMOLICIONES Muros 1 Cuarto de máquinas	CM-DEM-06	046
DEMOLICIONES Muros 2 Cuarto de máquinas	CM-DEM-07	047
DEMOLICIONES Pisos 1 Cuarto de máquinas	CM-DEM-08	048
DEMOLICIONES Pisos 2 Cuarto de máquinas	CM-DEM-09	049
DEMOLICIONES Pisos 3 Cuarto de máquinas	CM-DEM-10	050
DESMANTELAMIENTOS Planta Baja Cuarto de máquinas	CM-DEM-11	051
DESMANTELAMIENTOS Planta Sótano Cuarto de máquinas	CM-DEM-12	052
5.0 Albañilerías	ALB	
ALBAÑILERÍAS Planta baja. Casa de máquinas	CM-ALB-01	053
ALBAÑILERÍAS Planta Alta. Casa de máquinas	CM-ALB-02	054

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

ALBAÑILERÍAS Planta Sótano. Casa de máquinas	CM-ALB-03	055
ALBAÑILERÍAS Planta baja PISOS. Casa de máquinas	CM-ALB-04	056
ALBAÑILERÍAS Planta baja LECHO BAJO DE LOSA. Casa de máquinas	CM-ALB-05	057
ALBAÑILERÍAS Planta Sótano LECHO BAJO DE LOSA. Casa de máquinas	CM-ALB-06	058
ALBAÑILERÍAS Planta baja MUROS. Casa de máquinas	CM-ALB-07	059
ALBAÑILERÍAS Planta alta MUROS. Casa de máquinas	CM-ALB-08	060
ALBAÑILERÍAS Corte por fachada. Casa de máquinas	CM-ALB-09	061
ALBAÑILERÍAS Detalles. Casa de máquinas	CM-ALB-10	062
ALBAÑILERÍAS Detalles. Casa de máquinas	CM-ALB-11	063
ALBAÑILERÍAS Detalles. Casa de máquinas	CM-ALB-12	064
ALBAÑILERÍAS Cisterna. Casa de máquinas	CM-ALB-13	065
6.0 Acabados	ACA	
ACABADOS Planta baja. Casa de máquinas	CM-ACA-01	066
ACABADOS Planta alta. Casa de máquinas	CM-ACA-02	067
ACABADOS Planta Sótano. Casa de máquinas	CM-ACA-03	068
ACABADOS Planta Cisterna. Casa de máquinas	CM-ACA-04	069
ACABADOS Fachada 1. Casa de máquinas	CM-ACA-05	070
ACABADOS Fachada 2. Casa de máquinas	CM-ACA-06	071
ACABADOS Detalles / Alzados Casa de máquinas	CM-ACA-07	072
ACABADOS Plafones. Casa de máquinas	CM-ACA-08	073
ACABADOS Detalles Casa de Máquinas	CM-ACA-09	074
7.0 Cancelería	CAN	
CANCELERÍA Planta baja. Casa de máquinas	CM-CAN-01	075
CANCELERÍA Planta alta. Casa de máquinas	CM-CAN-02	076
CANCELERÍA Localización de louver en fachada. Casa de máquinas	CM-CAN-03	077
CANCELERÍA Isométrico louver. Casa de máquinas	CM-CAN-04	078
CANCELERÍA Alzados y detalles cancelería. Casa de máquinas	CM-CAN-05	079
CANCELERÍA Alzados y detalles cancelería. Casa de máquinas	CM-CAN-06	080
CANCELERÍA Alzados y detalles cancelería. Casa de máquinas	CM-CAN-07	081
8.0 Carpintería	CAR	
CARPINTERÍA Ubicación Planta baja. Casa de máquinas	CM-CAR-01	082
CARPINTERÍA Ubicación Planta alta. Casa de máquinas	CM-CAR-02	083
CARPINTERÍA Detalles. MM-01 Casa de máquinas	CM-CAR-03	084
CARPINTERÍA Detalles. MM-02 Casa de máquinas	CM-CAR-04	085

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

CARPINTERÍA Detalles. MM-03 Casa de máquinas	CM-CAR-05	086
CARPINTERÍA Detalles. PT-01 Casa de máquinas	CM-CAR-06	087
CARPINTERÍA Detalles. MM-04 Casa de máquinas	CM-CAR-07	088
CARPINTERÍA Detalles. MM-05 Casa de máquinas	CM-CAR-08	089
CARPINTERÍA Detalles. MM-06 Casa de máquinas	CM-CAR-09	090
CARPINTERÍA Detalles. MM-07 Casa de máquinas	CM-CAR-10	091
CARPINTERÍA Detalles. MM-08 Casa de máquinas	CM-CAR-11	092
9.0 Mobiliario	MOB	
MOBILIARIO Ubicación Planta baja Casa de máquinas	CM-MOB-01	093
MOBILIARIO Ubicación Planta baja Casa de máquinas	CM-MOB-02	094
10.0 Herrería	HER	
HERRERÍA Ubicación Planta baja Casa de máquinas	CM-HER-01	095
HERRERÍA Ubicación Planta alta Casa de máquinas	CM-HER-02	096
HERRERÍA Detalles M01 y 02 Casa de máquinas	CM-HER-03	097
HERRERÍA Detalles Escalera Casa de máquinas	CM-HER-04	098
HERRERÍA Detalles Puerta PB Casa de máquinas	CM-HER-05	099
HERRERÍA Detalles Puerta PA Casa de máquinas	CM-HER-06	100
HERRERÍA Detalles Pasamanos Casa de máquinas	CM-HER-07	101
11.0 Señalización	PRC	
SEÑALIZACIÓN Ubicación Planta baja. Casa de máquinas	CM-PRC-01	102
SEÑALIZACIÓN Ubicación Planta alta. Casa de máquinas	CM-PRC-02	103
SEÑALIZACIÓN Listado Detalles. Casa de máquinas	CM-PRC-03	104
SEÑALIZACIÓN Listado Detalles. Casa de máquinas	CM-PRC-04	105
12.0 Instalación de Gas (Vacío)	VA	
VACÍO Ubicación Planta Azotea. Casa de máquinas	CM-VA-01	106
VACÍO Isométrico. Casa de máquinas	CM-VA-02	107
13.0 Instalación Hidráulica	IH	
IH Planta baja. Casa de máquinas	CM-IH-01	108
IH Planta sótano. Casa de máquinas	CM-IH-02	109
IH Isométrico. Casa de máquinas	CM-IH-03	110
IH Isométrico General. Casa de máquinas	CM-IH-04	111
Memoria descriptiva y de cálculo		
14.0 Instalación Sanitaria	IS	
IS Planta baja. Casa de máquinas	CM-IS-01	112
IS Planta azotea. Casa de máquinas	CM-IS-02	113

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IS Planta sótano. Casa de máquinas	CM-IS-03	114
IS Isométrico. Casa de máquinas	CM-IS-04	115
Memoria descriptiva y de cálculo		
15.0 Protección Contra Incendios	PCI	
PCI Planta baja. Casa de máquinas	CM-PCI-01	116
PCI Planta alta. Casa de máquinas	CM-PCI-02	117
PCI Planta sótano. Casa de máquinas	CM-PCI-03	118
16.0 Aire Acondicionado	AA	
AIRE ACONDICIONADO Planta baja. Casa de máquinas	CM-AA-01	119
AIRE ACONDICIONADO Planta alta. Casa de máquinas	CM-AA-02	120
AIRE ACONDICIONADO Planta azotea. Casa de máquinas	CM-AA-03	121
AIRE ACONDICIONADO Corte. Casa de máquinas	CM-AA-04	122
AIRE ACONDICIONADO Detalles generales. Casa de máquinas	CM-AA-05	123
17.0 Instalaciones Especiales		
CCTV Planta baja. Casa de máquinas	CM-CCTV-01	124
CCTV Planta alta. Casa de máquinas	CM-CCTV-02	125
DETECCIÓN DE INCENDIOS Planta baja. Casa de máquinas	CM-DIN-01	126
DETECCIÓN DE INCENDIOS Planta baja. Casa de máquinas	CM-DIN-02	127
SONIDO Planta baja. Casa de máquinas	CM-SON-01	128
SONIDO Planta alta. Casa de máquinas	CM-SON-02	129
TLC Planta baja. Casa de máquinas	CM-TLC-01	130
TLC Planta alta. Casa de máquinas	CM-TLC-02	131
TLC Diagrama de Conectividad	CM-TLC-03	132
18.0 Proyecto estructural	EST	
Planos estructurales PB	CM-EST-01	133
Planos estructurales PA	CM-EST-02	134
Detalles estructurales	CM-EST-03	135
Memoria descriptiva y de cálculo		
19.0 Instalación Eléctrica	IE	
IE ALUMBRADO Planta baja Casa de máquinas	CM-IEA-01	136
IE ALUMBRADO Planta alta Casa de máquinas	CM-IEA-02	137
IE ALUMBRADO Planta Sótano Casa de máquinas	CM-IEA-03	138
IE CONTACTOS Planta baja Casa de máquinas	CM-IEC-01	139
IE CONTACTOS Planta alta Casa de máquinas	CM-IEC-02	140
IE CONTACTOS Sótano Casa de máquinas	CM-IEC-03	141

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CASA DE MÁQUINAS Y EDIFICIOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

IE CONTACTOS REGULADOS Planta baja Casa de máquinas	CM-IECR-01	142
IE CONTACTOS REGULADOS Planta alta Casa de máquinas	CM-IECR-02	143
IE DIAGRAMA UNIFILAR Casa de máquinas 1	CM-IED-01	144
IE DIAGRAMA UNIFILAR Casa de máquinas 2	CM-IED-02	145
IE DIAGRAMA UNIFILAR Casa de máquinas 3	CM-IED-03	146
IE CUADROS DE CARGA Casa de máquinas 1	CM-IECC-01	147
IE CUADROS DE CARGA Casa de máquinas 2	CM-IECC-02	148
IE ALIMENTADORES Planta baja Casa de máquinas	CM-IECC-01	149
IE ALIMENTADORES Planta alta Casa de máquinas	CM-IECC-02	150
Memoria descriptiva y de cálculo		
20.0 Instalación Hidráulica BMS	BMS	
BMS Planta baja Casa de Máquinas	CM-BMS-01	151
BMS Planta Sótano Casa de Máquinas	CM-BMS-02	152
Memoria descriptiva y de cálculo		